

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 26 de mayo de 2003, en el Municipio de Mier y Noriega del Estado de Nuevo León.....	2

[SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL](#)

Acuerdo por el que se publican los formatos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol (EB), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independiente del país de procedencia	14
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 13/2003	47
Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2003	48

[SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES](#)

Programa mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal y transporte privado de materiales y residuos peligrosos	59
Programa mínimo de capacitación de refrendo para conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado de materiales y residuos peligrosos (curso II)	68
Programa mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal de pasaje y turismo, y transporte privado	74

[SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA](#)

Resolución que declara como terreno nacional el predio XCach-Ca No. 6, expediente número 734350, Municipio de Chichimila, Yuc.	81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa, con una superficie aproximada de 03-74-61 hectáreas, Municipio de Dr. Arroyo, N.L.	82
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Casas Reales, con una superficie aproximada de 176-46-25 hectáreas, Municipio de General Zaragoza, N.L.	83
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo, con una superficie aproximada de 04-40-93.49 hectáreas, Municipio de Ocosingo, Chis.	83

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	84
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	85
Valor de la unidad de inversión	85
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	86
Indice nacional de precios al consumidor	86

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	87

AVISOS

Judiciales y generales	101

#####

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

100603-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCVII No. 7

México, D. F., Martes 10 de junio de 2003

CONTENIDO

**SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS**

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 26 de mayo de 2003, en el Municipio de Mier y Noriega del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS ATIPICAS E IMPREDECIBLES QUE SE PRESENTARON EL 26 DE MAYO DE 2003, EN EL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, Secretario de Gobernación, asistido por Hugo Carlos González Gutiérrez, Director General del Fonden, en ausencia de la Titular de la Coordinación General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil; 5 fracciones I y XXIV, 10 y 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y numerales 40 y 41 y Anexo I del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, precisa que el FONDEN tiene como objeto atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas y que es un instrumento complementario respecto de las acciones que deben implementarse y llevarse a cabo para la atención de desastres naturales.

Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, mediante oficio número 117-A/2003 recibido con fecha 30 de mayo de 2003, solicitó la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural para el Municipio de Mier y Noriega, en virtud de los daños ocasionados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 26 de mayo del año en curso, en esa entidad.

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, manifiesta que la atención de los daños superan su capacidad operativa y financiera.

De igual forma, expresa su aceptación y acuerdo con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes, así como su compromiso de incorporar en los programas y presupuestos anuales subsecuentes, los recursos necesarios para asegurar la infraestructura pública que será objeto de apoyo.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento al numeral 41 de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, la Secretaría de Gobernación solicitó mediante oficio número DGF/145/03 de fecha 30 de mayo de 2003, la opinión de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficio número BOO.-1226 recibido con fecha 4 de junio del mismo año, señaló que: "El día 26 de mayo de 2003, se registró una lluvia de 24 mm en la estación Mier y Noriega, la cual presenta una estadística histórica de lluvia de máxima 20 mm, media 1.1 mm y desviación estándar de 3.4 mm, por lo tanto en opinión de C.N.A., ocurrieron lluvias atípicas e impredecibles en el Municipio de Mier y Noriega del Estado de Nuevo León".

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como zona de desastre al Municipio de Mier y Noriega del Estado de Nuevo León, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION
DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS
POR LAS LLUVIAS ATIPICAS E IMPREDECIBLES QUE SE PRESENTARON EL 26 DE MAYO DE
2003,
EN EL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, se declara como zona de desastre, afectado por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 26 de mayo de 2003, al Municipio de Mier y Noriega del Estado de Nuevo León, mismo que una vez que sean evaluados los daños, éstos se precisarán por cada una de las dependencias y entidades federales participantes.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FONDEN, así como a los recursos fideicomitidos en el Fideicomiso FONDEN, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, a la Ley General de Protección Civil y a las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar en el Municipio antes mencionado del Estado de Nuevo León, se hará en los términos de los numerales 43, 44 y 45 de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y se hará del conocimiento de los medios de comunicación del Estado de Nuevo León a través de boletín.

México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil tres.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- Por ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil y con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el Director General del Fonden, **Hugo Carlos González Gutiérrez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO por el que se publican los formatos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 69-O de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que los actos administrativos de carácter general que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, tales como los formatos, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para que produzcan efectos jurídicos.

Que para dar cumplimiento al Programa Bianual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, resulta necesario dar a conocer los formatos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Que con fecha 21 de mayo de 2003, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria notificó a la Secretaría de Desarrollo Social, el oficio número COFEME.03.772, por el cual emitió un dictamen final favorable respecto de los formatos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS FORMATOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

UNICO.- Se publican los formatos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, los que se contienen en los anexos del presente Acuerdo y que para todos los efectos se consideran como parte integrante del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los formatos denominados "Solicitud de recertificación REI-01" y "Ficha de atención", entrarán en vigor el día siete de julio de dos mil tres.

TERCERO.- Los procedimientos iniciados y la información contenida en los formatos utilizados para la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo, conservarán su validez legal, en los términos de las disposiciones aplicables.

CUARTO.- Los beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no se verán afectados con la entrada en vigor del presente Acuerdo, siempre y cuando se cumplan con las Reglas de Operación del Programa y las demás disposiciones aplicables.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil tres.-
La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.



ACUSE DE INCORPORACIÓN

Al personal responsable de la incorporación:

- Verifique que los datos preimpresos del titular (apellido paterno, apellido materno y nombre(s)) coincidan con los de la identificación presentada por el titular.
- Si existe corrección en los datos del titular, escriba el nombre correcto y marque el recuadro correspondiente indicando que no hay cambio de titular.
- Si existe cambio de titular, marque el recuadro correspondiente indicando que hay cambio de titular, marque la causal y escriba el nombre del nuevo Titular.
- Si hubo corrección de datos o cambio de titular escriba su nombre completo y firme en el espacio indicado.
- Solicite la firma o huella del Titular.
- Por último, escriba la fecha de incorporación.

DATOS DEL TITULAR

No. de Identificación: *

Nombre del Titular: *

Estado: *

Localidad: *

Municipio: *

AGEB: *

(Área Geoestadística Básica)

FORMATO DE MODIFICACIONES

(* Indicar la causal y anexar el documento soporte correspondiente si se solicita cambio de titular)

Cambio de Titular: NO ☐ SI ☐ *

Causal:

Documentación Soporte

- ☐ Fallecimiento del titular (Acta de defunción o certificado de fallecimiento).
- ☐ Ausencia definitiva del titular de la localidad (Constancia de autoridad local con firma del comité de promoción comunitaria).
- ☐ Incapacidad física o mental permanente (Constancia médica o de la autoridad local con firma del Comité de Promoción Comunitaria).
- ☐ Por error de identificación del titular (Acta de nacimiento)
- ☐ La titular trabaja (Constancia del centro de trabajo o del empleador con firma del Comité Prom. Comunitaria)

Nombre correcto del Titular: _____

apellido paterno, apellido materno y nombre(s)

Nombre completo y firma autógrafa de quien registra la modificación o el cambio de titular

Recibí mi identificación provisional y acepto participar voluntariamente en el Progreso

Firma autógrafa o huella del Titular

Oportunidades

Fecha de incorporación

El llenado de este formato es responsabilidad de Oportunidades

Clave 87755, Sección 04-002



IDENTIFICACIÓN PROVISIONAL

Acepto voluntariamente participar en el Progreso y me comprometo a:

1. Inscribir a los niños a la escuela y ayudarles a que asistan y estudien.
2. Llevar a mi familia a la unidad de salud a las consultas.
3. Asistir a las pláticas de educación para la salud.
4. Utilizar el apoyo económico para la alimentación de mi familia y para que los niños dediquen más tiempo a sus trabajos escolares.

DATOS DEL TITULAR

No. de Identificación: *

Nombre del Titular: *

Estado: *

Localidad: *

Municipio: *

AGEB: *

(Área Geoestadística Básica)

FORMATO DE MODIFICACIONES

(* Indicar la causal y anexar el documento soporte correspondiente si se solicita cambio de titular)

Cambio de Titular: NO ☐ SI ☐ *

Causal:

Documentación Soporte

- ☐ Fallecimiento del titular (Acta de defunción o certificado de fallecimiento).
- ☐ Ausencia definitiva del titular de la localidad (Constancia de autoridad local con firma del comité de promoción comunitaria).
- ☐ Incapacidad física o mental permanente (Constancia médica o de la autoridad local con firma del Comité de Promoción Comunitaria).
- ☐ Por error de identificación del titular (Acta de nacimiento)
- ☐ La titular trabaja (Constancia del centro de trabajo o del empleador con firma del Comité Prom. Comunitaria)

Nombre correcto del Titular: _____

apellido paterno, apellido materno y nombre(s)

Titular Beneficiaria

Nombre completo y firma autógrafa de quien registra la modificación o el cambio de titular

No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional, a los que se señalan en el formato

* Preimpreso

Clave 87755, Sección 04-002

ANVERSO**Para mayor información, consultas o quejas:**

- **Llame** a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- **Escriba** a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Actipan, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Distrito Federal
- **Envíe un fax** al (015)-55-34-30-00 Extensión 5206
- **Envíe correo electrónico** a atencion@oportunidades.gob.mx
- **Llame a SACTEL** al 01-800-001-48-00

Recuerde que los beneficios del programa se suspenden definitivamente si:

- En dos ocasiones consecutivas la titular no asiste a recibir los apoyos monetarios
- En cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos 12, la familia no cumpla con su corresponsabilidad de asistencia a los servicios de salud
- La familia haya proporcionado información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas
- La titular beneficiaria incurra en mal uso de la Cédula de Identificación
- Se vendan o se dé un uso distinto al indicado a los suplementos alimenticios recibidos
- La titular beneficiaria o algún otro miembro del hogar presente documentación falsa para intentar recibir los apoyos monetarios
- La titular beneficiaria utilice indebidamente el nombre del Programa
- Se detecte duplicación de la titular en el padrón de beneficiarios
- Se compruebe un error de inclusión

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

REVERSO

Oportunidades**SOLICITUD DE RECERTIFICACION
REI-01**

IDENTIFICADOR UNICO

*

**SOLICITO SE REALICE LA RECERTIFICACION DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE MI
FAMILIA Y ME COMPROMETO A:**

1. Declarar, bajo protesta de decir verdad, las condiciones socioeconómicas actuales de mi familia, que podrán ser verificadas directamente en mi hogar.
2. Aceptar, en caso de no tener la condición socioeconómica que establece el Programa, ser dada de baja del padrón de beneficiarios de Oportunidades.

No. de identificación: *

Nombre del titular: *

Estado: *

Municipio: *

Localidad: *

Fecha: / / / / / /
 Día Mes Año

Firma autógrafa o huella del titular

Código de Resultado:

☐ Entregada☐ Se presentó y no solicita☐ Falleció☐ Ya no vive en la localidad☐ Vive en la localidad y no se presentó☐ Otro

El llenado de este formato es responsabilidad de Oportunidades.

Clave RTF y S: Sedesol/04-002

Oportunidades

Oportunidades**SOLICITUD DE RECERTIFICACION
REI-01**

IDENTIFICADOR UNICO

*

**SOLICITO SE REALICE LA RECERTIFICACION DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE MI
FAMILIA Y ME COMPROMETO A:**

1. Declarar, bajo protesta de decir verdad, las condiciones socioeconómicas actuales de mi familia, que podrán ser verificadas directamente en mi hogar.
2. Aceptar, en caso de no tener la condición socioeconómica que establece el Programa, ser dada de baja del padrón de beneficiarios de Oportunidades.

No. de identificación: *

Nombre del titular: *

Estado: *

Municipio: *

Localidad: *

Fecha: / / / / / /
 Día Mes Año

Titular Beneficiaria

* Preimpreso

No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional, a los que se señalan en el formato

ANVERSO**Para mayor información, consultas o quejas:**

- **Llame** a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- **Escriba** a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Actipan, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Distrito Federal
- **Envíe un fax** al (015)-55-34-30-00 Extensión 5206
- **Envíe correo electrónico** a atencion@oportunidades.gob.mx
- **Llame a SACTEL** al 01-800-001-48-00

Recuerde que los beneficios del programa se suspenden definitivamente si:

- En dos ocasiones consecutivas la titular no asiste a recibir los apoyos monetarios
- En cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos 12, la familia no cumpla con su corresponsabilidad de asistencia a los servicios de salud
- La familia haya proporcionado información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas
- La titular beneficiaria incurra en mal uso de la Cédula de Identificación
- Se vendan o se dé un uso distinto al indicado a los suplementos alimenticios recibidos
- La titular beneficiaria o algún otro miembro del hogar presente documentación falsa para intentar recibir los apoyos monetarios
- La titular beneficiaria utilice indebidamente el nombre del Programa
- Se detecte duplicación de la titular en el padrón de beneficiarios
- Se compruebe un error de inclusión

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

REVERSO

Oportunidades	FICHA DE ATENCION BIMESTRE DE APLICACIÓN: _____ (PARA USO DEL AREA DE PADRON)	FECHA DE REGISTRO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DÍA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO																									
DÍA	MES	AÑO																												
MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN Clave RFT y S: Sedesol-004-00																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">MOVIMIENTO</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> </table>	MOVIMIENTO	FECHA							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">MOVIMIENTO</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> </table>	MOVIMIENTO	FECHA																			
MOVIMIENTO	FECHA																													
MOVIMIENTO	FECHA																													
I. DATOS DE LA TITULAR																														
ESTADO: _____ MUNICIPIO: _____ LOCALIDAD: _____ AGEB: _____ NOMBRE DE LA TITULAR: _____ FOLIO TITULAR: _____																														
II. CORRECCION DE DATOS *																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRE DEL INTEGRANTE A CORREGIR (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)</th> <th style="width: 10%;">SEXO (H O M)</th> <th style="width: 20%;">FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)</th> <th style="width: 20%;">DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ACTUAL: _____</td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL </td> </tr> <tr> <td>1. CORREGIDO: _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. ACTUAL: _____</td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL </td> </tr> <tr> <td>2. CORREGIDO: _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. ACTUAL: _____</td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL </td> </tr> <tr> <td>3. CORREGIDO: _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DEL INTEGRANTE A CORREGIR (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)	SEXO (H O M)	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")	1. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL	1. CORREGIDO: _____				2. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL	2. CORREGIDO: _____				3. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL	3. CORREGIDO: _____			
NOMBRE DEL INTEGRANTE A CORREGIR (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)	SEXO (H O M)	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")																											
1. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL																											
1. CORREGIDO: _____																														
2. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL																											
2. CORREGIDO: _____																														
3. ACTUAL: _____			☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL																											
3. CORREGIDO: _____																														
III. CAMBIO DE TITULAR *																														
DOCUMENTACIÓN SOPORTE: ☐ FALLECIMIENTO ACTA DE DEFUNCIÓN O CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO ☐ AUSENCIA DEFINITIVA CONSTANCIA DE AUTORIDAD LOCAL CON FIRMA OBLIGATORIA DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN COMUNITARIA ☐ DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL CONSTANCIA MÉDICA O DE LA AUTORIDAD LOCAL CON FIRMA OBLIGATORIA DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN COMUNITARIA ☐ ERROR EN LA IDENTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO ☐ LA TITULAR TRABAJA CONSTANCIA DEL CENTRO DE TRABAJO O DEL EMPLEADOR CON FIRMA OBLIGATORIA DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN COMUNITARIA																														
NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE A TITULAR: _____ SEXO: ☐ H ☐ M FECHA DE NACIMIENTO: _____ APARECE PREIMPRESO EN EL FORMATO SI ⁽¹⁾ ☐ ES NUEVO INTEGRANTE ⁽²⁾ ☐ (MARQUE SOLO UNA CON "X")																														
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: (1) ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE LA AUTORIDAD LOCAL (2) ACTA DE NACIMIENTO O ACTA DE MATRIMONIO O ACTA DE NACIMIENTO DE ALGUNO DE SUS HIJOS PARA COMPROBAR SU PARENTESCO CON LA FAMILIA DEBERÁ SOLICITAR LA REEXPEDICIÓN DE APOYOS Y NO SE LE RECOGERÁ LA PLANILLA DE HOLOGRAMAS A LA TITULAR ANTERIOR																														
IV. REEXPEDICIÓN DE APOYOS MONETARIOS *																														
BIMESTRE(S) QUE SOLICITA: _____ MOTIVO: ☐ NO ACUDIÓ A RECOGER SUS APOYOS EL BIMESTRE ANTERIOR, POR: _____ ☐ NO LLEGÓ PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN LIQUIDADORA ☐ APOYOS INCOMPLETOS ☐ NO LLEGÓ EL RECIBO ☐ CAMBIO DE LOCALIDAD ☐ CAMBIO TITULAR ☐ REPOSICIÓN DE HOLOGRAMAS ☐ NO FUE ENTERADA LA TITULAR																														
V. ALTA DE INTEGRANTE *																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)</th> <th style="width: 15%;">PARENTESCO CON JEFE DE FAMILIA</th> <th style="width: 10%;">SEXO (H O M)</th> <th style="width: 20%;">FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)</th> <th style="width: 15%;">DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO </td> </tr> <tr> <td>2. _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO </td> </tr> <tr> <td>3. _____</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> ☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO O ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO </td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)	PARENTESCO CON JEFE DE FAMILIA	SEXO (H O M)	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")	1. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO	2. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO	3. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO O ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO								
NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)	PARENTESCO CON JEFE DE FAMILIA	SEXO (H O M)	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")																										
1. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO																										
2. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO																										
3. _____				☐ COPIA ACTA DE NACIMIENTO O ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL ☐ COPIA ACTA DE MATRIMONIO																										
ACUSE FICHA DE ATENCION Clave RFT y S: Sedesol-004-00																														
NOMBRE DEL TITULAR: _____ FECHA DE REGISTRO: _____ FOLIO OPORTUNIDADES DE LA TITULAR: _____																														
ANOTE, LA(S) SOLICITUD(ES) QUE REALIZÓ LA TITULAR	ANOTE, QUE DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGÓ LA TITULAR																													
1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____																													
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LA PERSONA QUE ELABORÓ LA FICHA																														

ANVERSO

VI. CAMBIO DE LOCALIDAD Y/O ESTADO *

ESTADO: _____	MUNICIPIO: _____	LOCALIDAD: _____	AGEB: _____
DOCUMENTACIÓN SOPORTE:			
☐ MISMO ESTADO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE LA AUTORIDAD		☐ OTRO ESTADO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE LA AUTORIDAD DE SU NUEVA LOCALIDAD	
NOTA: EL CAMBIO DE LOCALIDAD APLICA SOLO CUANDO MIGRA A UNA LOCALIDAD QUE ATIENDE EL MISMO PROGRAMA			

VII. BAJA DE INTEGRANTE *

	NOMBRE DEL INTEGRANTE A DAR DE BAJA (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE)	CAUSA (MARQUE CON UNA "X")		DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")
		FALLECIMIENTO	ABANDONO DE HOGAR O MIGRACIÓN	
1		☐	☐	☐ COPIA ACTA DE DEFUNCIÓN O CONSTANCIA DEL FALLECIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL
2		☐	☐	☐ COPIA ACTA DE DEFUNCIÓN O CONSTANCIA DEL FALLECIMIENTO ☐ CONSTANCIA AUTORIDAD LOCAL

VIII. REPOSICIÓN DE PLANILLA DE HOLOGRAMAS, TARJETAS O PAPELERÍA *

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN SOPORTE
☐ CAMBIO DE TITULAR O LOCALIDAD ☐ PLANILLA DE HOLOGRAMAS DAÑADA	☐ PLANILLA DE HOLOGRAMAS DAÑADA (EN CASO DE EXISTIR) O CONSTANCIA DE LA AUTORIDAD
☐ PÉRDIDA O ROBO DE LA PLANILLA DE HOLOGRAMAS ☐ PÉRDIDA O ROBO DE LA IDENTIFICACIÓN PROVISIONAL	☐ CONSTANCIA DE LA AUTORIDAD LOCAL O MUNICIPAL

IX. REACTIVACIÓN AL PROGRAMA *

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN SOPORTE (MARQUE SOLO UNA CON "X")
☐ BAJA POR ERRORES EN LA CERTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD	☐ CONSTANCIA DEL SECTOR QUE INDIQUE SU ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO DE CUMPLIMIENTO S2 DEL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR
☐ BAJA POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE CAMBIO DE TITULAR	☐ AVISO DE ASISTENCIA DEL SECTOR ☐ ACUSE FICHA DE ATENCIÓN

X. REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA *

☐ BAJA POR NO PRESENTARSE A RECIBIR SUS APOYOS MONETARIOS EN DOS OCASIONES CONSECUTIVAS.
☐ BAJA POR INCUMPLIMIENTO EN SU ASISTENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD 4 MESES SEGUIDOS O 6 MESES DURANTE UN AÑO CALENDARIO O POR NO HABER RECOGIDO PLANILLA DE HOLOGRAMAS, TARJETA O FIRMADO CONTRATO.

XI. REVISIÓN DE FOLIO *

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN SOPORTE
☐ DESCONOCE EL MOTIVO DE LA BAJA	☐ FOLIO DEL TITULAR
☐ NO HABÍA ACEPTADO INCORPORARSE CUANDO INCORPORARON A SU LOCALIDAD ☐ REGRESO A SU COMUNIDAD ☐ FAMILIA NO IDENTIFICADA COMO BENEFICIARIA	☐ FOLIO ENCASBH _____

XII. RESPONSABLES DEL LLENADO Y DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA DE LA TITULAR (ACTUAL O PROPUESTA) OBLIGATORIA	NOMBRE Y FIRMA O HUELLA DE LA PROMOTORA O VOCAL (DE ESTAR PRESENTE)
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA LA FICHA DE ATENCIÓN OBLIGATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA EN EL ÁREA DE PADRÓN OBLIGATORIA

NOTA: LA FICHA DE ATENCIÓN QUEDARÁ INVÁLIDA EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO SOPORTE CORRECTO DE ACUERDO A LA SOLICITUD EXPUESTA

Conserve este documento para cualquier aclaración posterior al trámite que solicita, el trámite con base en los criterios y tiempos establecidos en las Reglas de Operación del Programa vigentes y a la información del Padrón de Beneficiarios del Programa. Adicionalmente, el plazo de atención está sujeto a las fechas de corte del mantenimiento al padrón.

Para mayor información, consultas o dudas:

- Llame a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Escriba a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Adentro, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Distrito Federal
- Envíe un fax al (015)-55-34-30-00 Extensión 5206
- Envíe correo electrónico a atencion@oportunidades.pob.mx
- Llame a SACTEL al 01-800-001-48-00

Recuerde que los beneficios del programa se suspenden definitivamente si:

- En dos ocasiones consecutivas la titular no asiste a recibir los apoyos monetarios
- En cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos 12, la familia no cumple con su corresponsabilidad de asistencia a los servicios de salud
- La familia haya proporcionado información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas
- La titular beneficiaria incurra en mal uso de la Cédula de Identificación
- Se vendan o se dé un uso distinto al indicado a los suplementos alimenticios recibidos
- La titular beneficiaria o algún otro miembro del hogar presente documentación falsa para intentar recibir los apoyos monetarios
- La titular beneficiaria utilice indebidamente el nombre del Programa
- Se detecte duplicación de la titular en el padrón de beneficiarios
- Se compruebe un error de inclusión

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Constancia de Inscripción para Primaria o Secundaria

_____ de _____ de _____ del 2002.
Municipio y Estado Día Mes

Asunto: Constancia de Inscripción

**COORDINACION NACIONAL
DE OPORTUNIDADES
PRESENTE**

Por medio de la presente hago constar que la señora _____
_____ con folio de identificación Oportunidades
_____ inscribió en el ciclo escolar _____, a su hijo
(a) cuyos datos se especifican.

Nombre del alumno (a):
CURP (Clave Única de Registro de Población) (en su caso):
Grado escolar del alumno (a):
Nivel educativo del alumno (a):
Sexo del alumno (a):
Fecha de nacimiento:
Nombre de la escuela:
Clave del centro de trabajo:
Localidad donde se ubica la escuela:
Municipio donde se ubica la escuela:

**Atentamente
Director de la Escuela**

Sello de la escuela

(Nombre y firma autógrafa)

Titular Beneficiaria

Recuerde que al entregar este formato a Oportunidades debe anexar copia del acta de nacimiento del estudiante.

Para mayor información, consultas o quejas:

- Llame a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Escriba a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Actipan, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Distrito Federal
- Envíe un fax al (015)-55-34-30-00 Extensión 5206
- Envíe correo electrónico a atencion@oportunitades.gob.mx
- Llame a SACTEL al 01-800-001-48-00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

El llenado de este formato es responsabilidad del plantel educativo, llene con letra de molde o máquina de escribir en su caso

Constancia de Inscripción para Educación Media Superior

_____ de _____ del 2002.
Municipio y Estado Día Mes

Asunto: Constancia de Inscripción**COORDINACION NACIONAL
DE OPORTUNIDADES
PRESENTE**

Por medio de la presente hago constar que la señora _____
_____ con folio de identificación Oportunidades
_____ inscribió en el ciclo escolar _____, a su hijo
(a) cuyos datos se especifican a continuación.

Nombre del alumno (a):
CURP (Clave Única de Registro de Población) (en su caso):
Sexo del alumno (a):
Fecha de nacimiento:
Clave de matrícula o registro asignado por el plantel al alumno:
Semestre al que se inscribe:
Turno al que se inscribe:
Promedio de calificaciones obtenidas por el alumno en el período anterior:
Nombre de la escuela:
Clave del centro de trabajo:
Clave y nombre de la localidad donde se ubica la escuela:
Clave y nombre del municipio donde se ubica la escuela:

Atentamente
Director de la Escuela

Sello de la escuela

(Nombre y firma autógrafa)

Titular Beneficiaria

Recuerde que al entregar este formato a Oportunidades debe anexar copia del acta de nacimiento del estudiante.

Para mayor información, consultas o quejas:

- Llame a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Escriba a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Actipan, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Distrito Federal
- Envíe un fax al (015)-55-34-30-00 Extensión 5206
- Envíe correo electrónico a atencion@oportunitades.gob.mx
- Llame a SACTEL al 01-800-001-48-00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**TALON DE USO EXCLUSIVO DEL BECARIO OPORTUNIDADES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS PLATICAS DE SALUD
(debe conservarse al entregar la Constancia de Inscripción)**

NOMBRE ALUMNO: _____		FOLIO OPORTUNIDADES DEL TITULAR: _____				
ESTADO: _____		MUNICIPIO: _____				
LOCALIDAD: _____						
PLATICAS DE LA UNIDAD DE SALUD	ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	VIH/SIDA	EQUITAD DE GENERO	DISFUNCIÓN INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA

El responsable del llenado de esta sección es el personal de la unidad de salud

Oportunidades

Familia (Apellidos): *
Cédula de
Identificación: *

REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD

Estado: *
Municipio: *
Localidad: *
AGEB: *

S1/CRUS

Al personal de la Unidad de Salud:

El formato S1 deberá conservarse en el expediente de la familia beneficiaria y llenarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

2. En la primera columna de cada mes (C), anote el día en que se programó la cita de cada uno de los integrantes de la familia.
3. En la segunda columna de cada mes (A), anote "SI", si el integrante de la familia beneficiaria asistió a la cita programada y "NO", si la persona no asistió.
4. En la línea que dice **Cumplió con las citas**, anote "SI", si todos los integrantes cuyo registro no ha sido cancelado, asistieron a las citas programadas y "NO", cuando uno o más de los integrantes no cumplieron.
5. En la línea que dice **Asistió a la plática**, anote "SI", si el beneficiario titular asistió a la plática mensual de educación para la salud, y "NO", si el titular no asistió a la plática.
6. **Observaciones** anote si algún integrante de la familia deja de asistir a la Unidad de salud por fallecimiento, porque ya no vive con la familia o porque se fue de la localidad y cancele su registro.
7. En los espacios en blanco sólo puede anotar a los menores hijos de las mujeres que aparecen en este formato. En Observaciones anote el parentesco con el titular beneficiario.

INTEGRANTES DE LA FAMILIA	EDAD	SEXO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	OBSERVACIONES
			C	A	C	A	C	A	C	A	C	A	C	A	C	A	C	A	
*	*	*																	

Unfall der Stadt

Oportunidades

CONSTANCIA DE REGISTRO A LA UNIDAD DE SALUDFecha de registro en la Unidad _____ **CRUS**

Al personal de la Unidad de Salud:

1. Llene el formato, desdóblelo y entréguelo al titular beneficiario.
2. Indique al titular que debe entregar el formato **CRUS** lleno al personal del **Oportunidades** en la fecha que le fue indicada.
3. En caso de haber errores en el nombre del titular o en el número de integrantes, anótelos correctamente en los recuadros puntuados.

Estado: *

Municipio: *

Localidad: *

AGEB: *

Nombre del Titular: _____ * No. de integrantes: _____ *

Nombre de la Unidad de Salud: _____ *

Clave de la Unidad de Salud: []

Institución: * ☐ SSA ☐ IMSS ☐ IMSS-Solidaridad ☐ ISSSTE ☐ Otro (Especifique): _____

Jurisdicción Sanitaria o Región: _____ *

Ubicación de la Unidad de Salud: _____ Estado: _____ *

Municipio: _____ Localidad: _____ *

Sello de la Unidad y firma del médico

El llenado de este formato es responsabilidad de la Unidad de Salud

*Preimpression:

Model: *Entrepreneurial Opportunity*

FRECUENCIA DE ATENCIÓN DE SALUD Y ACCIONES PRIORITARIAS

MIEMBROS DE LA FAMILIA	GRUPO DE EDAD	FRECUENCIA DE REVISIÓN		ACCIONES
		NÚMERO	MOMENTO	
NIÑOS *	Menores de 4 meses	3 revisiones	a los 7 y 28 días, y a los 2 meses	• Inmunizaciones • Tallas neonatales • Control del crecimiento, p • Promoción de lactancia m
	De 4 meses a 23 meses	6 revisiones	a los 4,6,8,10,12 y 18 meses	• Inmunizaciones • Control de peso, talla y desarrollo • Desarrollo psicomotor y estimulación temprana • Vigilancia de la alimentaci • Detección temprana de ar • Dotación de suplemento a
	De 2 a 4 años	2 revisiones al año	1 cada 6 meses	• Inmunizaciones • Control de crecimiento, peso y talla • Desparasitación • Detección temprana de en
	De 5 a 9 años	2 revisiones al año	1 cada 6 meses	• Inmunizaciones • valoración del crecimiento y desarrollo • Detección temprana de en
	De 10 a 19 años	2 revisiones al año	1 cada 6 meses	• Inmunizaciones, educación para la salud y salud mental • Orientación sexual y planificación familiar • Prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA • Detección temprana de enfermedades
MUJERES	Embarazadas	5 revisiones	prenatales	• Orientación nutricional • Vigilancia del desarrollo del embarazo • Administración de hierro y ácido fólico • Inmunizaciones • Detección del suplemento alimenticio • Información, educación y comunicación dirigidas a la pareja para lograr comportamientos saludables respecto al embarazo, el parto y el puerperio • Prevención, detección y c • Factores de riesgo obstetri • Perinatales • Consejería en planificación
	En periodo de puerperio y lactancia	2 revisiones	una en el puerperio mediato (7 días) y una en el periodo de lactancia (28 días)	• Planificación familiar • Orientación nutricional • Cuidados del recién nacido • Fomento de la lactancia m • Dotación de suplemento a
JÓVENES Y ADULTOS	Hombres y mujeres de 20 a 49 años	2 revisiones	al año, una cada 6 meses	• Salud reproductiva y planificación familiar • Prevención de infecciones de transmisión sexual • Detección temprana de enfermedades • Educación para la salud y • Prevención de VIH/SIDA • Cartilla nacional de la muj
	hombres y mujeres de 50 y más	1 revisión	al año	• Detección temprana de enfermedades crónicas degenerativas y neoplasias • Cartilla nacional de la muj

* En los menores de 5 años detectados con algún grado de desnutrición la revisión debe ser mensual.

Al devolver esta sección del formato al personal de Oportunidades debe presentar su identificación provisional oportunidades y una identificación oficial.

Para mayor información, consultas o quejas:

- Llame a Atención Ciudadana en Oportunidades al 01-800-500-50-50 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Escriba a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Insurgentes Sur 1480, Col. Barrio Actopan, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03250, México, Distrito Federal
- Envíe un fax al (015)-55-34-39-03 Extensión 5206
- Envíe correo electrónico a atencion@oportunidades.gob.mx
- Llame a SACTEL al 01-800-001-48-00

Recuerde que los beneficios del programa se suspenden definitivamente si:

- En dos ocasiones consecutivas la titular no asiste a recibir los apoyos monetarios
- En cuatro meses consecutivos o seis meses discontinuos en el curso de los últimos 12, la familia no cumple con su responsabilidad de asistencia a los servicios de salud
- La familia haya proporcionado información falsa respecto a sus condiciones socioeconómicas
- La titular beneficiaria incurra en mal uso de la Cédula de Identificación
- Se vendan o se dé en uso distinto al indicado a los suplementos alimenticios recibidos
- La titular beneficiaria o algún otro miembro del hogar presente documentación falsa para intentar recibir los apoyos monetarios
- La titular beneficiaria utilice indebidamente el nombre del Programa
- Se detecte duplicación de la titular en el padrón de beneficiarios
- Se compruebe un error de inclusión

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa, electoral, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Para mayor legibilidad el formato está disponible en la página de Internet del Programa www.oportunidades.gob.mx

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION final de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol (EB), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independiente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE ETER MONOBUTILICO DEL MONOETILENGLICOL (EB), MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2909.43.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INDEPENDIENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo 20/01, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Presentación de la solicitud

1. El día 25 de julio de 2001, la empresa Polioles, S.A. de C.V., en adelante Polioles, por conducto de su representante legal, compareció ante la Secretaría para solicitar el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol, en adelante EB, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

2. La solicitante manifestó que las importaciones de EB en condiciones de discriminación de precios las realizaron, entre otras, las empresas Alcoholes Desnaturalizados y Diluyentes, S.A. de C.V., Egon Meyer, S.A. de C.V., Holland Chemical Mexicana, S.A. de C.V., Química Delta, S.A. de C.V. y Quimicompuestos, S.A. de C.V., quienes introdujeron al territorio nacional dicho producto procedente de las siguientes empresas productoras de los Estados Unidos de América: Eastman Chemical Company, en lo sucesivo Eastman, Equistar Chemicals, L.P., Shell Chemical Company, y The Dow Chemical Company, en lo sucesivo Dow Chemical.

3. La empresa solicitante argumentó que en el periodo enero-diciembre de 2000 las importaciones de EB en condiciones de discriminación de precios originarias de los Estados Unidos de América causaron daño a la industria nacional fabricante del producto similar. Asimismo, señaló que el efecto de las importaciones investigadas se reflejó en una fuerte reducción de precios de venta y un desplazamiento de sus volúmenes de venta al mercado interno, lo que generó una significativa reducción de sus ingresos y pérdidas al nivel de operación, cuyos efectos negativos se transmitieron a otros indicadores económicos como capacidad instalada, productividad, participación de mercado y plazos de pago.

Empresa solicitante

4. Polioles es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en avenida Insurgentes Sur 619, piso 7, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., y cuya principal actividad consiste en la manufactura, venta, compra, importación, exportación, distribución y comercio en general de monopropilenglicol, trietilenglicol, glicoles politolílicos y glicoléteres que tienen como materias primas petroquímicas, entre otras, óxido de propileno y óxido de etileno; así como de productos y resinas derivados del estireno, en todas sus clases, y de cualquier otro producto químico, sus subproductos o derivados que se lleguen a desarrollar en el futuro.

5. Asimismo, manifestó que durante el periodo de enero a diciembre de 2000, representó el 100 por ciento de la producción nacional de EB.

Información sobre el producto**Régimen arancelario**

6. De acuerdo con la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, el EB se clasifica en la fracción arancelaria 2909.43.01, la cual se describe a nivel de subpartida y fracción como "Eteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol". En la fracción arancelaria de la tarifa invocada y en las operaciones comerciales la unidad de medida utilizada es el kilogramo.

7. Conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en adelante TLCAN, las importaciones clasificadas en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la TIGIE originarias de Estados Unidos de América y de Canadá se sujetaron a un calendario de desgravación C, sobre una tasa arancelaria base de 10 por ciento, por lo que el arancel se elimina en 10 etapas anuales iguales a partir de 1994. En 1998, 1999 y 2000, el arancel aduanero aplicable a las importaciones originarias de los Estados Unidos de América fue de 5, 4 y 3 por ciento ad valorem, respectivamente. Asimismo, conforme al tratado señalado, las importaciones originarias de los Estados Unidos de América dejaron de pagar derechos de trámite aduanero a partir de julio de 1999.

8. Por otra parte, de acuerdo con la resolución publicada el 6 de junio de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación**, en adelante DOF, la cual da a conocer el Anexo de la resolución que establece el Mecanismo para Garantizar el Pago de Contribuciones en Mercancías Sujetas a Precios Estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicada en el DOF del 28 de febrero de 1994, las importaciones de EB están sujetas a un precio estimado de \$0.840 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo.

Inicio de la investigación

9. Una vez cubiertos los requisitos previstos en la Ley de Comercio Exterior, en adelante LCE y del Reglamento de la LCE, en adelante RLCE, el 14 de diciembre de 2001, se publicó en el DOF la resolución

por la que se aceptó la solicitud y se declaró el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de EB, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, para lo cual se fijó como periodo de investigación el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000.

Convocatoria y notificaciones

10. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese.

11. Con fundamento en los artículos 53 de la LCE y 142 del RLCE, la autoridad instructora procedió a notificar el inicio de la investigación antidumping a las solicitantes, al gobierno de los Estados Unidos de América y las empresas importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento, corriéndoles traslado tanto a estas últimas como al gobierno, de la solicitud y de sus anexos, al igual que de los formularios oficiales de investigación, con el objeto de que presentaran la información requerida y formularan su defensa.

Empresas comparecientes

12. Derivado de la convocatoria y notificaciones descritas en los puntos 10 y 11 de esta Resolución, comparecieron en tiempo y debidamente acreditadas las empresas importadoras y exportadoras cuyo nombre, razones sociales y domicilios se describen a continuación:

Solicitante

Poliol
Insurgentes Sur 619, piso 7
Colonia Nápoles
C.P. 03810, México, D.F.

Importadora

Alcoholes Desnaturalizados y Diluyentes, S.A. de C.V.
Eje Central Lázaro Cárdenas No. 2
Torre Latinoamericana piso 27, despacho 2702
Col. Centro
C.P. 06000, México, D.F.

Exportadoras

Eastman
Prol. Martín Mendal de 1755-P.B.
Col. Acacias del Valle
C.P. 03100, México, D.F.

Union Carbide Corporation, en lo sucesivo Union Carbide

Río Duero No. 31
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

Otras comparecientes

Shell Chemical LP
Bosque de Alisos 47-B, despacho 101
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120, México, D.F.

Dow Chemical

Río Duero No. 31
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

Réplica de la solicitante

13. En ejercicio del derecho de réplica que le confiere el artículo 164 párrafo segundo del RLCE, la empresa Poliols, mediante escrito de fecha 11 de marzo de 2002, compareció ante esta Secretaría para

presentar sus contrargumentos, respecto de la información, argumentos y pruebas presentados a esta autoridad investigadora por las demás partes interesadas.

Resolución preliminar

14. Como resultado del análisis de la información, argumentos y pruebas presentadas en la etapa preliminar del procedimiento de mérito, la Secretaría publicó la resolución preliminar en el DOF del 19 de julio de 2002, mediante la cual impuso cuotas provisionales de 50.42 por ciento a las importaciones de EB, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Convocatoria y notificaciones

15. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó al productor nacional, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese y a presentar las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes.

16. Asimismo, con fundamento en los artículos 57 de la LCE y 142 del RLCE, la autoridad instructora procedió a notificar al Gobierno de Estados Unidos de América y a la empresa solicitante, importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento, la resolución preliminar de la investigación antidumping, concediéndoles un plazo que venció el 6 de septiembre de 2002, para que presentaran las argumentaciones y pruebas complementarias que estimaran pertinentes.

Reuniones técnicas de información

17. Dentro del plazo establecido en el artículo 84 del RLCE, las empresas Union Carbide, Eastman y Polioles, solicitaron que se llevaran a cabo reuniones técnicas de información, con el objeto de conocer la metodología utilizada por la Secretaría en la resolución preliminar para determinar los márgenes de discriminación de precios y la amenaza de daño, así como la relación causal. El 2 de agosto de 2002 el representante de Union Carbide informó que no asistiría a la reunión técnica de información.

18. El 2 de agosto se llevaron a cabo las reuniones técnicas de información con los representantes de las empresas Eastman y Polioles; la Secretaría levantó un reporte de éstas, mismo que obra en el expediente administrativo del caso de conformidad con el artículo 85 del RLCE.

Argumentos y medios de prueba de las comparecientes

19. Derivado de la convocatoria y notificaciones a que se refieren los puntos 15 y 16 de esta Resolución, en la etapa final del procedimiento comparecieron las empresas exportadoras que a continuación se señalan, quienes presentaron argumentos complementarios que junto con los presentados en la etapa inicial de la investigación, fueron analizadas y valoradas por la autoridad investigadora:

Exportadoras

Eastman

20. Mediante escrito de fecha 6 de septiembre de 2002, esta empresa presentó los siguientes argumentos y medios de prueba complementarios:

- A. La Secretaría no se cercioró de que por la fracción arancelaria 2909.43.01 de la TIGIE se importara únicamente el producto investigado, sino hasta la resolución preliminar.
- B. Deben tomarse en cuenta para el cálculo del precio de exportación todas las exportaciones, incluyendo las que entren al país importador por el régimen de importación temporal, para ponderar adecuadamente el supuesto margen de discriminación de precios.
- C. La Secretaría no motivó la exclusión de las importaciones temporales para el cálculo del precio de exportación, pues del artículo 303 del TLCAN no se desprende que deban excluirse dichas importaciones de un procedimiento de investigación antidumping. Adicionalmente, ni la LCE ni el RLCE establecen que solamente deban considerarse las exportaciones definitivas. Por su parte, el artículo sexto transitorio de las reformas a la Ley Aduanera publicadas el 31 de diciembre de 2000 dispone que las reformas sobre pagos de cuotas compensatorias serán aplicables a las mercancías que se introduzcan bajo el régimen de importación temporal, a partir de enero de

2001, que se emitan como resultado de las investigaciones iniciadas a partir de esa fecha, sin prejuzgar sobre el origen de la mercancía.

- D. La solicitante no obtuvo el valor normal para Eastman, por lo que no pudo hacer una comparación específica que señalara que Eastman había incurrido en dumping.
- E. El valor normal se obtuvo de manera inadecuada, ya que se realizó un promedio simple de los precios alto y bajo, y se comparó con un promedio ponderado del precio de exportación, obteniendo de esta manera un mayor margen de dumping.
- F. El daño que alega la solicitante tiene que ver en forma directa y única con la falta de rentabilidad de la producción de EB, debido a que la solicitante no está integrada a la cadena productiva.

Union Carbide

21. Mediante escrito de fecha 6 de septiembre de 2002, esta empresa presentó los siguientes argumentos y medios de prueba complementarios:

- A. El periodo investigado propuesto por la solicitante no cumple con lo dispuesto en el artículo 76 del RLCE y 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994, en lo sucesivo Acuerdo Antidumping, ya que el periodo fijado en dicho artículo del reglamento no permite constatar la existencia de dumping y daño actuales, por lo que la Secretaría debe ampliar el periodo investigado para incluir los datos referentes al 2001.
- B. La Secretaría debió incluir en el cálculo del precio de exportación, las importaciones temporales del producto investigado, para ponderar adecuadamente el supuesto margen de discriminación de precios, ya que de lo contrario la Secretaría estaría actuando de manera sesgada al eliminar arbitrariamente dichas importaciones sin que exista fundamento legal para ello.
- C. Lo anterior en virtud de que, del análisis del artículo 303 del TLCAN no se desprende que este precepto establezca la posibilidad de dejar de tomar en cuenta las importaciones temporales; de igual forma, ni la LCE ni su Reglamento, como tampoco en la Ley Aduanera contemplan la posibilidad de eliminar las importaciones temporales del cálculo del precio de exportación.
- D. La propia Secretaría, en la investigación antidumping de poliéster filamento textil texturizado sostuvo el criterio que la entrada en vigor del artículo 303 del TLCAN "no está relacionada con la legislación de prácticas desleales de comercio internacional y que la imposición de una cuota compensatoria a las importaciones de poliéster filamento textil texturizado originarios de la República de Corea y Taiwán, tiene únicamente por objeto restablecer las condiciones leales de competencia y corregir la distorsión en los precios generada por la concurrencia de las importaciones investigadas al mercado nacional a precios en condiciones de dumping".
- E. No se deben excluir del precio de exportación las importaciones inferiores a 20 toneladas, y deben ponderarse según la participación relativa que tengan en el volumen exportado.
- F. El problema de la producción nacional se debe principalmente a los incrementos constantes de la materia prima e indirectos de fabricación que, por mucho, excedieron la capacidad de poder incrementar sus precios en el mismo ritmo que se incrementaron los costos de su materia prima.

Pruebas

- A. Impresión de la página de Internet de Bancomext, que contiene el comportamiento de los años 1999, 2000, 2001 y parte del 2002, de las importaciones del producto investigado, de diversos países.

Solicitante

Poliolles

22. Mediante escrito presentado el 5 de septiembre de 2002, esta empresa presentó los siguientes argumentos y medios de prueba complementarios:

- A.** El mercado relevante para este procedimiento es el de altos volúmenes (pipas de 20 toneladas) y no el de los pequeños consumidores finales que realizan importaciones en tambores de 200 litros.
- B.** El productor nacional es seguidor de precios de las importaciones, ya que las importaciones en prácticas desleales le impidieron transferir sus incrementos en costos a precios de ventas.
- C.** La Secretaría debe evaluar la afectación a la industria a partir de la comparación entre la situación en el primer semestre de 1998 y lo ocurrido en el periodo investigado en cuanto al impacto en volúmenes y precios.

Pruebas

- A.** Diagrama de volumen del producto investigado desplazado por importaciones desleales del primer semestre de 1998 al segundo semestre de 2000, cuyas fuentes son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Polioles.
- B.** Estimado de la pérdida en valor de ventas debido al dumping de EB, del primer semestre de 1998 al segundo semestre de 2000, cuya fuente es Tecnon Consulting y Polioles.
- C.** Análisis del impacto en las utilidades del EB y en las utilidades de Polioles, de 1999 y 2000, con y sin dumping, cuya fuente es Polioles.

Otras comparecientes**Dow Chemical**

23. Con fecha 18 de enero de 2002, la empresa Dow Chemical acreditó su personalidad con el objeto de solicitar una prórroga para dar respuesta al formulario de investigación para empresas exportadoras investigadas por discriminación de precios; sin embargo, el 27 de febrero del mismo año dicha empresa manifestó bajo protesta de decir verdad, que no realizó exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos de EB durante el periodo investigado, por lo cual no presentó respuesta al formulario oficial de investigación y solicitó se le excluyera de cualquier margen de discriminación de precios que pudiera encontrarse durante esta investigación, incluyendo el margen para todos los demás exportadores pues debe considerarse a dicha empresa como parte cooperante en la investigación.

Shell Chemical LP

24. Con fecha 13 de febrero de 2002, la empresa Shell Chemical LP, antes Shell Chemical Company, acreditó su personalidad y manifestó bajo protesta de decir verdad, que no realizó exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos de EB durante el periodo investigado, por lo cual no presentó respuesta al formulario oficial de investigación y solicitó que se dejara a salvo su derecho de participar en cualquier procedimiento futuro.

Visitas de verificación

25. Derivado de que las empresas exportadoras e importadora comparecientes no dieron respuesta a los formularios oficiales de investigación a que hace referencia el artículo 54 de la LCE, la Secretaría no contó con información y pruebas para verificar, por lo tanto, no se llevaron a cabo visitas de verificación.

Audiencia pública

26. El 18 de noviembre de 2002, se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría, la audiencia pública prevista en los artículos 81 de la LCE y 165, 166, 168, 169 y 170 del RLCE, en la que comparecieron los representantes de las empresas Union Carbide, Dow Chemical, Eastman y Polioles quienes tuvieron oportunidad de manifestar, refutar e interrogar oralmente a sus contrapartes en todo lo que a su interés convino, según consta en el acta circunstanciada levantada con tal motivo, y que constituye un documento público de eficacia probatoria plena de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, misma que obra en el expediente administrativo del caso.

Alegatos

27. De conformidad con los artículos 82 tercer párrafo de la LCE y 172 del RLCE, la Secretaría declaró abierto el periodo de alegatos, procediendo a fijar un plazo de 10 días naturales, a efecto de que las partes interesadas manifestaran por escrito sus conclusiones sobre el fondo o sobre los incidentes acaecidos en el curso del procedimiento. De manera oportuna las empresas Polioles, Eastman y Union

Carbide, presentaron sus alegatos ante la Secretaría, mismos que fueron considerados por la autoridad investigadora.

28. En dichos alegatos Unión Carbide manifestó que la Secretaría violó el artículo 1 del Acuerdo Antidumping, ya que conforme al Comité de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial de Comercio, en lo sucesivo OMC, los datos del periodo de investigación deben referirse a un periodo inmediato anterior a la fecha de inicio de la propia investigación. Al respecto citó el inciso a) del párrafo 1 de la recomendación que a continuación se transcribe:

“El periodo de recopilación de datos para las investigaciones de la existencia de datos deberá ser normalmente de 12 meses... y terminará en la fecha más cercana posible a la fecha de iniciación.”

El inciso c) del mismo párrafo 1, establece que:

“El periodo de recopilación de datos para las investigaciones de la existencia de daño deberá ser normalmente de tres años... y deberá incluir la totalidad del periodo de recopilación de datos para la investigación de la existencia de dumping.”

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

29. Declarada la conclusión de la investigación de mérito, con fundamento en los artículos 58 de la LCE; 83 fracción I inciso I del RLCE; 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el 8 de enero de 2003, la Secretaría presentó el proyecto de resolución final ante la Comisión de Comercio Exterior, en lo sucesivo la Comisión.

30. En sesión del 3 de abril de 2003, una vez que el Secretario Técnico de la Comisión constató la existencia de quórum, ésta se llevó a cabo, en los términos del artículo 6 del RLCE, de conformidad con el orden del día.

31. El Secretario Técnico concedió el uso de la palabra al representante de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, en lo sucesivo la UPCI, con el objeto de que expusiera de manera oral el proyecto de resolución final del examen que nos ocupa, el cual previamente se remitió a esta Comisión para que se hiciera llegar a los miembros, con el fin de que en la sesión referida emitieran sus comentarios.

32. En uso de la palabra el representante de la UPCI expuso y explicó en forma detallada el caso en particular con el objeto de dar a conocer a esta Comisión los motivos por los cuales se determinó confirmar la cuota compensatoria definitiva.

33. El Secretario Técnico de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían alguna observación, a lo que contestaron que no y se pronunciaron favorablemente de manera unánime.

CONSIDERANDO

Competencia

34. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50. fracción VII y 59 de la Ley de Comercio Exterior; y 126 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 1, 2, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Derecho de defensa y debido proceso

35. Conforme a la LCE y al RLCE, las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar excepciones, defensas y alegatos en favor de su causa, los que fueron valorados en sujeción a las formalidades legales esenciales del procedimiento administrativo.

Importaciones temporales

36. Son improcedentes los argumentos vertidos por las empresas Eastman y Union Carbide relativos a la inclusión de las importaciones temporales en la presente investigación, en cuanto a la inexistencia de fundamentación y motivación de la determinación de la Secretaría, en virtud de que el TLCAN en el artículo 303 punto 2 inciso a) y punto 6 inciso e), sí prevé la posibilidad de excluir del pago de cuotas compensatorias a las importaciones temporales; ya que condiciona la posibilidad de excluir de dicho pago

a un bien originario de una parte cuando el mismo se reexporte a territorio de otra parte, supuesto que es aplicable a las importaciones temporales.

37. También es improcedente el argumento de ambas exportadoras en el sentido de que la Ley Aduanera no prevé dicha exclusión, pues no obstante que este ordenamiento no distingue sobre la aplicación del artículo sexto transitorio publicado el 31 de diciembre de 2000 a las importaciones temporales, dicha ley debe aplicarse de forma armónica e integral con el resto de la legislación mexicana como son los tratados internacionales; en este caso dicha ley establece una disposición general, mientras que en el TLCAN existe disposición específica sobre el trato que debe darse a las importaciones temporales originarias de los Estados Unidos de América o Canadá; por lo que priva la norma particular.

38. Adicionalmente, es improcedente el argumento de Union Carbide sobre el criterio de la Secretaría referente a las importaciones temporales en la investigación antidumping sobre las importaciones de poliéster filamento textil texturizado originario de Corea y Taiwan, puesto que dicha investigación versó sobre mercancías de origen distinto a los Estados Unidos de América o Canadá, lo que las hace encontrarse en un supuesto diferente.

Periodo investigado y obligatoriedad de la recomendación de la OMC

39. Es improcedente el argumento y razonamiento de Union Carbide a que se hace mención en los puntos 21 y 28 de esta Resolución referente a que existe violación a los artículos 76 del RLCE y 1 y 2.4 del Acuerdo Antidumping, en virtud de que la Secretaría debió ampliar el periodo investigado para que hubiera una diferencia de 6 meses entre la fecha de presentación de la solicitud de la investigación y el periodo investigado, por lo siguiente:

- A.** El artículo 76 del RLCE faculta a la Secretaría para modificar a su juicio el periodo investigado.
- B.** Establecer como periodo de investigación un año completo de enero a diciembre de 2000, no viola el artículo 76 del RLCE, ya que éste señala que el periodo de investigación podrá ser de por lo menos seis meses anterior al inicio de la investigación.
- C.** No existe violación al artículo 2.4 del Acuerdo Antidumping puesto que el análisis de discriminación de precios se realizó sobre la base de la información de ventas a las fechas más próximas posibles, las cuales incluyeron todo el año inmediato anterior al inicio de la investigación. Dicho Acuerdo no establece que este análisis deba ser sobre los 6 meses inmediatos anteriores al inicio de la investigación.
- D.** Es improcedente la argumentación de Union Carbide en cuanto a que la Secretaría debió seguir la recomendación referida del Comité de Prácticas Antidumping de la OMC, vertida en el punto 28 de esta Resolución, pues dichas recomendaciones no obligan a la Secretaría; además de que, la transcripción parcial que hace la exportadora de la recomendación que cita, en nada sustenta su alegato, puesto que el mismo se refiere a la duración del periodo investigado y a su inclusión en el periodo analizado, además de que dicha recomendación carece de obligatoriedad, es un criterio que sí se observó en la presente investigación.
- E.** La exportadora no señaló las razones de la supuesta violación del artículo 1 del Acuerdo Antidumping, además de que dicho artículo no establece nada respecto que el periodo investigado deba ser de 6 meses anterior al inicio de la investigación.

Argumentos desestimados

40. Con fundamento en los artículos 6.11 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría acordó desestimar los argumentos presentados con fechas 27 de febrero y 29 de noviembre de 2002 por la empresa Dow Chemical; toda vez que dicha empresa manifestó que no realizó exportaciones de EB a los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo investigado, ni tampoco presentó información que acreditara su interés directo en la investigación que permitiera considerarla como parte interesada, de conformidad con el artículo 51 de la LCE. De igual forma se desestimaron tanto sus argumentos expuestos en la audiencia pública como sus alegatos presentados con fecha 29 de noviembre de 2002.

41. Por otra parte, conforme al párrafo 7 del Anexo II del Acuerdo Antidumping es improcedente considerar a dicha empresa como parte cooperante en la investigación, toda vez que no aportó información sustentada alguna para determinar la inexistencia de la práctica desleal y simplemente se limitó a hacer argumentaciones sin presentar pruebas de las mismas. Tampoco dio respuesta al

formulario oficial para empresas exportadoras investigadas por discriminación de precios que le envió esta Secretaría junto con el oficio UPCI.310.01.2498/4 del 14 de diciembre de 2001.

42. No obstante lo anterior, en caso de que Dow Chemical llegase a exportar EB en un periodo distinto al investigado puede solicitar a la Secretaría que se le determine un margen de discriminación de precios individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Acuerdo Antidumping, y siempre que demuestre que cumple con los requisitos del mismo.

43. Asimismo, la empresa Shell Chemical LP, quien también manifestó que no había realizado exportaciones de EB en el periodo investigado, y tampoco aportó información que permitiera acreditarla como parte interesada en el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 51 de la LCE, en caso de que llegase a exportar EB, puede solicitar a la Secretaría que se le determine un margen de discriminación de precios individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Acuerdo Antidumping, y siempre que demuestre que cumple con los requisitos del mismo.

Análisis de discriminación de precios

44. Durante el proceso de investigación, la Secretaría no recibió respuesta al formulario de investigación por parte de las empresas exportadoras que le permitiera calcular un margen de discriminación de precios específico a cada una de ellas. Eastman, Union Carbide y la empresa solicitante Polioles presentaron argumentos con relación al análisis de discriminación de precios publicado en la resolución preliminar que se menciona a continuación.

Argumentos relativos al análisis de discriminación de precios

45. Las empresas exportadoras reiteraron que la Secretaría debe utilizar como única referencia de valor normal el precio más bajo del mercado doméstico, por ser el precio que representa los volúmenes más altos de venta en el mercado doméstico de Estados Unidos de América y, por tanto, el precio más representativo.

46. Adicionalmente, las empresas exportadoras argumentaron que la Secretaría no requirió información a la solicitante que avalara la participación de cada uno de los niveles de consumo (alto, medio y bajo) dentro de las ventas totales en los Estados Unidos de América, para calcular el promedio ponderado de los precios altos y bajos publicados en Tecnon Consulting que le permitiera conocer cuáles es el valor normal en el mercado interno de los Estados Unidos de América.

47. Por su parte, la solicitante argumentó que los precios altos y bajos publicados en la revista Tecnon Consulting son representativos, ya que corresponden al 63.14 por ciento de las ventas totales en el mercado doméstico, cifra que no fue desvirtuada por las exportadoras durante la investigación.

48. Para respaldar el argumento a que se hace referencia en el punto anterior, la solicitante manifestó durante la audiencia pública a que se hace referencia en el punto 26 de la presente Resolución, que a fin de comparar el nivel de consumo en los Estados Unidos de América y en los Estados Unidos Mexicanos obtuvo la opinión de un consultor del Stanford Research Institute, en donde se menciona que los clientes en el mercado de los Estados Unidos de América se ubican en tres niveles de consumo de acuerdo a los volúmenes de compra alto, medio y bajo, por lo que considerar el promedio entre los precios alto y bajo en ese país es adecuado.

49. De acuerdo con la información proporcionada, la Secretaría aceptó calcular el valor normal mediante el promedio simple de los precios altos y bajos publicados en la revista especializada Tecnon Consulting, ya que éste refleja el comportamiento de los precios en dicho país. Adicionalmente, ninguna de las empresas exportadoras presentó información que desvirtuara lo señalado por la solicitante, por lo que la Secretaría calculó el valor normal con base en la información presentada por la empresa solicitante durante la investigación.

Cálculo del margen de discriminación de precios

50. Con fundamento en los artículos 6.1, 6.8 y en el Anexo II del Acuerdo Antidumping, la autoridad no estuvo en posibilidad de calcular un margen de dumping específico para cada una de las empresas exportadoras comparecientes.

51. Por tanto, de conformidad con los artículos 54 de la LCE, 6.8 del Acuerdo Antidumping y Anexo II párrafo 1 del mismo Acuerdo, la Secretaría calculó un margen de discriminación de precios con base en los hechos de que tuvo conocimiento.

Precio de exportación

52. Con objeto de identificar las importaciones definitivas de EB, la Secretaría requirió a diversos agentes aduanales la documentación de las operaciones realizadas bajo la fracción arancelaria 2909.43.01 de la TIGIE durante el periodo investigado.

53. Del análisis de la información señalada, la Secretaría determinó el volumen de importación de EB, excluyendo las transacciones correspondientes a producto no investigado. Asimismo, se excluyeron las operaciones de importación que no se realizaron en pipas de 20 toneladas por las razones expuestas en los puntos 80 a 82 de la presente Resolución; por tanto, el volumen de importación utilizado para el cálculo del precio de exportación representó el 85.60 por ciento del volumen total importado originario de los Estados Unidos de América, durante el periodo investigado.

54. Con fundamento en el artículo 6.8 y en el Anexo II del Acuerdo Antidumping, la Secretaría calculó un precio de exportación promedio ponderado a partir de la información disponible que corresponde a las operaciones de importación mencionadas en los puntos 52 y 53 de esta Resolución.

Ajustes al precio de exportación

55. La Secretaría identificó que las operaciones de importación del producto investigado se realizaron en términos ex fábrica (EXW), libre a bordo (FOB) planta del productor, entregado en frontera (DAF) y libre transportista (FAC), por lo que, de conformidad con los artículos 36 de la LCE, 2.4 del Acuerdo Antidumping, 53 y 54 del RLCE, la Secretaría ajustó el precio de exportación por términos y condiciones de venta, en particular por concepto de flete terrestre de la planta a la frontera mexicana.

56. Para las transacciones que se realizaron en términos entregado en frontera (DAF) y dado que ni en el pedimento ni en la factura se consignan datos del flete, la Secretaría identificó la aduana por la que ingresó el producto y calculó un promedio del costo de flete a partir de las cotizaciones que presentó la empresa denunciante, en las cuales el puerto de destino es precisamente la ciudad en la que se encuentra la aduana por la cual ingresó el producto.

57. Para las transacciones que se realizaron en términos libre transportista (FAC), la Secretaría calculó el flete a partir de los datos consignados en la factura anexa a cada uno de los pedimentos de importación.

58. En lo que respecta a las transacciones que se realizaron en términos libre a bordo (FOB) y ex fábrica (EXW), la Secretaría constató en los datos de los pedimentos y de las facturas anexas, que los precios de dichas operaciones son libre a bordo (FOB) planta y ex fábrica (EXW), por lo que no fue necesario aplicar ajuste alguno a los precios de estas transacciones.

Valor normal

59. La Secretaría no contó con información específica de las empresas exportadoras, por lo que de conformidad con los artículos 54 de la LCE, 6.8 y Anexo II del Acuerdo Antidumping, determinó el cálculo del valor normal sobre los hechos de los que tuvo conocimiento; la Secretaría consideró como tales hechos los que a continuación se describen.

60. Para acreditar el valor normal, la empresa solicitante proporcionó copia de la publicación de una consultoría especializada en productos químicos a nivel mundial, para cada uno de los meses del periodo de enero a diciembre de 2000, en donde se consignan los precios del EB en el mercado interno de los Estados Unidos de América.

61. Adicionalmente, la promovente señaló que los precios reportados en la publicación especializada Tecnon Consulting, se refieren a ventas que son representativas y corresponden a operaciones comerciales normales. Para demostrar lo anterior presentaron información contenida en el estudio Glycol Ethers del Chemical Economics Handbook, Marketing Research Report publicado por el Stanford Research Institute International en el año de 2000, en donde se presentan datos de la producción y consumo en los Estados Unidos de América, estimando que las ventas con base en las cuales se obtuvieron los precios de la publicación especializada representaron el 63.14 por ciento del total de ventas del producto investigado en ese país en el año 2000.

62. Con base en la información mencionada, la empresa solicitante calculó el valor normal mediante el promedio de los precios mensuales del periodo de enero a diciembre de 2000. Con fundamento en los

artículos 31 fracción I de la LCE, 2.1 y 5.2 fracción iii) del Acuerdo Antidumping, y 75 del RLCE, la Secretaría aceptó la metodología de la solicitante para determinar el valor normal del EB, vendido en el mercado interno de los Estados Unidos de América.

Ajustes al valor normal

63. La empresa denunciante solicitó ajustar el valor normal por términos y condiciones de venta; en particular, por flete interno en los Estados Unidos de América, toda vez que los precios consignados en la publicación mencionada se refieren a ventas que se realizaron en términos delivered (entregado al cliente).

64. Para documentar este ajuste, presentó cotización de flete terrestre de una empresa transportista que respalda el costo del flete del EB en pipas de 20 toneladas de los centros de producción y distribución en los Estados Unidos de América al cliente en las ciudades de Columbus, Ohio, Detroit, Michigan, Chicago, Illinois y Houston, Texas.

65. Adicionalmente, la empresa Polioles argumentó que en los Estados Unidos de América gran parte del EB se transporta por ferrocarril, lo que se traduce en una reducción aproximada de 30 por ciento del costo del flete; por tanto, solicitó que se considerara dentro del cálculo el ajuste por este concepto.

66. De conformidad con los artículos 36 de la LCE, 2.4 del Acuerdo Antidumping, y 54 del RLCE, la Secretaría aceptó ajustar el precio de exportación por concepto de flete con base en la información proporcionada por la solicitante y desestimó incluir en el cálculo de este ajuste la reducción de 30 por ciento solicitada, toda vez que las pruebas presentadas no se refieren al transporte del producto investigado sino de uno similar; por tanto, no se contó con el soporte documental que acreditara la reducción solicitada para el transporte del EB.

Margen de discriminación de precios

67. Conforme a la metodología e información descrita y con fundamento en los artículos 30 de la LCE, 2.4 y 2.4.2 del Acuerdo Antidumping, 38 y 39 del RLCE, la Secretaría determinó que las importaciones de EB, clasificadas en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, se realizaron con un margen de discriminación de precios de 54.25 por ciento.

Determinación sobre la existencia de daño

68. Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del RLCE, la Secretaría realizó un análisis de los factores de daño a que se refieren los artículos 41 de la LCE y 64 del RLCE, así como de algunos de los factores de amenaza de daño establecidos en los artículos 42 de la LCE y 68 del RLCE.

Análisis de daño, amenaza de daño y causalidad

69. En respuesta a la resolución preliminar comparecieron las empresas exportadoras Union Carbide y Eastman, las cuales se limitaron a hacer argumentos relativos al análisis de daño sin proporcionar la información necesaria para el cálculo de los márgenes de discriminación de precios ni responder al formulario oficial para exportadores. Entre los argumentos presentados por ambas empresas destacan:

- A.** El periodo investigado propuesto por la solicitante no cumple con lo dispuesto en el artículo 76 del RLCE.
- B.** No existieron efectos negativos en los precios internos, dado que los precios de las importaciones se ubicaron por arriba del precio nacional.
- C.** El problema de la producción nacional se debe a los incrementos constantes de la materia prima que excedieron la capacidad de poder incrementar sus precios.
- D.** La autoridad debe considerar el año de 2001 para llegar a una determinación de daño actual que tome en cuenta las cifras de las importaciones de ese año conforme al artículo 64 fracción III del RLCE.
- E.** El crecimiento de las importaciones en el periodo analizado obedece a condiciones de mercado y a problemas de la solicitante con el suministro y precio de sus insumos.

- F.** Si la Secretaría excluye de su análisis las operaciones menores de 20 toneladas, también tendría que eliminar dichas importaciones de una eventual imposición de cuotas compensatorias.
- G.** Si la Secretaría decide evaluar el supuesto agravamiento de las variables económicas y financieras del 2001 al 2003 propuesto por la solicitante, también debe analizar el comportamiento de las importaciones en dichos años.
- H.** La industria nacional tiene un problema estructural que explica el daño que pueda sufrir la solicitante, debido a que no está integrada a la producción de las materias primas.
- I.** La Secretaría debe aplicar una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios que no supere el margen de subvaloración de 11 por ciento.

70. Por su parte, Polioles argumentó lo siguiente:

- A.** Existen dos mercados independientes para el EB: **a)** el que se importa y comercializar en pipas de 20 toneladas consumido por los grandes distribuidores localizados en la Ciudad de México y Monterrey, y **b)** los pequeños consumidores finales que realizan importaciones en tambores de 200 litros ubicados en la zona fronteriza. El mercado relevante para el procedimiento es el de altos volúmenes (pipas de 20 toneladas) y al que canaliza el 99.7 por ciento de sus ventas.
- B.** El productor nacional es el seguidor de precios de las importaciones, ya que le impidieron transferir sus incrementos de costos a sus precios de venta.
- C.** La Secretaría debe evaluar la afectación a la industria a partir de la comparación entre la situación en el primer semestre de 1998 y lo ocurrido en el periodo investigado en cuanto al impacto en volúmenes y precios.

Similitud de producto

71. Para efectos de la determinación de la similitud de producto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 del RLCE y 2.6 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría toma en cuenta, sobre una base de caso por caso, diversos factores incluidos, entre otros, las características físicas, composición química, régimen arancelario, usos y proceso productivo. Ninguno de estos factores por sí solo es decisivo y la autoridad puede considerar otros factores relevantes a partir de los hechos de que tenga conocimiento.

A. Descripción del producto

72. El producto objeto de la investigación es un solvente derivado del óxido de etileno y se conoce con el nombre genérico de éter monobutílico del monoetilenglicol. Los nombres comerciales del producto importado originario de los Estados Unidos de América, procedentes de las empresas productoras son los siguientes:

EB (Equistar), Dowanol EB (Dow Chemical), Buthyl Cellosolve Solvent (Union Carbide), Eastman EB y Ektasolve EB (Eastman Chemical) y Butyl Oxitol (Shell). El producto de fabricación nacional se denomina comercialmente Plurasolv EB.

B. Proceso productivo

73. La solicitante manifestó que los procesos de producción de glicoéteres se caracterizan por su versatilidad, ya que con el mismo equipo y solamente cambiando el alcohol empleado como materia prima (metanol, etanol o butanol), se pueden obtener diferentes familias de glicoéteres, tales como glicoéteres metílicos, glicoéteres etílicos y glicoéteres butílicos. Esto es, no son procesos uni-producto sino multi-familias. Cada familia se encuentra formada por una corriente integrada por el mono, di y tri-componentes, los cuales son separados en destilaciones en serie para su venta.

74. En el caso de la familia del EB se parte del butanol y se obtiene una corriente formada por éter-monobutílico del etilenglicol (material en cuestión, entre 70% y 80%), éter-monobutílico del dietilenglicol (entre 15% y 18%), el éter-monobutílico del trietilenglicol (entre 3% y 4%) y por último mezclas etilénicas (entre 3% y 7%), los cuales son separados por destilaciones en serie.

75. Durante el proceso, óxido de etileno líquido, butanol anhidro y un catalizador en solución de alcolato de sodio reaccionan en un reactor tubular en fase líquida. Esencialmente todo el óxido de etileno es convertido a monoetilenglicol-, dietilenglicol- y trietilenglicol- monobutil éteres. El efluente del reactor es enfriado y fraccionado en columnas de destilación en serie para recuperar el butanol residual para recircularlo y separar los éteres en mono, di y tri etilen glicol éteres.

76. Asimismo, señaló que, con base en una tabla extraída de la publicación especializada SRI Internacional de su colección del Chemical Economics Handbook titulada Glycol Ethers, los productores de Estados Unidos de América poseen plantas multiproductos para la elaboración tanto de glicoéteres derivados del óxido de etileno (butílicos, metílicos y etílicos) como para la elaboración de glicoéteres derivados del óxido de propileno.

C. Características físicas y especificaciones técnicas

77. Polioles manifestó que tanto el producto nacional como el importado son idénticos y solamente difieren en los nombres comerciales. La solicitante manifestó que las principales propiedades físicas, químicas y especificaciones técnicas que identifican al EB son: líquido incoloro (APHA 10 máximo), olor dulce, rango de destilación punto inicial 169°C mínimo y punto seco 173°C, humedad 0.10% máximo, acidez como ácido acético 0.01% máximo, peso específico entre 0.9010 y 0.9040; apariencia: clara libre de materia extraña y pureza porcentual en peso 99.0 mínimo.

D. Usos

78. El EB se utiliza como solvente de diversos productos tales como pinturas, tintas y fluidos de limpieza; también es utilizado en fluidos hidráulicos, agentes anticongelantes y químicos intermedios, además de ser en la actualidad un agente coalescente en recubrimientos base agua.

E. Normas

79. De acuerdo con lo manifestado por el productor nacional, para cumplir con las características que identifican al EB se deben acreditar especificaciones de las siguientes normas: ASTM D-1209 (color APHA 10 máximo), ASTM D-1078 (rango de destilación punto inicial 169°C mínimo) y ASTM D-1078 (punto seco 173°C), ASTM D-1364 (humedad 0.10% máximo), ASTM D-1613 (acidez como ácido acético 0.01% máximo), ASTM D-286 (peso específico entre 0.9010 y 0.9040), ASTM D-4670 (apariencia: clara libre de materia extraña) y cromatografía (pureza porcentual en peso 99.0 mínimo).

F. Comercialización

80. En la etapa final de la investigación, la solicitante manifestó que las importaciones investigadas solamente deben comprender aquellas operaciones que se comercializan en pipas de 20 toneladas realizadas en altos volúmenes por distribuidores y fabricantes de pinturas, y que deben excluirse del análisis las importaciones de pequeños volúmenes realizadas en tambores de 200 litros, ya que éstas no compitieron con el producto nacional y, por tanto, no causaron daño a la industria nacional.

81. Al respecto, Eastman señaló que el productor nacional reconoció que las importaciones de bajo volumen no forman parte de la cobertura del producto investigado, por lo que la Secretaría debe eliminar dichas operaciones de cualquier determinación de cuotas compensatorias. Por su parte, Union Carbide señaló que si las importaciones de bajo volumen no son suficientemente representativas para ser incluidas en el cálculo del margen de subvaloración de precios, tampoco deberían ser consideradas para efectos del cálculo del margen de dumping.

82. En virtud de lo manifestado por el productor nacional y tomando en cuenta los argumentos de los exportadores, así como los resultados a que llegó la autoridad en cuanto a las condiciones de competencia en el mercado para el análisis de la situación de la rama de producción nacional indicados en el punto 147 de la resolución preliminar, la Secretaría determinó excluir de la cobertura del producto objeto de investigación las importaciones de EB correspondientes a volúmenes bajos introducidas en tambores o recipientes de 200 litros.

Similitud de producto

83. En el curso de la investigación ninguna de las empresas exportadoras comparecientes manifestó argumentos ni aportó información en contra de la determinación de similitud del producto nacional e importado, por lo que con base en el análisis establecido en los puntos 72 al 82 de la presente Resolución sobre la descripción, régimen arancelario, proceso productivo, características físicas, especificaciones técnicas, usos e insumos del EB de fabricación nacional y el importado originario de los Estados Unidos de América, la Secretaría concluyó que ambos productos presentan características físicas, composición química y especificaciones técnicas semejantes que les permiten cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables, por lo que son mercancías similares conforme a lo dispuesto en los artículos 37 fracción II del RLCE y 2.6 del Acuerdo Antidumping.

Análisis de mercado internacional

84. La solicitante proporcionó estimaciones de la producción para los principales países productores a escala mundial para el periodo 1997 al 2000, con base en un estudio privado confidencial realizado por SRI International de su serie del Chemical Economics Handbook titulado Glycol Ethers. De acuerdo con esta información, los Estados Unidos de América fue el principal país productor, consumidor y exportador del mundo en el periodo 1997-2000, al concentrar más de 50 por ciento de los volúmenes totales correspondientes a dichos indicadores en conjunto con la Unión Europea y Japón.

85. En particular, sobre el comportamiento de los Estados Unidos de América para 1997 al 2000, la solicitante destacó que se ha registrado un incremento del consumo y que las importaciones son inexistentes. La producción es ligeramente más dinámica que el consumo, lo que propicia que sus exportaciones tiendan a incrementarse durante el periodo mencionado. Los Estados Unidos de América dependen en forma importante de sus exportaciones para mantener e incrementar su producción, toda vez que las primeras representan consistentemente un volumen importante de dicho indicador.

86. Con base en las estadísticas mensuales de exportación de EB de los Estados Unidos de América durante el periodo de 1997 al 2000, Eastman argumentó que los Estados Unidos Mexicanos no representa un destino importante para las exportaciones de los Estados Unidos de América. Con base en esta información se tiene que las exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos en los años 1997 a 2000 representaron menos de 3 por ciento de la exportación total de este país, en tanto que las exportaciones a Taiwan, Corea, Japón y Canadá representaron en promedio el 36 por ciento; en el periodo investigado estos países concentraron el 43 por ciento de la exportación del país investigado.

87. La solicitante argumentó que el hecho de que los Estados Unidos Mexicanos represente sólo 3 por ciento de las exportaciones totales de EB de los Estados Unidos de América hace a los Estados Unidos Mexicanos más vulnerables, toda vez que cualquier incremento marginal de las ventas a nuestro país por parte de las empresas exportadoras de los Estados Unidos de América causaría, como lo ha estado haciendo, un daño irreversible a la producción nacional.

Análisis de mercado nacional

A. Producción nacional

88. De acuerdo con la información proporcionada por la empresa solicitante, en el periodo investigado la rama de producción nacional de EB estuvo integrada únicamente por Polioles; para acreditarlo proporcionó un escrito de la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ), en donde se señala que la solicitante es el único productor nacional. Por otro lado, no se tiene conocimiento de que la solicitante hubiera realizado importaciones del país investigado o que esté vinculado con exportadores de dicho país. En tal virtud, la Secretaría concluyó que la empresa Polioles reunió los requisitos de representatividad de la rama de producción nacional del producto similar, así como la legitimidad para acreditarse como solicitante de la investigación antidumping sobre las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América, por lo que la solicitud fue hecha en nombre de la rama de producción nacional de conformidad con lo establecido en los artículos 40 de la LCE, 62 del RLCE, 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping.

B. Canales de distribución y comercialización

89. La solicitante indicó que el EB de fabricación nacional y el importado originario de los Estados Unidos de América concurren a los mismos mercados geográficos, fueron utilizados en los mismos

procesos industriales y abastecieron al mismo tipo de consumidores. De hecho, el EB de importación es consumido exactamente por los mismos clientes y se almacena conjuntamente en los mismos tanques sin que sea posible poder distinguir uno del otro. Al respecto, Polioles señaló que el 99.7 de sus ventas se realizan a clientes de alto consumo (distribuidores de productos químicos y fabricantes de pinturas) y que éste es el mercado al cual concurrieron las importaciones que causaron el daño a la industria nacional.

90. Por otra parte, la solicitante manifestó que las condiciones normales de pago difieren entre los clientes en función del volumen y que los productores de los Estados Unidos de América pueden otorgar plazos mayores debido a las diferencias entre ambas economías. En relación con las entregas de producto, la solicitante indicó que son manejadas con base en programas mensuales enviados por sus clientes durante los últimos días del mes anterior y los primeros días del mes corriente. Dichos pedidos programados son la mayor parte de las ventas del mes para el periodo analizado; el resto son pedidos que se entregan en un tiempo determinado posterior a la solicitud.

C. Consumidores

91. La solicitante manifestó que las ventas del EB se destinan en un 76 por ciento a empresas distribuidoras, 23.2 por ciento a fabricantes de pinturas y 0.8 por ciento a artículos de limpieza. Asimismo, señaló que debido a que la mayoría de las ventas en el mercado nacional se realizan a través de compañías distribuidoras, no se conoce exactamente el destino final de dichas ventas, pero los usos y aplicaciones del material son como solvente de diversos productos, tales como pinturas, tintas y fluidos de limpieza; también es utilizado en fluidos hidráulicos, agentes anticongelantes y químicos intermedios, además de ser en la actualidad un agente coalescente en recubrimientos base agua.

Análisis particular de daño y causalidad

92. La Secretaría analizó los argumentos y pruebas presentados por el productor nacional y las partes comparecientes, con el fin de determinar la existencia de daño a la industria nacional en el periodo investigado por causa de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América en presuntas condiciones de discriminación de precios, conforme a lo dispuesto en los artículos 41 de la LCE, 59, 64 y 69 del RLCE y 3 del Acuerdo Antidumping.

A. Periodo investigado

93. Union Carbide argumentó que el periodo de investigación propuesto por la solicitante y fijado por la autoridad no cumple con lo dispuesto en el artículo 76 del RLCE y en el artículo 1 del Acuerdo Antidumping, por lo que la Secretaría debe ampliar el periodo investigado para incluir los datos referentes al 2001, ya que el periodo fijado no permite constatar la existencia de dumping y daño "actuales". Asimismo, señaló que la autoridad debió, con base en su interpretación de una recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la OMC, considerar como periodo de investigación los datos referentes a un periodo inmediato anterior a la fecha de inicio de la investigación.

94. Al respecto, en los puntos 91 al 95 de la resolución preliminar, la autoridad estableció los argumentos presentados por los exportadores en el sentido de que el análisis de daño incluyera las importaciones realizadas en el 2001. Asimismo, la Secretaría determinó en el punto 96 de la resolución preliminar que para efectos del análisis de daño a la rama de producción nacional y de la relación de causalidad, el periodo analizado comprende de 1998 al 2000, y dentro del cual el periodo investigado es enero-diciembre de 2000.

95. En relación con lo manifestado por Union Carbide sobre el artículo 76 del RLCE y la ampliación del periodo investigado para incluir el 2001, la Secretaría consideró que dicha disposición no permite ampliar el periodo de investigación en el sentido propuesto por la empresa exportadora, ya que el artículo indicado establece "el periodo de investigación ...podrá modificarse a juicio de la Secretaría por un lapso que abarque las importaciones realizadas con posterioridad al inicio de la investigación...". De esta manera, si a juicio de la Secretaría fuera procedente, en su caso, la ampliación del periodo investigado, podría incluir las importaciones realizadas en el 2002 debido a que el inicio de la investigación fue el 14 de diciembre de 2001, pero no las que se hubiesen realizado antes del inicio.

96. Asimismo, la Secretaría consideró incorrecta la interpretación que hace Union Carbide de que el periodo investigado no cumple con lo dispuesto en el artículo 76 del RLCE, en virtud de que entre la presentación de la solicitud y dicho periodo existe un lapso superior a los 6 meses. La disposición señalada establece al respecto "...la investigación... comprenderá un periodo que cubra las

importaciones... que se hubiesen realizado durante un periodo de por lo menos seis meses anterior al inicio de la investigación..."

El periodo de seis meses a que se refiere el artículo en comento no está relacionado con el lapso que transcurre entre el periodo investigado y la presentación de la solicitud, sino a la duración del periodo a investigar el cual debe tener una extensión mínima de seis meses, por lo que en este caso la Secretaría determinó que el periodo objeto de investigación de 12 meses, enero-diciembre de 2000, tanto para la determinación de la existencia de dumping como del análisis del daño es consistente con lo establecido en el precepto jurídico mencionado.

97. Por otra parte, el Acuerdo Antidumping no establece ningún periodo concreto de investigación para las determinaciones de dumping y daño, ni directrices para una determinación apropiada del mismo, por lo que la fijación del periodo de investigación corresponde a la autoridad investigadora. En cuanto a la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la OMC y aun cuando la OMC no establece obligaciones adicionales para los miembros, resulta claro que el periodo investigado fijado cumple con lo señalado en los incisos a) y c) del párrafo 1 de dicha recomendación, ya que el periodo de recopilación de datos para la determinación de la existencia de dumping fue precisamente de 12 meses y fue lo más cercano posible al inicio de la investigación, mientras que el análisis de daño comprende tres años, incluyendo el periodo investigado.

98. En ese sentido, la Secretaría considera improcedente la interpretación que Union Carbide hace de la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de que en la misma queda claro que el cierre del periodo de investigación un año antes del inicio es contrario a la práctica internacional, ya que en ninguna parte de dicha recomendación se establece lo señalado por la exportadora y tampoco es posible inferir de su lectura una restricción tan imperativa como argumenta Union Carbide. De hecho, en la recomendación el Comité reconoce la posibilidad de que las autoridades investigadoras tomen en cuenta circunstancias particulares de una determinada investigación al establecer los periodos de investigación y se justifique apartarse de la regla general, lo cual no es el caso que nos ocupa.

99. Con base en lo señalado en los puntos 93 al 96 de esta Resolución, la Secretaría desestimó los argumentos de Union Carbide sobre la modificación del periodo de investigación para incluir el 2001 y ratifica su determinación preliminar de que para efectos de análisis de daño a la rama de producción nacional y la relación causal con las importaciones investigadas, el periodo objeto de investigación es el comprendido de enero a diciembre de 2000 y el periodo analizado comprende de 1998 al 2000.

B. Importaciones objeto de dumping

100. Conforme a lo establecido en los artículos 41 de la LCE, 64 del RLCE y 3.2 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría evaluó si en el periodo enero-diciembre de 2000 el volumen de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América aumentó en términos absolutos o en relación con el consumo interno y si concurren al mercado nacional para atender los mismos mercados o a los mismos consumidores actuales o potenciales de los productores nacionales, y si utilizaron los mismos canales de distribución.

101. En los puntos 84 al 89 de la resolución preliminar, la Secretaría estableció los argumentos y pruebas proporcionados por la solicitante y los exportadores en relación con la determinación del volumen de importaciones de EB que ingresaron por la fracción arancelaria 2909.43.01. Asimismo, en los puntos 97 al 99 de la mencionada resolución la Secretaría determinó, con base en la información aportada por las partes y la que se allegó en uso de sus facultades indagatorias, el volumen que de acuerdo con la evidencia disponible no correspondió al EB.

102. Adicionalmente, en la etapa final de la investigación y conforme a la definición de la cobertura del producto investigado, la Secretaría procedió a excluir de la base de importaciones originarias de Estados Unidos de América las transacciones que de acuerdo con la evidencia disponible no correspondieron a operaciones de importación realizadas en volúmenes altos transportadas en pipas automotores con capacidad de 20 toneladas métricas. Para tal efecto, la Secretaría se basó en la información aportada por la solicitante, las empresas importadoras que respondieron al requerimiento de la autoridad, así como los pedimentos y facturas comerciales proporcionados por los agentes aduanales.

103. Eastman manifestó que para realizar el análisis del crecimiento de las importaciones investigadas, la Secretaría tuvo que identificar el porcentaje que representó del total importado por la fracción arancelaria,

la importación de EB. Sin embargo, no señala si los pedimentos y facturas que se allegó corresponden al total importado en el periodo analizado, por lo cual no podría identificarse si el crecimiento de las importaciones que arroja la autoridad sea correcto. Además, señaló que el incremento de la participación de las importaciones en el mercado mexicano no fue significativo en el periodo investigado.

104. Al respecto, cabe señalar que en efecto la Secretaría no se allegó de la totalidad de los pedimentos y facturas de las importaciones realizadas durante el periodo analizado, debido a que solamente respondieron al requerimiento de la autoridad 37 agentes aduanales y dos empresas importadoras, mientras que el resto de los importadores y los exportadores involucrados, entre ellos Eastman, rehusaron proporcionar información para su análisis. En tal virtud, la Secretaría procedió conforme a los hechos de que tuvo conocimiento y la información de que dispuso correspondió al 48, 74 y 98 por ciento del volumen total de las importaciones que ingresaron por la fracción 2909.43.01 originarias de los Estados Unidos de América para los años 1998, 1999 y 2000, respectivamente.

105. La solicitante manifestó que el dinamismo de las importaciones ha propiciado que éstas incrementen aún más su alta participación de mercado en detrimento de la producción nacional, toda vez que las importaciones pasan de 28.5 por ciento en 1998 a 35.1 por ciento en el 2000. Asimismo, mencionó que las importaciones investigadas concurren al mercado nacional para atender a los mismos clientes actuales, utilizando los mismos canales de distribución, lo que se demuestra con una lista de clientes que han substituido total o parcialmente sus compras al productor nacional por las importaciones investigadas. Además, indicó que cuenta con la capacidad instalada suficiente para satisfacer en su totalidad la demanda interna.

106. Con base en lo establecido en los puntos 101 al 105 de la presente Resolución, la Secretaría analizó el comportamiento de las importaciones de EB en el periodo investigado y los dos comparables anteriores. Cabe señalar que en los tres años de 1998 al 2000, prácticamente el 100 por ciento de las importaciones registradas fueron originarias de Estados Unidos de América, por lo que la Secretaría determinó que el comportamiento de las importaciones originarias de países distintos al investigado no fue relevante para la presente investigación.

107. En relación con las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América, la Secretaría determinó que en 1999 se incrementaron 25 por ciento en relación con 1998. En el periodo investigado, enero-diciembre de 2000, dichas importaciones aumentaron 27 por ciento con respecto al año anterior. En el periodo analizado, de 1998 al 2000, el crecimiento de las importaciones investigadas fue de 59 por ciento.

108. Con el fin de evaluar si en el periodo investigado hubo un crecimiento de las importaciones originarias de Estados Unidos de América en relación con el consumo interno, la Secretaría estimó el tamaño del mercado mexicano del EB a través del consumo nacional aparente, definido como la suma de la producción nacional más las importaciones totales menos las exportaciones totales. Las importaciones totales se obtuvieron a partir de la suma de las importaciones originarias de los Estados Unidos de América más las importaciones originarias de otros países obtenidas del listado de pedimentos del Sistema de Información Comercial de los Estados Unidos Mexicanos. En relación con la producción nacional y las exportaciones totales, la Secretaría se basó en la información proporcionada por la empresa solicitante.

109. Con base en lo anterior, la Secretaría observó que en el periodo investigado las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América incrementaron su participación en el mercado mexicano en 4 puntos porcentuales con respecto al lapso comparable anterior, al pasar de 30 a 34 por ciento, mientras que en 1999 en relación con 1998 el incremento en la participación de mercado fue de 3 puntos porcentuales. De esta manera, de 1998 al 2000 el incremento acumulado en la participación de las importaciones investigadas en el consumo nacional aparente fue de 7 puntos porcentuales.

110. Por otra parte, la Secretaría observó que las empresas importadoras denunciadas fueron también clientes de la empresa solicitante en el periodo investigado o bien en años anteriores. En particular, la Secretaría advirtió que los importadores denunciados representaron el 89 por ciento de las importaciones investigadas en el 2000, el 91 por ciento en 1999 y el 94 por ciento en 1998. Asimismo, las importaciones realizadas por dichas empresas representaron el 30 por ciento del consumo interno en el 2000, el 27 por ciento en 1999 y el 26 por ciento en 1998.

111. En términos agregados, los cinco importadores denunciados incrementaron sus importaciones en 22 por ciento en 1999 respecto a 1998 y en el 2000 en relación con el año anterior se incrementaron 23 por ciento. Por otra parte, las compras al productor nacional de los importadores denunciados aumentaron 28 por ciento de 1998 a 1999 y en el periodo investigado respecto al año anterior disminuyeron 15 por ciento.

Al comparar el consumo de estas empresas en el periodo investigado en relación con 1998 se observó que el volumen de las importaciones aumentó 50 por ciento, mientras que las compras al productor nacional solamente crecieron 9 por ciento.

112. Con base en la información y el análisis descrito en los puntos 101 al 111 de la presente Resolución, la Secretaría concluyó que en el periodo investigado en relación con los periodos comparables anteriores se observó un crecimiento de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América, tanto en términos absolutos como en relación con el consumo interno; asimismo, dichas importaciones concurren para atender los mismos mercados y consumidores que el productor nacional, a través de los mismos canales de distribución.

C. Efectos sobre los precios

113. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la LCE, 64 del RLCE, 3.2 y 3.4 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría analizó el comportamiento y la tendencia de los precios de las importaciones originarias de Estados Unidos de América; si disminuyeron con respecto a los que se habían observado en periodos comparables anteriores; si fue inferior al resto de las importaciones; si existe una relación significativa entre la disminución de los precios de las importaciones y el crecimiento de los volúmenes importados; si concurren al mercado mexicano a un precio considerablemente inferior al del producto nacional similar, o bien si su efecto fue deprimir los precios internos de otro modo o impedir el aumento que en otro caso se hubiera producido, y si su nivel de precios fue el factor determinante para explicar su comportamiento y la participación de las mismas en el mercado nacional.

114. La solicitante argumentó que el comportamiento de los precios de las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América durante el periodo analizado propició que los precios internos se redujeran dramáticamente en una parte de dicho periodo y que en otra impidieron el incremento que necesariamente se hubiera dado, de no existir dichas importaciones, causando un fuerte daño a la industria nacional.

115. Asimismo, la solicitante indicó que el ciclo internacional de precios para el EB lo determina en forma importante la relación de oferta y demanda en los Estados Unidos de América, que vía sus flujos exportadores se transmite a la economía mexicana, en virtud de lo siguiente: la apertura dentro del TLCAN, la logística de transporte y el hecho de que es un producto de uso generalizado. Lo anterior, según la solicitante, conlleva a que los precios de venta de la industria mexicana se alineen y sean determinados preponderantemente por los precios en los Estados Unidos de América, en lo general y, en lo particular, por el precio de sus exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos.

116. Al respecto, la solicitante señaló que en una situación en donde existe competencia leal el precio de venta de indiferencia del EB de Polioles puesto en la planta de su cliente (sic) debe ser igual al precio de venta de los productores de los Estados Unidos de América del EB en su país medido ex fábrica, adicionándole el costo de transporte a la frontera, los gastos de internación a los Estados Unidos Mexicanos (aranceles, gastos aduanales, entre otros) y el transporte a la planta del cliente mexicano.

117. Polioles manifestó que históricamente había determinado sus precios de venta internos tomando en cuenta los precios internos en los Estados Unidos de América publicados en la revista Tecnon Consulting; moviéndose ambos tipos de precios en una estrecha relación. Los precios de venta internos en los Estados Unidos Mexicanos con relación a los precios de venta en los Estados Unidos de América se mantuvieron estables durante 1996, 1997 y 1998. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 1998, los precios internos inician un proceso de disminución dramática como consecuencia de los cada vez menores precios de las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América. A partir de 1999 y durante el periodo investigado, la diferencia entre los precios internos de los Estados Unidos Mexicanos y los de venta en los Estados Unidos de América tiende a ser mayor, toda vez que los precios mexicanos se reducen con mayor rapidez que en años anteriores.

118. Asimismo, a partir de una gráfica que incluye los precios de importación, los precios de venta en los Estados Unidos de América y los precios internos, la solicitante manifestó que su precio de venta interno se alejó de la referencia internacional y tomaron como referencia los precios de importación puestos en la frontera del lado mexicano. En relación con lo anterior Polioles señaló que, a partir de

coeficientes de correlación y de determinación, existe una estrecha asociación de los precios de venta internos respecto a los precios de importación, lo que indica que la reducción de los primeros responde a reducciones en los precios de importación, de manera que la causalidad es clara.

119. Polioles argumentó que hubiera mantenido sus precios en términos de su relación con los precios internacionales publicados para el mercado interno de los Estados Unidos de América; sin embargo, los menores precios de las importaciones la indujeron a reducir los suyos, ya que de no haberlo hecho, la pérdida de ventas en el mercado doméstico hubiera sido mayor, toda vez que los productores en los Estados Unidos de América cuentan con una capacidad instalada no utilizada equivalente a varias veces el mercado nacional.

120. Eastman argumentó que el hecho de que los precios de las importaciones originarias de Estados Unidos de América disminuyeran entre 1998 y 1999, de ninguna manera acredita que dichas importaciones se hubiesen realizado a precios discriminados como lo hace creer la solicitante. Para acreditar que los Estados Unidos de América no han discriminado precios en sus exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos en el periodo analizado respecto de sus exportaciones a otros mercados, Eastman proporcionó estadísticas mensuales de exportación de EB de los Estados Unidos de América durante el periodo de 1997 al 2000, así como el comportamiento trimestral de precios de exportación a los principales mercados de destino (Taiwan, República de Corea, Japón, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos). Con base en dicha información, la exportadora argumentó que los precios de exportación a los Estados Unidos Mexicanos se ubicaron en niveles similares a los precios de exportación a esos países; más aún, en el periodo investigado el precio de exportación a los Estados Unidos Mexicanos se ubicó por arriba de éstos.

121. En relación con la información y argumentos de Eastman, la solicitante manifestó que solamente se debe acreditar la discriminación de precios de enero a diciembre de 2000 y no para los años 1998 y 1999. Asimismo, manifestó lo siguiente:

- A.** La información de exportaciones está agregada para todas las empresas exportadoras en los Estados Unidos de América cuando deberían de haber presentado sólo los precios de exportación de Eastman.
- B.** Las diferencias en los precios de exportación a diversos países, claramente indican que sí existe política de discriminación de precios entre países a los que exportan, toda vez que sólo para el 2000 existe una diferencia de 30% entre el precio promedio más alto (excluyendo a los Estados Unidos Mexicanos) y el precio promedio de exportación más bajo, diferencia que en la teoría económica se le conoce como discriminar de precios en función al mercado en donde se vende el mismo producto.
- C.** De la información proporcionada se desprende que los precios de exportación a los Estados Unidos Mexicanos no son similares a los precios de exportación a los otros países como afirma Eastman.
- D.** De ser cierta la información, implicaría que aun con precios de exportación más altos a los Estados Unidos Mexicanos existiría dumping y, por tanto, también lo existiría en los precios de exportación a otros países (Taiwan, Canadá, Japón y Corea), ya que estos últimos son significativamente menores a los de los Estados Unidos Mexicanos, tomando en cuenta que el valor normal (precios internos de los Estados Unidos de América) es la misma base para el cálculo del margen de dumping para todos estos países.

122. Adicionalmente, la solicitante señaló que los precios de venta de las exportaciones originarias de los Estados Unidos de América a los Estados Unidos Mexicanos son los mayores y dado que el costo de producción del EB en los Estados Unidos de América es el mismo con independencia del país al que se exporta, el margen de utilidad de las empresas es mayor en las exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos, que el obtenido de las exportaciones a otros países. Lo que hace a los Estados Unidos Mexicanos muy atractivo para los productores del EB en dicho país. Para los exportadores de los Estados Unidos de América el mercado mexicano representó sólo el 3 por ciento de sus exportaciones totales, en contrapartida de lo que representaron dichas exportaciones en el consumo nacional aparente en los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo investigado.

123. Eastman señaló que la solicitante alega que los precios nacionales se alinean con el precio que concurren las importaciones, por lo que la reducción de éstos ocasiona la reducción de los precios nacionales; es decir, que la producción nacional es tomadora de precios.

124. Al respecto, la solicitante afirmó que no es un tomador de precios, sino que lo son los exportadores, además Eastman no sustenta su análisis en la documentación presentada por la solicitante. Manifestó que si Eastman hubiese revisado el análisis de la solicitante observaría que los precios ponderados de las importaciones denunciadas se ubican por abajo de los precios domésticos de venta para todo el periodo analizado, incluyendo el periodo investigado; en particular los precios de venta de Eastman en los Estados Unidos Mexicanos son los más bajos en relación con los demás precios de las importaciones.

125. Con respecto a quién es seguidor de precios y quién los determina en el mercado mexicano, la solicitante señaló que es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- A.** Con la entrada en vigor del TLCAN, los territorios de los países participantes iniciaron un proceso de integración en una sola región para efectos de flujos comerciales, al desgravarse sistemáticamente los aranceles de importación y dada la cercanía de sus mercados y logística de transporte.
- B.** La capacidad instalada del EB en los Estados Unidos de América es significativamente superior a la de los Estados Unidos Mexicanos.
- C.** Estados Unidos de América es el principal proveedor y exportador de EB en el mundo.
- D.** La solicitante es la única empresa productora en los Estados Unidos Mexicanos, y es al menos igualmente eficiente que las empresas productoras en los Estados Unidos de América.

126. Polioles argumentó que si se toman en cuenta las consideraciones anteriores, se puede concluir lo siguiente:

- A.** Antes de la entrada en vigor del TLCAN, la solicitante determinaba sus precios de venta internos tomando en cuenta factores domésticos (oferta y demanda) y de manera secundaria los derivados de la competencia internacional.
- B.** Con la apertura comercial derivada de la entrada en vigor del TLCAN, la influencia de la competencia internacional fue cada vez mayor, a tal grado que los precios domésticos necesariamente debían de ser de indiferencia para mantenerse en el mercado.
- C.** En este sentido, los precios internos de la solicitante debían de tomar en cuenta los precios de venta del EB en los Estados Unidos de América, a los cuales se le adicionan los costos de transporte de los Estados Unidos de América, aranceles de importación, gastos aduanales y costos de transporte en los Estados Unidos Mexicanos a la planta del cliente, fundamentalmente bajo la premisa de que no existen prácticas desleales en la exportación del EB de los Estados Unidos de América a los Estados Unidos Mexicanos; es decir, que los precios internos de venta del EB y los precios de exportación a los Estados Unidos Mexicanos fueran iguales a los precios puestos en la planta del productor nacional.

127. Polioles manifestó que no existen razones por las cuales la solicitante, siendo la única empresa productora en los Estados Unidos Mexicanos tuviera que reducir significativamente sus precios domésticos de venta a partir de 1998, toda vez que la tendencia en los precios de venta internos en los Estados Unidos de América no fue en el mismo sentido. La solicitante señaló que ninguna empresa prefiere vender a precios menores que a precios más altos en forma unilateral; sin embargo, lo tuvo que hacer porque ya no podía utilizar una política de precios de indiferencia con respecto a los precios internos de venta en los Estados Unidos de América, y ahora tiene que tomar en cuenta los precios de las exportaciones del EB a los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que éstos registran disminuciones significativas que propician fuertes diferencias con respecto a los precios de venta internos en los Estados Unidos de América.

128. La solicitante argumentó que al ampliarse fuertemente la diferencia entre los precios de las exportaciones de EB de los Estados Unidos de América con sus precios internos de venta, la solicitante

cambió su política de precios para seguir el comportamiento de los precios dumping de exportación del EB a los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, tiene que reducir sus precios domésticos. De no hacerlo, el desplazamiento en el mercado de la solicitante hubiera sido mayor, y probablemente hubiera desaparecido del mismo. De esta forma queda claro quién es el seguidor de precios y quién los determina en el mercado mexicano.

129. La solicitante manifestó que en el momento en que los precios de las exportaciones contienen el nivel de precios de Polioles y tienen que ajustarse a los precios del EB originario de Estados Unidos de América, éstos le impiden transferir los incrementos de costos a sus precios de venta, constituyéndose en un seguidor de precios en el mercado interno con base en los precios de las importaciones originarias del país denunciado en las que determinan los precios del EB en el mercado doméstico.

130. Eastman manifestó que resulta absurdo que la solicitante pretenda que el comportamiento de sus precios en el mercado interno sea similar al comportamiento de los precios en el mercado interno de los Estados Unidos de América, toda vez que las condiciones de producción (plantas integradas a las materias primas) y tamaño de mercado no son comparables entre ambos países.

131. La solicitante señaló que no realizó tal afirmación en el sentido en que Eastman lo expresa. A decir de la solicitante, la comparación de las condiciones de producción, tamaño de mercado, de la oferta y demanda entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, se deriva a partir de lo siguiente:

- A.** El nivel de eficiencia productiva de Polioles es al menos igual que el de la industria de los Estados Unidos de América.
- B.** El producto denunciado es un producto maduro, en donde no existen desarrollos tecnológicos que pongan en desventaja a la solicitante frente a los productores de los Estados Unidos de América.
- C.** Entre 1997 y 2000, las exportaciones de los Estados Unidos de América aumentaron 10 puntos porcentuales en términos de su producción, lo que significa que este país determina preponderantemente los precios mundiales, ya que también es el principal productor.
- D.** Los precios promedio de las ventas de exportaciones de los Estados Unidos de América se reducen sustancialmente con respecto a las referencias de precios en su mercado doméstico, como consecuencia de que su demanda interna se reduce y su producción se incrementa; de esta forma para evitar un deterioro de precios en su mercado interno dedican una mayor proporción de su producción a los mercados de exportación, lo que genera las prácticas desleales que se denuncian.
- E.** A partir de que los Estados Unidos de América bajan sus precios e intensifican sus exportaciones, la solicitante tiene que bajar sus precios en el mercado interno, alejándose de la relación estable de precios (precios de indiferencia) que mantenía en términos de los precios en el mercado interno de los Estados Unidos de América.
- F.** En consecuencia, el exceso de producción de los Estados Unidos de América a partir de 1997 y su destino al mercado de exportación para no afectar su mercado, que en los Estados Unidos Mexicanos se manifiesta a partir de mediados de 1998, propició que los precios de indiferencia de la solicitante dejaran de mantener una estrecha relación con los precios domésticos en los Estados Unidos de América y ahora la tuvieran con los precios de exportación de dicho país.

132. La solicitante argumentó que si los Estados Unidos de América no hubieran implementado una política agresiva de precios para colocar en los mercados de exportación sus excedentes de producción, los precios de indiferencia de Polioles seguirían estrechamente los movimientos de los precios en el mercado doméstico en los Estados Unidos de América tal como sucedió en el pasado.

133. Por otra parte, Eastman argumentó que tiene una política de no vender por debajo de los precios que privan en los mercados en que incursionan. En el caso de productos donde no existe una lista de precios previamente establecida, la determinación de los precios se hace a través del International Competitive Price Request (ICPR), que significa el precio que los representantes de venta solicitan para

cierto mercado a efecto de poder permanecer en él y que está determinado esencialmente por el precio de la competencia, en este caso de su principal oferente Polioles.

134. En este sentido, Eastman señaló que no podría vender al mercado mexicano por debajo del precio del productor nacional, siendo éste el “fijador” del nivel de precios. Para respaldar este argumento Eastman proporcionó una muestra de ICPR’s remitidos mediante correo electrónico. Adicionalmente, manifestó que en el caso de un commodity como el EB, quien pretenda comercializarlo a un precio inferior o muy superior al precio que priva en el mercado relevante, simplemente sacrifica inútilmente rentabilidad o sale del mercado.

135. Eastman argumentó que las observaciones hechas por la Secretaría en relación con el precio promedio de las importaciones que se ubicó por arriba del precio nacional practicado a las empresas importadoras denunciadas desvirtúa el argumento de la solicitante y de la Secretaría de que el precio de las importaciones fue un factor relevante en la determinación de precios internos.

136. Asimismo, Eastman señaló que son los exportadores los que en todo caso siguen el precio del productor nacional ya que nunca se ubican por debajo de su precio. En efecto, el precio interno constituye el nivel mínimo de precios al que podrían concurrir las importaciones investigadas, porque si fuera cierto que éstas contienen a los precios nacionales, éstos se ubicarían por arriba del precio de las importaciones.

Lo que lleva a concluir que son los precios nacionales los que “jalan” los precios de las importaciones y no a la inversa como lo pretende hacer creer la solicitante.

137. Por su parte, Union Carbide argumentó que debido a que el precio promedio de las importaciones se ubicó por encima del precio promedio de venta nacional durante el periodo investigado, el daño no proviene de las importaciones de Estados Unidos de América. Asimismo, indicó que el argumento de la solicitante de que los precios internos se han reducido dramáticamente en un determinado periodo y que en el otro periodo han impedido su incremento es ilógico ya que el precio de las importaciones se ha incrementado durante el periodo investigado.

138. En relación con los argumentos de Eastman y de Union Carbide de que los precios ponderados de importación se ubican por arriba de los precios nacionales, la solicitante manifestó que dicha afirmación es incorrecta, lo que se debe a que no consultaron las fuentes primarias que originan el procedimiento administrativo. Al respecto, la solicitante señaló que el precio ponderado de las importaciones originarias de los Estados Unidos de América es menor al precio interno de Polioles a lo largo de todo el periodo analizado (1998 al 2000), esto sin considerar las notas de crédito que las empresas otorgaron a los importadores como bonificaciones a los precios nominales que aparecen en las facturas de venta.

139. Por otra parte, la solicitante señaló que las condiciones de venta juegan un papel muy importante, ya que el material importado es vendido con un plazo de pago mayor a 100 días, en cambio, el producto nacional con un plazo promedio de 60 días a clientes de tamaño mediano y grande. Adicionalmente, este mayor plazo de pago se refleja en un precio realmente “menor” que el facturado, lo que redundo en un mayor flujo de caja, al poder recuperar de sus clientes el importe de sus facturas antes que tener que pagar a sus proveedores; esto les ayuda a flexibilizar sus condiciones de venta y en algunos momentos ofrecer mejores condiciones de pago a clientes de volúmenes menores y pequeños.

140. En particular, en relación con el argumento de Eastman indicado en el punto 133 de la presente Resolución, la solicitante manifestó que no es posible que una empresa sea capaz de adquirir una materia prima de importación que va a comercializar o a utilizar en la elaboración de otra mercancía si puede conseguirlo localmente a un precio menor, por lo que necesariamente los precios de venta registrados en las facturas y, consecuentemente, en los pedimentos de importación, no son los reales, y que para obtenerlos deben de deducírseles las notas de crédito. Al respecto, señaló que no tomar en cuenta lo anterior implicaría que la curva de demanda para el EB en los Estados Unidos Mexicanos, tiene pendiente positiva; es decir, que a medida que sube el precio, los compradores están dispuestos a demandar una cantidad mayor, tal como lo hicieron a lo largo del periodo analizado, por lo que no es lógica esta situación.

141. La solicitante manifestó que desde el inicio distinguió la existencia de dos mercados independientes para el EB: por un lado el que se importa y se comercializa en pipas de 20 toneladas, consumido por grandes distribuidores de productos químicos, así como por grandes distribuidores de

pinturas y solventes, localizados básicamente en la zona metropolitana del Distrito Federal y en Monterrey y, por el otro lado, los pequeños consumidores finales que básicamente realizan importaciones en tambores de 200 litros, localizándose por lo general cerca de la zona fronteriza o en la zona de maquiladoras. Al respecto la solicitante manifestó que acude al mercado de altos volúmenes al que canaliza el 99.7 por ciento de sus ventas. Los distribuidores por su parte son los encargados de atomizar la venta de esta clase de productos a los consumidores finales o a otros distribuidores más pequeños.

142. En consecuencia, para efectos de la comparación de precios el productor nacional proporcionó una estimación del precio promedio entregado al cliente de las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América, con base en una selección de embarques con volúmenes de 20 toneladas que se transportan en pipas equivalente a la forma en que abastece a sus clientes en el 99 por ciento de sus ventas, correspondientes a empresas importadoras cuyo volumen representó entre el 84 por ciento y el 90 por ciento del total de las importaciones en el periodo 1998-2000, considerando fletes internos, peajes, gastos aduanales y los términos de pago. Asimismo, calculó los precios nacionales puestos en la planta de sus clientes para embarques efectuados en pipas de 20 toneladas, incluyendo los costos de transporte y el costo financiero por el crédito derivado de la política comercial implementada.

143. La solicitante explicó que dicha selección se justifica en virtud de que los pequeños importadores localizados en la frontera se abastecen mediante tambores de 200 kilogramos. La inclusión de dichas operaciones invalida la comparación de precios, ya que dichos importadores compran a precios superiores a los grandes importadores y señaló que en promedio el precio en frontera de los pequeños importadores durante el periodo analizado fue 148 por ciento mayor que el precio promedio dentro del mismo periodo para las empresas seleccionadas.

144. Eastman manifestó no estar de acuerdo con eliminar las operaciones de importación cuyos volúmenes fueron menores a 20 toneladas bajo el argumento de que se distorsiona la comparación de precios, ya que las operaciones de importación son un todo que no debe segregarse porque las ventas a diferentes volúmenes tengan naturalmente precios diferenciados, lo que corresponde a situaciones normales de comercio y políticas de precios. De lo contrario, la Secretaría tendría que eliminar las importaciones menores de 20 toneladas de una eventual determinación de cuotas compensatorias dado el alto nivel de precios al que concurren, mismo que no puede explicar el daño a la industria nacional. Asimismo, Eastman argumentó que para el análisis de contención de precios la Secretaría debe aplicar únicamente la metodología basada en los gastos de internación de las empresas que suministraron información.

145. En la etapa preliminar, la Secretaría determinó, a partir del argumento del productor nacional y los resultados del análisis de precios, que efectivamente las operaciones de importación cuyos volúmenes fueron menores a 20 toneladas se realizaron a precios anormalmente superiores a aquellas que ingresaron por carro-tanque y que corresponden a pipas con capacidad de 20 toneladas, lo que distorsiona la comparación de precios y no permite apreciar las condiciones de competencia entre el producto de fabricación nacional y el importado originario de los Estados Unidos de América prevaecientes en el periodo investigado.

146. En la etapa final de la investigación, el productor nacional reconoció que las importaciones de volúmenes bajos en tambores de 200 litros que realizan principalmente pequeños consumidores ubicados en la frontera no fueron la causa del daño a la industria nacional y que dichas importaciones no deberían incluirse como producto investigado en el presente procedimiento. Al respecto, las empresas exportadoras manifestaron que tal reconocimiento implicaba no sólo excluir del análisis a dichas importaciones sino también no sujetarlas al pago de cuotas compensatorias.

147. A partir de lo anterior y como se estableció en los puntos 80 al 82 de la presente Resolución, la Secretaría determinó excluir de la cobertura del producto objeto de investigación al EB que se introduce al mercado nacional en volúmenes bajos transportado en tambores de 200 litros y, en consecuencia, proceder tanto para el análisis de discriminación de precios como el de daño y causalidad, únicamente con las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América que se comercializan en volúmenes altos y se transporta en pipas automotores con capacidad de 20 toneladas métricas.

148. Conforme a la determinación del producto investigado y de las importaciones objeto de dumping en la etapa final del procedimiento, el análisis de precios se circunscribió a las importaciones investigadas, esto es, volúmenes altos transportadas en pipas automotores con capacidad de 20 toneladas métricas, y el producto similar de fabricación nacional correspondiente a dicha cobertura. Asimismo, a partir del argumento de Eastman de que los precios de las importaciones investigadas debían calcularse con base únicamente en los gastos de internación reportados por las empresas

Química Delta y Quimicompuestos, la Secretaría recalculó los precios de las importaciones sin considerar las estimaciones de gastos proporcionadas por la solicitante, como se describe a continuación.

149. Para efectos del cálculo de los precios a los que concurrieron las importaciones de EB originarias de los Estados Unidos de América, la Secretaría consideró la información proporcionada por los agentes aduanales, importadores, la empresa solicitante, así como la registrada en el Sistema de Información Comercial de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la Secretaría calculó los precios promedio ponderados de las importaciones investigadas puestas en la aduana de entrada y en el punto de entrega al cliente con inclusión de aranceles, derechos, gastos aduanales y fletes internos.

150. Cabe señalar que los gastos de internación en que se basó la Secretaría obtenidos de la información reportada por Química Delta y Quimicompuestos se consideró representativa, toda vez que las importaciones de dichas empresas representaron el 52 por ciento del total importado y se ubican en Monterrey y Ciudad de México, principales mercados de consumo del producto importado y del similar de fabricación nacional.

151. Al respecto, la Secretaría observó que en el periodo investigado en relación con el año anterior el precio promedio ponderado de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América puestas en frontera aumentó 21 por ciento. En 1999 en relación con 1998 el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas registró una disminución de 19 por ciento. Asimismo, en el 2000 respecto a 1998 el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas disminuyó 2 por ciento.

152. Asimismo, la Secretaría observó que en el 2000 en relación con 1999 el precio promedio ponderado de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América entregadas al cliente registró un incremento de 21 por ciento. En 1999 en relación con 1998 el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas registró una disminución de 19 por ciento y en el 2000 respecto a 1998 el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas disminuyó 2 por ciento.

153. En cuanto al precio promedio ponderado de las importaciones originarias de países distintos a los investigados, la Secretaría consideró que su comportamiento en el periodo investigado, no es relevante para el análisis de precios, toda vez que por el volumen de las mismas (una tonelada) éstas no tienen una influencia identificable o no aportan una referencia significativa para los precios del mercado nacional.

154. Por otra parte, la Secretaría calculó el precio promedio ponderado entregado a clientes de las ventas al mercado interno de EB con base en la información proporcionada por Polioles. A partir de lo anterior, se observó que en el periodo enero-diciembre de 2000 en relación con el periodo comparable anterior, el precio promedio ponderado de venta al mercado interno de EB aumentó 16 por ciento y en 1999 el precio promedio ponderado registró un descenso de 21 por ciento en relación con el lapso comparable anterior. Asimismo, en el 2000 respecto a 1998 el precio promedio ponderado de venta al mercado interno de Polioles disminuyó 8 por ciento.

155. La Secretaría realizó la comparación del precio promedio ponderado de las importaciones investigadas originarias de Estados Unidos de América con el precio promedio ponderado de venta al mercado interno de la industria nacional, en dos niveles: puestos en frontera y en bodega del cliente. Al respecto, la Secretaría observó que en el periodo investigado el precio promedio de las importaciones en frontera fue inferior en 5 por ciento al precio de venta en planta del productor nacional, en 1999 la subvaloración de las importaciones fue de 10 por ciento y de 14 por ciento en 1998. Asimismo, al comparar los precios de las importaciones investigadas y del productor nacional en bodegas del cliente, la Secretaría observó que en 1998 el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas fue 6 por ciento inferior al precio promedio ponderado de venta del productor nacional, en 1999 fue menor en 4 por ciento y en el periodo investigado el precio de las importaciones se ubicó al mismo nivel que el precio nacional.

156. Adicionalmente, la Secretaría calculó el precio promedio ponderado anual de las importaciones de las empresas importadoras denunciadas cuyo volumen representó en promedio el 91 por ciento de las importaciones investigadas de 1998 al 2000. Para el cálculo de los gastos de internación y fletes internos, la Secretaría se basó en la información que se allegó de Química Delta y Quimicompuestos. Al respecto, la autoridad observó que en 1999 el precio promedio disminuyó 17 por ciento en relación con 1998 y en el 2000 aumentó 22 por ciento en comparación con el año anterior. En el periodo analizado el precio promedio de las importaciones registró una disminución de 1 por ciento.

157. Asimismo, la Secretaría comparó el precio obtenido conforme al punto anterior con el precio promedio ponderado de las ventas a las mismas empresas y con el precio promedio nacional. Como resultado de lo anterior, la Secretaría observó que en 1998 el precio promedio de las importaciones de las empresas denunciadas se ubicó 4 por ciento por abajo del precio de venta de la solicitante a dichas empresas, en 1999 fue 3 por ciento menor y en el 2000 fue 4 por ciento inferior. En relación con el precio nacional el precio de las importaciones fue 9 por ciento menor en 1998, 4 por ciento menor en 1999 y en el 2000 se ubicó 1 por ciento por abajo.

158. Por otra parte, a partir de la información sobre los costos de adquisición de EB importado originario de los Estados Unidos de América y del producto de fabricación nacional, proporcionada por Química Delta y Quimicompuestos, las cuales representaron el 52 por ciento del total de las importaciones originarias de los Estados Unidos de América en el periodo investigado, la Secretaría comparó los precios a que compraron ambos bienes en el punto de entrega durante enero-diciembre de 2000 y en periodos comparables anteriores.

159. Al respecto, la Secretaría observó que en el periodo investigado el precio promedio de las importaciones adquiridas por dichas empresas se ubicó 6 por ciento por debajo del precio promedio de compra del producto de fabricación nacional, en 1999 ambos precios se ubicaron al mismo nivel y en 1998 el precio de compra de las importaciones fue mayor en 2 por ciento al precio del productor nacional. Asimismo, la Secretaría advirtió que en todos los meses del periodo investigado en que adquirieron producto nacional e importado, el precio promedio de las importaciones se ubicó por abajo del precio del productor nacional y el promedio aritmético de los márgenes de subvaloración mensuales fue de 11 por ciento. Además, la Secretaría se percató que el consumo del EB de fabricación nacional fue desplazado por las importaciones, en particular uno de los importadores cesó sus compras nacionales y en el periodo investigado consumió únicamente producto importado, luego de haber sido cliente de la solicitante en los dos años anteriores.

160. Eastman señaló que no resulta creíble que se encuentre un promedio mensual de subvaloración de 11 por ciento en el periodo investigado cuando el nivel promedio del periodo investigado fue de tan sólo 6 por ciento. Asimismo, el promedio que debió emplear la Secretaría es de un promedio ponderado en lugar de un promedio simple ya que implica un mayor grado de confiabilidad. Por otra parte, Eastman argumentó que el análisis en cuestión debió incluir todos los años del periodo analizado y no detenerse únicamente en el periodo investigado.

161. Al respecto, la Secretaría observó que Eastman no toma en cuenta que el margen de subvaloración mensual señalado por la autoridad es un promedio aritmético de las diferencias de precios durante los meses que comprende el periodo investigado, y que éste no debe necesariamente coincidir con el margen de subvaloración obtenido de la comparación de dos precios promedio ponderados anuales. Asimismo, la confiabilidad a que se refiere la empresa exportadora no está relacionada con la utilización de promedio aritmético o ponderado, ya que el primero refleja la volatilidad mensual de los precios a lo largo del periodo investigado y el segundo el diferencial de precios a nivel agregado en el mismo periodo.

162. Eastman argumentó que el hecho que las importaciones investigadas no se ubiquen por debajo de los precios nacionales o bien que el nivel de subvaloración no sea significativo, indica que las importaciones investigadas no pueden ser la causa del daño alegado. En este sentido, señala que no se cumplen los supuestos del artículo 3.2 del Acuerdo Antidumping ni de los artículos 41 fracción II de la LCE o 64 fracción II inciso C del RLCE.

163. Por su parte Union Carbide argumentó que de acuerdo con la Secretaría, el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas fue superior al precio promedio ponderado de venta del producto nacional durante el periodo investigado, así como durante todo el periodo analizado. Por lo que resulta claro que dichas importaciones no pueden causar daño a la industria nacional, ni deprimir los precios internos, ni impedir el alza razonable de los mismos, por lo que no se da ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 64 fracción II del RLCE.

164. La Secretaría desestimó los argumentos de los exportadores de que la ausencia de subvaloración en el precio de las importaciones en condiciones de dumping respecto al precio nacional en el periodo investigado elimine por sí misma el efecto negativo que éstas causan e impida una determinación positiva conforme a la legislación aplicable, ya que tanto en el artículo 41 de la LCE y 3.2 del Acuerdo Antidumping se establece que para determinar el efecto sobre los precios se considerará si

dichas importaciones hacen bajar de otro modo o impedir la subida de los precios internos. Asimismo, los exportadores no toman los siguientes hechos:

- A. Las importaciones investigadas se realizaron con un margen de dumping de 54.26 por ciento, crecieron 27 por ciento en términos absolutos y aumentaron su participación en el mercado en 4 puntos porcentuales.
- B. El precio promedio ponderado de las importaciones en frontera se ubicó por debajo del precio nacional ex planta.
- C. El precio promedio ponderado de las importaciones efectuadas por los importadores denunciados, las cuales representaron el 89 por ciento de las totales, se ubicó por debajo del precio promedio del productor nacional a dichas empresas.
- D. El precio promedio ponderado de las importaciones reportado por Química Delta y Quimicompuestos, las cuales significaron el 52 por ciento del volumen total importado, se ubicó por debajo del precio promedio ponderado al que adquirieron el producto similar del productor nacional.

165. La solicitante manifestó que la concurrencia de las importaciones originarias de los Estados Unidos de América causó la baja en los precios internos de enero de 1998 a junio-julio de 1999 y que a partir de esa fecha impidieron su incremento. En la etapa final de la investigación la solicitante proporcionó estimaciones sobre el impacto en precios y volúmenes en el periodo investigado en relación con la situación de la industria y el comportamiento de las importaciones investigadas en el primer semestre de 1998.

166. A fin de evaluar dicho argumento, la Secretaría analizó la política de fijación de precios seguida por el productor nacional durante el periodo analizado, los precios de las importaciones, los precios internos en el mercado de Estados Unidos de América, la magnitud del margen de dumping, los costos de las materias primas y el comportamiento de las utilidades o pérdidas del producto investigado.

167. La evidencia disponible indica que a partir del segundo semestre de 1998 los precios de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América que ingresaron a los Estados Unidos Mexicanos se alejaron de los precios internos prevalecientes en su mercado de origen y que aun cuando se ajustaron a la tendencia observada, el nivel que registraron se ubicó crecientemente por debajo de la referencia. Dicha situación se mantuvo en 1999 y se agudizó en el 2000.

168. En dicho contexto, los precios nacionales siguieron a los precios de las importaciones y a su vez se alejaron de la relación que habían mantenido previamente con el precio del mercado interno de Estados Unidos de América. El nivel de los precios a que concurrieron las importaciones investigadas a la vez que no permitió que el productor nacional ajustara sus precios de venta al movimiento registrado en los precios internos de Estados Unidos de América, le impidió trasladar el incremento en el costo de las materias primas.

169. El precio a que concurrieron las importaciones investigadas se explica por la magnitud del margen de dumping con que se realizaron. En el periodo investigado el margen de discriminación de precios calculado por la Secretaría de 54.26 por ciento permite concluir que, de haberse alineado al valor normal los precios de las exportaciones habrían concurrido al mercado mexicano en condiciones leales para la industria nacional y permitido que el productor reflejara en su precio el incremento en su costo de materia prima tal como se observó en los productores estadounidenses en el precio de referencia del mercado de Estados Unidos de América.

170. En adición a los resultados descritos sobre el comportamiento de los precios de las importaciones investigadas y del producto nacional, y a fin de disponer de mayores elementos para la determinación del efecto en los precios internos, la Secretaría aplicó una prueba de causalidad de Granger a partir de las series desestacionalizadas de los precios promedio ponderados mensuales de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América y los precios de venta al mercado interno de Polioles correspondientes al periodo analizado de enero de 1998 a diciembre de 2000, cuyo resultado apoya el argumento de la solicitante y la conclusión de la autoridad en el sentido de que los precios de las importaciones causaron, según Granger, a los precios nacionales.

171. Por otra parte, la Secretaría observó que los precios de adquisición de las materias primas para la fabricación del EB registraron una tendencia decreciente de enero de 1998 hasta abril de 1999 para el butanol y a julio de 1999 en el caso de óxido de etileno, y a partir de estos meses el precio observó un comportamiento creciente. En este sentido, en el 2000 en relación con el año anterior se registró un incremento de 45 por ciento en el óxido de etileno y de 32 por ciento en el caso del butanol, luego de haber registrado descensos en 1999 respecto a 1998 de 14 y 0.4 por ciento, respectivamente.

172. De acuerdo con el análisis financiero realizado por la Secretaría, el incremento registrado en el costo de las materias primas en comparación con el incremento registrado en los precios y volúmenes de venta y, por tanto, en los ingresos, impactó los resultados de operación del EB. En este sentido, las pérdidas registradas en el periodo investigado en la operación del EB se explican en mayor medida por el comportamiento en los precios de las materias primas.

173. Polioles argumentó que el incremento en los costos de la materia prima fue un fenómeno generalizado a nivel internacional, del cual no se libraron los productores de EB en los Estados Unidos de América y que la diferencia con éstos es que repercutieron totalmente dicho incremento en sus costos al precio de venta interno, mientras la solicitante no pudo hacer lo propio, toda vez que el precio de las importaciones desleales del EB originarios de los Estados Unidos de América se lo impidieron, causándole con ello la reducción en sus utilidades de operación.

174. Al respecto, la Secretaría observó que el precio promedio del butanol de exportación en Estados Unidos de América aumentó 35 por ciento en el 2000 en relación con 1999 y 29 por ciento en comparación con 1998. Asimismo, el precio promedio del EB en el mercado interno de Estados Unidos de América registró un crecimiento de 29 por ciento en el 2000 respecto al año anterior y 14 por ciento si se considera el nivel de precios de 1998. Lo anterior, indica que la industria de EB en los Estados Unidos de América repercutió en su precio el aumento en el costo del butanol, mientras que la industria nacional si bien aumentó su precio promedio de venta en el 2000 respecto a 1999, en relación con 1998 dicho precio disminuyó en 8 por ciento.

175. Asimismo, la Secretaría determinó que el volumen de las importaciones investigadas fue más que insignificante y que el crecimiento de las importaciones en condiciones de dumping se realizó en términos absolutos y en relación con el consumo interno, lo que permite concluir que el posicionamiento de los precios del EB importado de los Estados Unidos de América distorsionó el mercado nacional, lo que aunado al incremento en el costo de las materias primas contuvo el incremento en los precios internos que de otro modo se hubiera dado. De hecho, el comportamiento de los precios de venta de Polioles indica que éstos fueron insuficientes para contener la demanda por importaciones a los precios ofrecidos por los exportadores, lo cual explicó el incremento del volumen importado y su alta participación en el consumo nacional aparente en el periodo investigado.

176. Con base en el análisis descrito en los puntos 114 al 175 de la presente Resolución, la Secretaría concluyó que en el periodo enero-diciembre de 2000 el precio a que concurrieron al mercado y el nivel al que se ubicaron los precios de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América en condiciones de dumping en relación con el precio nacional, explicaron el crecimiento y la participación de las mismas. Asimismo, la expansión del consumo interno permitió al productor nacional incrementar sus ventas, aunque requirió contener el incremento en su precio derivado del aumento en el costo de las materias primas a fin de evitar un mayor deterioro en su participación de mercado.

D. Efectos sobre la producción nacional

177. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 de la LCE, 64 del RLCE y 3.4 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América sobre los indicadores económicos y financieros relevantes que influyeron en la situación de la industria nacional en el periodo investigado.

178. En la etapa final de la investigación y en relación con lo establecido por la Secretaría en los puntos 156 al 159 de la resolución preliminar sobre los argumentos basados en información correspondiente a 1997, la solicitante presentó estimaciones sobre el daño causado a la industria nacional por las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América en condiciones de dumping con base en el primer semestre de 1998, mismo que forma parte del periodo analizado, donde aún no se manifestaba significativamente la discriminación de precios. La solicitante señaló que el cálculo del impacto provocado por la práctica desleal respecto de los estados financieros correspondientes al EB se

basa en el análisis del impacto en volumen y valor.

- A.** En cuanto al impacto en volumen la solicitante manifestó que del primer semestre de 1998 al primer semestre de 2000 el nivel de participación de mercado de Polioles fue decreciendo paulatinamente, lo que implicó una pérdida de mercado de 10.5 puntos porcentuales, con relación al primer semestre de 1998.
- B.** Con respecto al impacto en precios, Polioles calculó la reducción de los ingresos bajo la suma de dos efectos, **i)** el volumen actualmente vendido multiplicado por la diferencia entre el precio al que se vendió y el precio al que debió haber vendido, más **ii)** el volumen que se dejó de vender, multiplicado por el precio al que debió haber vendido. Para calcular el precio de venta al cual debió haber ofertado el EB en el mercado mexicano, Polioles consideró la relación existente entre el precio real de venta de Polioles al mercado nacional y el precio promedio publicado en la revista especializada Tecnon Consulting, tomando como referencia la relación existente en el primer semestre de 1998.
- C.** A partir de los efectos anteriores, Polioles argumentó que la utilidad de operación del EB presentó una pérdida importante en 1999 y 2000, lo que hace evidente el daño que ha ocasionado a la solicitante la contención de precios derivada de las prácticas comerciales desleales sobre el mercado nacional del EB.

179. Asimismo, la solicitante señaló que si bien la producción que se dirige al mercado interno crece en el 2000 respecto al año anterior, su crecimiento es la mitad del crecimiento de la demanda interna, lo que implica un desplazamiento de mercado. Esta tendencia de desplazamiento de la producción dirigida al mercado interno se aprecia igualmente desde 1998, en que los precios de las importaciones denunciadas se reducen significativamente.

180. En relación con la capacidad instalada Polioles manifestó que posee una planta multiproductos en la que se pueden elaborar en adición a EB, glicoéteres metílicos, etílicos y otras bases. Durante el año 2000, la producción del producto investigado y de los demás productos representó una utilización de capacidad de 84.5 por ciento. Asimismo, la solicitante señaló que dado el comportamiento del empleo y la producción, la productividad de la planta también se ha visto afectada.

181. La solicitante manifestó que el incremento en la demanda interna está siendo satisfecho en una elevada proporción por las importaciones desplazando a las ventas domésticas. En el periodo investigado, respecto al año anterior, las importaciones crecieron en mayor proporción que la demanda interna y las ventas de Polioles. Estos crecimientos tan dispares entre las importaciones y las ventas internas propiciaron que del crecimiento del mercado interno, aproximadamente el 70 por ciento correspondieron a importaciones y el restante 30 por ciento a ventas de Polioles. De continuar esta tendencia, las importaciones desplazarán rápidamente las ventas nacionales de EB, con las serias implicaciones que esto tendría sobre Polioles.

182. Polioles manifestó que no existió un efecto importante en inventarios en virtud de que la producción aumentó, aun cuando a un ritmo mucho menor que en el consumo nacional aparente. Es decir, la producción se ajustó al menor ritmo de la demanda desplazada por las importaciones desleales.

183. Eastman y Union Carbide manifestaron que no existe daño a la industria nacional por las importaciones a precios supuestamente discriminados toda vez que:

- A.** La producción, ventas al mercado interno y utilización de capacidad instalada de la solicitante mostraron un crecimiento en el periodo investigado. El hecho que las tasas de crecimiento hubieran sido inferiores a las observadas en el periodo anterior no justifican por sí solas un daño a la solicitante.
- B.** La disminución en la utilidad de operación que registra la solicitante es resultado del incremento importante en los costos de sus materias primas, ya que no se encuentra integrada a sus principales insumos (óxido de etileno y butanol) y depende de proveedores externos.
- C.** La pérdida de ingresos estimada por la solicitante no es válida ya que se obtuvo de supuestos que no tienen ningún sustento y validez.
- D.** El análisis efectuado sobre los estados financieros de la solicitante respecto del comportamiento del flujo de caja, apalancamiento y capacidad para reunir capital, no tiene validez, toda vez que

no es representativo del producto investigado, cuyas ventas representan apenas 2 por ciento de las ventas totales de la empresa.

184. Polioles argumentó que el hecho de que la producción y el volumen de ventas se incrementen durante el periodo investigado no es indicativo de que no exista daño a la industria nacional causado por las importaciones a precios discriminados. La solicitante manifestó que a lo largo de la investigación demuestra que los precios discriminados de las importaciones del EB originarias de los Estados Unidos de América causaron daño a la industria nacional y entre los argumentos que sustentan esto se encuentran los siguientes:

- A.** Propiciaron que el incremento en el volumen importado desplazara a la producción nacional, toda vez que su participación dentro del consumo nacional aparente se vio reducida durante el periodo investigado. Ello a pesar de que la solicitante incrementó sus ventas internas.
- B.** Promovieron la reducción de los precios internos de Polioles, situación que no hubiera sucedido, ello propiciado por la subvaloración de precios respecto a los precios de venta en los Estados Unidos de América.
- C.** Impidieron que los precios internos de la solicitante se recuperaran cuando la tendencia era a la alza.

185. Con base en la información aportada por el productor nacional, agentes aduanales, importadores y la obtenida del listado de pedimentos del Sistema de Información Comercial de los Estados Unidos Mexicanos (SICM), la Secretaría observó que el mercado mexicano de EB, medido a través del consumo nacional aparente, calculado conforme a lo establecido en el punto 108 de la presente Resolución, se incrementó en 12 por ciento en el 2000 en relación con el periodo comparable anterior, y en 1999 con respecto a 1998 aumentó 16 por ciento. En el periodo investigado respecto de 1998 el mercado mexicano de EB creció 30 por ciento.

186. La Secretaría observó que la producción nacional registró un incremento de 0.4 por ciento en el 2000 en relación con el lapso comparable anterior; mientras que en 1999 en relación con 1998 aumentó en 21 por ciento. Asimismo, la Secretaría observó que la producción nacional orientada al mercado interno registró un incremento de 6 por ciento en el periodo investigado en relación con el periodo comparable anterior y en 1999 en relación con 1998 aumentó 12 por ciento. En relación con el consumo nacional aparente la producción nacional total y la orientada al mercado interno disminuyeron su participación en 9 y 4 puntos porcentuales en el periodo investigado en relación con la registrada en 1999, respectivamente, al tiempo en que aumentó la participación de las importaciones en condiciones de dumping. En 1999 respecto al año anterior, la participación de la producción nacional aumentó 3 puntos porcentuales y la de la producción orientada al mercado interno disminuyó 3 puntos porcentuales.

187. En relación con las ventas totales del productor nacional, la Secretaría observó que en 1999 en relación con 1998 se incrementaron 20 por ciento y en el periodo investigado disminuyeron 0.4 por ciento respecto del nivel observado en el año anterior. En el 2000 respecto a 1999 las ventas al mercado de exportación disminuyeron 37 por ciento y las ventas al mercado interno aumentaron 5 por ciento. En 1999 en relación con 1998 las ventas al mercado interno aumentaron 12 por ciento, mientras que las exportaciones disminuyeron 37 por ciento. Asimismo, en el periodo analizado las ventas internas crecieron 18 por ciento, mientras que las exportaciones lo hicieron en 51 por ciento. Cabe señalar que de 1998 al 2000, las exportaciones representaron en promedio el 9 por ciento de las ventas totales y el mercado interno concentró el 91 por ciento restante.

188. En cuanto a la capacidad instalada nacional para la fabricación de EB, la Secretaría observó que en el periodo investigado respecto al periodo comparable anterior se mantuvo constante, mientras que en 1999 respecto a 1998 registró un incremento de 13 por ciento. Cabe señalar que en la planta de Polioles se fabrican en las mismas líneas de producción el EB y otros tres productos, lo que implica que para la determinación de la utilización de la capacidad instalada total influye el desempeño obtenido en dichos productos.

189. Al respecto, la Secretaría observó que dos de los tres productos registraron un comportamiento decreciente, mientras que el tercer producto tuvo un desempeño positivo. En conjunto los cuatro productos, incluyendo el investigado, registraron un incremento en el nivel de producción, lo que redundó en una mayor utilización de las facilidades productivas en el 2000 respecto de 1999. En particular, el nivel

de producción de EB representó en relación con la capacidad instalada total el 36 por ciento en 1998, y en los dos periodos posteriores se ubicó en 39 por ciento.

190. En cuanto a los inventarios, la Secretaría observó que el nivel promedio disminuyó 75 por ciento en 1999 respecto al nivel registrado en 1998 y en el periodo investigado aumentó 139 por ciento en relación con el año anterior. En el 2000 con respecto a 1998 el nivel promedio de inventarios disminuyó 41 por ciento. Para los mismos periodos, el empleo no registró variación alguna, permaneciendo en el mismo nivel durante los tres años. Cabe señalar que el número de empleados corresponde a la totalidad de la planta y no es específico al producto investigado.

191. Respecto al comportamiento de la productividad de la rama de producción nacional, la solicitante proporcionó un indicador basado en el cociente del volumen de producción de la planta y el número de empleados que laboran directamente en la fabricación de glicóteres y bases para líquido de frenos. Dado que en los tres años el número de empleados se mantuvo constante y el volumen de producción creció, el desempeño de dicho indicador fue positivo. De 1998 al 2000, la productividad medida en toneladas por trabajador aumentó 18 por ciento.

192. Asimismo, la Secretaría aproximó los salarios relacionados con el producto similar a través del costo erogado por la solicitante por concepto de la mano de obra requerida para la producción del EB. Al respecto, el comportamiento en pesos constantes de dicho factor fue decreciente en el periodo analizado al disminuir 31 por ciento entre 1998 y 2000, lo que se explicó por la reducción de 38 por ciento observada en el periodo investigado respecto al año anterior, ya que en 1999 respecto a 1998 registró un crecimiento de 11 por ciento.

193. En relación con el crecimiento de la industria nacional, la Secretaría observó que en el periodo analizado el aumento del consumo nacional de EB fue de 30 por ciento y de 12 por ciento en el periodo investigado, mientras que las importaciones investigadas aumentaron 59 por ciento de 1998 a 2000 y 27 por ciento en el periodo investigado respecto al año anterior; dicho comportamiento contrasta con el desempeño de la producción y de las ventas de Polioles, las cuales si bien aumentaron 21 y 20 por ciento en el periodo analizado, en el 2000 respecto a 1999 se mantuvieron constantes, situación que refleja el deterioro en la participación de mercado a causa de las importaciones investigadas, por lo que la comparación del crecimiento de la rama de producción nacional con el crecimiento de las importaciones objeto de dumping demuestra que el crecimiento de la rama de producción nacional, tanto en términos absolutos como en términos relativos, fue mucho menos significativo.

194. En relación con las utilidades de operación del producto similar, la Secretaría observó que en el año 2000 mostraron un comportamiento desfavorable, al registrar pérdidas de operación por una equivalente a 171 por ciento de la utilidad observada en 1999, lo que es atribuible principalmente al incremento de 21 por ciento en el costo de venta, como consecuencia del crecimiento en los rubros de materias primas e indirectos de fabricación por 28 y 8 por ciento y la disminución de 38 por ciento en mano de obra, respectivamente, porcentajes que claramente están por encima del incremento de 7 por ciento (expresado en términos de pesos) registrado en los ingresos por ventas de producto similar. En 1999 las utilidades de operación del EB disminuyeron 56 por ciento con respecto a 1998 como consecuencia de la baja de 10 por ciento en el ingreso por ventas, toda vez que la disminución de 6 y 3 por ciento en el costo de venta y gastos de operación fue insuficiente para compensar la disminución en dichos ingresos.

195. En cuanto al margen de operación generado por las ventas totales del producto similar, se observó que en 1999 disminuyó 5 puntos porcentuales al pasar de 9 por ciento en 1998 a 4 por ciento en 1999; para el año 2000 dicho margen mostró un deterioro al registrar una baja de 11 puntos porcentuales con respecto al año anterior, al ubicarse en 7 por ciento negativo, lo cual es reflejo de las pérdidas operativas registradas en el periodo investigado.

196. En relación con la contribución que tienen las ventas totales del EB en el rendimiento sobre la inversión, la Secretaría observó que en 1999 dicha contribución se mantuvo prácticamente en el mismo nivel observado en 1998, es decir, 0.1 por ciento, en tanto que los demás productos disminuyeron poco más de 2½ puntos porcentuales para ubicarse en 9.8 por ciento. Para el año 2000, la contribución del EB al rendimiento sobre la inversión disminuyó 0.3 puntos porcentuales al ubicarse 0.2 por ciento negativo, como reflejo de la baja en el margen de operación del EB, mientras que los demás productos fabricados por Polioles disminuyeron su contribución al rendimiento en 2.3 puntos porcentuales ubicándose en poco

más

de

7

por ciento.

197. Al respecto, la Secretaría observó que el costo de la materia prima del producto similar registró un incremento en términos de su participación porcentual en la estructura de costos; así, en el año 2000 registró una participación de 85 por ciento que contrasta con los datos de 1998 y 1999, de 68 y 71 por ciento, respectivamente, lo cual evidentemente tuvo un impacto en el comportamiento de las utilidades de operación correspondiente al periodo investigado.

198. Eastman indicó que la disminución en la utilidad de operación es el resultado del importante incremento de costos de sus materias primas, toda vez que no se encuentra integrada a los principales insumos de la producción de EB, es decir, butanol y óxido de etileno, por lo que depende de proveedores externos; señaló además, que la autoridad investigadora reconoció que el costo de las materias primas tuvo un efecto desfavorable en los resultados de operación del producto similar.

199. Polioles manifestó que el incremento en los costos de materia prima repercutió negativamente en las utilidades del EB. No obstante, el alza en la materia prima hubiera podido ser compensada con un incremento en el precio de venta o del volumen, lo que no se dio debido a las prácticas desleales que se presentaron en el periodo analizado. Asimismo, afirmó que el aumento de las materias primas no hubiera repercutido en los resultados financieros del producto si, por un lado, los precios internos de EB se hubieran elevado a la par del aumento del butanol y, por otro, se hubieran vendido los volúmenes estimados bajo un escenario sin prácticas desleales.

200. Al respecto, Polioles agregó que el aumento en el precio internacional del butanol se presentó para todos los productores de EB, y que inclusive la solicitante adquirió dicha materia prima a precios inferiores a los precios a los que adquirieron los productores norteamericanos, lo que se demuestra con la información reportada por la publicación de Independent Commodity Information Service-London Oil Reports (ICIS-LOR).

201. Con base en la estimación proporcionada por Polioles sobre el impacto en los ingresos del EB derivado de la concurrencia de importaciones en condiciones de dumping, tomando como referencia el primer semestre de 1998, conforme a lo descrito en el punto 178 de la presente Resolución, la Secretaría evaluó los resultados operativos del EB de fabricación nacional de haber concurrido las importaciones investigadas en condiciones leales, de manera que permitieran el aumento de los precios y se mantuviera la participación de mercado de la producción nacional.

202. A partir del análisis de los resultados operativos estimados para el periodo investigado, la Secretaría observó que los ingresos por ventas del producto similar habrían crecido en forma importante con respecto a los registrados en 1999 y los obtenidos en el 2000, y las utilidades de operación lo hubieran hecho a tasas aún mayores, toda vez que el incremento en el costo de ventas habría estado por debajo de la tasa de crecimiento de los ingresos, lo cual habría redundado en que el margen de operación para el producto similar mostrara niveles adecuados y no negativos como realmente sucedió en el periodo investigado.

203. El resultado del análisis de precios, costos y utilidades del EB en el periodo investigado indica que la principal causa de que los beneficios fueran insatisfactorios fue la contención de la subida de los precios, consecuencia del aumento del volumen de las importaciones objeto de dumping que entraron en el mercado a precios inferiores a los de la rama de producción nacional. Esas importaciones objeto de dumping impidieron un aumento de precios que de otro modo se hubiera producido en un periodo en el que los costos de la rama de producción aumentaron, esto es, en condiciones equitativas de mercado y a falta de otros factores que lo impidieran, Polioles debería haber podido aumentar los precios para repercutir a los clientes el aumento del costo de la materia prima, lo que refleja la situación de deterioro precios-costos que caracterizó a la rama de producción nacional en el periodo investigado.

204. En relación con el análisis de los resultados de operación, rendimiento sobre la inversión, flujo de caja y capacidad para reunir capital, realizado por la autoridad investigadora con base en la información obtenida de los estados financieros básicos de Polioles establecidos en los puntos 181, 189 y 192 al 195 de la resolución preliminar, los cuales deben considerarse como si estuviesen aquí insertados, así como lo manifestado al respecto por los exportadores y la solicitante, la Secretaría determinó lo siguiente:

- A.** La información razonablemente disponible tanto para la empresa solicitante como para la autoridad no permite la evaluación de las variables señaladas a nivel del producto similar. El

análisis de las variables de la empresa en su conjunto constituye una aproximación válida a la situación que guardan dichos indicadores para la rama de producción nacional del producto similar, si bien el grado en que dicha aproximación refleja la condición de la rama está relacionado con la participación del producto investigado en el total de la empresa productora.

- B.** La evaluación financiera se basó en **a)** un análisis horizontal o de tendencias, a través del examen de variaciones porcentuales de una variable a través del tiempo y el uso de “reglas de tres”, y **b)** análisis de razones financieras, mediante el examen de las relaciones numéricas que existen entre diversas variables de los estados financieros, es decir, se trata básicamente de calcular cocientes aritméticos y establecer de qué forma se comportan a lo largo del periodo analizado. La utilización de dichas técnicas de ninguna manera implica la revelación de datos confidenciales.
- C.** Si bien la baja participación del EB en la empresa solicitante no permite llegar a una orientación decisiva sobre el efecto real o potencial en rendimiento sobre la inversión, flujo de caja y capacidad para reunir capital específico a la rama de producción nacional afectada por el incremento de las importaciones en condiciones de dumping, sí constituye una base fáctica válida para evaluar en conjunto con los otros factores examinados el estado de dicha rama.

205. En relación con los argumentos de los exportadores de que la rama de producción nacional no resintió un daño en el periodo investigado debido a que algunos factores evaluados mostraron un crecimiento y que por tanto la Secretaría está impedida por dicha razón a llegar a una determinación positiva, ésta consideró que el análisis del daño no se basa en la evaluación de los factores enumerados en la LCE, RLCE o el Acuerdo Antidumping en forma individual o aisladamente. Tampoco es necesario de acuerdo con la legislación aplicable que todos los factores revelen tendencias negativas o disminuciones. Antes bien, el análisis y las conclusiones deben tener en cuenta dichos factores y considerarlos conjuntamente, en el contexto de la evolución de la rama de producción nacional, para llegar a una conclusión razonada sobre el estado de la misma, lo que la Secretaría realizó de manera objetiva a partir de la base fáctica de que dispuso.

206. Con base en el comportamiento descrito de los factores analizados, la Secretaría concluyó que los efectos causales de las importaciones objeto de dumping se manifestaron mediante efectos sobre los precios, y aunque los volúmenes (producción y ventas) reflejan un crecimiento en el periodo analizado, éste fue evidentemente inferior al registrado por las importaciones objeto de dumping y en el periodo investigado se mantuvieron estables en un contexto expansivo del consumo interno, lo que influyó en una rentabilidad decreciente, que en lo fundamental fue consecuencia de la contención de la subida de los precios y pérdida de participación de mercado, es decir, de la incapacidad, debido a la presencia de importaciones objeto de dumping a bajo precio, de repercutir los aumentos de los costos y mantener dicha participación.

207. Por otra parte, en los puntos 119 y 120 de la resolución de inicio de la investigación, la Secretaría estableció diversas estimaciones presentadas por la solicitante sobre el agravamiento del deterioro de los indicadores de la industria nacional en los años 2001 al 2003, por la continuación de importaciones en condiciones de dumping. En la resolución preliminar la Secretaría señaló que la etapa final de la investigación evaluaría la relevancia y pertinencia del análisis proporcionado por Polioles.

208. Al respecto, Eastman manifestó que la Secretaría ya ha determinado que el periodo analizado abarca de 1998 a 2000, por lo que si decide evaluar el agravamiento del deterioro de las variables económicas y financieras argumentado por Polioles para los años 2001 a 2003, debe también evaluar el comportamiento de las importaciones en los periodos posteriores al estrictamente investigado.

209. Asimismo, Union Carbide argumentó con respecto a la estimación presentada por Polioles, que se asume que hay importaciones en condiciones de discriminación de precios y por ende la tendencia del volumen de las mismas sería a la alza y los precios de las mismas tendrían una tendencia a no aumentar o a hacerlo de manera mínima. Sin embargo, el comportamiento de los precios y las importaciones del producto investigado durante el año 2001 es atípico de un mercado bajo los efectos de importaciones en condiciones de discriminación de precios, en 2001 el volumen de las importaciones del producto investigado disminuyó 27 por ciento en relación con el volumen importado en 2000.

210. Al respecto, Union Carbide manifestó que la Secretaría debe tomar en cuenta precios y volúmenes de las importaciones del producto investigado correspondientes a 2001, mismas que

demuestran claramente que no hay discriminación de precios; en el supuesto sin conceder de que exista algún daño a la industria nacional, éste de ninguna manera es originado por las importaciones del producto investigado.

211. En relación con los argumentos de Polioles relativos al agravamiento del deterioro de las variables de la industria nacional y lo manifestado por las empresas exportadoras sobre los mismos, la Secretaría determinó que, a la luz de los resultados del análisis realizado, el examen solicitado por el productor nacional carecería de relevancia para su determinación final, además de que como se estableció en el punto 99 de la presente Resolución, el periodo analizado para efectos de la evaluación de daño y causalidad comprende de 1998 al 2000.

E. Otros factores de daño

212. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 del RLCE y 3.5 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría analizó la concurrencia de otros factores distintos de las importaciones objeto de dumping.

213. Polioles manifestó que el daño que registró la producción nacional de EB en 2000, fue causado por las condiciones en que se realizaron las importaciones originarias de Estados Unidos de América y no por el volumen y los precios de las importaciones de distintos orígenes a los países investigados o la contracción de la demanda o variaciones en la estructura del consumo.

214. Al respecto, la solicitante señaló que el mercado doméstico en los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo analizado ha sido muy dinámico, y se espera que continúe con dicho comportamiento, aunque a tasas menores, por lo que este factor debe descartarse. Asimismo, deben desecharse el volumen y los precios de las importaciones no vendidas a precios de dumping en virtud de que para efectos prácticos el 100 por ciento de las importaciones durante el periodo analizado son originarias de los Estados Unidos de América.

215. Adicionalmente, la solicitante enfatizó que no existe un cambio en la estructura de consumo, toda vez que el EB no cuenta con productos comercialmente sustitutos que lo afecte. Igualmente, son descartables problemas relacionados con los niveles de productividad y eficiencia de Polioles ya que estos indicadores son similares a los de los productores en los Estados Unidos de América.

216. En relación con los volúmenes y precios de las importaciones de EB originarias de países distintos a los investigados, la actividad exportadora y el comportamiento del mercado interno, la Secretaría remite para su análisis y determinaciones a los apartados correspondientes del análisis de daño y causalidad de la presente Resolución.

217. Eastman argumentó que el comportamiento de los precios de adquisición de las materias primas para la fabricación del EB tuvo un comportamiento desfavorable en los resultados de operación del producto y que esta circunstancia es consecuencia de la no integración de la cadena productiva, lo que no se debe imputar a las importaciones investigadas. Asimismo, señaló que es evidente que la industria nacional de EB tiene un problema estructural que explica por entero el daño que pueda sufrir la solicitante y que indebidamente imputa a las importaciones investigadas.

218. Eastman señaló que el problema estructural tiene su origen y explicación en el hecho de que la solicitante no está integrada a la producción de las dos materias primas fundamentales en la elaboración de EB. Asimismo, argumentó que al no existir en los Estados Unidos Mexicanos la integración de la cadena óxido de etileno/butanol-EB y aunado al hecho de que la solicitante no tiene una relación adecuada de precios con su proveedor, se sufren las consecuencias del comportamiento asimétrico de los precios internacionales del EB vis a vis los precios internacionales y domésticos de la materia prima.

219. Eastman señaló que se debe concluir que el daño que alega la solicitante tiene que ver únicamente con la ausencia de rentabilidad en la producción de EB, ante un comportamiento desfavorable de los precios de adquisición de la materia prima pues se trata de una industria no integrada en la cadena productiva. Este problema lo resuelven las plantas integradas porque logran un equilibrio de rentabilidad mientras que la producción nacional se ve perjudicada cuando la relación precios se torna desfavorable.

220. Asimismo, Eastman señaló que la Secretaría debe profundizar su investigación respecto del problema estructural y que le ha ocasionado a la solicitante enfrentar diversos paros en la producción de EB debido a que Petróleos Mexicanos, en lo sucesivo PEMEX, le ha dejado de abastecer materia prima en varias ocasiones durante el periodo analizado. Además, manifestó que la solicitante pudo haber aprovechado estos paros para el mantenimiento de sus instalaciones. Lo cierto es que PEMEX suspendió

el abastecimiento a Polioles, lo que le pudo haber causado un daño que no se debe atribuir a las importaciones investigadas.

221. En este sentido, solicitó a la Secretaría que requiera a PEMEX la información necesaria para conocer en detalle la relación comercial que tiene con la solicitante y si efectivamente le ha dejado de abastecer materia prima dentro del periodo analizado y al productor nacional para que proporcione información respecto de los paros que ha enfrentado dentro del periodo analizado y las razones por las que estos paros han ocurrido.

222. Por su parte, Union Carbide argumentó que la industria nacional depende del abastecimiento de sus principales insumos de PEMEX. El problema de la producción nacional se debe principalmente a los incrementos constantes de la materia prima, que por mucho excede la capacidad de poder incrementar sus precios en el mismo ritmo en que se incrementaron los costos de su materia prima.

223. Union Carbide manifestó que existe la posibilidad fundada de que el daño alegado por la producción nacional devenga del hecho de que no es una industria integrada y que depende de PEMEX en lo que se refiere a la adquisición de insumos y, por tanto, dicha circunstancia le afecta en forma negativa en su producción y en sus indicadores financieros. Por lo que Union Carbide considera necesario que la Secretaría requiera a la solicitante la presentación del contrato de suministro que tiene celebrado con PEMEX.

224. En relación con los argumentos de los exportadores, la Secretaría requirió a la solicitante que indicara si de 1998 al 2000 registró paros en la producción o problemas en el abasto de materias primas para la producción del EB (óxido de etileno y butanol) por parte de los proveedores de dichos insumos. Asimismo, la Secretaría solicitó a Polioles describiera la relación comercial que mantuvo con sus proveedores en cuanto a plazos de pago y condiciones de venta en el periodo mencionado.

225. En la respuesta al requerimiento, la solicitante manifestó que de acuerdo a sus estadísticas, de 1998 al 2000 no se registraron paros distintos a los programados en lo que se refiere a la producción del EB y por ende no se ha puesto en riesgo el abasto a sus clientes. Adicionalmente, la solicitante señaló que la relación comercial con los proveedores de materia prima ha sido excelente y a la fecha no ha habido problemas en cuanto a plazos de pago, ya que los mismos se ubican dentro de rangos comercialmente aceptados.

226. Asimismo, Polioles indicó que de 1998 al 2000 el abasto de las materias primas ha sido aceptablemente correcto. En el caso del óxido de etileno, PEMEX tiene de acuerdo a contrato un periodo durante el año a fin de darle mantenimiento a sus instalaciones, para lo cual aumenta su inventario y dispone de abasto suficiente para el mercado. Por su parte, el butanol no presenta esta situación, ya que siendo una materia prima de importación, se adquieren volúmenes grandes vía barco a fin de cubrir todos los requerimientos de la planta.

227. Por otra parte, la Secretaría solicitó información a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. y Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. sobre la relación comercial respecto al óxido de etileno que mantuvo con la empresa Polioles durante el periodo 1998-2000. A dicho requerimiento solamente respondió Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. sin proporcionar la información solicitada por la autoridad investigadora.

228. Union Carbide manifestó que si la Secretaría llegara a la conclusión de que las importaciones investigadas no generan la totalidad del daño, sino que contribuyen a él, entonces debe de separar el daño resultante de tales importaciones del daño derivado de otros factores de conformidad con el párrafo 5 del artículo 3 del Acuerdo Antidumping.

229. En cuanto al argumento de Eastman de que la solicitante enfrenta un problema estructural por la no integración en la cadena productiva, Polioles manifestó que el hecho de que no sea una empresa integrada de ninguna manera es una causa del daño, ya que es al menos igual de eficiente que las plantas de diversas escalas en los Estados Unidos de América, por lo que el aparente problema estructural de la no integración no afecta su grado de competitividad. Asimismo, señaló que del aumento en los costos del butanol no se libraron los productores de EB en los Estados Unidos de América, y que de no haber habido subvaloración de precios en el mercado nacional, Polioles habría podido repercutir los aumentos de costos en sus precios, como de hecho lo hicieron los productores norteamericanos.

230. La diferencia entre los productores de los Estados Unidos de América y Polioles radica en que los primeros repercutieron totalmente dicho incremento en sus costos al precio de venta interno, mientras

la solicitante no pudo hacer lo propio, toda vez que el precio de las importaciones desleales del EB originarios de los Estados Unidos de América se lo impidieron, causándole con ello la reducción en sus utilidades de operación.

231. La solicitante presentó comparaciones que miden la competitividad productiva entre la solicitante y diversas empresas productoras de EB en los Estados Unidos de América tomando en cuenta diferentes escalas de producción, en las que se indica que a pesar de que Polioles no está integrada a las principales materias primas, es al menos, igualmente eficiente que las plantas de diversas escalas en los Estados Unidos de América. De lo que según la solicitante, se concluye que el aparente problema estructural de la no integración no afecta el grado de competitividad de Polioles frente a sus competidores en los Estados Unidos de América que sí lo están.

232. Adicionalmente, el productor nacional manifestó que según Eastman estar integrada a sus materias primas le otorga una fuerte ventaja competitiva frente a las empresas que no lo están. Lo que de acuerdo con Polioles no es así, excepto que se dé una situación que es altamente probable que suceda: que la integración le permita a Eastman venderse a precios de transferencia las materias primas que produce y requiere para la fabricación del EB; es decir, que se autovenda a precios por debajo de los que imperan libremente en el mercado, reduciendo artificialmente sus costos.

233. De realizarse un análisis respecto a los precios a que se transfiere Eastman las materias primas para fabricar el EB, no sería nada raro encontrar que en sus exportaciones a precios bajos que realiza a los Estados Unidos Mexicanos, obtiene una utilidad de operación, toda vez que artificialmente está reduciendo sus costos frente a empresas que no están vinculadas, otorgándole al EB una competitividad ficticia, pero que afecta negativamente a sus competidores.

234. Polioles solicitó a la Secretaría que requiriera a Eastman sus precios de transferencia con las notas de crédito otorgada, así como al resto de los exportadores con relación a los importadores denunciados, y proporcionaran las notas de crédito recibidas. Polioles solicitó que dicha información comprenda el periodo analizado y que en la visita de verificación que realizara la Secretaría se pusiera especial atención si la información que le fue remitida concuerda con la contabilidad de dichas empresas.

235. Adicionalmente, con base en el Chemical Economics Handbook Marketing Research Report, publicado por el SRI International y de la investigación propia, la solicitante manifestó que en los Estados Unidos de América hasta mediados del periodo analizado, el 40 por ciento de los productores de glico éteres (EB y DB) no se encontraban integrados a materias, principalmente al butanol, por lo que siempre dependieron de sus competidores para comprárselas a precio de mercado. Asimismo, la solicitante señaló que los productores no integrados fueron Dow Chemical y Equistar Chemical LP, quienes cuentan con un 24.8% y 15.2%, respectivamente, de la capacidad instalada de glicoéteres en los Estados Unidos de América. La solicitante manifestó que si los argumentos de las empresas exportadoras fueran ciertos, ello implicaría que dichas empresas no integradas a materias primas hubiesen quebrado y se hubiesen salido del mercado. En la actualidad estas empresas siguen produciendo, comercializando y compitiendo en EB de igual a igual con las empresas integradas.

236. En relación con los argumentos de los exportadores de que la falta de integración del productor nacional constituye un factor de daño a la rama de producción nacional debido a la relación precio/costo entre los insumos y el EB, la Secretaría determinó que el aumento en el costo de las materias primas tuvo efectos en la rentabilidad del EB, no obstante dichos efectos se explican por la contención en los precios nacionales derivados de la concurrencia de las importaciones objeto de dumping y no son un factor de daño adicional como pretenden hacer valer las exportadoras.

237. Asimismo, la información proporcionada por la solicitante y la que se allegó la autoridad investigadora permite concluir que Polioles no registró ningún problema con el abastecimiento de sus materias primas ni incurrió en paros relacionados con la proveeduría de sus insumos (de hecho, tampoco las empresas exportadoras proporcionaron información objetiva al respecto). Además, no existe evidencia de que la condición de productor no integrado de la solicitante haya influido en la eficiencia y productividad de la rama; por el contrario, la información disponible indica que a pesar de la problemática situación en que se desarrolló la industria nacional en el periodo investigado por causa de las importaciones objeto de dumping, la competitividad productiva se mantuvo al menos al mismo nivel que los productores de Estados Unidos de América.

Elementos adicionales

238. Eastman y Union Carbide manifestaron que la Secretaría debió evaluar la posibilidad de examinar la aplicación de una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios en un monto suficiente para eliminar el daño a la producción nacional, desde la resolución preliminar y que la determinación de cuotas compensatorias equivalentes a los márgenes de dumping es contraria al principio conocido como el lesser duty rule o "derecho inferior al margen" plasmado por la LCE y el propio Acuerdo Antidumping.

239. Asimismo, Eastman solicitó que la Secretaría determine en la etapa final la aplicación de una cuota compensatoria por debajo de los márgenes de discriminación de precios, siempre que su monto sea suficiente para desalentar las importaciones en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional o eliminar el daño o amenaza de daño a la producción nacional, la cual debería ser equivalente a la supuesta máxima subvaloración existente de 11 por ciento, pues si el precio de importación se ve aumentado por una cuota compensatoria de esa magnitud, el nivel de precios entre los precios nacionales y los importados se equiparan y deja de producirse un desplazamiento de las ventas nacionales a favor de las importaciones investigadas, generándose una sana competencia.

240. Union Carbide manifestó que la fijación de una cuota equivalente al margen de dumping cerraría completamente el mercado a las importaciones y otorgaría una posición monopólica a Polioles. Al respecto, señaló que si se toma como punto de referencia el precio interno que existía antes de la llegada de importaciones con dumping, la cuota compensatoria no debería ser superior a 7 por ciento, esto es, la disminución observada en los precios de 1998 a 2000. Asimismo, manifestó que el año 1998 debe ser un punto de referencia aceptable dado que la solicitante manifestó que en 1998 los precios de venta internos en los Estados Unidos Mexicanos con relación a los precios de venta en los Estados Unidos de América se mantuvieron estables.

241. Al respecto, la solicitante manifestó que el artículo 9.1 del Acuerdo Antidumping solamente hace una recomendación a la autoridad de que el nivel de la cuota antidumping puede ser menor al margen, en caso de que esta cuota baste para eliminar el daño a la rama de la producción nacional, situación que no corresponde al procedimiento administrativo que nos ocupa. Asimismo, señaló que la Secretaría ha procedido a aplicar la sugerencia incluida en el 9.1 del Acuerdo Antidumping sólo en casos de excepción, siendo su decisión generalizada de aplicar como cuota compensatoria igual al margen de dumping calculado.

242. La solicitante manifestó que el hecho de que los precios de importación adicionados a la cuota compensatoria se igualen a los precios domésticos no elimina el daño a la producción nacional, ya que uno de los efectos centrales que se enfatizaron fue que las importaciones propiciaron que los precios internos se tuvieran que reducir en parte del periodo investigado y, que en otro, impidieron su alza, que de otra manera se hubieran dado, alejándose de los precios de indiferencia internacionales, cuya referencia es obligada para el caso del producto de uso generalizado como el EB.

243. Asimismo, la solicitante indicó que dentro del periodo investigado, la única manera de solucionar la contención de precios mediante una cuota compensatoria definitiva es que los precios de las importaciones sean corregidos, y que se les ubique en tal nivel que los precios promedio de venta de Polioles vuelvan a alinearse con sus precios de indiferencia, tomando como referencia los precios internacionales referidos en la revista Tecnon en el primer semestre de 1998, en donde para efectos prácticos no existía práctica desleal, por lo que para ese fin la cuota compensatoria debe ser igual al margen de discriminación de precios calculado.

244. La Secretaría rechazó los argumentos de los exportadores de que en la etapa preliminar debió haber aplicado una cuota compensatoria menor al margen de discriminación de precios para cumplir con lo establecido en la LCE y el Acuerdo Antidumping, en virtud de que la decisión de imponer una cuota compensatoria y su monto es facultativo de la autoridad investigadora y no existe en la legislación aplicable ninguna disposición que le obligue a realizar dicho análisis.

245. En la etapa final de la investigación, la Secretaría determinó conveniente analizar la posibilidad de establecer una cuota compensatoria menor al margen de discriminación de precios de 54.26 por ciento determinado en esta etapa, a la luz de las condiciones específicas de la rama de producción nacional. Para tal efecto, la autoridad consideró el esquema de fijación de precios del productor nacional en el periodo previo a la concurrencia de las importaciones objeto de dumping y los efectos causados por éstas en los precios nacionales durante el periodo investigado.

246. La Secretaría desestimó los argumentos de los exportadores de que una cuota compensatoria igual al margen de subvaloración encontrado en el periodo investigado o la disminución del precio nacional en el periodo analizado sea un monto suficiente para eliminar el daño causado por las importaciones investigadas, dada la fuerte contención de los precios y el desplazamiento observado en la participación de mercado, además de que el diferencial porcentual de precios en el análisis de subvaloración requeriría en cualquier caso un monto compensatorio antidumping necesariamente mayor para restablecer condiciones equitativas de competencia debido a que se obtienen de una base distinta.

247. Por otra parte, la Secretaría coincidió con el productor nacional de que la contención de precios se hubiera corregido en el periodo investigado si se mantiene la relación de precios internos versus los precios en los Estados Unidos de América registrada en el primer semestre de 1998, por lo que si se llevaran los precios de las importaciones a dicho nivel permitiría la recuperación de los precios y evitarían el desplazamiento del mercado en forma inequitativa.

248. En este sentido, la Secretaría calculó el precio meta del productor nacional a partir del precio promedio del EB publicado por Tecnon para el mercado de Estados Unidos de América ajustado a un nivel

ex planta en el 2000 y aplicó el porcentaje promedio en que se ubicó el precio de Polioles respecto de dicho precio en el primer semestre de 1998 y determinó el monto requerido para alinear el precio de exportación del EB puesto en frontera y corregir la distorsión de precios. Como resultado de lo anterior, la Secretaría determinó que una cuota compensatoria equivalente al 32.56 por ciento es suficiente para eliminar la contención de precios y permitir al productor nacional revertir el incremento de los costos de las materias primas, propiciando la competencia en el mercado sobre bases leales.

Conclusión

249. De conformidad con los resultados del análisis de los argumentos y pruebas presentadas por las partes interesadas, así como de la información que la autoridad investigadora se allegó en el curso de la investigación y en el análisis de daño y causalidad descrito en los puntos 71 al 237 de la presente Resolución, la Secretaría concluyó que en el periodo investigado, enero-diciembre de 2000, los volúmenes y precios a que concurrieron al mercado nacional las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América en condiciones de discriminación de precios causaron daño a la industria nacional del producto similar. Entre los principales elementos (sin ser limitativos) se encuentran:

- A.** El incremento en el periodo investigado de las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América en términos absolutos y en relación con el consumo nacional aparente.
- B.** El nivel de precios a que concurrieron al mercado nacional las importaciones investigadas, por los márgenes de dumping en que incurrieron, impidió al productor nacional revertir el aumento en los costos de sus materias primas y lo presionó para contener su precio que en otro caso se hubiere producido.
- C.** En un contexto expansivo del consumo nacional del EB, la industria nacional perdió participación de mercado y limitó su crecimiento al competir en condiciones desleales con las importaciones investigadas.
- D.** Las utilidades de operación del EB registraron un deterioro como resultado del ajuste negativo en los ingresos de ventas derivado de la contención en el precio y la menor participación de mercado.

250. Asimismo, a partir de la evaluación realizada sobre la posibilidad de aplicar una cuota compensatoria inferior al margen de discriminación de precios en un monto suficiente para eliminar el daño a la rama de producción nacional, la Secretaría determinó procedente la aplicación de una cuota compensatoria definitiva a las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América de 32.56 por ciento.

251. Cabe señalar que conforme a lo establecido en los puntos 80 al 82 de la presente Resolución, las importaciones de EB originarias de Estados Unidos de América que se introduzcan a territorio nacional en tambores o recipientes de 200 litros no están sujetas al pago de cuotas compensatorias determinadas con base en el punto anterior.

RESOLUCION

252. Se declara concluido el presente procedimiento administrativo de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios y se modifica la cuota compensatoria provisional impuesta mediante la resolución a que se refiere el punto 14 de esta Resolución, en el sentido de imponer una cuota compensatoria definitiva de 32.56 por ciento a las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, o en la que posteriormente se clasifique, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Asimismo, se excluyen del pago de dicha cuota las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol introducidas en tambores o recipientes de 200 litros o menores.

253. La cuota compensatoria impuesta en el punto anterior de esta Resolución, se aplicará sobre el valor en aduana declarado en el pedimento de importación correspondiente.

254. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicar las cuotas compensatorias a que se refiere el punto 248 de esta Resolución, en todo el territorio nacional, independientemente del cobro del arancel respectivo.

255. Procédase a hacer efectivas las garantías presentadas ante la autoridad aduanera correspondiente por las importaciones realizadas en el periodo comprendido del 19 de julio de 2002, hasta la publicación de la presente Resolución, en los términos del artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior.

256. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior, los importadores de una mercancía idéntica o similar al éter monobutílico del monoetilenglicol, que conforme a esta Resolución deban pagar la cuota compensatoria señalada en el punto 248 de esta Resolución, no estarán obligadas a pagarla si comprueban que el país de origen de la mercancía es distinto a los Estados Unidos de América. La comprobación de origen de las mercancías se hará con arreglo a lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de las mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias publicado en el DOF del 30 de agosto de 1994 y el Acuerdo que reforma y adiciona este diverso publicado en el DOF de fecha 11 de noviembre de 1996, 12 de octubre de 1998, 30 de julio de 1999 y 30 de junio de 2000, 1 y 23 de marzo, 29 de junio de 2001 y 6 de septiembre de 2002.

257. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

258. Notifíquese a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

259. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

260. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de mayo de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 13/2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 13/2003

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción

VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de haberse tenido por desistidas las solicitudes de exploración correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 fracción I del Reglamento de la Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
ENSENADA, B.C.	06732	S.P.R. DE R.L. G.V.L. VOLCANES	100	ENSENADA	B.C.
SALTILLO, COAH.	15385	CARACOL 2	50	ZARAGOZA	COAH.
SALTILLO, COAH.	15389	PIEDRA RODADA	50	ACUÑA	COAH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31793	PAOLA	400	AHUMADA	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31795	LAS TURQUESITAS	32	ALDAMA	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31956	LA INDIA	42	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31960	SN. VICENTE	40	MATAMOROS	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	31970	LA MESA	48	COYAME	CHIH.
DURANGO, DGO.	30747	EL DURAZNITO	20	TAMAZULA	DGO.
DURANGO, DGO.	30826	EL GAVILAN	300	SAN DIMAS	DGO.
DURANGO, DGO.	31082	DENIS	100	OTAEZ	DGO.
DURANGO, DGO.	31088	LA BARRA	98	PANUCO DE CORONADO	DGO.
GUANAJUATO, GTO.	09221	DON MAGDALENO	300	DOLORES HIDALGO	GTO.
GUADALAJARA, JAL.	15462	EL GALLO	600	VILLA PURIFICACION	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15600	EL COPAL	30	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	JAL.
MORELIA, MICH.	07437	LA REYNA DE COBRE	100	TIQUICHEO	MICH.
MONTERREY, N.L.	14579	LA ESMERALDA	60	HIDALGO	N.L.
MONTERREY, N.L.	14590	LA TURKA	10	GALEANA	N.L.
HERMOSILLO, SON.	28039	LA CRUZ	100	HERMOSILLO	SON.
HERMOSILLO, SON.	28041	SOL	160	HERMOSILLO	SON.
HERMOSILLO, SON.	28046	ARCOBA 1	52	BACADEHUACHI	SON.
HERMOSILLO, SON.	28047	ARCOBA 2	58	BACADEHUACHI	SON.
HERMOSILLO, SON.	28250	LA PALMITA	300	MOCTEZUMA	SON.
HERMOSILLO, SON.	28257	ABE	27	ALTAR	SON.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de mayo de 2003.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez.-** Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE MAYO DE 2003.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los siete primeros días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

Listado de documentos del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2003

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
06/05/2003 SEMARNAT	NOM-055-ECOL-2002, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados.
06/05/2003 SAGARPA	Modificación de la NOM-012-FITO-2002, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la papa.
06/05/2003 SAGARPA	Modificación de la NOM-013-FITO-2002, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas del arroz.
06/05/2003 SAGARPA	NOM-029-FITO-2001, Requisitos y especificaciones fitosanitarios aplicables a semillas para siembra, de importación.
06/05/2003 SE	NOM-002-SCFI-2003, Productos Preenvasados-Contenido Neto Tolerancias y Métodos de Verificación, que modifica la NOM-002-SCFI-1993.
06/05/2003	NOM-161-SCFI-2003, Seguridad al usuario. Juguetes. Réplicas de

SE	armas de fuego. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
06/05/2003 SHCP	Resolución por la que se Reforman y Derogan diversas disposiciones de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito.
07/05/2003 SHCP	Circular CONSAR 55-1, Reglas prudenciales en materia de inversiones a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
08/05/2003 SEMARNAT	Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
12/05/2003 SEDESOL	Formato de inscripción al Programa Opciones Productivas en la modalidad "Ahorrando Contigo".
12/05/2003 SAGARPA	NOM-EM-039-FITO-2002, Por la que se establecen los Requisitos para la Inscripción al Programa de Inducción, Aplicación y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manejo para la producción y Empaque de Tomate Fresco de Exportación.
12/05/2003 SAGARPA	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos.
12/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente de investigación.
12/05/2003 SEDESOL	Formato de informe parcial de actividades programáticas.
12/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente social.
12/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente económica.
12/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente de fortalecimiento institucional.
12/05/2003 SAGARPA	NOM-EM-038-FITO-2002, Requisitos para la Aplicación y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manejo para la Producción y Empaque de Melón cantaloupe.
12/05/2003 SEDESOL	Formato de informe final de actividades programáticas del Programa de Coinversión Social 2003.
12/05/2003 SCT	Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sus órganos desconcentrados y Centros SCT, y se establecen las reglas para su operación.
12/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente de capacitación.
13/05/2003 SEGOB	Acuerdo por el que se crea el Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Gobernación y se establecen las reglas para su operación.
13/05/2003 SEP	Acuerdo por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los

	procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.
14/05/2003 SEDESOL	Formato para la presentación de proyectos de la vertiente de investigación.
14/05/2003 SHCP	Circular CONSAR 06-4. Reglas generales sobre publicidad y promociones que realicen las Administradoras de Fondos para el Retiro.
15/05/2003 SAGARPA	Modificación de la NOM-022-FITO-2003, Especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos cuarentenarios.
15/05/2003 SENER	Resolución por la que se adiciona la Cláusula 22 bis "Excluyentes de responsabilidad en el extranjero" en los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural.
15/05/2003 PROFECO	Acuerdo por el que se crea y establecen las Reglas de Operación del Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Procuraduría Federal del Consumidor.
15/05/2003 SAGARPA	Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) para el ejercicio fiscal 2003.
15/05/2003 SHCP	Reglas que establecen las orientaciones de política general aplicables a los agentes y apoderados de seguros y de fianzas.
15/05/2003 SAGARPA	Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-MOD-NOM-008-FITO-2003, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para frutas y hortalizas frescas de importación.
16/05/2003 SHCP	Circular 02/2003 ISSSTE-FOVISSSTE, Modificaciones a las Reglas Generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
16/05/2003 SEMARNAT	Programa de Manejo del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak".
16/05/2003 SEMARNAT	NOM-138-SEMARNAT-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y especificaciones para su caracterización y restauración.
19/05/2003 SEP	Declaratoria de una Zona de Monumentos Históricos Inmuebles en la ciudad y Puerto de Veracruz, municipio de Veracruz, Estado de Veracruz Llave.
19/05/2003 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2003.
20/05/2003 SEMARNAT	Programa de Conservación y Manejo de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
20/05/2003 SAGARPA	Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras.
21/05/2003 SEMARNAT	NOM-142-SEMARNAT-2003, Que establece los lineamientos técnicos para el combate y control del psilido del eucalipto glycaspiis brimblecombei moore.
21/05/2003 SHCP	Solicitud de inscripción en el Registro de Personas Acreditadas para Realizar Trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su instructivo.
28/05/2003	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo

SENER	del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación .
28/05/2003 SAGARPA	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos.

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados

Fecha de dictaminación/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
07/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 22-4 Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR.
07/05/2003 SENER Dictamen preliminar	Resolución por la que se aprueban la mecánica y la proporción del adeudo potencial para la actualización de las garantías o pagarés relativo al esquema de venta de primera mano de gas natural a que se refieren las diversas RES/012/2001, RES/020/2001 y RES/074/2001.
07/05/2003 SENER Dictamen final	NOM-016-SEDG-2002, Recipientes portátiles para contener gas licuado de petróleo-Válvulas-Especificaciones y métodos de prueba.
08/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-224-SSA1-2002, Que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje biliar en forma "T" modelo Kehr y modelo Catell, estériles y no estériles.
08/05/2003 SECODAM Dictamen preliminar	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
08/05/2003 SHCP Dictamen final	Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio.
08/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-220-SSA1-2002, Instalación y operación de la farmacovigilancia.
08/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-221-SSA1-2002, Etiquetado de medicamentos homeopáticos y remedios herbolarios.
08/05/2003 SSA Dictamen preliminar	NOM-226-SSA1-2002 Que establece las especificaciones sanitarias de los guantes de PVC para exploración (examen) en presentación estéril y no estéril, y de los guantes de hule látex natural para cirugía y exploración en presentación estéril y no estéril.
08/05/2003 SSA Dictamen final	Modificación a la NOM-068-SSA1-2002, Que establece las especificaciones sanitarias de los instrumentos quirúrgicos metálicos de acero inoxidable.
08/05/2003 SSA Dictamen preliminar	Decreto por el que se reestructura la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y Peligrosas.
08/05/2003 SEMARNAT Dictamen preliminar	Políticas y procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de la NOM-007-CNA-1997, Requisitos de seguridad para la construcción y operación de tanques para agua.

08/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-219-SSA1-2002, Límites máximos de concentración de fluoruros en productos higiénicos-odontológicos e insumos de uso odontológicos fluorados.
08/05/2003 SSA Dictamen final	Modificación a la NOM-015-SSA1-1993, Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos para transfusión con filtro sin aguja.
09/05/2003 CAPUFE Dictamen final	Acuerdo por el que se crea y se establecen las Reglas de Operación del Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y se delegan las facultades que se indican.
09/05/2003 SHCP Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican la tercera y cuarta transitorias de las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2000 y modificadas mediante acuerdo publicado en el mismo diario el 26 de abril de 2001.
09/05/2003 SSA Dictamen preliminar	Reglas de Procedimiento para obtener el registro de plaguicidas y fertilizantes (nutrientes vegetales o insumos de nutrición vegetal) ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Substancias Tóxicas y Peligrosas (CICIPLAFEST).
09/05/2003 SE Dictamen final	Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
12/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-231-SSA1-2002, Salud ambiental. Cerámica vidriada. Métodos de prueba para la determinación de plomo y cadmio solubles.
12/05/2003 SAGARPA Dictamen final	NOM-EM-039-FITO-2002, Por la que se establecen los Requisitos para la Inscripción al Programa de Inducción, Aplicación y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manejo para la producción y Empaque de Tomate Fresco de Exportación.
12/05/2003 SSA Dictamen final	NOM-230-SSA1-2002, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.
13/05/2003 SCT Dictamen final	Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sus órganos desconcentrados y Centros SCT, y se establecen las reglas para su operación.
14/05/2003 SEGOB Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se crea el Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Gobernación y se establecen las reglas para su operación.
16/05/2003 SHCP Dictamen final	Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
16/05/2003 SHCP Dictamen preliminar	Circular 12-22 BIS 12. Sociedades de Inversión de renta variable y en instrumentos de deuda.
19/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular F-17.2.- Agentes de Fianzas Persona Física y Apoderados de Agente de Fianzas Persona Moral.- Se da a conocer el procedimiento para su autorización.
19/05/2003 SHCP	Circular S-1.3.- Se da a conocer el procedimiento para el trámite del refrendo de las autorizaciones para el ejercicio de la actividad

Dictamen final	de agente de seguros persona física y apoderado de agente de seguros persona moral.
19/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular F-17.4.- Se da a conocer el procedimiento para el trámite del refrendo de las autorizaciones para el ejercicio de la actividad de agente de fianzas persona física y apoderado de agente de fianzas persona moral.
19/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular S-1.2.- Se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de seguros persona física o apoderados de agente de seguros persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.
19/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular F-17.3.- Se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.
19/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular S-1.1.- Agentes de Seguros Persona Física y Apoderados de Agente de Seguros Persona Moral.- Se da a conocer el procedimiento para su autorización.
20/05/2003 SCT Dictamen final	Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.
20/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular S-1.8.- Se da a conocer el procedimiento para acreditar la capacidad técnica para la obtención de autorización y refrendos.
20/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular F-17.12.- Se da a conocer el procedimiento para acreditar la capacidad técnica para la obtención de autorización y refrendos.
20/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular S-1.14.- Se dan a conocer Disposiciones para los Centros de Aplicación de Exámenes.
20/05/2003 SHCP Dictamen final	Circular F17.13.- Se dan a conocer Disposiciones para los Centros de Aplicación de Exámenes.
21/05/2003 SSA Dictamen final	Modificación a la NOM-073-SSA1-1993, Estabilidad de medicamentos.
22/05/2003 SHCP Dictamen final	Solicitud de inscripción en el Registro de Personas Acreditadas para Realizar Trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su instructivo.
22/05/2003 SAGARPA Dictamen preliminar	Complemento de la NOM-EM-001-FITOZOO-2002, Instalación y operación de los puntos de verificación interna en materia de sanidad agropecuaria.
27/05/2003 SENER Dictamen preliminar	Resolución por la que se determina el valor del costo de transporte entre la frontera en Tamaulipas y los ductos del sur de Texas, TFi, que forma parte de la metodología para determinar el precio máximo del gas natural objeto de venta de primera mano, contenida en la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996.
29/05/2003 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2003.

Dictamen final	
29/05/2003 SSA Dictamen final	Modificación a la NOM-004-SSA1-1993, Salud Ambiental. Limitaciones y requisitos sanitarios para el uso de monóxido de plomo (litargirio), óxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayalde), para quedar como NOM-004-SSA1-1993. Salud Ambiental. Limitaciones y requisitos sanitarios para el uso y comercialización de monóxido de plomo (litargirio), óxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayalde).
29/05/2003 SAGARPA Dictamen preliminar	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos.
29/05/2003 SENER Dictamen final	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación .
29/05/2003 STPS Dictamen final	NOM-000-STPS-2002, Administración de la seguridad en los procesos de sustancias químicas.
30/05/2003 SEMARNAT Dictamen preliminar	Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
30/05/2003 SEDESOL Dictamen final	Formato de inscripción al Programa Opciones Productivas en la modalidad "Ahorrando Contigo".

Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo última parte de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de excepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
06/05/2003 SE	Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE) para el ejercicio fiscal 2003.
07/05/2003 SE	Acuerdo que reforma y adiciona al similar que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.
07/05/2003 SEDESOL	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
07/05/2003 SRE	Reglas generales de operación para el manejo de los recursos provenientes de pasaportes, documentos de identidad y viaje y servicios consulares de las representaciones de México en el exterior.
08/05/2003 SEMARNAT	Aviso por el que se dan a conocer los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir las entidades federativas interesadas en asumir la atribución federal en materia forestal que se indica.
13/05/2003 SSA	Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Laboratorios Autorizados en Salud Pública.

13/05/2003 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para exportar en el periodo mayo 2003-abril 2004, ajos, trigo duro, sulfuros de sodio, tereftalato de dimetilo, pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, poliestireno cristal, resinas de poli(tereftalato) de etileno y otras placas, láminas, hojas, películas, bandas y tiras de polipropileno, originarios de los Estados Unidos Mexicanos conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 53, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
13/05/2003 STPS	Convocatoria para que los sindicatos de trabajadores y los de patrones, así como los patrones independientes, elijan a las personas que integrarán el Consejo de Representantes en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
14/05/2003 SAGARPA	Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
14/05/2003 SAGARPA	Acuerdo por el que el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reubica la sede de las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
14/05/2003 SE	Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.
15/05/2003 SAGARPA	Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).
15/05/2003 SAGARPA	Acuerdo por el que se declara como zonas libres del Barrenador grande del hueso del aguacate (<i>Heilipus lauri</i>), Barrenador pequeño del hueso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (<i>Stenomacrus catenifer</i>), a las localidades Tingüindín, Xhániro, San Juanico, Chucandirán, El Mercado, El Moral y Guascuaro del Municipio de Tingüindín, Michoacán.
15/05/2003 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna a la zona conocida como "Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan", con una superficie total de 52,500 hectáreas (cincuenta y dos mil quinientas hectáreas), localizada frente a las costas de los municipios de Tamiahua y Tuxpan, Estado de Veracruz.
15/05/2003 SEMARNAT	Con el aviso se pretende informar al público en general que están a su disposición para su consulta, los estudios técnicos que justifican el establecimiento como área natural protegida la región conocida como Bala'an K'aax, ubicada en el Estado de Quintana Roo, y con ello dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para el establecimiento de un ANP. Cabe aclarar que este proyecto no implica ningún costo al particular ni modifica disposiciones legales.
15/05/2003 SEMARNAT	Se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el

	que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la zona en la que se ubica la Isla conocida como el nombre de "Isla Guadalupe", con una superficie total de 476,971-20-15.79 hectáreas (cuatrocientas setenta y seis mil novecientas setenta y un hectáreas, veinte áreas, quince punto setenta y nueve centiáreas), localizada en el Océano Pacífico, frente a las costas del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California.
16/05/2003 SENER	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-1997, Calidad del Gas Natural.
16/05/2003 STPS	Acuerdo por el que se dan a conocer los nombres de los trámites, servicios y formatos inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
19/05/2003 SAGARPA	Acuerdo por el que se declara como zonas libres del Barrenador grande del hueso del aguacate (<i>Heilipus lauri</i>), Barrenador pequeño del hueso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. persea</i>) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (<i>Stenoma catenifer</i>), a las localidades de Yoricostio, El Durazno, Puente de Tierra, La Guardia, Piedra del Molino, Loma Ceñida, Pueblo Viejo, Shoricuaro, Agua Tibia, La Viña, El Rosal, Los Jacales, Puente de Animas, Las Latas, Pinos Altos, San Antonio Viña, San José de los Laureles, La Cofradía, El Salto-Serrano, San Antonio Buenavista, El Pedregoso, Policlínica, San Vicente Cofradía, Churumuco, La Escondida, Machuparo, Quiterio, San Juan de Viña, El Atascoso, Cuesta del Pollo, Charapio, Plan de la Cárcel, El Salto y los Llanos, en la Zona Agroecológica del Alto Tacámbaro, del Municipio de Tacámbaro, Michoacán.
19/05/2003 INEA	Reglamento Interno del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVIT).
20/05/2003 INIFAP	Resolución conjunta por la que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), como Centro Público de Investigación.
21/05/2003 SEMARNAT	Resultados de la evaluación realizada a la propuesta formulada por el Gobierno del Estado de México para asumir la atribución federal que se indica.
21/05/2003 SEP	Reglas de Operación del Programa de Transformación de la gestión Escolar en la Educación Básica, 2003.
21/05/2003 SEP	Reglas de Operación del Programa Nacional de Educación Especial y de la Integración Educativa, 2003.
21/05/2003 SEP	Reglas de Operación del Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes, 2003.
21/05/2003 SEP	Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Asesor Técnico Pedagógico para el ejercicio fiscal 2003.
21/05/2003 CJEF	Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
22/05/2003 SHCP	Circular 02/2003 ISSSTE-FOVISSSTE, Modificaciones a las Reglas Generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y

	Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
22/05/2003 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los Programas de Promoción Sectorial y el formato de Solicitud de Autorización y Ampliación de Programas de Promoción Sectorial.
23/05/2003 SEDESOL	Acuerdo por el que se publican los modelos de convenio de concertación para el ejercicio fiscal 2003 que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por los titulares del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones SEDESOL en las entidades federativas, respectivamente y, por la otra, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social.
23/05/2003 SEMARNAT	Convenio específico para la asunción de funciones en materia forestal que celebran por un parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y por la otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México.
23/05/2003 SHCP	Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
26/05/2003 SCT	Acuerdo por el que la Comisión Federal de Telecomunicaciones deja sin efectos el Acuerdo No. P/171202/242 de fecha 17 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2003.
28/05/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2003, pato, ganso o pintada sin trocear.
28/05/2003 SEP	Manual de procedimientos para la autorización de exportación temporal de monumentos artísticos.
29/05/2003 SHCP	Decreto por el que se reforma el diverso por el que se establecen las características de las monedas conmemorativas del 500 aniversario del encuentro de dos culturas.
29/05/2003 INEA	Decreto por el que se modifica el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Manifestaciones de impacto regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de la solicitud/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
06/05/2003 LYFC Ampliaciones o correcciones	Acuerdo por el que se dan a conocer los datos y documentos complementarios, que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite "Solicitud de servicio de energía eléctrica", que aplica Luz y Fuerza del Centro.
15/05/2003 SENER Ampliaciones o correcciones	NOM-004-SEDG-2002, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y construcción.
16/05/2003 LYFC Ampliaciones o correcciones	Acuerdo por el que se da a conocer el plazo de respuesta, así como los datos y documentos que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite "Solicitud de arrendamiento de infraestructura", que aplica Luz y Fuerza del

	Centro.
20/05/2003 SEMARNAT Ampliaciones o correcciones	NOM-055-ECOL-2002, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados.
22/05/2003 SEMARNAT Ampliaciones o correcciones	Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
27/05/2003 SEP Ampliaciones o correcciones	Acuerdo por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.
29/05/2003 SENER Ampliaciones o correcciones	Resolución por la que se adiciona la Cláusula 22 bis "Excluyentes de responsabilidad en el extranjero" en los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural.
29/05/2003 SAGARPA Ampliaciones o correcciones	Modificación de la NOM-022-FITO-2003, Especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos cuarentenarios.
29/05/2003 SAGARPA Ampliaciones o correcciones	Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-MOD-NOM-008-FITO-2003, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para frutas y hortalizas frescas de importación.
30/05/2003 SEMARNAT Ampliaciones o correcciones	Programa de Manejo del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak".
30/05/2003 SEMARNAT Ampliaciones o correcciones	NOM-138-SEMARNAT-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y especificaciones para su caracterización y restauración.

**Anteproyectos con opinión, conforme al último párrafo del artículo 69-H,
de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de la opinión/dependencia responsable	Nombre del anteproyecto
23/05/2003 SER	Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania.
26/05/2003 SRE	Convenio básico de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití.
26/05/2003 SRE	Convenio de cooperación educativa y cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití.

26/05/2003 SER	Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo relativo al establecimiento de la sede del Centro en México.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2003.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos Arce Macías**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal y transporte privado de materiales y residuos peligrosos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

6.- PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE NUEVO INGRESO EN EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

CARLOS A. GONZALEZ NARVAEZ, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o. y 36 fracciones IX, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 36 y 57 de la Ley de Caminos, Puentes

y Autotransporte Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 88, 89, 93C al 93H del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 10 fracciones I, IV, XVII y 19 fracciones II, XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de lograr un tránsito seguro y eficiente en los caminos nacionales y con base en la coordinación establecida entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, hago del conocimiento de los interesados el siguiente:

PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE NUEVO INGRESO EN EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Area: Autotransporte de materiales y residuos peligrosos
Curso: Programa mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal y transporte privado de materiales y residuos peligrosos.
Dirigido a: Conductores de autotransporte federal con 2 años de experiencia en carga general y que hayan aprobado el curso de capacitación y actualización de conocimientos de carga general.
Duración: 30 Hrs.
Objetivo general: Proporcionar los conocimientos teóricos prácticos sobre la regulación y normatividad para el autotransporte de materiales y residuos peligrosos, que permitan un traslado seguro y eficiente.

Contenido del programa

Módulo No.	Denominación	Duración
1	Marco Normativo	4 Hrs.
2	Clasificación de Materiales Peligrosos	2 Hrs.
3	Sistema de Identificación de Unidades Vehiculares y de Envases y Embalajes de Materiales y Residuos Peligrosos	3 Hrs.
4	Documentación de Transportación y Bitácoras de Inspección Ocular Diaria de las Unidades y Hrs. de Servicio del Conductor	3 Hrs.
5	Consideraciones para Transportar Materiales Peligrosos de Carga Combinada	2 Hrs.

6	Medidas de Seguridad	6 Hrs.
7	Acciones de Emergencia	4 Hrs.
8	Transportación Internacional	3 Hrs.
9	Conducción y Tránsito de Vehículos Especializados	3 Hrs.
Total		30 Hrs.

Módulo No. 1

Marco Normativo

Duración: 4 Hrs.

Objetivo

Aplicará en forma general la regulación y marco normativo del autotransporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante identificará:

- Los conceptos de ley, reglamentos y normas oficiales mexicanas.
- Los nombres, objetivos y alcance de los ordenamientos del autotransporte federal de carga en México.
- El contenido del reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, así como el listado de las normas oficiales mexicanas aplicables.

Contenido Temático

- 1.1. Concepto y nivel jerárquico de "Ley" e instrumentos de carácter internacional signados por nuestro país.
- 1.2. Concepto y nivel jerárquico de "Reglamento".
- 1.3. Concepto y nivel jerárquico de "Norma Oficial Mexicana".
- 1.4. Ordenamientos (Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas) aplicables al autotransporte de carga de materiales y residuos peligrosos.
- 1.5. Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
 - A) Publicación y entrada en vigor.
 - B) Objetivo.
 - C) Contenido.
 - D) Responsabilidad.
 - E) Obligaciones específicas.
 - F) Jurisdicción.
 - G) Vigilancia.
 - H) Sanciones.
- 1.6. Normas oficiales mexicanas aplicables al autotransporte de materiales y residuos peligrosos.

Módulo No. 2

Clasificación de Materiales Peligrosos

Duración: 2 Hrs.

Objetivos

Identificará las sustancias y materiales peligrosos de acuerdo a la clase de riesgo y su clasificación con base al marco normativo actual.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Clasificará las 9 clases de riesgo enunciadas en el reglamento para el transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Definirá el concepto de riesgo primario secundario de una sustancia.
- Aplicará el manejo de la NOM-002-SCT2/1994, Listado de las Sustancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados.

Contenido Temático

- 2.1. Definición y ejemplos de la clase 1 explosivos.
- 2.2. Definición y ejemplos de la clase 2 gases comprimidos, refrigerados, licuados o disueltos a presión.
- 2.3. Definición y ejemplos de la clase 3 líquidos inflamables.

- 2.4. Definición y ejemplos de la clase 4 sólidos inflamables.
- 2.5. Definición y ejemplos de la clase 5 oxidantes y peróxidos orgánicos.
- 2.6. Definición y ejemplos de la clase 6 tóxicos agudos y agentes infecciosos.
- 2.7. Definición y ejemplos de la clase 7 radiactivos.
- 2.8. Definición y ejemplos de clase 8 corrosivos.
- 2.9. Definición y ejemplos de la clase 9 varios.
- 2.10. Concepto de riesgo primario y riesgo secundario, ejemplo de sustancias con ambos riesgos.
- 2.11. Contenido del Listado de las Sustancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados de la NOM-002-SCT2/1994.

Módulo No. 3

Sistema de Identificación de Unidades y de Envases y Embalajes de Materiales y Residuos Peligrosos

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Distinguirá la simbología utilizada en unidades vehiculares y envases/embalajes, que permita identificar el tipo de peligro a través de carteles y etiquetas.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Definirá los conceptos de los envases y embalajes, así como contenedores, recipientes intermedios a granel y unidades.
- Identificará los diferentes tipos y características de las etiquetas, carteles y placas rectangulares, de acuerdo a la clase o división de riesgo del material o residuos peligrosos que se transporte.
- Identificará la responsabilidad en quien recae la obligatoriedad de colocar las etiquetas en los envases y embalajes y de proporcionar los carteles de identificación para colocarlos en las unidades, contenedores y recipientes intermedios para granel.

Contenido Temático

- 3.1. Contenido de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-002-SCT2/1994, NOM-003-SCT2/1994, NOM-004-SCT2/1994.
- 3.2. Principales materiales, sustancias y residuos peligrosos; identificación de sus riesgos mediante etiquetas y carteles; principales excepciones de portación.
- 3.3. Señalar la capacidad que debe considerarse para la identificación del envase y embalaje.
- 3.4. Diferentes tipos y características de etiquetas, carteles y placas rectangulares, de acuerdo a la clase o división de riesgo del material o residuo peligroso que se transporte.
- 3.5. Excepción de portar carteles, cuando las unidades de autotransporte han sido lavadas y descontaminadas, o cuando hayan transportado los materiales en cajas cerradas.
- 3.6. Las unidades, que transporten líquidos o sólidos con temperaturas igual o mayores a 100 grados centígrados respectivamente, así como para unidades de transporte que se han fumigado.
- 3.7. Autoridad competente, que verificará la colocación de los carteles.

Módulo No. 4

Documentación en Transportación y Bitácoras de Inspección Ocular Diaria de las Unidades y Hrs. de Servicio del Conductor

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Explicará el contenido de la documentación requerida en el autotransporte de materiales peligrosos y su correcta requisitación.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Identificará los documentos que deberá portar en la unidad al trasladar materiales y residuos peligrosos.
- Describirá el llenado de las bitácoras de Hrs. de servicio del conductor y de la inspección ocular diaria.

- Distinguirá cada una de las partes y componentes del vehículo que deberá verificarse.
- Identificará cuáles son las sanciones que se aplican por su incumplimiento.

Contenido Temático

- 4.1. Datos incluidos en la tarjeta de circulación para el servicio de autotransporte federal de carga o particular en la especialidad de materiales y residuos peligrosos, (los tractores podrán estar autorizados para carga general y los remolques deberán contar con el permiso correspondiente a este tipo de productos).
- 4.2. Documentos de embarques de materiales y residuos peligrosos (NOM-043-SCT2/1995).
- 4.3. Licencia federal de conductor tipo "E" vigente, específica para el transporte de materiales y residuos peligrosos.
- 4.4. Interpretación de la información señalada en la hoja de emergencia en transportación, que indica las acciones a seguir en caso de suscitarse un accidente, y libro Guía Norteamericana de Respuesta en Caso de Emergencia (GRENA 96), (NOM-005-SCT2/1994).
- 4.5. Obligatoriedad de llevar en la unidad el manifiesto de entrega, transporte y recepción, expedido por el Instituto Nacional de Ecología, así como la autorización de ese Instituto, en el caso de importación y exportación de materiales y residuos peligrosos.
- 4.6. Póliza del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y la de daños al ambiente o ecológicos, individual o conjunto del autotransportista y del expedidor del material o residuo peligroso.
- 4.7. En autotankers, documento que acredite la limpieza y control de remanentes de la unidad, (NOM-019-SCT2/1994).
- 4.8. Bitácora de Hrs. de servicio del conductor.
- 4.9. Bitácora de la inspección ocular diaria a la unidad vehicular y norma oficial mexicana que regula esta obligación (NOM-006-SCT2/1994).
- 4.10. Sanciones y monto que se impone a las empresas que incumplen con estas disposiciones.

Módulo No. 5**Consideraciones para Transportar Materiales Peligrosos en Carga Combinada**

Duración: 2 Hrs.

Objetivo

Mencionará los diferentes riesgos de los materiales, sus repercusiones y prevenciones al ser transportados conjuntamente.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo el participante:

- Enlistará los materiales peligrosos que pueden ser transportados en la misma unidad.
- Describirá los materiales peligrosos sujetos a las tablas de compatibilidad y segregación de materiales.
- Identificará el cartel que deberá portar la unidad, cuando se maneje carga combinada de materiales peligrosos.
- Analizará los riesgos que se presentan en los materiales peligrosos cuando éstos son incompatibles.
- Identificará las clases de materiales peligrosos que pueden ser transportados en un mismo vehículo, sin riesgos considerables.

Contenido Temático

- 5.1. Contenido de la NOM-009-SCT2/1994, Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos, y manejo de la tabla de compatibilidad.
- 5.2. Contenido de la NOM-010-SCT2/1994, Disposiciones de Compatibilidad y Segregación, para el Almacenamiento y Transporte de Sustancias, Materiales Peligrosos, y manejo de la tabla de segregación.
- 5.3. Acomodo y sujeción de la carga después de la segregación de materiales. Consideraciones especiales y casos prácticos.
- 5.4. Información de emergencia de la carga combinada, dónde debe estar y cómo se debe acomodar.

5.5. Identificación de la unidad, qué cartel debe portar la unidad al transportar materiales peligrosos de carga combinada, criterios a seguir.

5.6. Taller de ejercicios de segregación y acomodo de la carga combinada.

Módulo No. 6

Medidas de Seguridad

Duración: 6 Hrs.

Objetivo

Promoverá acciones específicas como medidas de seguridad para el incremento de la seguridad en carreteras federales.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo el participante identificará:

- La relación entre el punto de equilibrio de la unidad con el comportamiento de la carga en condiciones de transporte.
- Las condiciones que deberán observarse para realizar paradas no programadas durante el transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Los elementos que deberán ser observados para que en colaboración con el destinatario se identifiquen las rutas seguras para el transporte de materiales peligrosos.

Contenido Temático

- 6.1.** Comportamiento de la carga en condiciones de transporte y su relación con la estabilidad de la unidad.
- 6.2.** Recomendaciones para estacionarse en vías de jurisdicción federal.
- 6.3.** Elementos para la determinación de la ruta segura de transporte.
- 6.4.** Tránsito en Vías de Jurisdicción Federal (Título Quinto del Reglamento de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos).
- 6.5.** Análisis de los accidentes en los que se ven involucrados materiales peligrosos.

Módulo No. 7

Acciones de Emergencia

Duración 4 Hrs.

Objetivo

Aplicará los elementos básicos para la primera respuesta de atención de emergencias en caso de suscitarse un accidente, así como las medidas preventivas pertinentes.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Utilizará las disposiciones normativas en la atención de emergencias en el autotransporte de materiales y residuos peligrosos.
- Identificará las acciones a desarrollar en caso de presentarse un accidente o incidente.

Contenido Temático

- 7.1.** Nivel de participación de un conductor en una emergencia.
- 7.2.** Uso y manejo de la hoja de emergencia y la Guía Norteamericana de Emergencia (NOM-005-SCT2/1995).
- 7.3.** Inspección, uso y mantenimiento del equipo de protección personal.
- 7.4.** Seguridad, aislamiento y notificación de la emergencia.
- 7.5.** Técnicas de control de incidentes con materiales y residuos peligrosos.
- 7.6.** Recuperación de materiales.

Módulo No. 8

Transportación Internacional

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Examinará los diferentes requisitos para el transporte internacional y sus ordenamientos jurídicos.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo el participante:

- Analizará las diferentes disposiciones que habrá de cumplir para el transporte internacional de materiales y residuos peligrosos.
- Indicará los diversos documentos que habrá que portar en la unidad para proporcionar ese tipo de servicio.
- Identificará las instancias gubernamentales, para obtener la documentación requerida.

Contenido Temático

- 8.1. Artículos más importantes de la reglamentación respectiva y las sanciones que se imponen a quienes las violan.
- 8.2. Principales señales en el idioma inglés utilizadas en el transporte de materiales y residuos peligrosos, tanto en zonas urbanas como rurales en Estados Unidos y Canadá.
- 8.3. Documentos que se requieren en cada uno de los países integrantes del tratado de libre comercio, al cruzar la frontera o circular por algún territorio, como son: visa, pasaporte, certificado médico, carta porte, tarjeta de circulación, licencia internacional, mapas, etc.
- 8.4. Periodicidad con que deberán ser renovadas las autorizaciones o alguna otra característica que se requiera.
- 8.5. Licencia que requiere el operador para brindar este servicio, los requisitos y lugares donde puede obtenerla.
- 8.6. Pesos y dimensiones, así como sus equivalencias vigentes en los países con los que se realiza el transporte internacional.
- 8.7. Carpeta de control del conductor.
 - A) Domicilios y datos generales de las dependencias ante quienes se realizan los trámites para iniciar el recorrido por los diferentes Estados, Provincias y Territorios, además del importe de los derechos a pagar.
 - B) Nombre, dirección y teléfono de los servicios de emergencia, así como los encargados de atender siniestros.
 - C) Distribuidores de neumáticos y su reparación establecidos en las rutas de transporte.
 - D) Precios de diesel y refacciones.

Módulo No. 9**Conducción y Tránsito de Vehículos Especializados**

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Empleará las medidas de seguridad para el transporte de materiales peligrosos.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Reafirmará la responsabilidad de operar correctamente las unidades de transporte.
- Identificará los diferentes elementos que integran las técnicas para el manejo a la defensiva.
- Mencionará la importancia de contar con un buen estado de salud para la conducción de vehículos especializados.
- Identificará los riesgos que genera la operación de unidades de transporte de acuerdo con el estado físico del operador.
- Mencionará los beneficios del uso del cinturón de seguridad durante la operación de las unidades de transporte.
- Identificará los riesgos principales que se presentan en una situación de frenado de emergencia.
- Describirá las causas que provocan una volcadura en las distintas modalidades (cajas, autotanques, dobles remolques, etc.), identificando las recomendaciones para prevenirlas durante la operación de las unidades de transporte.
- Mencionará las políticas generales de seguridad que deberán cumplir durante su estancia en plantas de la industria química.

Contenido Temático

- 9.1. Actitud y estado de salud del conductor.

9.2. Técnicas de operación de elementos que debe conocer el conductor para la prevención de impactos o colisiones que incluya:

- Actitud al conducir.
- Uso de luces.
- Uso del cinturón de seguridad.
- Condiciones climatológicas adversas.
- Velocidad y distancia segura.
- Técnicas para rebasar.
- Manejo cuesta arriba. Y cuesta abajo.
- Reconocimiento de las señales de tránsito.

9.3. Técnicas de operación de frenado de emergencia:

- Piso mojado.
- Vehículos que transitan de vacío.
- Condiciones en el ajuste del sistema de frenos.
- Condiciones físicas de los neumáticos.

9.4. Técnicas de operación para evitar volcaduras:

- Velocidad inmoderada.
- Movimiento de la carga líquida.
- Salidas del camino.

9.5. Recomendaciones para evitar volcaduras en el autotransporte de materiales y residuos peligrosos.

Certificación de Calidad

Para la aplicación de este Programa, las personas físicas o morales que cuenten con reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar con el certificado de Sistemas de Gestión de Calidad referente a sus procesos

de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se otorga un plazo de 12 meses a partir de la fecha de la publicación de este Programa para que los centros de capacitación con reconocimiento oficial, presenten el certificado de calidad. Una vez cumplido este plazo, sin haber cubierto su certificación se procederá a la cancelación del reconocimiento.

El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir lo dispuesto en la normatividad vigente en esta materia, además de los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme a lo indicado en el anexo "A" del presente Programa mínimo de capacitación.

Carta Descriptiva

Los centros de capacitación deberán elaborar una carta descriptiva de los cursos que impartan.

Técnicas de Instrucción

Con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, los centros de capacitación deberán utilizar las técnicas de instrucción, mismas que especificarán en sus cartas descriptivas.

Recursos Didácticos

Los centros de capacitación deberán contar permanentemente con el material didáctico indicado en sus cartas descriptivas. Este material tendrá carácter obligatorio en la impartición de los cursos y estará sujeto a supervisión y certificación.

Evaluación

Al inicio del curso, el instructor efectuará una evaluación diagnóstica con el propósito de identificar el nivel de conocimiento de los participantes y adecuar los contenidos, técnicas, instrucción y recursos didácticos que se requieren y otra al finalizar el curso para evaluar el grado de aprendizaje.

Asimismo, durante el desarrollo de los módulos se realizará una evaluación continua a través de cuestionarios, observaciones, resúmenes y ejercicios, a fin de corregir errores y/o retroalimentar la información.

Se llevará a cabo una evaluación sumaria, con el propósito de comparar los resultados de cada participante, con el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de cada módulo. Las evaluaciones que se efectúen a los conductores deberán ser por escrito y mantenerse en el expediente del alumno como mínimo 2 años.

Actualización

La Secretaría actualizará el presente Programa de capacitación cada dos años, mediante la correspondiente publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de abril de 2003.- El Director General de Autotransporte Federal, **Carlos A. González Narváez**.- Rúbrica.

ANEXO "A"

1. Certificación de Calidad del Centro

1.1. Las personas físicas o morales que obtengan el reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar con el certificado de Sistemas de Gestión de la Calidad referente a sus procesos de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1.2. El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme en lo indicado en el presente Programa.

2. Organización y Administración de los Centros de Capacitación

2.1. Contar con una organización que le permita mantener la capacidad de realizar sus funciones técnicas de capacitación de una manera satisfactoria.

2.2. Definir y documentar la estructura organizacional y las responsabilidades de quienes las integran.

2.3. Contar con un gerente técnico (o la denominación que se desee), calificado y con experiencia en los procesos de capacitación a conductores.

2.4. Descripción de los puestos de trabajo incluyendo los aspectos de educación, capacitación, conocimiento técnico y experiencia del personal.

3. Sistema de Control

3.1. La administración del centro de capacitación debe definir, documentar y comprometerse con su política de objetivos de calidad, debe asegurar que esta política sea entendida implementada y mantenida en todos los niveles de la organización.

3.2. Debe operar un sistema de calidad efectivo y apropiado al tipo, extensión y volumen del trabajo desarrollado.

3.3. El sistema de calidad debe estar documentado y debe existir un manual que contenga la siguiente información:

- Información general (nombre, dirección, números telefónicos y situación legal).
- Declaración directiva sobre objetivos, políticas y compromisos de calidad.
- Declaración directiva nombrando al gerente técnico.
- Estructura(s) organizacionales.
- Descripciones de puestos relevantes.
- Declaración de la política a seguir en lo que se refiere a formación y capacitación del personal del centro de capacitación.
- Procedimientos para el control de documentos.
- Procedimientos para efectuar auditorías internas.

- Procedimientos para los comentarios (retroinformación y las acciones correctivas).
- Procedimientos para la revisión del sistema de calidad por parte de la Dirección.

3.4. Se debe mantener un sistema de control de toda la documentación relacionada con sus actividades, la cual deberá conservarse disponible para su fácil acceso.

3.5. Se deberá contar con procedimientos documentados para atender la retroalimentación y realizar las acciones correctivas cada vez que se detecten discrepancias en el sistema de calidad o en el desarrollo de los procedimientos de capacitación.

4. Personal del Centro de Capacitación

4.1. El personal debe contar con la capacitación, experiencia y conocimientos acreditados de los procesos de capacitación.

4.2. Se debe establecer un sistema de capacitación documentado que se mantenga actualizado de acuerdo con su política, para asegurar la capacitación del personal en los aspectos técnicos y administrativos en que estén involucrados.

5. Instalaciones y Equipo

5.1. El equipo e instalaciones deberán estar en condiciones correctas de operación y disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA) artículos 93-C, 93-D, 93-F, 93-G, 93-H.

5.2. Se deberá contar con un equipo de cómputo con tecnología de vanguardia, que incluya correo electrónico y foto huella, de acuerdo a las especificaciones que determine la Secretaría.

6. Operación del Centro

6.1. Los centros de capacitación que cuenten con reconocimiento oficial para su operación, deberán dar cumplimiento estricto a las disposiciones que emita la Secretaría.

7. Quejas y Apelaciones

7.1. Los centros de capacitación deben contar con procedimientos documentados para manejar las quejas recibidas de parte de los usuarios o de otras partes respecto a la operación y al servicio que presten.

PROGRAMA mínimo de capacitación de refrendo para conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado de materiales y residuos peligrosos (curso II).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

8.- PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION DE REFRENDO PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (CURSO II).

CARLOS A. GONZALEZ NARVAEZ, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o. y 36 fracciones IX, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 36 y 57 de la Ley de Caminos, Puentes

y Autotransporte Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 88, 89, 93C al 93H del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 10 fracciones I, IV, XVII y 19 fracciones II, XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de lograr un tránsito seguro y eficiente en los caminos nacionales y con base en la coordinación establecida entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, hago del conocimiento de los interesados el siguiente:

PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO, PARA REFRENDO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (CURSO II)

Area:	Autotransporte de Materiales y Residuos Peligrosos.
Curso:	Programa mínimo de capacitación para conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado, para refrendo de materiales y residuos peligrosos (Curso II).
Dirigido a:	Conductores de materiales y residuos peligrosos con licencia federal y que hayan tomado el Curso I.
Duración:	16 Hrs.
Objetivo general:	Reafirmar los conocimientos teórico-prácticos en lo referente al transporte y control de la carga de materiales y residuos peligrosos en forma eficiente, económica, segura y oportuna.

Contenido General del Programa

Módulo No.	Denominación	Duración
1	Actualización Normativa	4 Hrs.
2	Características y Criterios para la Clasificación de los Materiales y Residuos Peligrosos	3 Hrs.
3	Atención de Emergencias	6 Hrs.
4	Observaciones Especiales para el Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos	3 Hrs.
Total		16 Hrs.

Módulo No. 1

Actualización Normativa

Duración: 4 Hrs.

Objetivo

Actualizará el conocimiento de la regulación y marco normativo que comprende al transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Identificará los conceptos de ley, reglamentos y normas oficiales mexicanas.
- Mencionará los nombres, objetivos y alcance de los ordenamientos del autotransporte federal de carga en México.
- Aplicará el contenido del reglamento para el autotransporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, así como el listado de las normas oficiales mexicanas.

Contenido Temático

- 1.1. Ley de Caminos, Puentes de Autotransporte Federal.
- 1.2. Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.
- 1.3. Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- 1.4. Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales.
- 1.5. Normas oficiales mexicanas relativas al autotransporte de materiales y residuos peligrosos.

Módulo No. 2**Características y Criterios para la Clasificación de los Materiales y Residuos Peligrosos**

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Actualizará los conocimientos para identificar a las sustancias y materiales peligrosos de acuerdo a la clase de peligro y su clasificación de acuerdo con el marco normativo actual.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Clasificará las nueve clases de riesgo enunciadas en el reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- Definirá el concepto de peligro primario y peligro secundario de una sustancia.
- Aplicará la NOM-002-SCT2/1994, Listado de las Sustancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados.

Contenido Temático

2.1. Corrosividad.

2.2. Reactividad.

2.3. Explosividad.

2.4. Toxicidad.

2.5. Inflamabilidad.

2.6. Biológico-infecciosos.

Clasificación de los Materiales y Residuos Peligrosos

Clase	Denominación
1	Explosivos.
2	Gases.
3	Líquidos inflamables.
4	Sólidos inflamables.
5	Oxidantes y peróxidos.
6	Tóxicos.
7	Radioactivos.
8	Corrosivos.
9	Varios.

Módulo No. 3**Atención de Emergencias**

Duración: 6 Hrs.

Objetivo

Identificará y relacionará los materiales peligrosos con las guías de acciones de control y atención de emergencias.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo el participante:

- Determinará de acuerdo con la Guía de Atención de Emergencia las acciones especiales de control y asistencia que se establecen para los materiales peligrosos y las distancias de aislamiento.

Contenido Temático

3.1. Guía Norteamericana de Respuesta en Caso de Emergencia (2000).

- Aislamiento inicial
- Distancias de acción protectora
- Acciones de protección

3.2. Hoja de emergencia en transportación.

3.3. Hoja de seguridad.

3.4. Equipo de protección.

3.5. Centros de atención de emergencias.

Módulo No. 4

Observaciones Especiales para el Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos

Duración: 3 Hrs.

Objetivo

Aplicará las disposiciones especiales para el transporte de materiales peligrosos en autotanques (baja y alta presión) y para el transporte de peróxidos y de biológico-infecciosos.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Determinará de acuerdo con las características de los materiales peligrosos, el tipo de autotanque adecuado para su transporte.
- Discriminará cuáles son las características del envase-embalaje adecuado para los diferentes tipos de peróxidos y las regulaciones de temperaturas.
- Discriminará cuáles son las características del envase-embalaje adecuado para el transporte de los materiales biológico-infecciosos y otras disposiciones especiales aplicables a ellos.

Contenido Temático

4.1. Transporte de líquidos (baja presión).

- Pesos y densidades específicos

4.2. Transporte de gases (alta presión).

- Presión, temperatura y volumen

4.3. Transporte de peróxidos (NOM-027-SCT/1994).

- Clasificación de peróxidos
- Envase y embalaje de peróxidos orgánicos
- Regulación de temperaturas
- Desensibilización de peróxidos orgánicos

4.4. Agentes infecciosos clase-división 6.2 (NOM-051-SCT2/1995).

Certificación de Calidad

Para la aplicación de este Programa, las personas físicas o morales que cuenten con reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar con el certificado de Sistemas de Gestión de Calidad referente a sus procesos de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se otorga un plazo de 12 meses a partir de la fecha de la publicación de este Programa para que los centros de capacitación con reconocimiento oficial, presenten el certificado de calidad. Una vez cumplido este plazo, sin haber cubierto su certificación se procederá a la cancelación del reconocimiento.

El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir lo dispuesto en la normatividad vigente en esta materia, además de los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme a lo indicado en el anexo "A" del presente Programa mínimo de capacitación.

Carta Descriptiva

Los centros de capacitación deberán elaborar una carta descriptiva de los cursos que impartan.

Técnicas de Instrucción

Con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, los centros de capacitación deberán utilizar las técnicas de instrucción, mismas que especificarán en sus cartas descriptivas.

Recursos Didácticos

Los centros de capacitación deberán contar permanentemente con el material didáctico indicado en sus cartas descriptivas. Este material tendrá carácter obligatorio en la impartición de los cursos y estará sujeto a supervisión y certificación.

Evaluación

Al inicio del curso, el instructor efectuará una evaluación diagnóstica con el propósito de identificar el nivel de conocimiento de los participantes y adecuar los contenidos, técnicas, instrucción y recursos didácticos que se requieren y otra al finalizar el curso para evaluar el grado de aprendizaje.

Asimismo, durante el desarrollo de los módulos se realizará una evaluación continua a través de cuestionarios, observaciones, resúmenes y ejercicios, a fin de corregir errores y/o retroalimentar la información.

Se llevará a cabo una evaluación sumaria, con el propósito de comparar los resultados de cada participante, con el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de cada módulo.

Las evaluaciones que se efectúen a los conductores deberán ser por escrito y mantenerse en el expediente del alumno como mínimo 2 años.

Actualización

La Secretaría actualizará el presente Programa de capacitación cada dos años, mediante la correspondiente publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de abril de 2003.- El Director General de Autotransporte Federal, **Carlos A. González Narváez**.- Rúbrica.

ANEXO "A"**1. Certificación de Calidad del Centro**

1.1. Las personas físicas o morales que obtengan el reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar

con el certificado de Sistemas de Gestión de la Calidad referente a sus procesos de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1.2. El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme en lo indicado el presente Programa.

2. Organización y Administración de los Centros de Capacitación

2.1. Contar con una organización que le permita mantener la capacidad de realizar sus funciones técnicas de capacitación de una manera satisfactoria.

2.2. Definir y documentar la estructura organizacional y las responsabilidades de quienes las integran.

2.3. Contar con un gerente técnico (o la denominación que se desee), calificado y con experiencia en los procesos de capacitación a conductores.

2.4. Descripción de los puestos de trabajo incluyendo los aspectos de educación, capacitación, conocimiento técnico y experiencia del personal.

3. Sistema de Control

3.1. La administración del centro de capacitación debe definir, documentar y comprometerse con su política de objetivos de calidad, debe asegurar que esta política sea entendida implementada y mantenida en todos los niveles de la organización.

3.2. Debe operar un sistema de calidad efectivo y apropiado al tipo, extensión y volumen del trabajo desarrollado.

3.3. El sistema de calidad debe estar documentado y debe existir un manual que contenga la siguiente información:

- Información general (nombre, dirección, números telefónicos y situación legal).
- Declaración directiva sobre objetivos, políticas y compromisos de calidad.
- Declaración directiva nombrando al gerente técnico.
- Estructura (s) organizacionales.
- Descripciones de puestos relevantes.
- Declaración de la política a seguir en lo que se refiere a formación y capacitación del personal del centro de capacitación.
- Procedimientos para el control de documentos.
- Procedimientos para efectuar auditorías internas.
- Procedimientos para los comentarios (retroinformación y las acciones correctivas).
- Procedimientos para la revisión del sistema de calidad por parte de la Dirección.

3.4. Se debe mantener un sistema de control de toda la documentación relacionada con sus actividades, la cual deberá conservarse disponible para su fácil acceso.

3.5. Se deberá contar con procedimientos documentados para atender la retroalimentación y realizar las acciones correctivas cada vez que se detecten discrepancias en el sistema de calidad o en el desarrollo de los procedimientos de capacitación.

4. Personal del Centro de Capacitación

4.1. El personal debe contar con la capacitación, experiencia y conocimientos acreditados de los procesos de capacitación.

4.2. Se debe establecer un sistema de capacitación documentado que se mantenga actualizado de acuerdo con su política, para asegurar la capacitación del personal en los aspectos técnicos y administrativos en que estén involucrados.

5. Instalaciones y Equipo

5.1. El equipo e instalaciones deberán estar en condiciones correctas de operación y disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA) artículos 93-C, 93-D, 93-F, 93-G, 93-H.

5.2. Se deberá contar con un equipo de cómputo con tecnología de vanguardia, que incluya correo electrónico y fotohuella, de acuerdo a las especificaciones que determine la Secretaría.

6. Operación del Centro

6.1. Los centros de capacitación que cuenten con reconocimiento oficial para su operación, deberán dar cumplimiento estricto a las disposiciones que emita la Secretaría.

7. Quejas y Apelaciones

7.1. Los centros de capacitación deben contar con procedimientos documentados para manejar las quejas recibidas de parte de los usuarios o de otras partes respecto a la operación y al servicio que presten.

PROGRAMA mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal de pasaje y turismo, y transporte privado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

9.- PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE NUEVO INGRESO EN EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE Y TURISMO, Y TRANSPORTE PRIVADO.

CARLOS A. GONZALEZ NARVAEZ, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o. y 36 fracciones IX, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 36 y 57 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 88, 89, 93C al 93H del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 10 fracciones I, IV, XVII y 19 fracciones II, XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de lograr un tránsito seguro y eficiente en los caminos nacionales y con base en la coordinación establecida entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, hago del conocimiento de los interesados el siguiente:

PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE NUEVO INGRESO EN EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE Y TURISMO, Y TRANSPORTE PRIVADO

Area:	Autotransporte de Pasaje y Turismo.
Curso:	Programa mínimo de capacitación para conductores de nuevo ingreso en el servicio de autotransporte federal y transporte privado de pasaje y turismo.
Dirigido:	Aspirantes a conductores de autotransporte federal y transporte privado de pasaje y turismo.
Duración:	120 Hrs. (44 Hrs. Teoría y 76 Hrs. Práctica).
Objetivo General:	Proporcionar los elementos básicos en cuanto a manejo a la defensiva; educación vial; operación y mantenimiento; atención y servicio al público, motivando una filosofía de superación en el trabajo, desarrollando habilidades y destrezas.

Contenido General del Programa

Módulo	Denominación	Duración

1	Educación Vial y Manejo Defensivo	12	Hrs.
Teoría			
		36	Hrs.
Práctica			
2	Operación	10	Hrs.
Teoría			
		40	Hrs.
		Práctica	
3	Mantenimiento	10	Hrs.
Teoría			
4	Atención y Servicio al Cliente	12	Hrs.
Teoría			
		Total	120 Hrs.

Módulo No. 1**Educación Vial y Manejo Defensivo**

Duración: Teoría 12 Hrs.

Práctica 36 Hrs.

Objetivo

Analizará los principios de la seguridad vial, describiendo la importancia de su aplicación en una conducción profesional, empleando las técnicas de manejo defensivo e identificando los factores que intervienen en la prevención de accidentes que le permitan concluir su viaje satisfactoriamente.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Conducirá y respetará las disposiciones de seguridad en la conducción, obedeciendo al máximo el señalamiento vial, adoptando una actitud responsable, evitando así causar accidentes de tránsito.
- Manejará el vehículo previendo los posibles errores y maniobras peligrosas de los demás usuarios que puedan generar accidentes en la vía pública y carreteras de jurisdicción federal.

Contenido Temático**1.1. Seguridad vial.****1.1.1. Señales fijas.**

A) Señales preventivas.

B) Señales restrictivas.

C) Señales informativas.

1.1.2. Marcas, isletas y obras diversas.

A) Diferentes tipos de marcas.

B) Clasificación de isletas.

1.2. Manejo defensivo.**1.2.1. Generalidades sobre accidentes.****1.2.2. Práctica de manejo (carretera, urbana, estacionamiento, curva, pendientes, ascendentes y descendentes).****1.2.3. Tipos de accidentes.**

- A) Accidentes de tránsito y sus causas.
- 1.2.4. Condiciones adversas de conducción.
 - A) Condición de luz.
 - B) Condición de tiempo.
 - C) Condición de carretera.
 - D) Condiciones de tráfico.
 - E) Condición del vehículo.
 - F) Condiciones del conductor.
- 1.2.5. Mecánica de paro del autobús.
- 1.2.6. Choque entre dos vehículos.
 - A) Choque con el vehículo de adelante.
 - B) Choque con el vehículo de atrás.
 - C) Choque con el vehículo de frente.
 - D) Choque con el vehículo en una intersección.
 - E) Choque con el vehículo que lo va a rebasar.
 - F) Choque con el vehículo que usted va a rebasar.
- 1.2.7. Normas para rebasar de manera segura.
- 1.2.8. Otros accidentes comunes.
 - A) Atropellamiento a peatones.
 - B) Choque con ciclistas.
 - C) Choque con motociclistas.
 - D) Choque al dar marcha atrás.
 - E) Choque misterioso.
 - F) Choque con el ferrocarril.
- 1.2.9. El a b c de la prevención de accidentes.
 - A) Ver.
 - B) Pensar.
 - C) Hacer.
- 1.2.10. Tácticas de conducción nocturna.
- 1.2.11. Tácticas de conducción en lluvia y niebla.
- 1.2.12. Usted y su manejo.

Módulo No. 2

Operación

Duración: Teoría 10 Hrs.

Práctica 40 Hrs.

Objetivo

Analizará la importancia de aplicar los conocimientos teórico-prácticos de la composición y funcionamiento de su unidad para una adecuada operación.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo el participante:

- Mencionará las características de los diferentes vehículos que se utilizan en el servicio de pasaje y turismo.
- Identificará los rangos de operación de cada uno de los motores que se tengan en los diferentes parques vehiculares.
- Mencionará los pasos que se llevan a cabo en la inspección, antes, durante y al final del viaje.

Contenido Temático**2.1. Características de los autobuses.****2.1.1. Tecnología de construcción.****2.1.2. Dimensiones.****2.1.3. Estructura del autobús.****2.2. Concepto.****2.2.1. Elementos que lo componen.****2.2.2. Qué es una cadena cinemática.****2.3. Sistemas principales de motor.****2.3.1. Sistemas de lubricación.****2.3.2. Sistemas de enfriamiento.****2.3.3. Sistema de aire.****2.3.4. Sistema de combustible.****2.3.5. Sistema de distribución.****2.3.6. Embrague.****2.3.7. Cajas de velocidades.****2.3.8. Eje cardan.****2.3.9. Rangos de operación.****2.3.10. Sistemas de seguridad.****2.3.11. Dirección.****2.3.12. Accionamiento.****2.3.13. Llantas.****2.4. Sistema eléctrico.****2.4.1. Alternador.****2.4.2. Regulador.****2.4.3. Batería.****2.4.4. Fusible.****2.4.5. Diodo.****2.5. Preinspección.****2.5.1. Antes de viajar.****2.5.2. Durante el viaje.****2.5.3. Al finalizar el viaje.****2.6. Sistemas auxiliares.****2.6.1. Operación.****2.6.2. Cuidados.****2.6.3. Detección de fallas.**

2.6.4. Retardadores de velocidad.**Módulo No. 3****Mantenimiento**

Duración: Teoría 10 Hrs.

Objetivo

Al finalizar el curso el participante describirá las posibles fallas del vehículo, así como la prevención y corrección de las mismas.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Describirá los componentes mecánicos de los principales sistemas (motor, eléctrico y auxiliares).
- Identificará las fallas comunes de los vehículos y sus posibles correcciones.

Contenido Temático**3.1. Análisis de fallas.**

3.1.1. Filtro de aire sucio.

3.1.2. Filtros de combustible sucio.

3.1.3. Purgar el motor por falta de combustible.

3.1.4. Cancelación de rotochamber.

3.1.5. Cambio de bandas.

3.1.6. Cancelación de un inyector.

3.1.7. Fusibles del sistema eléctrico.

3.2. Análisis del triángulo de fuego.

3.2.1. Tipos de humos a analizar.

3.3. Fallas.

3.3.1. Irregularidades en el sistema de arranque.

3.3.2. Irregularidades del sistema de carga.

3.3.3. Irregularidades en el sistema de combustible.

3.3.4. Irregularidades en el sistema de lubricación del motor.

3.3.5. Irregularidades en el sistema de refrigeración.

3.3.6. Irregularidades en el sistema de dirección hidráulica.

3.3.7. Localización de las fallas básicas.

3.4. Bitácora.**Módulo No. 4****Atención y Servicio al Cliente**

Duración: Teoría 12 Hrs.

Objetivo

Analizará la trascendencia que tiene el buen funcionamiento de sus actividades, creando el compromiso de brindar un excelente trato a los usuarios; a través de una auténtica actitud de servicio que repercuta en la imagen empresarial, así como en la preferencia y satisfacción del cliente.

Objetivos Específicos

Al concluir el módulo, el participante:

- Reafirmará la manera de pensar y actuar para brindar un servicio integral y de asesoría al usuario.
- Apoyará el desarrollo personal de los empleados que contribuirá a elevar la calidad del servicio que presta.

Contenido Temático

- 4.1. Vitalidad y cambio.
 - 4.1.1. Vitalidad personal.
 - 4.1.2. Vitalidad organizacional.
- 4.2. Calidad.
 - 4.2.1. Formación de equipos para la solución de problemas.
 - 4.2.2. Calidad real y sustituta.
 - 4.2.3. Definición de procesos claves y estándares de servicio.
 - 4.2.4. Consistencia en el servicio.
 - 4.2.5. Mejora continua en el servicio.
- 4.3. El cliente.
 - 4.3.1. Necesidades básicas.
 - 4.3.2. Características del cliente.
 - 4.3.3. Tipos de cliente.
 - 4.3.4. Empatía con el cliente.
 - 4.3.5. Repercusiones del servicio.
- 4.4. Servicio.
 - 4.4.1. Características del servicio.
 - 4.4.2. Momentos de la verdad, de la fascinación y otros.
- 4.5. La actitud del servicio.
 - 4.5.1. Nuestra función como servidores públicos.
 - 4.5.2. Imagen empresarial.
 - 4.5.3. Factores de preferencia.
 - 4.5.4. Recomendación del servicio.
- 4.6. La competencia.
 - 4.6.1. Quiénes son nuestra competencia.
 - 4.6.2. Clasificación de la competencia.
 - 4.6.3. Conceptualización de la imagen de la competencia.
 - 4.6.4. Fuerzas y debilidades de la competencia.
 - 4.6.5. La competencia como reto.
- 4.7. El placer de servir.
 - 4.7.1. La autorrealización.
 - 4.7.2. A qué puedo comprometerme.

Certificación de Calidad

Para la aplicación de este Programa, las personas físicas o morales que cuenten con reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar con el certificado de Sistemas de Gestión de Calidad referente a sus procesos de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se otorga un plazo de 12 meses a partir de la fecha de la publicación de este Programa para que los centros de capacitación con reconocimiento oficial, presenten el certificado de calidad. Una vez cumplido este plazo, sin haber cubierto su certificación se procederá a la cancelación del reconocimiento.

El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir lo dispuesto en la normatividad vigente en esta materia, además de los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme a lo indicado en el anexo "A" del presente Programa mínimo de capacitación.

Carta Descriptiva

Los centros de capacitación deberán elaborar una carta descriptiva de los cursos que impartan.

Técnicas de Instrucción

Con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, los centros de capacitación deberán utilizar las técnicas de instrucción, mismas que especificarán en sus cartas descriptivas.

Recursos Didácticos

Los centros de capacitación deberán contar permanentemente con el material didáctico indicado en sus cartas descriptivas. Este material tendrá carácter obligatorio en la impartición de los cursos y estará sujeto a supervisión y certificación.

Evaluación

Al inicio del curso, el instructor efectuará una evaluación diagnóstica con el propósito de identificar el nivel de conocimiento de los participantes y adecuar los contenidos, técnicas, instrucción y recursos didácticos que se requieren y otra al finalizar el curso para evaluar el grado de aprendizaje.

Asimismo, durante el desarrollo de los módulos se realizará una evaluación continua a través de cuestionarios, observaciones, resúmenes y ejercicios, a fin de corregir errores y/o retroalimentar la información.

Se llevará a cabo una evaluación sumaria, con el propósito de comparar los resultados de cada participante, con el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de cada módulo.

Las evaluaciones que se efectúen a los conductores deberán ser por escrito y mantenerse en el expediente del alumno como mínimo 2 años.

Actualización

La Secretaría actualizará el presente Programa de capacitación cada dos años, mediante la correspondiente publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de abril de 2003.- El Director General de Autotransporte Federal, **Carlos A. González Narváez**.- Rúbrica.

ANEXO "A"

1. Certificación de Calidad del Centro

1.1. Las personas físicas o morales que obtengan el reconocimiento de la Secretaría para operar Centros de Capacitación y Adiestramiento a Conductores, así como las de nuevo ingreso, deberán contar con el certificado de Sistemas de Gestión de la Calidad referente a sus procesos de capacitación, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1.2. El alcance de la certificación de calidad deberá cubrir los siguientes aspectos: organización y administración, sistema de calidad, personal del centro de capacitación, instalaciones y equipos, así como de mejora continua, conforme en lo indicado en el presente Programa.

2. Organización y Administración de los Centros de Capacitación

2.1. Contar con una organización que le permita mantener la capacidad de realizar sus funciones técnicas de capacitación de una manera satisfactoria.

2.2. Definir y documentar la estructura organizacional y las responsabilidades de quienes las integran.

2.3. Contar con un gerente técnico (o la denominación que se desee), calificado y con experiencia en los procesos de capacitación a conductores.

2.4. Descripción de los puestos de trabajo incluyendo los aspectos de educación, capacitación, conocimiento técnico y experiencia del personal.

3. Sistema de Control

3.1. La administración del centro de capacitación debe definir, documentar y comprometerse con su política de objetivos de calidad, debe asegurar que esta política sea entendida implementada y mantenida en todos los niveles de la organización.

3.2. Debe operar un sistema de calidad efectivo y apropiado al tipo, extensión y volumen del trabajo desarrollado.

3.3. El sistema de calidad debe estar documentado y debe existir un manual que contenga la siguiente información:

- Información general (nombre, dirección, números telefónicos y situación legal).
- Declaración directiva sobre objetivos, políticas y compromisos de calidad.
- Declaración directiva nombrando al gerente técnico.
- Estructura (s) organizacionales.
- Descripciones de puestos relevantes.
- Declaración de la política a seguir en lo que se refiere a formación y capacitación del personal del centro de capacitación.
- Procedimientos para el control de documentos.
- Procedimientos para efectuar auditorías internas.
- Procedimientos para los comentarios (retroinformación y las acciones correctivas).
- Procedimientos para la revisión del sistema de calidad por parte de la Dirección.

3.4. Se debe mantener un sistema de control de toda la documentación relacionada con sus actividades, la cual deberá conservarse disponible para su fácil acceso.

3.5. Se deberá contar con procedimientos documentados para atender la retroalimentación y realizar las acciones correctivas cada vez que se detecten discrepancias en el sistema de calidad o en el desarrollo de los procedimientos de capacitación.

4. Personal del Centro de Capacitación

4.1. El personal debe contar con la capacitación, experiencia y conocimientos acreditados de los procesos de capacitación.

4.2. Se debe establecer un sistema de capacitación documentado que se mantenga actualizado de acuerdo con su política, para asegurar la capacitación del personal en los aspectos técnicos y administrativos en que estén involucrados.

5. Instalaciones y Equipo

5.1. El equipo e instalaciones deberán estar en condiciones correctas de operación y disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA) artículos 93-C, 93-D, 93-F, 93-G, 93-H.

5.2. Se deberá contar con un equipo de cómputo con tecnología de vanguardia, que incluya correo electrónico y fotohuella, de acuerdo a las especificaciones que determine la Secretaría.

6. Operación del Centro

6.1. Los centros de capacitación que cuenten con reconocimiento oficial para su operación, deberán dar cumplimiento estricto a las disposiciones que emita la Secretaría.

7. Quejas y Apelaciones

7.1. Los centros de capacitación deben contar con procedimientos documentados para manejar las quejas recibidas de parte de los usuarios o de otras partes respecto a la operación y al servicio que presten.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio X-Cach-Ca No. 6, expediente número 734350, Municipio de Chichimila, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734350, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734350, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "X-Cach-Ca No. 6", con una superficie de 13-83-31 (trece hectáreas, ochenta y tres áreas, treinta y una centiáreas), localizado en el Municipio de Chichimila del Estado de Yucatán.
- 2o.-** Que con fecha 28 de julio de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 712321, de fecha 5 de julio de 2001 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 20 grados, 36 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 88 grados, 12 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José I. Poot Che

AL SUR: Gervacio Ciau

AL ESTE: Nicolás Poot Pat y Vicente Puc Che

AL OESTE: Teodocio Poot

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 5 de julio de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712321, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 13-83-31 (trece hectáreas, ochenta y tres áreas, treinta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 20 grados, 36 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 88 grados, 12 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José I. Poot Che

AL SUR: Gervacio Ciau

AL ESTE: Nicolás Poot Pat y Vicente Puc Che

AL OESTE: Teodocio Poot

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 13-83-31 (trece hectáreas, ochenta y tres áreas, treinta y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de junio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.**
Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.**
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa, con una superficie aproximada de 03-74-61 hectáreas, Municipio de Dr. Arroyo, N.L.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA MILPA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, ESTADO DE NUEVO LEON.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140014, de fecha 9 de enero de 2003, expediente número 05198, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 139, de fecha 19 de febrero, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Milpa", con una superficie aproximada de 03-74-61 hectáreas, ubicado en el Municipio de Dr. Arroyo, Estado de Nuevo León, promovido por el ciudadano Aureliano Flores Salazar, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Lote 13

AL SUR: Supuesto terreno nacional

AL ESTE: Lote 15

AL OESTE: Localidad El Alamo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en el periódico de información local El Porvenir, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en avenida Venustiano Carranza número 127, norte

de la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León y el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de Dr. Arroyo, Nuevo León.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 19 de febrero de 2003.- El Perito Comisionado por la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, **Marcelino Becerra López**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Casas Reales, con una superficie aproximada de 176-46-25 hectáreas, Municipio de General Zaragoza, N.L.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "CASAS REALES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, ESTADO DE NUEVO LEON.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140014, de fecha 9 de enero de 2003, expediente número 05179, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 139, de fecha 19 de febrero, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Casas Reales", con una superficie aproximada de 176-46-25 hectáreas, ubicado en el Municipio de General Zaragoza, Estado de Nuevo León, promovido por el ciudadano Juan Quiñones García, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Posesión del C. Bartolo Martínez

AL SUR: Posesión del C. Silvano Martínez

AL ESTE: Posesión del C. Ildefonso Martínez

AL OESTE: Propiedad del C. Navor Quiñones

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en el periódico de información local El Porvenir, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en avenida Venustiano Carranza número 127, norte de la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León y el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de General Zaragoza, Nuevo León.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 19 de febrero de 2003.- El Perito Comisionado por la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, **Marcelino Becerra López**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo, con una superficie aproximada de 04-40-93.49 hectáreas, Municipio de Ocosingo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SANTO DOMINGO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143207, de fecha 6 de septiembre, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1476, de fecha 4 de diciembre de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Santo Domingo", con una superficie aproximada de 04-40-93.49 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas, promovido por Miguel López Cruz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Francisco Hernández y Santiago Sánchez López

AL SUR: Mateo López Gómez

AL ESTE: Martín Cruz Sánchez

AL OESTE: Comunidad lacandona

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 9 de diciembre de 2002.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.-
Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7431 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos
Internacionales y Especiales

Mario Tamez López Negrete

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.99	Personas físicas	2.36
Personas morales	2.99	Personas morales	2.36
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.95	Personas físicas	2.55
Personas morales	2.95	Personas morales	2.55
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.11	Personas físicas	2.87
Personas morales	3.11	Personas morales	2.87

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 9 de junio de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos
Internacionales y Especiales

Mario Tamez López Negrete

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

(R.- 179840)

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de junio de 2003.

Fecha	Valor (Pesos)
11-junio-2003	3.268472
12-junio-2003	3.268726
13-junio-2003	3.268979
14-junio-2003	3.269232
15-junio-2003	3.269486
16-junio-2003	3.269739
17-junio-2003	3.269992
18-junio-2003	3.270246
19-junio-2003	3.270499
20-junio-2003	3.270753
21-junio-2003	3.271006
22-junio-2003	3.271259
23-junio-2003	3.271513
24-junio-2003	3.271766
25-junio-2003	3.272020

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios
y Productividad
Javier Salas Martín del Campo
Rúbrica.

Gerente de Asuntos Jurídicos
Internacionales y Especiales
Mario Tamez López Negrete
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.1250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte SA

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos
Internacionales y Especiales
Mario Tamez López Negrete
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de mayo de 2003 es de 104.102 puntos. Dicho número representa una variación de -0.32 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de abril de 2003, que fue de 104.439 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante mayo fueron de los siguientes bienes

y servicios: jitomate, vivienda propia, aguacate, loncherías, hospitalización general, naranja, papa y huevo.

El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: electricidad, limón, gasolina de bajo octanaje, tomate verde, mango, cebolla, bistec de res y calabacita.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2003, es de 104.162 puntos. Este número representa un incremento de 0.12 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de mayo de 2003, que fue de 104.041 puntos.

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios
y Productividad
Javier Salas Martín del Campo

Rúbrica.

Gerente de Asuntos Jurídicos
Internacionales y Especiales
Mario Tamez López Negrete

Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-004-03	\$974.00 Costo en compraNET: \$847.00	24/06/2003	24/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 16:30 horas	4/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Cartucho P/Imp. HP. color M.550 C Cod. 51625-A	70	140	Pieza
2	0000000000	Cartucho P/Imp. HP negro M.550 C Cod. 51626-A	70	140	Pieza
3	0000000000	Cartucho DeskJet 1200 51629-A negro	120	240	Pieza
4	0000000000	Cartucho DeskJet 1200 51640-C cyan	10	20	Pieza
5	0000000000	Cartucho DeskJet 1200 51640-M magenta	10	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en los días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, tercer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 16:30 horas, en la de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 4 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso B de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
L.E.D. GILBERTO GARCIA FIOLE
RUBRICA.

(R.- 179674)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en estas licitaciones para la adquisición de tubos P.V.C. y la contratación del servicio de limpieza.

La licitación con reducción de plazos autorizado en la sesión ordinaria número 10, de fecha 30 de mayo de 2003 para la contratación de servicios jurídicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200002-002-03	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841200022	Adquisición de tubos P.V.C.	306,000	500,000	Pieza

- Lugar de entrega: Huimanguillo, Tabasco y Las Choapas, Veracruz.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario especificado en bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de la factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200002-003-03	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/06/2003	17/06/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 16:00 horas	25/06/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios de limpieza en oficinas	1	Contrato

- Lugar de entrega: avenida Diagonal de Patriotismo número 1, pisos 2, 3, 6, 7 y 8, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc.
- Periodo de ejecución: del 1 de julio de 2003 al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de la factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200002-004-03	En convocante, \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/06/2003	13/06/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/06/2003 16:00 horas	23/06/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios jurídicos	1	Contrato

- Lugar de entrega: avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y/o cualquier parte de la República Mexicana donde la entidad cuente con centros de trabajo.
- Plazo de entrega: seis meses.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y en compraNET para depósito en la cuenta número 02240937703 de Banamex mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 179675)

**COMISION para la regularizacion
de la tenencia de la tierra
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales y útiles de oficina y la contratación del servicio de mantenimiento de automóviles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20095001-005-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$423.60	17/06/2003	18/06/2003 11:00 horas	24/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Hoja blanca bond, tamaño carta de 37 kgs	2,200,000	Pieza
2	C660200010	Folder verde tamaño carta	10,000	Pieza
3	C660400026	Hoja blanca bond, tamaño oficio de 50 kgs	640,000	Pieza
4	C660200002	Archivero de cartón t/oficio corto	720	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20095001-006-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$423.60	17/06/2003	18/06/2003 16:30 horas	24/06/2003 16:30 horas	27/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Servicio de mantenimiento de automóviles	1	Contrato abierto

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Sena número 49, colonia y Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, Distrito Federal, teléfono 5525-7580, extensiones 150 y 154, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- ### La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuesta técnica y económica, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en los días: según bases.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo.
- ### Lugar de entrega: conforme a bases, los días: conforme a bases, en el horario de entrega: conforme a bases.
- ### Plazo de entrega: conforme a bases.
- ### El pago se realizará: conforme a bases.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 179676)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes instrumentales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637092-017-03	\$805.00 costo en compraNET: \$724.50	23/06/2003	23/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 10:00 horas	8/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Doppler exploración obstétrica	2	Pieza
2	I090000000	Equipo autorrefractómetro computarizado	1	Equipo
3	I090000000	Set de instrumental médico	384	Pieza
4	I090000000	Instrumental odontológico	63	Pieza
5	I090000000	Monitor de signos vitales	2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637092-018-03	\$805.00 costo en compraNET: \$724.50	18/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario	822	Pieza
2	I450400000	Equipo de administración	52	Pieza
3	I450400000	Bienes informáticos	27	Pieza
4	I450400000	Herramientas y máquinas herramienta	31	Pieza
5	I450400000	Equipo educacional y recreativo	9	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637092-019-03	\$805.00 costo en compraNET: \$724.50	18/06/2003	18/06/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 12:30 horas	2/07/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Ambulancia equipada 2003	4	Vehículo
2	I480800000	Camioneta estacas 3 toneladas	1	Vehículo
3	I480800000	Pick up doble cabina	3	Pieza
4	I480800000	Vehículo sedán 2003	2	Vehículo
5	I480800000	Vehículo transporte personal 12 plazas	1	Vehículo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637092-020-03	\$805.00 costo en compraNET: \$724.50	18/06/2003	18/06/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 15:00 horas	2/07/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	Blancos y ropa hospitalaria	43	Renglón	\$278,000.00	\$356,400.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01-492-92-3-13-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.

En compraNET, mediante depósito a la cuenta bancaria número 4012417408 de banco Bital, a través de los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicado en bulevar López Portillo número 501-4, colonia Dependencias Federales, código postal 98618, Guadalupe, Zacatecas, dentro de los calendarios ya establecidos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para la licitación número 00637092-017, 60 días naturales, al fincamiento del pedido, para la licitación número 00637092-018 y 019, 30 días naturales, y para la licitación número 00637092-020, 70 días naturales, al fincamiento del pedido.

El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de la mercancía y factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 179677)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material bibliográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-011-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	18/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 10:00 horas	27/06/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800006	Libros			98	Pieza
2	C660800006	Libros			80	Pieza
3	C660800006	Libros			157	Pieza
4	C660800006	Libros			23	Pieza
5	C660800006	Libros			13	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días hábiles, del 10 al 18 de junio de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Subdirección de Bibliotecas del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, México, D.F., código postal 04920, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: según contrato adjudicado.

El pago se realizará: según contrato adjudicado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO

RUBRICA.

(R.- 179678)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos y vehículos; adquisición de materiales y útiles de oficina, consumibles y accesorios para equipo de cómputo, prendas de protección, protección apícola y llantas, de conformidad con las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008033-001-03	Convocante: \$470.00 compraNET: \$425.00	19/06/2003	19/06/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 17:00 horas	30/06/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantto. preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008033-002-03	Convocante: \$470.00 compraNET: \$425.00	19/06/2003	19/06/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 11:00 horas	30/06/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			1,315	Millar
2	C660200004	Carpetas para archivo			18,648	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión			134	Pieza
4	C660200000	Caja de plástico para archivo muerto			541	Pieza
5	C870000080	Tarjetas electrónicas para microcomputadoras			8	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008033-003-03	Convocante: \$470.00 compraNET: \$425.00	20/06/2003	20/06/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 11:00 horas	1/07/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad			156	Par
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento			171	Pieza
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil			77	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta			60	Pieza
5	C420000078	Guantes de seguridad			83	Par

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008033-004-03	Convocante: \$470.00 compraNET: \$425.00	20/06/2003	20/06/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 17:00 horas	1/07/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Zona Conurbada, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos 01 (492) 923 52 64 y 923 54 58, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación, con domicilio en Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Zona Conurbada, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Plazo de entrega: para la licitación 002: primera entrega 22 de julio, segunda entrega 22 de septiembre y tercera entrega 21 de noviembre de 2003; para la licitación 003: primera entrega 24 de julio, segunda entrega 22 de septiembre y tercera entrega 21 de noviembre de 2003.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la Delegación, ubicado en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, en Guadalupe, Zac., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Vigencia de los servicios: 15 de julio al 31 de diciembre de 2003. La prestación de los servicios será para la licitación 001 conforme al anexo II y para la licitación 004 conforme al anexo I de las bases.

- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

ING. JOSE LUIS MONTALVO ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 179679)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa, y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con recursos federales, estatales y municipales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48304001-003-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/06/2003	17/06/2003 12:00 horas	17/06/2003 13:00 horas	24/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha aproximada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030204	Restauración de zona, en camino a Chipínque a la altura de la Jolla el Venado			7/07/03	90 días	\$500,000.00

Entrega de documentación:

- 1.- La dependencia no está en posibilidades de recibir propuestas electrónicas.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L., por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas, su apertura técnica y económica se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 4.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de la Dirección de Construcción, sitio en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Anticipos:

- 1.- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- 2.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Requisitos para participar:

- 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las bases.
- 2.- Estados financieros anuales auditados por un contador público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional o declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2002, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado, además se

requiere declaración bajo protesta de decir verdad, informando que a la fecha no se ha disminuido el capital o si se ha modificado, declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de consejo de la empresa.

- 3.- Copia certificada por notario público o por el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia certificada de los poderes notariales que demuestren la capacidad legal del apoderado jurídico para contratar en el caso de personas morales; o el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de identificación oficial vigente con fotografía para las personas físicas, en ambos casos deberá acompañarse de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 4.- Registro actualizado de la cámara a la que pertenezca.
- 5.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica del participante y del personal técnico a su servicio en la ejecución de la obra objeto de la licitación (curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Criterios generales de adjudicación:

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad, 2o. piso.
- 2.- La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el pliego de requisitos de esta convocatoria y de sus bases.
- 3.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; D).- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales.** Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.
- 4.- Las condiciones de pago son: por unidades de obra terminada, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, mismas que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.
- 5.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra con la autorización escrita de la dependencia, en apego al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 7.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ING. GERARDO GARZA SADA
RUBRICA.

ATENTAMENTE
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO DEL
R. AYUNTAMIENTO
LIC. RICARDO MARTINEZ ELIZONDO
RUBRICA.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ING. GUILLERMO A. RODRIGUEZ PAEZ
RUBRICA.

(R.- 179680)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, pasajes, capacitación, recolección de basura, software y capacitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-011-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	17/06/2003	17/06/2003 9:00 horas	24/06/2003 9:00 horas	26/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-012-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	17/06/2003	17/06/2003 11:00 horas	24/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo y terrestre	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-013-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	17/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	24/06/2003 13:00 horas	26/06/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Curso de Office Básico	1	Curso
2	C810800000	Curso de Neurolingüística e Inteligencia Emocional	1	Curso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-014-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	18/06/2003	18/06/2003 9:00 horas	25/06/2003 9:00 horas	27/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recolección de basura	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-015-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	18/06/2003	18/06/2003 11:00 horas	25/06/2003 11:00 horas	27/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Programas de computadora	1	Servicio
2	C870000074	Programas de computadora	1	Pieza
3	C870000074	Programas de computadora	1	Pieza
4	C870000074	Programas de computadora	1	Pieza
5	C870000074	Programas de computadora	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-016-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	18/06/2003	18/06/2003 13:00 horas	25/06/2003 13:00 horas	27/06/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Desarrollo de la productividad aplicada	1	Curso
2	C810800000	Curso de office avanzado	1	Curso
3	C810800000	Curso de mantenimiento en áreas verdes y ornato	1	Curso

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36417147, según corresponda.

La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Enseñanza Técnica Industrial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 17 y 18 de junio de 2003 según corresponda: en la sala de juntas de la biblioteca de la convocante, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días 25 y 26 de junio de 2003 según corresponda, en la sala de juntas de la Biblioteca de la convocante, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará los días 26 y 27 de junio de 2003, según corresponda en la sala de juntas de la Biblioteca de la convocante, ubicado en Nueva Escocia número 1885, colonia Fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial en el plantel Colomos: calle Nueva Escocia número 1885, fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, según lo especificado en las bases de licitación en el horario de entrega especificado en las bases de licitación.

Plazo de entrega: según lo especificado en las bases de licitación.

El pago se realizará: 22 días posteriores a la entrega de factura e informe de servicios en el Departamento de Recursos Materiales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. PEDRO SALVADOR SANCHEZ ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 179681)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, equipo y equipo especializado para instituciones de educación media superior y superior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121001-002-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$840.00	17/06/2003	17/06/2003 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 11:00 horas	1/07/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Tafruth taller de frutas y hortalizas			1	Paquete
2	I450000000	Tcarnes taller de carnes			1	Paquete
3	I450000000	Tlácteo taller lácteos			1	Paquete
4	I450000000	M10400124 silla apilable de plástico			250	Paquete
5	I450000000	M10600013 silla de paleta de madera			160	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 12222431477, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios educativos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, ubicada en avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: se anexa relación en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: ocho días después de entregar la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. JOSE LUIS RAMIREZ MANTILLA

RUBRICA.

(R.- 179683)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE FEDERAL No. 012-03

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO SFDF/173/2003, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003.

No DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE VISITA A LA OBRA	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA COMPLETA Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
					TECNICA	ECONOMICA	
30001025-020-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES DE LA DELEGACION	12/06/03	13/06/03 10:00 HRS.	13/06/03 12:00 HRS.	25/06/03 10:30 HRS.	30/06/03 10:00 HRS.	652,000.00
30001025-021-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES DE LA DELEGACION	12/06/03	13/06/03 11:00 HRS.	13/06/03 14:00 HRS.	25/06/03 12:30 HRS.	30/06/03 12:30 HRS.	605,000.00

GENERALIDADES:

1. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO NUMERO 9 ESQUINA CON JOSE MORENO SALIDO, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
2. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION.
3. FECHA DE INICIO ESTIMADA DE TODAS LAS OBRAS EL 21 DE JULIO DE 2003.
4. FECHA DE TERMINO ESTIMADA DE TODAS LAS OBRAS EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
5. LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS FEDERALES.
6. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA). ES NECESARIO PRESENTAR CARTA DE HABER ASISTIDO A LA VISITA DE OBRA Y LAS PREGUNTAS POR ESCRITO Y EN DISQUETE DE 3½.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$1,000.00 SI SE ADQUIEREN DIRECTAMENTE CON LA CONVOCANTE Y ESTARAN DISPONIBLES PARA SU ADQUISICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. SI LA COMPRA SE REALIZA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET: [http:// www.compranet.gob.mx/](http://www.compranet.gob.mx/), EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$900.00.

EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. SI ES POR compraNET EL SISTEMA GENERA UN RECIBO Y LAS BASES DEL CONCURSO SE ADQUIEREN A TRAVES DE DICHO SISTEMA, EN ESTE CASO, LOS PLANOS Y LOS CROQUIS DE LOCALIZACION LOS PROPORCIONARA DIRECTAMENTE LA CONVOCANTE.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
- B. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO TRIMESTRE DE 2003, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., A LA EMPRESA O ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE ESTA CONVOCATORIA.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA ASI COMO DE LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- D. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- E. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).

ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE PREVIO A LA COMPRA DE BASES, SI ESTA SE HACE DIRECTAMENTE CON LA CONVOCANTE, SI SE UTILIZA EL SISTEMA compraNET, LOS DOCUMENTOS DEBERAN ENTREGARSE A LA CONVOCANTE, SEGUN SE INDICA EN LAS MISMAS BASES (SE DEBERAN PRESENTAR POR DUPLICADO).

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA PARTE O PARTES DE LA OBRA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SU POSTURA SEA MAS SOLVENTE.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

CON FUNDAMENTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL APLICABLES AL ARTICULO 393-E DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CAPITULO II, APARTADO OCTAVO, LA PERSONA FISICA O MORAL QUE NO CUMPLA CON LA PROMOCION, SE LE RESCINDIRA EL CONTRATO.

REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2003.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA
RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL MONTERREY
CONVOCATORIA No. 04**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS RELATIVOS A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN SEGUN ANEXO 01 DE LAS BASES:

NUMERO DE LICITACION L.P.I. 00637015-010-03, EQUIPO MEDICO

COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
\$1,012.00, CONVOCANTE COSTO EN compraNET: \$920.00 I.V.A. INCLUIDO	15/JULIO/03 10:00 HORAS	21/JULIO/03 10:00 HORAS	25/JULIO/03 10:00 HORAS	28/JULIO/03 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMA CON BASCULA INTEGRADA	EQUIPO	8
2	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EQUIPO	10
3	VENTILADOR VOLUMETRICO ESTANDAR	EQUIPO	2
4	DOPPLER COLOR	EQUIPO	1
5	SISTEMA MODULAR DE MONITORIZACION CONSTANTE	EQUIPO	2

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y POR VIA compraNET MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCA BITAL O compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA ANTES MENCIONADA, EL HORARIO DE VENTA EN LA CONVOCANTE ES DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS ASI COMO EL FALLO, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 48 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 17:00 HORAS. EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE HOSPITAL REGIONAL.
- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARA EN EL DOMICILIO DEL HOSPITAL REGIONAL, Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

- CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACION EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, EN MONTERREY, NUEVO LEON, EN LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA COMO SE ESPECIFICA EN BASES, PARA LAS TRES LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
ADOLFO ILIZALITURRI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 179686)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. DMH/DGODU/09/2003

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION 1 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN CONSECUENCIA DEL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL POR TRATARSE DE RECURSOS FEDERALES; CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DISPONIBLES A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPOS DETERMINADOS CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO DE COMUNICACION DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO NUMERO SE/095/03, DEL 2 DE ENERO DE 2003.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	COSTO DE LA DOCUMENTACION
30001124-33-03	SUSTITUCION DE ESPACIOS EN 2 (DOS) ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA	18 DE JUNIO DE 2003	18 DE JUNIO DE 2003 15:30 HORAS	18 DE JUNIO DE 2003 17:30 HORAS	24 DE JUNIO DE 2003 10:00 HORAS	25 DE JUNIO DE 2003 12:00 HORAS	\$1,500.00 compraNET: \$1,200.00

UBICADAS EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL.

EL PERIODO DE EJECUCION SERA DEL 14 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2003. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SERA DE \$800,000.00. EL CASO FUE AUTORIZADO EN LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CELEBRADA EL 3 DE JUNIO.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

- 1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES PRESENTANDO ADEMÁS DOS DISQUETES DE 3½ H.D.
 - 1.1.- COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO, QUE DEBERA DE REALIZARSE CON LA DECLARACION ANUAL DE 2002 ANTE LA S.H.C.P., Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO CON REGISTRO DE LA S.H.C.P. ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR EXTERNO Y COPIA DEL REGISTRO DEL CONTADOR EXPEDIDO POR LA S.H.C.P.
 - 1.2.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL; O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.

- 1.3.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- 1.4.- COPIA DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA O SU REPRESENTADA.
- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1.- LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA COMO DOCUMENTO D.
 - 2.2.- LOS PLANOS, CATALOGOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO (HASTA UN DIA DESPUES DE LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES) PRESENTANDO DOS DISQUETES DE 3½ H.D.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1.- EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2.- EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISTA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F. EN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA VISITA DE LA OBRA Y A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE LLEVEN A CABO. SE ACREDITARA MEDIANTE OFICIO DE LA EMPRESA TAL CALIDAD, ANEXANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE DEL PERSONAL TECNICO QUE ACUDA A LA VISITA Y A LA JUNTA.
- 6.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94 ESQUINA VICENTE EGUIA, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 7.- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
- 8.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.- NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- 11.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DESCRITAS, DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 12.- LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 13.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

AUTORIZO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
RUBRICA.

(R.- 179687)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE APARTARRAYOS DOM DE 23 KV, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18500001-045-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	19/06/2003	18/06/2003 14:00 HORAS	25/06/2003 12:00 HORAS	2/072003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	APARTARRAYOS DOM 23 KV	25,351	PIEZA

- SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LAS ESPECIFICACIONES ANEXO (11) DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.
- EL PAGO PODRA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 10:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO III.4, INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO III.4 INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 100% A 30 DIAS FECHA CONTRARRECIBO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE FUSIBLES Y ESLABON FUSIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18500001-046-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	20/06/2003	19/06/2003 10:00 HORAS	26/06/2003 10:00 HORAS	3/07/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	FUSIBLE DE POTENCIA 23-3		18,781	PIEZA
2	0000000000	FUSIBLE CR 350		10,697	PIEZA
3	0000000000	ESLABON FUSIBLE K 3		86,715	PIEZA
4	0000000000	FUSIBLE DE POTENCIA 23-6		1,362	PIEZA
5	0000000000	FUSIBLE CR 200		3,883	PIEZA

- SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LAS ESPECIFICACIONES ANEXO (11) DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 15:00 HORAS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.
- EL PAGO PODRA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 10:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO III.4, INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO III.4 INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 100% A 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 179689)

XEIPN TV CANAL 11
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, OBRAS E INSTALACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos para transmisión satelital, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Compras, con cargo de Secretario Ejecutivo el día 9 de abril de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11181001-012-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$865.00	13/06/2003	17/06/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipos para transmisión satelital	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57294318, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de XEIPN Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante, ubicado en Carpio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 23 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante, Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. MARIA DEL CARMEN SOLIS DAVALOS
RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aislantes dieléctricos varios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-047-03		\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	20/junio/03	19/junio/03 13:00 horas	26/junio/03 13:00 horas	3/julio/03 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cinta aislante DV			8,453.00	Pza.
2	0000000000	Cinta aislante de Hule			34,229.00	Pza.
3	0000000000	Cinta aislante FB			42,134.00	Pza.
4	0000000000	Cinta aislante PVC			7,645.00	Pza.
5	0000000000	Perfil sólido de acrilonitrilo cuadrado 7/16"			8,000.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver anexo 12 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver anexo 12 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 179691)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo para levantamiento y tensado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-048-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	19/06/03	18/06/03 17:00 horas	25/06/03 14:00 horas	2/07/03 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Polea p/tendido d/cables Cond Alum. Tam. 16-1/2"	134	Pza.
2	0000000000	Polea p/tendido d/cables Cond Alum. Tam. 14-1/2"	134	Pza.
3	0000000000	Polea de servicio c/gancho carnicería de acero	267	Pza.
4	0000000000	Montacargas d/palanca con cadena de 3/4" tonelada	298	Pza.
5	0000000000	Polipasto eléctrico de cable acero de 7500 kg	2	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de lunes a jueves de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas, y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d) de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i), (anexo 12) de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 179692)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE LABORATORIO Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y MOBILIARIO DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11106001-005-03		\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	19/06/2003	20/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2003 10:00 HORAS	11/07/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060200000	DIFRACTOMETRO DE RAYOS X				1	EQUIPO
2	I060200000	ANALIZADOR DE FUNCIONES DE TRANSFERENCIA				1	EQUIPO
3	I060600636	HORNO				1	EQUIPO
4	I060600000	MEDIDOR DE RUGOSIDAD				1	EQUIPO
5	I060200000	BAÑO DE AGUA				1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PARQUE TECNOLÓGICO QUERETARO SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, TELEFONO (442) 2116000, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CONTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., UBICADO EN PARQUE TECNOLÓGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., PARQUE TECNOLÓGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., PARQUE TECNOLÓGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 Y 15:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 21 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS PRESENTACION FACTURA Y ACEPTACION DEL AREA TECNICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11106001-006-03	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	25/06/2003	19/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/06/2003 10:00 HORAS	10/07/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000126	RUTEADOR			1	EQUIPO
2	C870000020	SISTEMAS DE APLICACION CIENTIFICAS			1	EQUIPO
3	I150400042	VIDEOCAMARA			3	EQUIPO
4	I150400042	VIDEOCAMARA			3	EQUIPO
5	I150200248	PANTALLA PROYECTOR			1	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PARQUE TECNOLOGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, TELEFONO (442) 2116000, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CONTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., UBICADO EN PARQUE TECNOLOGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., PARQUE TECNOLOGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., PARQUE TECNOLOGICO QUERETARO, SANFANDILA SIN NUMERO, COLONIA SANFANDILA, CODIGO POSTAL 76700, PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 Y 15:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 21 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS PRESENTACION FACTURA Y ACEPTACION DEL AREA TECNICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. HECTOR FIDEL MENDIZABAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 179693)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, útiles y refacciones para bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
16121001-005-03		\$848.00 Costo en compraNET: \$771.00	24/06/2003	24/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 10:00 horas			4/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles		146	Pieza	146	364	\$30,222.00	\$75,348.00
2	C870000080	Tarjetas electrónicas para microcomputadoras		21	Pieza	21	51	\$19,740.00	\$47,940.00
3	C870000000	Cartucho para impresora		10	Pieza	10	24	\$3,840.00	\$9,212.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54 24 64 40 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, México, D.F., 1er. nivel de estacionamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar 45 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 179694)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de refacciones para equipo de control de combustión de generador de vapor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-049-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	20/06/2003	19/06/2003 14:00 horas	26/06/2003 14:00 horas	3/07/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Controlador electrónico tipo configurable N/P SLC-01		10	Pieza
2	I420800000	Analizador de oxígeno Mod. 3001NH-32		1	Pieza
3	I420800000	Módulo de entrada para termopar/milivolts N/P 1771-IXE		2	Pieza
4	I420800000	Unidad central de procesamiento Mod. 1785-L20B		1	Pieza
5	I420800000	Detector de flama Mod. 2653-213		2	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén J. Luque (08), kilómetro 22.5 carretera México-Cuautitlán, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 120 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 179695)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el año 2003 de carácter nacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan, de conformidad con el oficio número 214 de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270002-004-03	Adquisición de reactivos y materiales de laboratorio	\$880.00 en la entidad, costo en compraNET: \$800.00	A partir del 10 de junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 18 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Oferta técnica 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Oferta económica 2 de julio de 2002 a las 10:00 horas. Fallo 8 de julio de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Tubos Eppendorf de 0.6 ml	5,000	Pieza
2	00000000	Tubos vacutainer	5,000	Pieza
3	00000000	Guantes de látex varias medidas	3,000	Par
4	00000000	Guantes 100% de nitrilo	1,100	Par
5	00000000	Puntas amarillas	5,000	Pieza

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas

12270002-005-03	Adquisición de materiales de administración	\$880.00 en la entidad, costo en compraNET: \$800.00	A partir del 10 de junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 18 de junio de 2003 a las 13:00 horas. Oferta técnica 25 de junio de 2003 a las 13:00 horas. Oferta económica 2 de julio de 2002 a las 13:00 horas. Fallo 7 de julio de 2003 a las 13:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Papel bond 39 k. t/carta blanco paquete con 500 hojas	6,000	Paquete
2	00000000	Bibliorato tamaño carta	1,500	Pieza
3	00000000	Disquete 3.5 2s/hd formateado, caja con 10 piezas	1,000	Caja con 10 piezas
4	00000000	Cd r de 80 minutos	2,500	Pieza
5	00000000	Papel couché mate paloma	135,000	Pliego

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimiento, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 10 de junio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, en <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en qué aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de ofertas técnicas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 12270002-004-03 los reactivos y materiales de laboratorio se recibirán en el almacén general del propio Instituto a más tardar a los 45 días naturales, después de la firma de los pedidos, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas y los pagos se realizarán a partir de los 10 días naturales, de la recepción de los reactivos y materiales de laboratorio, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para la licitación 12270002-005-03 los materiales se recibirán en el almacén general del propio Instituto a más tardar a los 20 días naturales, después de la firma de los pedidos los días de lunes a viernes,

de 10:00 a 15:00 horas. Los pagos se efectuarán a los 10 días naturales, posteriores a la entrega de los materiales en el almacén general, factura y alta de almacén, correspondientes, previa aceptación del Departamento de Abastecimiento.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE JUNIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ARQ. BRUNO PALAFOX CARVALLO

RUBRICA.

(R.- 179696)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, LLANTAS Y LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101032-004-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/06/2003	20/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/06/2003 10:00 HORAS	8/07/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000048	TONER PARA IMPRESORA DEPARTAMENTAL XEROX DOCUPRINT N32	27	PIEZA
2	C870000028	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK E322	31	PIEZA
3	C600800002	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PC 430	30	PIEZA
4	C600800002	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA S1255	14	PIEZA
5	C870000028	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK (T622) MOD. 12A6860	12	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101032-005-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/06/2003	20/06/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2003 10:00 HORAS	9/07/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND T/CARTA 216X279 MM 75G/20LB	1,703	MIL
2	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO TIPO LEFORT T/CARTA	3,795	PIEZA
3	C660200010	FOLDERS MANILA C/CREMA T/CARTA	617	CIE

4	C841200004	CAJAS DE PLASTICO P/ARCHIVO MUERTO T/CARTA				690	PIEZA
5	C210000066	TIRAS DE ARILLO METALICO DOBLE P/ENCUADERNAR 9/19				132	PIEZA
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
16101032-006-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/06/2003	23/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/06/2003 10:00 HORAS	10/07/2003 10:00 HORAS	

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605024	LLANTA DE HULE P/CAMIONETA R16 245 75	142	PIEZA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA 195 R15 255/75	57	PIEZA
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA 245/75 R16 FORD XP37624	47	PIEZA
4	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA DODGE RAM R16 245/75	24	PIEZA
5	C660605018	LLANTA P/VEHICULO ESCORT (165 R14)	12	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101032-007-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/06/2003	23/06/2003 12:00 HORAS	19/06/2003 15:00 HORAS	1/07/2003 12:00 HORAS	4/07/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION Y DIRECCION, SITUADOS EN GERENCIA REGIONAL, GOLFO CENTRO, XALAPA, VER.	1	CONTRATO	32,000.00	48,000.00
2	C811005000	REPARACION GENERAL DE SUSPENSION Y DIRECCION, SITUADOS EN RESID. GRAL. DE OPERACION, UXPANAPA LA CANGREJERA, COATZACOALCOS, VER.	1	CONTRATO	32,000.00	48,000.00
3	C810800000	AJUSTE GENERAL DE MOTOR, SITUADOS EN GERENCIA REGIONAL, GOLFO CENTRO, XALAPA, VER.	1	CONTRATO	30,000.00	45,000.00
4	C810800000	AJUSTE GENERAL DE MOTOR, SITUADOS EN RESID. GRAL. DE OPERACION, UXPANAPA LA CANGREJERA, COATZACOALCOS, VER.	1	CONTRATO	30,000.00	45,000.00
5	C810800000	REPARACION DE FRENOS, SITUADOS EN GERENCIA REGIONAL, GOLFO CENTRO, XALAPA, VER.	1	CONTRATO	20,000.00	30,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CLAVIJERO NUMERO 19, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (01228) 818-04-81, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, MISMO QUE DE SER EXPEDIDO POR LOS BANCOS: BANCOMER O SCOTIABANK INVERLAT DEBERAN CONTENER LA LEYENDA: PARA ABONO EN CUENTA BANCARIA DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 16101032-004-003, SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION 16101032-005-03, EL DIA 20 DE JUNIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA LICITACION 16101032-006-03, EL DIA 23 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 16101032-007-03, EL DIA 23 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CLAVIJERO NUMERO 19, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS: LICITACION 16101032-004-03, 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 16101032-005-03, 27 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 16101032-006-03, 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 16101032-007-03, 1 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, CLAVIJERO NUMERO 19, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS: LICITACION 16101032-007-03, 4 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, LICITACION 16101032-004-03, 8 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 16101032-005-03, 9 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS Y LICITACION 16101032-006-03, 10 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, CLAVIJERO NUMERO 19, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 16101032-004-03, 16101032-005-03 Y 16101032-006-03, ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, UBICADO EN CALLE ODONTOLOGOS NUMERO 6, COLONIA VIRGINIA CORDERO VIUDA DE MURILLO VIDAL, CALLE FLORES MAGON NUMERO 101, CIUDAD CARDEL, VER., EJIDO GAVILAN SUR SIN NUMERO, COATZACOALCOS, VER., Y PARA LA LICITACION 16101032-007-03, CLAVIJERO NUMERO 19, ZONA CENTRO, XALAPA, VER., DISTRITOS DE RIEGO, CALLE FLORES MAGON NUMERO 101, CIUDAD CARDEL, VER., Y RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DEL ACUEDUCTO UXPANAPA, EJIDO GAVILAN SUR SIN NUMERO, COATZACOALCOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 16101032-004-03, 16101032-005-03 Y 16101032-006-03, 15 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO; PARA LA LICITACION 16101032-007-03, DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PODRA SER MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 179697)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-014-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	17/06/2003	19/06/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 9:00 horas	2/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000092	Foco			100	Pieza
2	C030000202	Tubo fluorescente			50	Pieza
3	C030000108	Lámparas eléctricas			50	Pieza
4	C030000178	Interruptor			70	Juego
5	C030000194	Cables			600	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-27-74-00 extensión 7791, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala José Adem, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas José Adem, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas José Adem, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Rosaleda 29, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11950, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de julio de 2003.
- El pago se realizará: 15 días previa presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ANA BERTHA GUTIERREZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 179698)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicios integrados relacionados con la perforación y terminación de pozos de desarrollo, con equipo de perforación del contratista, incluyendo servicios de infraestructura, en la Cuenca de Burgos (046/03-TOUSPI-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-042-03	\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,950.00 M.N.	15/07/2003	24/06/2003 9:00 horas	17/06/2003 9:00 horas	21/07/2003 9:00 horas	4/08/20003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios integrados relacionados con la perforación y terminación de pozos de desarrollo, con equipo de perforación del contratista, incluyendo servicios de infraestructura, en la Cuenca de Burgos	8/09/2003	877 D.N.	\$500'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Cuenca de Burgos de la Región Norte.
- Plazo de ejecución: 877 días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530, 32531 y 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Residencia de Exploración del Activo Reynosa, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas número 615 (adjunto al edificio de la Residencia de Exploración), colonia Anzaldúa, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra; no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 20%.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto del presente contrato P.E.P. hará uso de fuentes de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 179701)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL ELECTRONICAS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134; LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO; DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE EL ACUERDO 41.1271.02 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DEL 2003 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL RELATIVAS A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MICROCOMPUTADORAS, IMPRESORAS, REGULADORES, NO-BREAKS Y PERIFERICOS; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS COMPONENTES ACTIVOS DE LA RED DE COMPUTO E INTERNACIONAL RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
00637010-023-03	CONVOCANTE: \$621.28 compraNET: \$564.80 (NO INCLUYEN EL I.V.A.)	19/06/2003 10:00 HORAS	25/06/2003 10:00 HORAS	30/06/2003 10:00 HORAS	2/07/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MICROCOMPUTADORAS, IMPRESORAS, REGULADORES, NO BREAKS Y PERIFERICOS	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
00637010-024-03	CONVOCANTE: \$621.28 compraNET: \$564.80 (NO INCLUYEN EL I.V.A.)	19/06/2003 14:00 HORAS	25/06/2003 14:00 HORAS	30/06/2003 14:00 HORAS	2/07/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS COMPONENTES ACTIVOS DE LA RED DE COMPUTO	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO

00637010-025-03	CONVOCANTE: \$621.28 compraNET: \$564.80 (NO INCLUYEN EL I.V.A.)	24/06/2003 10:00 HORAS	30/06/2003 16:00 HORAS	3/07/2003 10:00 HORAS	7/07/2003 10:00 HORAS
DESCRIPCION GENERAL					
ADJUDICACION DE CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE					

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	IOVERSOL AL 68% F.A. DE 100 ML. HIDROSOLUBLES NO IONICOS PARA ESTUDIOS EN CONDUCTO RAQUIDEO Y OTRAS EXPLORACIONES	FCO.	5,700
2	IOPAMIDOL AL 61.2% F.A. DE 50 ML. HIDROSOLUBLES NO IONICOS PARA ESTUDIOS EN CONDUCTO RAQUIDEO Y OTRAS EXPLORACIONES	FCO.	3,900
3	IOBITRIDOL 350, FCO. DE 100 ML.	FCO.	1,500
4	IOBITRIDOL 350, FCO. DE 50 ML.	FCO.	600

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, BENITO JUAREZ, D.F., A PARTIR DEL 10 AL 19 DE JUNIO DE 2003, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADA EN FELIX CUEVAS 540, 9o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LICITACIONES 00637010-023-03 Y 00637010-024-03 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL PARA CUBRIR EL PERIODO DEL 3 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- LUGAR DE ENTREGA: LICITACION 00637010-025-03 EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE, UBICADO EN ROBERTO GAYOL ESQUINA SAN LORENZO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, BENITO JUAREZ, D.F.
- LAS CONDICIONES DE PAGO NO EXCEDERAN LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERAN: LICITACIONES 00637010-023-03 Y 00637010-024-03 A PARTIR DEL 3 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, 00637010-025-03 A PARTIR DEL 8 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION 00637010-025-03 SE EFECTUARA, CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.
- A LOS INTERESADOS SE LES INFORMA QUE DEBERAN AJUSTARSE Estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociados.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 179703)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TAMPICO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, materiales de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos en diversas unidades administrativas del SAT, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101067-001-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond t/carta de 36 Kgs. 92% blancura	4,564	Millar
2	C660400026	Papel bond t/oficio de 50 Kgs. 92% blancura	911	Millar
3	C210000208	Broches para archivo de 8 cms con 50 juegos acero inoxidable	659	Caja
4	C210000074	Grapa p/engrapadora tipo estándar de ½ con 5000 piezas	480	Caja
5	C210000042	Clips estándar No. 1 c/100 piezas acero inoxidable	628	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101067-002-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/06/2003	18/06/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 16:00 horas	30/06/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	6,500	Rollo
2	C660200018	Papel higiénico y facial bobina 200 metros	2,202	Rollo
3	C660200018	Papel higiénico y facial toalla para manos C/150 metros	1,537	Rollo
4	C420000042	Desodorante para WC pastilla de 100 grs	1,905	Pieza
5	C420000006	Blanqueador	410	Litro

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101067-003-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/06/2003	15/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho para impresora modelo BJC-80 F47-0751-410			696	Pieza
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles 3.5 HD			298	Caja
3	C150000000	Toner para impresora Lexmark SE 3455			103	Pieza
4	C300000000	Toner para impresora HP 5L			80	Pieza
5	C210000000	Toner para impresora Lexmark optra S2402/2450			46	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la Subadministración de Innovación y Calidad de Tampico, ubicada en Héroes del Cañonero esquina Aduanan sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono (01 833) 229 0669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es, mediante el Sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán de enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; y acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur numero 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 54 80 63 40, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en las bases de licitación, en la sala de juntas del aula TIE de Tampico, ubicada en Héroes del Cañonero esquina Aduanan sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del aula TIE de Tampico, ubicada en Héroes del Cañonero esquina Aduanan sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, en los días y horas señalados.
- Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnicas y económicas; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en las mismas para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo, deberán observar lo señalado en el acuerdo por que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el Sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes se realizará en los domicilios, fechas y horas establecidas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

TAMPICO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN TAMPICO
JOSE HUMBERTO MACIEL SALCEDO
RUBRICA.

(R.- 179704)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales a participar en la licitación pública internacional electrónica de bienes para la adquisición de consumibles informáticos. Bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-004-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$848.00	15/07/2003	15/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones del SAT	21/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000481	Toner p/Imp. Lexmark SE3455 12A0825			2,063	Pieza
2	C360000048	Toner p/Imp. Lexmark S 2450 1382925			472	Pieza
3	C360000049	Toner p/Imp. Láser HP 5SI C3909-X			403	Pieza
4	C360000049	Cartucho p/Imp. HP DeskJet portátil 340 negro 51633M			2,322	Pieza
5	C360000048	Cartucho p/Imp. Hp DeskJet 710 negro 51645A			1,707	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Héroes ubicado: en Calle de Héroes número 44, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los 21 días naturales, siguientes a la aceptación de la muestra.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación formal de las facturas, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 179707)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca participar por segunda ocasión en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a parque vehicular, para diversas unidades administrativas del SAT en Nuevo León y Saltillo, Coah., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101056-006-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/06/2003 13:00 Hrs.	20/06/2003 13:00 Hrs.	20/06/2003 14:00 Hrs.	26/06/2003 10:00 Hrs.	27/06/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a parque vehicular	1	Contrato	\$134,440.00	\$336,088.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, visita a instalaciones, el acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica y el acto de apertura económica correspondientes, se realizarán en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Guadalupe, N.L., sita en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, teléfonos 01 81 8221 7244 o 41, en las fechas y horas señaladas en la licitación, correspondiente.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido a las bases de la licitación, los días: conforme a lo establecido a las bases de la licitación, en el horario de entrega: conforme a lo establecido a las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido a las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación

GUADALUPE, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE, N.L.

ING. JESUS FRANCISCO LUGO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 179708)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN GUADALAJARA SUR, JALISCO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
3/06/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 005

No. de licitación
6101055-005-03

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
12/06/2003	17/06/2003

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
12/06/2003	17/06/2003

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALAJARA SUR
RAFAEL CABALLERO OSTOS
RUBRICA.

(R.- 179709)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 062

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los concursos:

182/03-ONSMA- Rehabilitación general a subestación eléctrica de potencia de 20 MVA'S de planta de inyección del Activo de Producción Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-108-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$1,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,400.00 M.N.	27/06/2003	19/06/2003 9:30 horas Sala 1	18/06/2003 9:00 horas	3/07/2003 9:30 horas Sala 3	15/07/2003 9:30 horas Sala 3
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación general a subestación eléctrica de potencia de 20 MVA'S de planta de inyección del Activo de Producción Altamira			25/08/2003	110	\$1'500,000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El lugar de la reunión para asistir a la visita dónde se llevarán a cabo los trabajos será: en las oficinas de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: los trabajos de suministro y aplicación de recubrimiento silidriel, los trabajos referentes al suministro e instalación de los empaques y radiadores para transformadores marca IEM.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

209/03-ONSMA-P.- Inspección y monitoreo de protección catódica a ductos submarinos, con apoyo de equipo electrónico y embarcación en el Activo de Producción Altamira

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-109-03	Costo en ventanilla: \$1,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,400.00 M.N.	27/06/2003	26/06/2003 9:30 horas Sala 4	23/06/2003 9:00 horas	3/07/2003 9:30 horas Sala 1	10/07/2003 9:30 horas Sala 1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.

0	Inspección y monitoreo de protección catódica a ductos submarinos, con apoyo de equipo electrónico y embarcación en el Activo de Producción Altamira	21/08/2003	60	\$3'300,000.00

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Altamira, ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Activo Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: servicio de barco, del equipo operado a control remoto Remotely Operated Vehicles (R.O.V.) y equipo de monitoreo, laboratorio de análisis, maquinaria pesada y equipo para transporte.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamps., siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 179710)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los concursos:

115/03-OTSMA.- Saneamiento y restauración de suelos afectados por actividades petroleras en el Activo de Producción Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-110-03	Costo en ventanilla: \$2,100.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,000.00 M.N.	15/07/2003	17/06/2003 9:30 horas Sala 1	16/06/2003 9:00 horas	21/07/2003 9:30 horas Sala 1	5/08/2003 9:30 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Saneamiento y restauración de suelos afectados por actividades petroleras en el Activo de Producción Altamira	8/09/2003	836	\$35'700,000.00

- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos será: en las oficinas de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: análisis fisicoquímicos y manejo de material contaminado.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.

101/03-RTSMA.- Apoyo técnico para la supervisión de obras de saneamiento y restauración de áreas contaminadas con hidrocarburos en el Activo de Producción Altamira

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-111-03	Costo en ventanilla: \$2,100.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,000.00 M.N.	16/07/2003	19/06/2003 9:30 horas Sala 2	16/06/2003 9:00 horas	22/07/2003 9:30 horas Sala 1	1/08/2003 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Apoyo técnico para la supervisión de obras de saneamiento y restauración de áreas contaminadas con hidrocarburos en el Activo de Producción Altamira	5/09/2003	849	\$2'550,000.00

- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los servicios será: en las oficinas de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Se podrá subcontratar parte del servicio: topografía.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con los artículos 26 fracción XII y 205 inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho acuerdo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamps., siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 15% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 179711)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN GUADALUPE
FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEON, SITA EN CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 8.4 NUMERO 6345, COLONIA RIBERAS DE LA PURISIMA, CODIGO POSTAL 67130, EN GUADALUPE, NUEVO LEON, DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES GANADORES DEL FALLO EMITIDO EL 29 DE ABRIL DE 2003, DE LA CONVOCATORIA NUMERO 002.

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
06101056-003-03

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	DOMICILIO
1	650	DISQUETES 3.5 HD CAJA C/10	CAJA/10	\$10,803.00	SISTEMAS EQUICSA, S.A. DE C.V.	PROF. MARDONIO ALEMAN No. 102, COL. REFORMA, TAMPICO, TAMAULIPAS
2	60	HP DESKJET 340 COLOR, CARTUCHO	PIEZA	\$14,370.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	AMORES No. 135, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
3	378	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK SE 3455	PIEZA	\$481,307.40	TOP TONER, S.A. DE C.V.	AVE. GUERRERO 3250-B NORTE, MONTERREY, N.L.
4	7	CINTA PARA RESPALDOS DAT (DDS) 90 M	PIEZA	\$254.06	CICOVISA, S.A. DE C.V.	AMORES No. 135, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
5	80	CD ROM'S	PIEZA	\$345.06	CICOVISA, S.A. DE C.V.	AMORES No. 135, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

GUADALUPE, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN GUADALUPE, N.L.

ING. JESUS FRANCISCO LUGO RAMOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 204/03-STSES-P.- Mantenimiento preventivo y correctivo e integración de partes a la infraestructura informática de los Activos de Exploración y Producción, Región Norte y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-041-03	Costo en ventanilla: \$1,398.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,271.00 M.N.	15/07/2003	2/07/2003 9:00 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 9:00 horas Sala 4	29/07/2003 9:00 horas Sala 4

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo e integración de partes a la infraestructura informática de los activos de Exploración y Producción, Región Norte	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en los activos de Exploración y Producción de la Región Norte, en el siguiente horario de lunes a domingo (incluye días festivos), de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 115 días naturales, a partir de la fecha de inicio del servicio.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólar americano y a proveedores nacionales en peso mexicano a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en las ventanillas únicas de los activos de Producción y Exploración, Región Norte, Activo de Producción Altamira, sita en el interior Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, en Altamira, Tamaulipas; Activo de Producción Poza Rica, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, Activo de Producción Veracruz, sita en la avenida Urano número 420, módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24, Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 179713)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con base en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de impresión, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100052-001-03	\$900.00	14 de junio de 2003	13 de junio de 2003 13:00 horas	23 de junio de 2003	24 de junio de 2003

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	C810800002	Impresión de listados conteniendo la dirección de la ubicación de casillas electorales así como el nombre de funcionarios que las atenderán para la elección federal del 6 de julio de 2003	1	Lote

- Con base al tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas, se autorizó por los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chihuahua, el 29 de mayo de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de la presente publicación, para su consulta y adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, ubicadas en avenida Independencia 1410, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua en horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación son las siguientes: en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, las bases se entregarán contra el pago mediante cheque de caja a favor del Instituto Federal Electoral y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en las fechas y horario establecido en la presente publicación, en la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en avenida Independencia 1410, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua. Información en los teléfonos (01 614) 412 02 64, 412 02 64 y 412 02 73.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas de los concursantes podrán ser negociadas.
- La entrega-recepción de las impresiones sujetas a esta licitación, será como máximo 2 días naturales, posteriores a la firma del contrato correspondiente, dicha entrega se realizará en las instalaciones que ocupa esta Junta Local Ejecutiva, ubicada en avenida Independencia 1410, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, en horas hábiles.
- La forma de pago será: dentro de los 5 días hábiles posteriores a la entrega de las impresiones, no existiendo adelanto de pago.
- No podrán participar en esta licitación aquellos proveedores que se encuentren bajo el supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JUNIO DE 2003.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. EDUARDO RODRIGUEZ MONTES

RUBRICA.

(R.- 179715)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes al reacondicionamiento de almacén de refaccionamiento y materiales en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-014-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	19/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de almacén de refacciones y materiales en terminal de almacenamiento y distribución	28/07/2003	150 días	\$1'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 57-22-25-00, extensión 53-923, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, Tlalnepantla, Estado de México, teléfonos (01-5) 57-15-45-03, (01-229) 98-92-600, extensiones 22858 y 22481 previa reunión con el ingeniero Héctor Ibarra Santana. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735,

- piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 8. Ubicación de la obra: Estado México.
 9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
 10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
 11. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en el numeral 36 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
 12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 14. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
 15. **El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
 16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en: construcción de obra electromecánica en capacidad equivalente a la que es motivo de esta licitación.
 17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
 19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
 22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 179716)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 014**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA RED BASICA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-038-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	18/06/2003	18/06/2003 12:00 HORAS	18/06/2003 10:00 HORAS	24/06/2003 12:00 HORAS	27/06/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO			15/07/2003	153	\$5'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO ESCALANAR-ZACAYO, TRAMO ESCALANAR-CUAXILOTLITA, EN EL MUNICIPIO DE MATLAPA, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-039-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	18/06/2003	18/06/2003 12:00 HORAS	18/06/2003 10:00 HORAS	24/06/2003 13:00 HORAS	27/06/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO			15/07/2003	153	\$5'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO LAS LOMAS-SANTA MARTHA, TRAMO DEL KILOMETRO 0+000 AL 4+200, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 824 70 26, EXTENSION 203, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (DEPOSITADO EN BANAMEX MEDIANTE FICHA

PROPORCIONADA POR EL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADOS PARA LA LICITACION 00009036-038-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN LA AVENIDA MEXICO NUMERO 126, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P. Y PARA LA LICITACION 00009036-039-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS XILITLA, UBICADAS EN CORREGIDORA NUMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79902, XILITLA, S.L.P.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN EL SALON DE ACTOS INGENIERO O. HUMBERTO FLORES BALBOA DEL CENTRO S.C.T., UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA LICITACION 00009036-038-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN LA AVENIDA MEXICO NUMERO 126, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P. Y PARA LA LICITACION 00009036-039-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS XILITLA, UBICADAS EN CORREGIDORA NUMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79902, XILITLA, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTANDO EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 179717)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la rehabilitación de la estación de regulación de Venta de Carpio en oleoducto de 24" y 30" Nuevo Teapa-Tula Salamanca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-013-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	7/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de estación de regulación de oleoducto	4/08/2003	150 días	\$2'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 57-22-25-00, extensión 53-923, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la estación de regulación de Venta de Carpio, domicilio conocido en el kilómetro 30.5 de la antigua carretera México Teotihuacan (frente a la Central Termoeléctrica), teléfonos conmutador (01 55) 57 22 25 00, extensión 34255 (01-229) 989-2858, (01-229) 989-2600, extensiones 22-841 o 22-858, previa reunión con el ingeniero Héctor Ibarra Santana. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: Venta de Carpio, Estado de México.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en el numeral 36 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
15. **El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 179718)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 007

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-022-03	\$1,864.00 COSTO EN compraNET: \$1,695.00	20/06/2003	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 13:00 HORAS	3/07/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000182	JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11 DIAMETRO NOMINAL 2"	10	PIEZA
2	C390000182	JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11 DIAMETRO NOMINAL 3"	20	PIEZA
3	C390000182	JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11 DIAMETRO NOMINAL 4"	5	PIEZA
4	C390000182	JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11 DIAMETRO NOMINAL 6"	10	PIEZA
5	C390000182	JUNTAS METALICA DE ANILLO OCTAGONAL (RTJ) ASTM A-182 F11 DIAMETRO NOMINAL 8"	5	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, SEÑALADA EN LA LICITACION QUE LA COMPONEN, PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION,

EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA EN LA ENTIDAD CONVOCANTE, LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO UNIDAD DE PRODUCCION

ING. JORGE VARGAS MALAGON

RUBRICA.

(R.- 179720)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS
DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 008

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO PARA LABORATORIO QUIMICO, REACTIVOS PARA LABORATORIO QUIMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-023-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$848.00	25/06/2003	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2003 9:00 HORAS	1/07/2003 11:00 HORAS	9/07/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000140	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	10	PIEZA
2	I060200264	SISTEMA DE DESIONIZACION DE AGUA PARA PRODUCIR AGUA GRADO REACTIVO	1	PIEZA
3	C390000324	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DESTILADA DE 100 LITROS CAPACIDAD	1	PIEZA
4	C390000324	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DESTILADA DE 379 LITROS CAPACIDAD	1	PIEZA
5	I060600042	BALANZA ANALITICA DE PRECISION	3	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-024-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$848.00	26/06/2003	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/06/2003 13:00 HORAS	2/07/2003 13:00 HORAS	10/07/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800032	JUEGO DE ESTANDARES CERTIFICADOS PARA AZUFRE EN GASOLINAS	1	PIEZA
2	C840800032	JUEGO DE ESTANDARES CERTIFICADOS PARA AZUFRE EN KEROSINAS	1	PIEZA

3	C840800032	JUEGO DE ESTANDARES CERTIFICADOS PARA AZUFRES EN DIESEL	1	PIEZA
4	C840800032	JUEGO DE ESTANDARES CERTIFICADOS PARA AZUFRES EN ACEITE RESIDUAL	1	PIEZA
5	C840800032	ESTANDAR DE COQUE DE 6.25% AZUFRE EN BASE SECA	1	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09; 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA ENTIDAD CONVOCANTE LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09; 229-11-37.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18576013-023-03 ES DE 60 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO; PARA LA LICITACION 18576013-024-03 ES DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO UNIDAD DE PRODUCCION
ING. JORGE VARGAS MALAGON
RUBRICA.

(R.- 179723)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AV. MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1,
4o. PISO, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.
COMUNICACION DE FALLOS 2/2003

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo X numeral 7 artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunica el fallo de la siguiente licitación pública internacional:

No. de licitación	Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partida	Monto total	Fecha del fallo
18577001- 043-02	Servicio integral de compresión El Sueco	Hanover Compressor Company N. Houston Rosslyn número 12001, Houston, Texas, USA	1	11'879,760.00 USD	7/mayo/2003

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 179725)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes de la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de la adquisición de mangueras flexibles de alta presión para manejo de agua con finos de coque (ambiente abrasivo), para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta, N.L., de conformidad con lo siguiente:

300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576112-003-03 Pemex Refinación R3 LI 033 007	En convocante: \$1,070.00 (I.V.A. Incl.) Costo en compraNET: \$974.00 (I.V.A. Incl.)	24/06/2003	24/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 10:00 horas	11/07/2003 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
010	I420800000	Mangueras flexibles de alta presión para manejo de agua con finos de coque (ambiente abrasivo), para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta, N.L.			4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5722 2500, extensiones 37170 y 37171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano (USA) o moneda del país de origen.
- Lugar de entrega: Refinería Héctor R. Lara Sosa, ubicada en el kilómetro 36 de la carretera Monterrey-Reynosa, en Cadereyta de Jiménez, N.L., código postal 67450, los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y las condiciones de entrega serán: DDU y opcional DDP.
- Plazo de entrega: 90 días, posteriores a la formalización del contrato.

- El pago se realizará a los treinta días, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No habrá anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. GUSTAVO ADOLFO ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 179728)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 06820001-007-03

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de creatividad, producción, compra y colocación en medios, para la campaña de comunicación integral de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06820001-007-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.20	18/06/2003	Creatividad, producción, compra y colocación en medios, para la campaña de comunicación integral de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	18/06/2003 10:00 horas	24/06/2003 10:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el 18 de junio de 2003 en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4826, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A., le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 1 de julio de 2003, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de ejecución de los servicios: en avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Plazo de ejecución de los servicios: de la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003.
- Forma de pago: se efectuarán por mensualidades vencidas en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la convocante y presentado las facturas respectivas, debidamente requisitadas, en la Subdirección de Recursos Materiales.
- Anticipo: según bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA

RUBRICA.

(R.- 179731)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
007
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
20/05/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 178515

No. DE LICITACION
22100001-009-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA	BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 179732)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y colocación de equipos de aire acondicionado y generador de vapor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-027-03	\$847.20 Costo en compraNET: \$736.70	17/06/2003	17/06/2003 11:00 horas	17/06/2003 9:00 horas	27/06/2003 12:00 horas	1/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420600004	Calderas de tubos de agua de potencia			1	Pieza
2	I420800200	Equipo circulador de agua			1	Pieza
3	I450400002	Acondicionador aire			12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3152772, los días del 10 al 17 de junio, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: deberá ser pagado mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal Tabasco, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal Tabasco, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: casa de máquinas del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 al 31 de octubre del año en curso.
- El pago se realizará: no excederá de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ VICHEL

RUBRICA.

(R.- 179735)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-010-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	19/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 10:00 horas	27/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Sábana estándar de manta en tela bramante crudo 100% algodón de 1.80 x 2.50 con dobladillo de 4 cms	10,000	Pieza
2	C750200000	Pañal de franela blanco 100% algodón de 60 x 60 cms ribeteado	8,000	Pieza
3	C750200000	Bata para cirujano de indiolino 100% algodón color azul plúmbago	4,000	Pieza
4	C750200000	Camisa para cirujano unitalla de indiolino color azul plúmbago	4,000	Pieza
5	C750200000	Pantalón para cirujano unitalla de indiolino color azul plúmbago	4,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59 99 61 33, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de julio al 5 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de la Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 179736)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ambulancias de traslado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-014-03	\$847.20 Costo en compraNET: \$736.70	17/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2003 10:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	4	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días del 10 al 17, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberá ser pagado mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal Tabasco, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del ISSSTE Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 al 31 de octubre del año en curso.
- El pago se realizará: el pago no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ VICHEL

RUBRICA.

(R.- 179738)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

CONVOCATORIA
003
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
5/06/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 179520

No. DE LICITACION
11150003-003-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
PARTIDA No. 16, EN CONVOCATORIA Y EN BASES DE LICITACION

DICE:	DEBE DECIR:
-CATRE PLEGABLE ELABORADO CON TUBO REDONDO DE 1 PULGADA CALIBRE 20, GALVANIZADO TROPICALIZADO; CON 48 RESORTES CALIBRE 13.5 TEMPLADO, CUBIERTA DE MALLA METALICA, TIPO TAMBOR, MEDIDAS 1.80 X 0.80 MTS	PARTIDA CANCELADA

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 179742)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE

NOTA ACLARATORIA

Se informa que por error mecanográfico involuntario, en la convocatoria 03, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo de 2003, con número (R.-179177). La licitación pública nacional número **00637009-003-03**, Relativa a la segunda vuelta del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo a equipo médico, se signó con número de consecutivo equívoco. Razón por la cual se procede a realizar la siguiente nota aclaratoria.

En primer recuadro relativo a licitación, en el tercer renglón **dice:** 00637009-003-03, **debe decir:** 00637009-009-03. En el cuarto recuadro relativo a cantidad solicitada segundo renglón **dice:** 8, **Debe decir:** 3.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. CUAUHEMOC CRESPO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 179743)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del dragado del canal de acceso y fosa para captación de azolves en Alvarado, Ver., y dragado en el canal de acceso al refugio de seguridad para embarcaciones pesqueras en Altata, Sin., así como las licitaciones de las supervisiones correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-004-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	20/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	18/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	21/07/2003	150	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-005-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/06/2003	19/06/2003 12:00 horas	18/06/2003 11:00 horas	27/06/2003 10:00 horas	7/07/2003 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	21/07/2003	150	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009012-006-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/07/2003	2/07/2003 10:00 horas	1/07/2003 11:00 horas	10/07/2003 10:00 horas	18/07/2003 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	1/08/2003	140	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-007-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	3/07/2003	2/07/2003 12:00 horas	1/07/2003 11:00 horas	11/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	1/08/2003	140	\$350,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 15, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Alvarado, ubicada en prolongación Juan Soto esquina 15 de Octubre, código postal 95250, Alvarado, Ver., y para Altata en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Altata, avenida del Mar y calle Primera sin número, colonia Centro, código postal 80329, Altata, Navolato, Sin.

El idioma y la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y peso mexicano.

No se permitirá la subcontratación.

Para los trabajos de los dragados y sus supervisiones correspondientes no se otorgará anticipo.

Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales de avance de obra y supervisión.

La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL ARVIDREZ

RUBRICA.

(R.- 179744)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de artículos de papelería, consumibles de cómputo y refacciones, llantas diversas medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-010-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 12:00 horas	1/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond blanco t/carta	1,315	Millar	1,315	1,841
2	C660400000	Libreta profesional rayada de 100 hojas	25	Pieza	25	35
3	C660200002	Cajas de cartón para archivo muerto t/carta	251	Pieza	251	351
4	C870000050	Disco compacto gravable 800 mb	113	Pieza	113	158
5	C870000028	Tinta para impresión p/Imp. HP C6578A	54	Pieza	54	75

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Veracruz kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: crédito a 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-011-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/06/2003	19/06/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 12:00 horas	3/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	435	Pieza	435	610
2	C780200026	Refacciones automotrices menores	1,400	Pieza	1,400	1,960

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular su pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Veracruz kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. ALICIA EGUIA CASIS
RUBRICA.

(R.- 179747)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA****AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
013	5/12/2002	R.- 171593	18164093-033-02	04

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 04 No. de licitación 18164093-033-02 Proyecto 61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC		
Descripción general del proyecto: convocatoria y bases de licitación	61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC Adjudicación de un contrato de obra pública financiada a precio alzado para la instalación de un ciclo de vapor con capacidad de no menos de 72 MW ni más de 88 MW a condiciones de sitio y temperatura de bulbo seco de diseño de verano, por lo cual será necesario instalar un (1) turbogenerador de vapor con sus sistemas auxiliares, un (1) aerocondensador y todos los equipos necesarios para la conexión del turbogenerador de gas existente, para complementar un ciclo combinado en la Central Hermosillo, así como las instalaciones asociadas, cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el Estado de Sonora tal como se indica en las bases de licitación	61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC El objeto de la licitación es la adjudicación de un contrato de obras pública financiada a precio alzado para realizar la ingeniería, suministro, instalación y pruebas de un (1) turbogenerador de vapor con sus sistemas auxiliares, un (1) generador de vapor por recuperación de calor con sus sistemas auxiliares, un (1) aerocondensador y todos los equipos y sistemas auxiliares para que en conjunto con las interconexiones necesarias con la turbina de gas actualmente en operación, en la CT Hermosillo, conformen un ciclo combinado. La comisión requiere que la capacidad neta garantizada del ciclo de vapor sea de no menos de 72 MW ni más de 88 MW a condiciones de sitio y temperatura de bulbo seco de diseño de verano. El Proyecto estará localizado en el sitio de la actual central turbogas, misma que se encuentra a 10 km al oriente de la ciudad de Hermosillo, en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos
Nota: esta modificación se comunicó a las empresas inscritas en la licitación el 3 de junio de 2003		

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 179748)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
5/Jun./2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 179541

No. de licitación
091200014-029-03

Ubicación del documento: capital contable requerido	
Dice:	Debe decir:
\$15'000,000.00	\$18'000,000.00

No. de licitación
091200014-031-03

Ubicación del documento: capital contable requerido	
Dice:	Debe decir:
\$16'000,000.00	\$28'000,000.00

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DELEGADO REGIONAL II ZONA PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 179752)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
003	6/05/03	11150002-003-03

Ubicación del documento
Sección I llamado a licitación

Dice:	Debe decir:
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas. 20 de junio de 2003 a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas. 30 de junio de 2003 a las 10:00 Hrs.

Ubicación del documento
Sección III datos de la licitación

Dice:	Debe decir:
	IAL 13.3 b) 13) Certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana o en su defecto su equivalente internacional correspondiente(s) para cada una de las partidas que resulte(n) adjudicada(s), de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Metrología y Normalización artículo 55 párrafo segundo. El plazo para la presentación de este(os) certificado es de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación de adjudicación (notificación de fallo). El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato

IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 20 de junio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas. Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal	IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 30 de junio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas. Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal
IAL 21.1 Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 20 de junio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)	IAL 21.1 Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 30 de junio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)

Ubicación del documento
Sección V condiciones especiales del contrato

Dice:	Debe decir:
4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La empresa que resulte adjudicada deberá de presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación del fallo la documentación que compruebe que los bienes que oferta cumplen	4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La inspección que se llevará a cabo al momento de la entrega de los bienes, en lugar de destino convenido, para confirmar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes materia de
con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana o en su defecto su equivalente internacional correspondiente de cada una de las partidas que resulte adjudicado, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización el su artículo 55 párrafo segundo. El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato	este contrato, el contratante utilizará el (los) certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana, o normativa internacional, entregados por el proveedor previamente a la firma de su contrato. El incumplimiento con los estándares NOM, NMX incluidos en cada certificado, será motivo de declaratoria de incumplimiento del contrato, para la(s) partida(s) que apliquen

Ubicación del documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas

Dice:	Debe decir:
Número de partida: 01, 02, 03, 04, 05 y 06. La entrega será dentro de los 60 días posteriores a la notificación del fallo	Número de partida: 01, 02, 03, 04, 05 y 06. La entrega será dentro de los 90 días posteriores a la notificación del fallo

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 179753)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario y equipo para las plazas de cobro del Farac adscritas a la Delegación VIII Zona Noreste de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-014-03	\$1,815.00.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Escritorios ejecutivos peninsular con cajonera y librero de melamina gris	1	Pieza
2	C210000000	Sillas altas giratorias con cilindro de gas para ajustar altura con aro descansapiés	12	Pieza
3	C210000028	Sillas ejecutivas con descansabrazos con cilindro de gas	1	Pieza
4	C210000208	Sillones ejecutivos con descansabrazos con cilindro de gas	1	Pieza
5	C210000000	Gabinete con 5 entrepaños .90 x .45 x 1.80 Mts., con llave	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (89)21-10-17, 21-10-11 y 21-10-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, o bien en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en Bancomer, cuenta número 0454404696.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII, Zona Noreste, en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares señalados para la entrega de los artículos, son los que se indican en las bases, así como los días y horarios.
- Plazo para la entrega de los artículos: 18 de julio de 2003.
- Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. OSCAR FLORES BENAVIDES

RUBRICA.

(R.- 179755)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
003	6/05/03	11150002-004-03

Ubicación del documento
Sección I llamado a licitación

Dice:	Debe decir:
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas 20 de junio de 2003 a las 16:00 Hrs.	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas 30 de junio de 2003 a las 16:00 Hrs.

Ubicación del documento
Sección III datos de la licitación

Dice:	Debe decir:
	IAL 13.3 b) 14) Certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana, o en su defecto su equivalente internacional correspondiente(s) para cada una de las partidas que resulte(n) adjudicada(s), de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Metrología y Normalización artículo 55 párrafo segundo. El plazo para la presentación de este(os) certificado es de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación de adjudicación (notificación de fallo). El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato

IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 20 de junio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas. Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal	IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 30 de junio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas. Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal
IAL 21.1 Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 20 de junio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)	IAL 21.1 Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 30 de junio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)

Ubicación del documento

Sección V condiciones especiales del contrato

Dice:	Debe decir:
4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La empresa que resulte adjudicada deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación del fallo la documentación que compruebe que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana o en su defecto su equivalente internacional correspondiente de cada una de las partidas que resulte adjudicado, de conformidad a lo establecido	4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La inspección que se llevará a cabo al momento de la entrega de los bienes, en lugar de destino convenido, para confirmar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes materia de este contrato, el contratante utilizará el (los) certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana, o normativa internacional, entregados por el proveedor
en la Ley Federal de Metrología y Normalización en su artículo 55 párrafo segundo. El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato	previamente a la firma de su contrato. El incumplimiento con los estándares NOM, NMX incluidos en cada certificado, será motivo de declaratoria de incumplimiento del contrato, para la(s) partida(s) que apliquen

Ubicación del documento

Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas

Dice:	Debe decir:

Consideraciones generales de empaquetamiento por artículos Juego de geometría: Caja contenedora con 10 bolsas de plástico y cada bolsa con 10 juegos	Consideraciones generales de empaquetamiento por artículos Juego de geometría: Entregarse en estuche de vinil. Caja contenedora con 10 bolsas de plástico y cada bolsa con 10 juegos

Ubicación del Documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas

Dice:	Debe decir:
Números de partida 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 La entrega será dentro de los 60 días posteriores a la notificación del fallo	Números de partida 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 La entrega será dentro de los 90 días posteriores a la notificación del fallo

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 179756)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA FARAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-011-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/06/2003	17/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2003 10:00 HORAS	26/06/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO	\$90,000.00	\$150,000.00
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO	\$90,000.00	\$150,000.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO	\$45,000.00	\$75,000.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO	\$30,000.00	\$50,000.00
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO	\$30,000.00	\$50,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09120025-012-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/06/2003	17/06/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2003 12:00 HORAS	26/06/2003 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C180000000	ARTICULOS PARA SERVICIOS (HOTELERIA, COMEDOR, HOSPITALES, ETC.)		6	CAJA CON 12 DE 500 GR. C/U	
2	C180000000	ARTICULOS PARA SERVICIOS (HOTELERIA, COMEDOR, HOSPITALES, ETC.)		6	CAJA	
3	C180000000	ARTICULOS PARA SERVICIOS (HOTELERIA, COMEDOR, HOSPITALES, ETC.)		6	CAJA	
4	C180000000	ARTICULOS PARA SERVICIOS (HOTELERIA, COMEDOR, HOSPITALES, ETC.)		6	PORRON	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-013-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/06/2003	18/06/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2003 14:00 HORAS	26/06/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	
2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	
3	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	
4	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	
5	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-014-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/06/2003	18/06/2003 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2003 16:00 HORAS	26/06/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		6	SERVICIO	

2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO
3	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO
4	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO
5	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	6	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 2924, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONOS 83-47-92-70
83-89-72-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. O
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS REFERIDOS PREVIAMENTE EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 2924, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARTIDAS 1 Y 2 EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARTIDAS 3, 4 Y 5 EN SALTILLO, COAHUILA, Y PARTIDAS 6, 7 Y 8 EN TORREON, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 19:30 HORAS, PLAZAS DE COBRO Y CASETAS DE ENTRONQUES DE LA RED FARAC, ADSCRITAS A LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 19:00 HORAS, EN LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED FARAC, CUCHILLA Y PLAN DE AYALA, LOS DIAS: DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE CADA MES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL Y BIMESTRAL SOBRE SERVICIOS DEVENGADOS, VEINTE DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA PARA REVISION EN EL AREA DE CAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JAIME WEICHSEL LEAL

RUBRICA.

(R.- 179757)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12195003-007-03		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 10:00 horas		3/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Block rayado c/ 100 hojas de papel bond de 58gr t/carta			76	Pieza	76	190
2	C210000000	Block de taquigrafía c/80 a 100 hojas de papel bond			210	Pieza	210	526
3	C210000000	Block tabular de 4 columnas con concepto con 50 hojas			14	Pieza	14	35
106	C210000000	Blanqueador al 8.5 reformulado en cubeta d/20 lts			3,560	Litro	3,560	8,900
107	C210000000	Bolsa de plástico transparente 75x100			1,240	Kilogramo	1,240	3,100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, o bien, cheque certificado o de caja a favor del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes general y de papelería, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a necesidades.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la formalización del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 179758)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
003	6/05/03	11150002-005-03

Ubicación del documento
Sección I llamado a licitación

Dice:	Debe decir:
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas 23 de junio de 2003 a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas 1 de julio de 2003 a las 10:00 Hrs.

Ubicación del documento
Sección III datos de la licitación

Dice:	Debe decir:
	IAL 13.3 b) 13) Certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana, o en su defecto su equivalente internacional correspondiente(s) para cada una de las partidas que resulte(n) adjudicada(s), de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Metrología y Normalización artículo 55 párrafo segundo. El plazo para la presentación de este(os) certificado(s) es de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación de adjudicación (notificación de fallo). El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato
IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 20 de junio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal	IAL 18.1 Plazo y lugar para presentar las ofertas: el día 1 de julio de 2003, a más tardar a las 10:00 horas Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal

IAL 21.1	IAL 21.1
Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 20 de junio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)	Hora, fecha y lugar de acto de apertura de las ofertas: a las 10:00 horas del día 1 de julio en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba No. 20, primer piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01 52 11 28 84 y 52 11 26 01)

Ubicación del documento
Sección V condiciones especiales del contrato

Dice:	Debe decir:
4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La empresa que resulte adjudicada deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación del fallo la documentación que compruebe que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana o en su defecto su equivalente internacional correspondiente de cada una de las partidas que resulte adjudicado, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización en su artículo 55 párrafo segundo. El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato	4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC) La inspección que se llevará a cabo al momento de la entrega de los bienes, en lugar de destino convenido, para confirmar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes materia de este contrato, el contratante utilizará el (los) certificado(s) de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, norma mexicana, o normativa internacional, entregados por el proveedor previamente a la firma de su contrato. El incumplimiento con los estándares NOM, NMX incluidos en cada certificado, será motivo de declaratoria de incumplimiento del contrato, para la(s) partida(s) que apliquen

Ubicación del documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas

Dice:	Debe decir:
Número de partida 01 La entrega será dentro de los 60 días posteriores a la notificación del fallo	Número de partida 01 La entrega será dentro de los 90 días posteriores a la notificación del fallo

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 179759)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de suministro de agua en pipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-017-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	19/06/2003	16/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 12:00 horas	1/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Suministro de agua en pipas	616,000	Litro
2	C811000000	Suministro de agua en pipas	880,000	Litro
3	C811000000	Suministro de agua en pipas	2'310,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega se efectuará conforme al anexo 1 A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de julio al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán de acuerdo al calendario de pagos establecido en la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-019-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	19/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2003 13:00 horas	3/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	2	Pieza
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Pieza
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Pieza
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Pieza
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: kilómetro 0+000 autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- kilómetro 73+500 autopista Cárdenas entronque La Venta.
- kilómetro 17+300 autopista Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, los días 16 de julio de 2003, en el horario de entrega de 10:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo al calendario de pagos establecido por la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 179760)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de conservación de carreteras, correspondientes al ejercicio 2003 (de la red Farac), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-016-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	18/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	24/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos Nombre del servicio: estudio y proyecto de estabilización de terraplenes y acceso a puentes en los kms 196+350, 197+700, 241+200, 249+300, 252+800, 254+400, 260+450 y 262+800 de la autopista Maravatío-Zapotlanejo	21/07/2003	103 días	\$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas en plaza de cobro Ocotlán, ubicada en el kilómetro 425+426 de la autopista Maravatío-Zapotlanejo, Ocotlán, Jalisco, código postal 47800.
- Ubicación del servicio: del kilómetro 196+350, kilómetro 197+700, kilómetro 241+200, kilómetro 249+300, kilómetro 252+800, kilómetro 254+400, kilómetro 260+450 y kilómetro 262+800 de la autopista Maravatío-Zapotlanejo.
- No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-017-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	18/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	24/06/2003 13:00 horas	30/06/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Estudios y proyectos Nombre del servicio: estudios de evaluación de pavimentos y proyecto de rehabilitación del km 0+000 al 46+000 de la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno	21/07/2003	103 días	\$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas en plaza de Cobro Tepatitlán, ubicada en el kilómetro 40+760 de la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, código postal 47600.
- Ubicación del servicio: del kilómetro 0+000 al 46+000 de la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno.
- No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 38531466, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Banobras S.N.C., en la Superintendencia de Recursos Financieros de FARAC, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jal., en los días hábiles de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documentos que acrediten su experiencia técnica).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación:
 - Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.
 - Capital contable mínimo requerido de \$350,000.00 M.N. para la licitación 09120026-016-03, \$350,000.00 M.N. para la licitación 09120026-017-03, con base a su última declaración fiscal de 2002 o sus últimos estados financieros dictaminados por contador externo.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento, cédula profesional en su caso, registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c) y d).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja. Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Señalar el porcentaje del contenido nacional.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE
ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO
RUBRICA.

(R.- 179761)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de techumbre de la plaza de peaje número 118 Cosamaloapan en la autopista La Tinaja-Acayucan; sustitución de techumbre de las plazas de peaje número 116 Cuitláhuac y 117 Paso del Toro en la autopista Córdoba-Veracruz, y supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de techumbre de las plazas de peaje número 116 Cuitláhuac y 117 Paso del Toro en la autopista Córdoba-Veracruz con cargo a Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-016-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	17/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de techumbre de la plaza de peaje No. 118 Cosamaloapan en la autopista La Tinaja-Acayucan	28/07/2003	93	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número Cie 437441, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta 118 de Cosamaloapan de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: tramo de la autopista La Tinaja-Acayucan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
- Personas físicas:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-017-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	18/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	17/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 12:00 horas	30/06/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de techumbre de las plazas de peaje No. 116 Cuitláhuac y 117 Paso del Toro en la autopista Córdoba-Veracruz con cargo a la Red Farac	28/07/2003	138	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número Cie 437441, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la Caseta 118 de Cuitláhuac y 117 de Paso del Toro en la autopista Córdoba-Veracruz, código postal 95400, Cuitláhuac, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetros 14 y 89+900 de la autopista Córdoba-Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
- Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-018-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	18/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	17/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 14:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de techumbre de las plazas de peaje No. 116 Cuitláhuac y 117 Paso del Toro en la autopista Córdoba-Veracruz	28/07/2003	153	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número Cie 437441, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII, Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la caseta 118 Cuitláhuac y 117 de Paso del Toro de la autopista Córdoba-Veracruz, código postal 95400, Cuitláhuac, Veracruz.
- Ubicación de la obra: km 14 y km 89+900 de la autopista Córdoba-Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
- Personas físicas:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO REGIONAL VII, ZONA GOLFO

ING. LUIS MANUEL LOPEZ ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 179763)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 007 (CEOPSR-018/2003)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 FRACCIONES IV, V, IX DEL DECRETO DE CREACION DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS; Y 27 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-063-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	23/06/2003	17/06/2003 9:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	26/06/2003 13:00 HORAS	3/07/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	VALLE DE PIEDRAS ENCIMADAS, SEGUNDA ETAPA; MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN LA LOCALIDAD DE CAMOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACATLAN			15/07/2003	152	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-064-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	23/06/2003	17/06/2003 10:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	26/06/2003 14:00 HORAS	3/07/2003 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN, PROGRAMA PUEBLOS MAGICOS EN CUETZALAN DEL PROGRESO, SEGUNDA ETAPA			15/07/2003	152	\$4'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-065-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	23/06/2003	18/06/2003 9:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	26/06/2003 9:00 HORAS	4/07/2003 13:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	CONSTRUCCION DEL CAMINO TETELA-HUITONGO, TRAMO J.M. MORELOS-HUITONGO (INCLUYE PUENTE), MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO			15/07/2003	425	\$30'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-066-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	23/06/2003	20/06/2003 9:00 HORAS	18/06/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	26/06/2003 11:00 HORAS	4/07/2003 16:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA CARRETERA DE CUOTA APIZACO-HUAUCHINANGO DEL TRAMO TEJOCOTAL-LAS LAJAS, DEL KM 83+697 AL 81+580 CON UNA LONGITUD DE 2.11 KMS, EN EL ESTADO DE PUEBLA			15/07/2003	150	\$10'000,000.00

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% EN CASO DE OBRAS Y 10% EN CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL IMPORTE DE LOS ANTIPOPOS QUE SE OTORGUEN A LOS CONTRATISTAS SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE SEÑALADO, AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SI LOS TRABAJOS SE REALIZAN EN UN SOLO EJERCICIO. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO, EL MONTO SE OBTENDRA APLICANDO EL PORCENTAJE SEÑALADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, LA CUAL EN SU CASO SE DARA A CONOCER EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

- A) EL LICITANTE DEBERA INSCRIBIRSE A MAS TARDAR EN LA HORA Y DIA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CUMPLIR, ENTRE OTROS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, MISMOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA:
- B) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERAN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002, AUDITADOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2002.
- C) CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LA EMPRESA Y/O SU PERSONAL TECNICO CUENTAN CON EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS DEL TIPO OBJETO DE LA LICITACION.
- D) RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LOS QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
- E) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y

CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- F) CARTA PODER RATIFICADA ANTE NOTARIO EN LA QUE LA PERSONA FACULTADA PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA AUTORICE A QUIEN LA REPRESENTA EN EL PROCESO DE LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- G) RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
- H) SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I) SI ASI SE INDICA DE MANERA ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA MISMA.
- J) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIA DE LA EMPRESA, EL COMITE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS.

LOS LICITANTES PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PREVIO PAGO DEL DERECHO NO REEMBOLSABLE INDICADO PARA EL CONCURSO, PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.

EL COSTO DE LAS BASES Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE INDICAN EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI).
- 2.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 3.- CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION, CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 5.- LAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE RESULTEN GANADORAS DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO MANIFESTANDOSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ARTICULO 32-D) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL LUNES 17 DE MAYO DE 1999 (SEGUNDA SECCION).

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 179765)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
FARAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: introducción de agua a casetas de cobro, instalación de planta de tratamiento de aguas negras a casetas de cobro, instalación de alumbrado en paraderos y ampliación de alumbrado en caseta de cobro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120014-033-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	18/06/03	18/06/2003 11:00 horas	18/06/2003 9:00 horas	25/06/2003 9:00 horas		3/07/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1020202	Proyecto integral para construcción de pozo de agua para la Plaza de Cobro Costa Rica				21/07/2003	90 días	\$500,000.00
Ubicación de la obra: autopista Mazatlán-Culiacán.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120014-034-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	18/06/03	18/06/2003 14:30 horas	18/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 11:00 horas		3/07/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1020603	Proyecto integral de construcción de alumbrado en miradores				21/07/2003	90 días	\$500,000.00
Ubicación de la obra: autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120014-035-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	18/06/03	18/06/2003 15:30 horas	18/06/2003 13:00 horas	25/06/2003 13:00 horas		3/07/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1020202	Proyecto integral de planta para construcción de caseta para equipo de bombeo y tendido de línea hidráulica para la Plaza de Cobro Mármol				21/07/2003	90 días	\$500,000.00
Ubicación de la obra: autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica

09120014-036-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	18/06/03	18/06/2003 13:00 horas	18/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 9:00 horas	4/07/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1020405	Proyecto integral de planta de tratamiento, incluye proyecto, suministro y colocación				21/07/2003	90 días	\$500,000.00
Ubicación de la obra: libramiento Escuinapa-El Rosario, Estado de Sinaloa.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120014-037-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	18/06/03	18/06/2003 14:00 horas	18/06/2003 11:30 horas	26/06/2003 11:00 horas	4/07/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1020603	Proyecto integral de realizar adecuaciones al alumbrado exterior				21/07/2003	90 días	\$500,000.00
Ubicación del servicio: libramiento Escuinapa-El Rosario, Estado de Sinaloa.							

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 10 al 18 de junio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CAPUFE, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (667) 759-18-15, 759-18-16 y 759-18-18.
- * Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán de acuerdo en lo indicado en las columnas respectivas, en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará como se indica en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para cada una de las licitaciones, se otorgará un anticipo de 30%, para el inicio de los trabajos, así como para la adquisición y compra de material de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada a lo que se indica en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 179766)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE DEDICADO PARA EL SITIO visitmexico.com Y EL SITIO promotur.com.mx, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
21355001-014-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2003 13:00 HORAS	1/07/2003 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIOS DE HOSPEDAJE DEDICADO PARA EL SITIO visitmexico.com Y EL SITIO promotur.com.mx			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MARIANO ESCOBEDO NUMERO 550, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 2581 0900, EXTENSIONES 1120 Y 1122, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTAS(S) ECONOMICA(S), SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN MARIANO ESCOBEDO NUMERO 550, 8o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: MARIANO ESCOBEDO NUMERO 550, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590 EN MEXICO, D.F., LOS DIAS SEGUN BASES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE SEGUN BASES. PLAZO DE ENTREGA: DEL 7 DE JULIO DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DIAS NATURALES, A LA RECEPCION Y AUTORIZACION DE LAS FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JAVIER NAVARRO FLORES

RUBRICA.

(R.- 179767)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/06/2003	16/06/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/06/2003 12:00 horas	23/06/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Vales de combustible y lubricantes	8,625	Pieza	8,625	14,325

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono (462) 62-2-51-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Area de Recursos Materiales en Conexo Industrial, los días: día 30 de cada mes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: en lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: en forma mensual de manera fija por los vales entregados, los pagos se realizarán ocho días después de presentarse la correspondiente factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES

RUBRICA.

(R.- 179769)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a plantas armadoras de vehículos y agencias distribuidoras de éstos, interesadas en participar en la licitación para la adquisición de ocho oficinas móviles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-009-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	19/06/2003	18/06/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Adquisición de oficinas móviles	8	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5681-6973, del 10 al 19 de junio de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, la visita a instalaciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán, de conformidad con el calendario antes citado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%. Lugar de entrega: almacén de la convocante, ubicado en Periférico Sur número 3469, sótano 2, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación Magdalena Contreras, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: la entrega total debe ser a más tardar el 31 de octubre de 2003. El pago se realizará de la siguiente manera: un anticipo de 50% (cincuenta por ciento del monto adjudicado a la firma del pedido, y cada vez que se entregue una unidad se liquidará el 50% (cincuenta por ciento) restante del valor de la unidad, lo anterior, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y una vez aceptadas las facturas debidamente requisitadas a satisfacción de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MAURICIO FARAH GEBARA
RUBRICA.

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios hospitalarios, laboratorios, gabinetes y establecimientos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
06165001-004-03		\$213.00 Costo en compraNET: \$194.00	14/06/2003	13/06/2003 8:00 horas	20/06/2003 8:00 horas		20/06/2003 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en La Barca, Jalisco			1	Servicio	\$123,995.00	\$309,987.00
2	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en Aguascalientes, Aguascalientes			1	Servicio	\$68,812.00	\$172,030.00
3	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en Puerto Vallarta, Jalisco			1	Servicio	\$51,969.00	\$129,923.00
4	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en Colima, Colima			1	Servicio	\$46,650.00	\$116,626.00
5	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios de atención médica oftalmológica en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco			1	Servicio	\$25,956.00	\$64,890.00

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Los servicios se proporcionarán en las localidades donde se encuentran las sucursales y oficina matriz del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco; zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes y Colima, Colima. En las bases se especifica el tipo de servicios que se requiere en cada localidad.
- El servicio hospitalario que se requiere es continuo durante las 24 horas; para gabinetes y laboratorios, de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
06165001-005-03		\$213.00 Costo en compraNET: \$194.00	14/06/2003	13/06/2003 15:00 horas	20/06/2003 11:00 horas		23/06/2003 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Servicio	\$580,172.00	\$1'450,430.00
2	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en La Barca, Jalisco	1	Servicio	\$183,510.00	\$458,775.00
3	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Colima, Colima	1	Servicio	\$90,686.00	\$226,716.00
4	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Ameca, Jalisco	1	Servicio	\$75,938.00	\$189,846.00
5	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Ciudad Guzmán, Jalisco	1	Servicio	\$47,302.00	\$118,255.00

- Los servicios se proporcionarán en puntos de venta o establecimientos farmacéuticos en las localidades donde se encuentran las sucursales y oficina matriz del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco; zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco y Colima, Colima.
- El horario mínimo de servicio continuo que se requiere es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas.
- Información común a las dos licitaciones:
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., el día 2 de junio de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-21-00-00, extensiones 3170 y 3177, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicado en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, conforme a las fechas y horarios señalados anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia del contrato será del 26 de junio al 31 de diciembre de 2003.
- No se otorgará anticipo.
- Condiciones de pago: se recibirán facturas a revisión del 1 al 10 de cada mes y el pago se efectuará a los 15 días naturales, posteriores a la fecha de recepción de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
JOSE DE JESUS SALDIVAR SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 179772)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo del parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-006-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/06/2003	16/06/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 14:00 horas	30/06/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Dina 1997 y anteriores	9	Servicio	\$54,000.00	\$90,000.00
2	C810800000	Famsa 1984	4	Servicio	\$54,000.00	\$90,000.00
3	C810800000	Pick up	8	Servicio	\$36,000.00	\$60,000.00
4	C810000000	Sentra	8	Servicio	\$36,000.00	\$60,000.00
5	C810000000	Dina 90 y 91	9	Servicio	\$54,000.00	\$90,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono (462) 62-2-51-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en las bases de la licitación, los días martes de cada semana, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: en forma quincenal de manera fija por los servicios devengados, los pagos se realizarán ocho días después de presentarse la correspondiente factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES

RUBRICA.

(R.- 179773)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Carlos Alberto Cruz Coutiño, con cargo de Director General del Comité de Construcción de Escuelas, el día 30 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
37105002-003-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/06/2003	19/06/2003 13:00 horas	19/06/2003 9:00 horas	2/07/2003 9:00 horas	3/07/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 07				17/07/2003	120	\$1'400,000.00

- Ubicación de la obra: en la localidad de Palenque, Municipio de Palenque, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la Presidencia Municipal de Palenque, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Centro, código postal 29050, Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
37105002-004-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/06/2003	20/06/2003 13:00 horas	20/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 12:00 horas	3/07/2003 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Esc. Gral. Francisco González Bocanegra				17/07/2003	180	\$1'250,000.00

- Ubicación de la obra: en la localidad de Soyaló, Municipio de Soyaló, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Soyaló, código postal 29050, Soyaló, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en domicilio conocido sin número, colonia Centro, código postal 29050, Soyaló, Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-602-7850, 602-7851 y 602-7852, los días del 10 al 17 de junio de 2003, con el

siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos ejecutados en edificación, anexar copia de contrato y acta de entrega-recepción de obra oficial correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar Cédula de Registro del Padrón de Contratistas de Contraloría General del Estado.
 - 2.- Solicitud por escrito, manifestando su deseo de participar en la licitación.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 5.- Inscripción al IMSS.
 - 6.- Documentación que compruebe, el capital mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2002), el capital contable requerido será tomado de este punto y/o balance general auditado a la última declaración parcial y acta constitutiva modificada registrada en el Registro Público de la Propiedad.
 - 7.- Copia del dictamen formulado por el contador público sobre los estados financieros de la empresa constructora en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
 - 8.- En el caso de las constructoras que, de acuerdo con el artículo 32.a del Código Fiscal, no estén obligadas a presentar dictamen en los términos en los que se refiere el punto 7, deberán presentar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior en original firmado por el contador público de la empresa anotando su nombre y número de cédula profesional, anexando copia de la misma, dichos estados financieros deberán ser firmados por el representante legal, tratándose de sociedades mercantiles o, en su caso, por la persona física en su carácter de contribuyentes, para cumplir con este punto, se formulará escrito donde haga constar dicha excepción.
 - 9.- Curriculum vitae del personal técnico.
 - 10.- Inventario de equipo y maquinaria propia (anexar factura).
 - 11.- Relación de contratos en vigor especificando descripción de la obra, contratante, monto ejercido y por ejercer.
 - 12.- Estructura administrativa y técnica de la empresa.
 - 13.- Representante técnico, acreditado por su colegio correspondiente en el estado (con experiencia en este tipo de obra, anexando curriculum).
 - 14.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 15.- Los participantes que se inscriban a través del Sistema compraNET enviar vía fax al 01 961 60 28578 o de manera personal copia del recibo de pago en un plazo no mayor aun día hábil a la fecha límite de inscripción, en caso contrario no se considerarán para participar en la licitación.
- Se recomienda el uso del sistema de precios unitarios Neodata versión 2001 o versión 2003 para el análisis de la propuesta (requiere licencia de usuario del proveedor). Para el software de llenado (catálogo electrónico) el contratista podrá recoger un CD en las oficinas de la dependencia o bien obtenerlo en la dirección de Internet: www.neodata.com.mx, en ambas modalidades es sin costo alguno.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en los artículos 27 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los solicitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité de Construcción de Escuelas del Estado de Chiapas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones de avance de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO

RUBRICA.

(R.- 179774)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL YUCATAN
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLES EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017032-005-03	\$450 COSTO EN compraNET: \$400	17/06/2003	18/06/2003 10:00 HORAS	20/06/2003 10:00 HORAS	20/06/2003 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA	\$450,000 PESOS APROXIMADAMENTE	VALE

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA CALLE 60 NUMERO 338-F, FRACCIONAMIENTO SEÑORIAL, CODIGO POSTAL 97059, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO EN compraNET SERA, A TRAVES DE LOS FORMATOS O RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y POR CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CALLE 60 NUMERO 338-F, FRACCIONAMIENTO SEÑORIAL, CODIGO POSTAL 97059, MERIDA, YUCATAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA, SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A CREDITO POR 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

MERIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. JORGE FRANCISCO MENA ROBERT

RUBRICA.

(R.- 179777)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37105002-005-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/06/2003	17/06/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 10:00 horas	24/06/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Mesa para jardín de niños			600	Pieza
2	I450200000	Silla para jardín de niños			2,400	Pieza
3	I450200000	Mesa para maestro			277	Pieza
4	I450200000	Silla apilable			337	Pieza
5	I450200000	Silla de paleta			7,920	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-602-7850, 602-7851, 602-7852, los días del 10 al 16 de junio de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja, cheque certificado a favor del COCOES o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, ubicado en libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Coordinación General técnica del COCOES, libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén del COCOES, ubicado en libramiento Sur Poniente número 650, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y 50% contra entrega o 100% contra entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO

RUBRICA.

(R.- 179778)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la quinta etapa de un edificio de desarrollo tecnológico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11110001-004-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/06/2003	17/06/2003 11:00 horas	17/06/2003 11:00 horas	24/06/2003 11:00 horas	30/06/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	7/07/2003	120	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfono (01-477)773 10 17 al 19, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de videoconferencia, ubicado en prolongación Constitución número 607, colonia Fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de videoconferencia, prolongación Constitución número 607, colonia Fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de videoconferencia, prolongación Constitución número 607, colonia Fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., prolongación Constitución número 607, Fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: prolongación Constitución número 607, fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de curriculum vitae y presentación de la declaración anual de impuestos y estados financieros auditados del último ejercicio fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo estipulado en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo de la obra y saldo restante contra presentación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LEON, GTO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LIC. BERNARDO RUIZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 179779)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA INMOBILIARIA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA NUMERO BM-OBRA-003-2003, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA RELATIVA A CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA SUCURSAL GUADALAJARA DEL BANCO DE MEXICO, EN EL INMUEBLE DEL PARQUE INDUSTRIAL GUADALAJARA, UBICADO ENTRE PROLONGACION GOBERNADOR CURIEL, LA AVENIDA DE LA EXPORTACION Y CALLE CIRCUITO DE LA PRODUCTIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, FRACCION I, IDENTIFICADA COMO LOTE 34 A, DE LA QUE SE SUBDIVIDIO EL LOTE DE TERRENO NUMERO 34 DE LA MANZANA 1, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCION.

- DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA SUCURSAL GUADALAJARA DEL BANCO DE MEXICO EN 2 NIVELES, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION APROXIMADA DE 5,000 METROS CUADRADOS, INCLUYE EXCAVACION, CIMENTACION, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO, ALBAÑILERIA, ACABADOS E INSTALACIONES.
- LUGAR EN EL QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: EN EL INMUEBLE DEL PARQUE INDUSTRIAL GUADALAJARA, UBICADO ENTRE PROLONGACION GOBERNADOR CURIEL, LA AVENIDA DE LA EXPORTACION Y CALLE CIRCUITO DE LA PRODUCTIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, FRACCION I, IDENTIFICADA COMO LOTE 34 A, DE LA QUE SE SUBDIVIDIO EL LOTE DE TERRENO NUMERO 34 DE LA MANZANA 1.
- TIPO DE CONTRATACION: A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- LA OBRA A CONTRATAR DEBERA CONTAR CON 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LUGAR, PERIODO Y HORARIO PARA LA OBTENCION DE LAS BASES: OFICINA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE CONTRATOS DE OBRA, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEL 10 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2003, DE 10:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, BANCARIOS.
- LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LA OBRA: EN EL INMUEBLE DEL PARQUE INDUSTRIAL GUADALAJARA, UBICADO ENTRE PROLONGACION GOBERNADOR CURIEL, LA AVENIDA DE LA EXPORTACION Y CALLE CIRCUITO DE LA PRODUCTIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, FRACCION I, IDENTIFICADA COMO LOTE 34 A, DE LA QUE SE SUBDIVIDIO EL LOTE DE TERRENO NUMERO 34 DE LA MANZANA 1, EL DIA 7 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS. LOS INTERESADOS DEBERAN RECABAR LA CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR EN EL QUE SE REALIZARA LA OBRA EN LOS TERMINOS DEL ANEXO B DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE DICHA VISITA ES OBLIGATORIA PARA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION. LA PERSONA QUE ASISTA EN REPRESENTACION DEL LICITANTE, DEBERA ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACION DEL ORIGINAL DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, PREVIAMENTE A LA REALIZACION DE LA CITADA VISITA, EN EL LUGAR DONDE SE REALIZARA LA MISMA.

LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA EXCLUSIVAMENTE DE PROPUESTAS TECNICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 22 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INMUEBLES DEL BANCO DE MEXICO, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 32, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

COSTO DE LAS BASES: \$15,000.00 PESOS (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DEL BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A., S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. TODAS LAS PERSONAS QUE CONSULTEN LAS BASES, DEBERAN ACREDITARSE MEDIANTE LA PRESENTACION DEL ORIGINAL DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, Y FIRMAR EL REGISTRO RESPECTIVO.

FECHAS ESTIMADAS DE:

INICIO DE LA OBRA: 6 DE OCTUBRE DE 2003.

TERMINACION DE LA OBRA: 5 DE OCTUBRE DE 2004.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 366 DIAS NATURALES.

CABE RESALTAR QUE PARTE O PARTES DE LA OBRA O DEL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES, PODRAN SER SUBCONTRATADAS, ASI COMO QUE LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL. ASIMISMO, LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS INTERESADOS DEBERAN:

- TENER EXPERIENCIA EN OBRAS NUEVAS DE CONSTRUCCION URBANA, CON ESPECIAL ENFASIS EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO, EXCAVACION, CIMENTACION, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DE AIRE ACONDICIONADO, DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA, DE TUBERIAS VACIAS Y GUIADAS, DE HERRERIA DE SEGURIDAD, ASI COMO DE BOVEDAS, CON SUPERFICIE MINIMA DE 3,500 METROS CUADRADOS Y DE POR LO MENOS 2 NIVELES, PRINCIPALMENTE PARA USO BANCARIO, DE OFICINAS O DE CENTROS DE READAPTACION.
- CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$33,700,000.00 PESOS (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LAS MISMAS, EN LA QUE SE ACREDITE UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE 6 AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD PREVIAMENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENER LOS DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ESTAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE DE SU ACTA DE NACIMIENTO.
- ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LO SIGUIENTE:
 - A) CURRICULUM EN EL QUE SE ACREDITE HABER EJECUTADO DURANTE LOS ULTIMOS 6 AÑOS, POR LO MENOS CINCO OBRAS NUEVAS DE CONSTRUCCION URBANA, CON ESPECIAL ENFASIS EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO, EXCAVACION, CIMENTACION, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DE AIRE ACONDICIONADO, DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA, DE TUBERIAS VACIAS Y GUIADAS, DE HERRERIA DE SEGURIDAD, ASI COMO DE BOVEDAS, CON SUPERFICIE MINIMA DE 3,500 METROS CUADRADOS Y DE POR LO MENOS 2 NIVELES, PRINCIPALMENTE PARA USO BANCARIO, DE OFICINAS, O DE CENTROS DE READAPTACION, PARA ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PARA ALGUNA PERSONA FISICA O MORAL DISTINTA AL PROPIO LICITANTE, DEBIENDO DESCRIBIR DICHAS OBRAS, SU UBICACION, INDICANDO SUPERFICIE CUBIERTA CONSTRUIDA, EL PLAZO DE EJECUCION, EL MONTO CONTRATADO Y EL NOMBRE, DOMICILIO Y TELEFONO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O PERSONA FISICA O MORAL PARA LAS QUE FUERON CONSTRUIDAS, ASI COMO ADJUNTAR CARTAS O DOCUMENTOS SUSCRITOS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES PARA LAS QUE FUERON REALIZADAS ESAS EDIFICACIONES, EN LOS QUE CONSTE QUE LAS OBRAS EN COMENTO FUERON REALIZADAS EN EL PLAZO PACTADO A SATISFACCION DE LOS PROPIETARIOS Y FOTOGRAFIAS DE LAS REFERIDAS OBRAS.

- B) MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE UBICAN SUS OFICINAS, O DE HABER RENTADO EL LOCAL EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS MISMAS, BAJO LA MISMA RAZON SOCIAL CON LA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACION.
- C) MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE PRECISAR SI A LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION, EL LICITANTE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN ALGUN JUICIO DE CUALQUIER INDOLE, DERIVADO DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA O PRIVADA QUE HAYA CELEBRADO, O BIEN DERIVADO DE RELACIONES CON SUS PROVEEDORES O CON EMPLEADOS POR NOMINA O EVENTUALES, EN SU CASO, INDICANDO QUE TIPO DE JUICIO ES EL MONTO, DE QUE MATERIA, QUE RELACION JURIDICA GENERO ESE JUICIO Y EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA.
- D) **MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE PRECISAR, SI DERIVADO DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA O PRIVADA QUE HAYA CELEBRADO, EL LICITANTE SE ENCUENTRA EN ALGUN TIPO DE CONTROVERSIA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**
- E) CURRICULUM DE CUANDO MENOS LOS TRES PRIMEROS NIVELES DE RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL TECNICO QUE CONFORMARA LA PLANTILLA QUE ESTARIA A CARGO DIRECTAMENTE DE LA OBRA MATERIA DE LICITACION, EN EL QUE CONSTE QUE TIENEN EXPERIENCIA PRECISAMENTE EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION, ES DECIR, LA CURRICULA DE CUANDO MENOS LOS TRES PRIMEROS NIVELES DE RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DE LA OBRA Y DE LOS ESPECIALISTAS TECNICOS RESPONSABLES DE CADA ESPECIALIDAD.
- F) RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL AVANCE A LA FECHA, EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL MONTO CONTRATADO.
- G) MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE SE OBLIGA A NO REPRODUCIR POR NINGUN MEDIO LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS BASES, A NO DIVULGAR DICHA INFORMACION Y NO HACER MAL USO POR SI O POR TERCEROS DE LA MISMA.
- ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LO SIGUIENTE:
 - ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SUS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2002, Y COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y QUE INCLUYAN LA OPINION DEL AUDITOR, ASI COMO LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS, EN LOS QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$33,700,000.00 PESOS (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS EMITIDA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ASI COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE CONSIGNE EL DICTAMEN.
 - ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2002, SELLADA DE RECIBIDA POR LA OFICINA O BANCO EN QUE SE HUBIERE PRESENTADO O EL COMPROBANTE DEL PAGO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS.

BANCO DE MEXICO OTORGARA AL CONTRATISTA SELECCIONADO UN ANTICIPO DE 30%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2003, PARA SER DESTINADO EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y DEMAS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, Y EL 0% PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR

CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BANCO DE MEXICO SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, ASI COMO DE ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO TOTAL O PARCIALMENTE. AL EFECTO, DETERMINARA CUALES PROPUESTAS CALIFICAN COMO SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, SE FUNDARA EN EL ANALISIS Y VALORACION COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICANDOSE A AQUEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE EN VIRTUD DE REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS EXPRESADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y DE EXPERIENCIA REQUERIDAS, Y HUBIERE GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2003, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE
ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 179780)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ
(LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00100031-003/2003)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00100031-003/2003		847.20 compraNET: 762.48	DEL 10 AL 14 DE JUNIO	14 DE JUNIO 18:00 HORAS	20 DE JUNIO 18:00 HORAS	21 DE JUNIO 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800002	IMPRESION DE UBICACION DE CASILLAS Y LISTAS DE FUNCIONARIOS PARA LA ELECCION DEL 6 DE JULIO DE 2003	1	LOTE

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN VERACRUZ, EL DIA 2 DE JUNIO DE 2003.

- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA ORIZABA NUMERO 67 ESQUINA JESUS REYES HEROLLES, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VER., CODIGO POSTAL 91020, TELEFONOS 01 (228) 8-14-24-20, 8-14-50-96 O 8-15-09-98, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS Y AL CORREO ELECTRONICO: jjohnson@jl-ver.ife.org.mx.
- LAS BASES SERAN ENTREGADAS MEDIANTE EL PAGO SEÑALADO, MISMO QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- LAS BASES ADQUIRIDAS MEDIANTE compraNET, SU PAGO SE CUBRIRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.
- LA JUNTA ACLARATORIA Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS SEÑALADAS EN EL CUADRO 1 Y 2, EN EL DOMICILIO DE LA JUNTA LOCAL ANTES SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA CONFORME A BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SU ANEXO TECNICO SIEMPRE Y CUANDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA; EN NINGUN CASO PROCEDERAN PAGOS ANTICIPADOS.
- NO PODRAN CONCURSAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE ARMANDO GONZALEZ GAMA

RUBRICA.

(R.- 179781)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-0012-03, 18164040-0013-03 Y 18164040-0014-03,
(LPN-DW000-012-03, LPN-DW000-013-03 Y LPN-DW000-014-03)
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-012-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	25 de junio de 2003 a las 13:00 horas	2 de julio de 2003 a las 10:00 horas	9 de julio de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Poste de concreto PCR-11C-700	1,400	Pieza
002	0000000000	Poste de concreto PCR-11C-500	400	Pieza
003	0000000000	Poste de concreto PCR-9C-400	300	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-013-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	26 de junio de 2003 a las 13:00 horas	3 de julio de 2003 a las 10:00 horas	11 de julio de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Aceite aislante para transformador	170,000	Litro

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-014-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	27 de junio de 2003 a las 13:00 horas	4 de julio de 2003 a las 10:00 horas	14 de julio de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cable AAC 266	60,000	Kilogramo
002	0000000000	Cable ACSR 266	60,000	Kilogramo

003	0000000000	Cable AAC 3/0	50,000	Kilogramo
004	0000000000	Cable ACSR 3/0	50,000	Kilogramo
005	0000000000	Cable cobre desnudo	40,000	Kilogramo

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96 de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: licitaciones números 18164040-012-03 en el almacén divisional y en los almacenes de las zonas: Mérida, Cancún, Ticul, Campeche, Carmen, Chetumal Tizimín, Motul y Riviera Maya. Para la licitación 18164040-013-03 en los almacenes de las zonas: Mérida, Cancún, Ticul, Campeche, Chetumal, Tizimín, Motul y Riviera Maya, y para la licitación 18164040-014-03 en el almacén divisional.
- d) Plazo de entrega de los bienes: licitaciones números 18164040-012-03, 60, 90 y 120 días naturales, para la 18164040-013-03, 45, 60 y 90 días naturales, y para la 18164040-014-03, 60 y 90 días naturales.
- e) Condiciones de pago: para las licitaciones números 18164040-012-03, 18164040-013-03 y 18164040-014-03, el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible al pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicios.
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios y de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- l) En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 179783)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional tiempos normales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
L.P. NACIONAL	\$768.83	17/06/2003	19/06/2003	24/06/2003	26/06/2003
00637105-010-03	Costo en	17/06/2003	10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas
00637105-011-03	compraNET:		19/06/2003	24/06/2003	26/06/2003
	\$698.94		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	00637105-010-03	Computadora personal	Equipo	38	20
2		Computadora portátil	Equipo	2	1
3		Impresora de matriz de puntos de impacto de 9 agujas	Equipo	5	2
4		Impresora láser básica	Equipo	25	15
5		Impresora láser mediana	Equipo	4	2
6		No break de 500VA	Equipo	38	20

7		Proyector de video conferencia	Equipo	2	1
8		Software (licencia para los equipos)	Equipo	1	1
1	00637105-011-03	Ambulancia para traslado de pacientes no graves	Equipo	2	1
2		Vehículo de pasajeros para traslado de personal administrativo	Equipo	2	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. EN compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del banco Bitel, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de Tesorería con horario y domicilio arriba mencionado.
- * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, y el fallo se llevará a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras ubicado en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre, local 26-D, plaza Mandarín, Mexicali, B.C.
- * Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 17: 00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre, local 26-D, Plaza Mandarín, Mexicali, B.C., a los teléfonos 61-99-80 y 61-47-73.
- * No encontrarse en el supuesto que marca el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en el almacén estatal ubicado en avenida José María Tapia Frayre, local número 26-D, Plaza Mandarín de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. JOSE ADRIAN CONTRERAS TREJO

RUBRICA.

(R.- 179784)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE SE'S Y LT'S NORESTE
JUNCO DE LA VEGA No. 3450, COL. CONTRY, C.P. 64850, MONTERREY, N.L.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
18164076-001-02		26/03/2003				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Subestación blindada en SF6	Lote	USD 4'037,424.06 EUR 7'323,598.00	USD 4'037,424.06 EUR 7'323,598.00	Alstom T&D, S.A. Av. Kléber No. 25, edificio Levallois Perret, París, Francia

MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ADMINISTRADOR GENERAL

C.P. ANTONIO FUMAGAL MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 179785)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
LN-18164005-004/03 Y LN18164005-005/03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LN18164005-004/03	\$1,863.84 En compraNET: \$1,694.40	19 junio de 2003	18 de junio de 2003 11:00 horas	24 de junio de 2003 11:00 horas	1 de julio de 2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Filtro AAF A/Eficiencia DV-95 24x24x12	5,760	Pza.
02	0000000000	Prefiltro AAF P/T. G. Mod-Dripak 24x24x12	11,520	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LN18164005-005/03	\$1,863.84 En compraNET: \$1,694.40	20 junio de 2003	19 de junio de 2003 11:00 horas	25 de junio de 2003 11:00 horas	2 de julio de 2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Servicio de flete de autotransporte	150,000	M ³

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Regional, situado en avenida San Rafael número 211, local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 53-10-46-14, extensión 838, de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,863.84 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes, Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,694.40 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A. de C.V. a la cuenta número 401241769-7 mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicada en avenida San Rafael número 211, local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: Central Termoeléctrica Valle de México y C.T.C.C. El Sauz;
- d) Plazo de entrega: Para la requisición 500081553, 45 días, para la requisición 600046679, la primera en cinco días después de formalizado el contrato y la última hasta el 15 de diciembre de 2003;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ

RUBRICA.

(R.- 179786)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la contratación de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

Número de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164015-010-03	Construcción del tanque de almacenamiento de diesel de Dos Bocas 100-120 MW.	km 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable mínimo requerido
17.06.2003 a las 10:00 horas	17.06.2003 a las 12:00 horas	26.06.2003 a las 10:00 horas	4.07.2003 a las 10:00 horas	\$600,000.00 M.N.

Fecha límite para venta de bases: 20 de junio de 2003.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en:

- I) En forma impresa en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en los teléfonos (01-229) 989-85-07, 989-85-39 y fax (01-229) 989-85-02, de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles. El pago de las bases impresas, previa solicitud por escrito, se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., el costo será de \$1,725.00 M.N. (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, denominado compraNET, con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.gob.mx>; el costo será de \$1,610.00 M.N. (un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y el pago se efectuará en el banco, a través de los recibos que genera el propio sistema.
El pago de las bases de la licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.
Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del Departamento Regional de Ingeniería Civil de la Gerencia Regional de Producción Sureste.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones tanto técnica como económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en el día y hora señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El inicio y terminación de la obra, será del 28 de julio al 25 de septiembre de 2003, con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

La moneda en que deberá presentar su oferta será: peso mexicano.

Para los trabajos, objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 30%, de la asignación aprobada al contrato en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitarán a participar como observadores sociales sin derecho a voz ni voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las demás contenidas en las bases de la licitación.

DOS BOCAS, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, y a las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. En los procedimientos de contratación internacional sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado alguno de estos tratados de libre comercio) suscritos por el gobierno de México para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación nacional		Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica	
18164035-013-03		\$815.45 en compraNET: \$741.30	24 de junio de 2003 a las 14:00 horas	30 de junio de 2003 a las 14:00 horas	9 de julio de 2003 a las 14:00 horas	
Partida	CAMBS	Descripción general de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Cable ACSR 1/0		67,000	167,500	Kg
02	C030000010	Alambre CU4		17,000	42,500	Kg
03	C030000000	Cable ACSR-2		18,500	46,250	Kg
04	C030000000	Cable Cufa número 2		17,100	42,750	M
05	C030000000	Cable AAC 1/0		12,500	31,250	Kg
No. de licitación internacional		Costo de las bases (IVA Incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica	
18164035-015-03		\$815.45 en compraNET: \$741.30	16 de julio de 2003 a las 10:00 horas	22 de julio de 2003 a las 10:00 horas	29 de julio de 2003 a las 10:00 horas	
Partida	CAMBS	Descripción general de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Cruceta PR-200		4,980	12,450	Pieza
02	C390000174	Ancla A1		2,832	7,080	Pieza
03	C030000000	Cruceta PT-200		1,485	3,712	Pieza
04	C390000174	Protector para Ret R-1		1,819	4,547	Pieza
05	C030000000	Conector para varilla a tierra		20,367	50,917	Pieza

Las licitaciones de carácter internacional se reservan de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono 81-83-29-29-90, de 8:00 a 16:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$815.45 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general, situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo, de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$741.30 incluido IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en el quinto piso de la sede de la Div. de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164035-013-03 será en los diferentes almacenes de la División; para la licitación internacional 18164035-016-03, el lugar de entrega será en el almacén divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 San Nicolás de los Garza, N.L., y el almacén de la zona Saltillo ubicado en Emilio Carranza número 110 Sur, en la ciudad de Saltillo, Coah.
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- e) Anticipo: no se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- f) Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según preferencias del proveedor.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- h) En los procedimientos de carácter internacional, se requerirá la siguiente documentación: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- n) La licitación pública nacional 18164035-013-03, es bajo la reserva de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos y la licitación pública internacional 18164035-016-03 se llevará a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 179788)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 18164039-009-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-020-03	\$1,071.80 En compraNET: \$974.30	18 de junio de 2003	18 de junio de 2003 10:00 horas	24 de junio de 2003 10:00 horas	27 de junio de 2003 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Poza Rica	27	Pieza
02		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Coatzacoalcos	32	Pieza
03		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Papaloapan	24	Pieza
04		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Orizaba	23	Pieza
05		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Veracruz	26	Pieza
06		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Xalapa	16	Pieza
07		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Teziutlán	18	Pieza
08		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico de la Zona de Distribución Los Tuxtlas	12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164039-021-03	\$1,071.80 En compraNET: \$974.30	18 de junio de 2003	18 de junio de 2003 14:00 horas	24 de junio de 2003 14:00 horas	27 de junio de 2003 14:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores de distribución tipo pedestal y sumergibles y seccionadores de la Zona de Distribución Veracruz	1	Lote
02		Mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores de distribución tipo pedestal y sumergibles y seccionadores de la Zona de Distribución Coatzacoalcos	1	Lote
03		Mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores de distribución tipo pedestal y sumergibles y seccionadores	1	Lote

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-017-96-02, de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,071.80 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de Comisión Federal de Electricidad ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$974,30 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios en cada zona de distribución;
- d) Plazo de entrega 160 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**

- l) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

GERENTE GENERAL DIVISIONAL

ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 179789)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I, 30 fracción I, así como el artículo 31 fracciones VI, XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos normales, revisado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637106-008-03	\$513.00	17/06/2003	17/06/2003	25/06/2003	27/06/2003
00637106-009-03	Costo en compraNET: \$466.00	17/06/2003	10:00 horas 17/06/2003 11:00 horas	10:00 horas 25/06/2003 11:00 horas	10:00 horas 27/06/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Instalación de Chillers marca York, en el Hospital General 5 de Diciembre		Obra	1
1	0000000000	Construcción de consultorios en la Clínica Hospital Ensenada		Obra	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408, del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de tesorería con horario arriba mencionado.
- * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * Las dudas de las licitaciones, se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la oficina de proyectos, en el Hospital 5 de Diciembre, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. al teléfono 557-22-49.
- * El licitante deberá acreditar su existencia legal, capacidad técnica y financiera de conformidad con las bases de licitación.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en peso moneda nacional.
- * Las proposiciones no se podrán presentar por servicio postal o medios electrónicos.
- * Los trabajos no podrán ser subcontratados.
- * El modelo de contrato y lo referente a su firma se llevará de acuerdo a lo establecido en las bases.
- * Las garantías se presentarán de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.
- * Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación.
- * Plazo de ejecución: inicia el día de la firma del contrato y hasta 120 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. DAVID IGNACIO HUERTA COTA
 RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 18164029-006-03, 18164029-007-03 Y 18164029-008-03 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, REPUBLICA DE COSTA RICA, REPUBLICA DE BOLIVIA Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA. EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGAN CELEBRADO ALGUNO DE ESTOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; CON EXCEPCION DE LA LICITACION NUMERO 18164029-009-03 LA CUAL SE CELEBRARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO (B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES; Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PLAZO DE ENTREGA
18164029-006-03	\$650.00 compraNET: \$590.00	16 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	22 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	150 DIAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	I330000000	PUNTO DE SECCIONAMIENTO AUT. DE 15 KV	17	PIEZA
02	I330000000	PUNTO DE SECCIONAMIENTO PARA 34.5 KKA PA	5	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PLAZO DE ENTREGA
18164029-007-03	\$650.00 compraNET: \$590.00	17 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	25 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	60, 90 Y 120 DIAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	C390000174	CALAVERA Y OJO 73 (18)	5,000	PIEZA	5,000	12,500
02	C390000174	GRAPA REMATE RAL-8	4,000	PIEZA	4,000	10,000
03	C390000174	BASTIDOR B1	9,000	PIEZA	9,000	22,500

04	C390000174	BOLA Y OJO LARGO	5,000	PIEZA	5,000	12,500
05	C390000174	TIRANTE H2	4,000	PIEZA	4,000	10,000
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PLAZO DE ENTREGA	
18164029-008-03	\$650.00 compraNET: \$590.00	21 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	29 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	60, 90 Y 120 DIAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-37.5-13200YT/7620-120/240	137	PIEZA	137	342
02	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-15-13200-220-127	202	PIEZA	202	505
03	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-50 KV-13200-120/240	68	PIEZA	68	170
04	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-37.5-13200-240/120	94	PIEZA	94	235
05	I330000000	TRANSFORMADOR DC1-25-13200YT/7620-120/240	109	PIEZA	109	272

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PLAZO DE ENTREGA	
18164029-009-03	\$650.00 compraNET: \$590.00	25 DE JUNIO DE 2003 10:00 HORAS	1 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	3 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	10 Y 40 DIAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	C870000000	TONER PARA IMPRESORA LASER IBM INFOPRINT40	110	PIEZA	110	143
02	C870000000	CARTUCHO TONER P/IMP. LS M-LEXMARK M412	97	PIEZA	97	126
03	C870000000	UNIDAD FUSOR PARA IMPRESORA LASER	19	PIEZA	19	24
04	C870000000	CARTUCHO TINTA NEGRA HP CAT. C4844A	197	PIEZA	197	256
05	C870000000	PAPEL BOND BLANCO CARTA 8.5" X 11"	2,480	PIEZA	2,480	3,224

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SITO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LOS BULEVARES BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (686) 905-5014, 905-5017 Y 905-5018, FAX 905-5015, DE 8:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES. EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES QUE INCLUYE I.V.A., SE REALIZARA EN LA TESORERIA DIVISIONAL, A LA MISMA DIRECCION. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES QUE INCLUYE I.V.A. DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS, SITA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CUANTO A LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: CIF DESTINO FINAL EN ALMACEN BODEGA PROGRESO KILOMETRO 9.5, CARRETERA MEXICALI-TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- D) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS, EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR.
- E) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO.
- G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- I) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- K) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- L) COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION, Y
- M) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE C.F.E. EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. ROBERTO CERVANTES MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 179791)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-004/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-006-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/06/2003	18/06/2003 10:30 horas	18/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro de Calidad Divisional, II etapa	21/07/2003	105	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de Bital número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Auditorio Carmelo Goicuría del Campo, sala B, ubicado en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas divisionales de CFE División de Distribución Noroeste, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en el Auditorio Carmelo Goicuría del Campo, Sala B, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% de la asignación presupuestal aprobada al ejercicio 2003.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de: construcción de edificios de oficinas. La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante. La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para esta licitación no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Noroeste invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores, con derecho a voz y sin voto, en los actos de apertura de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 179792)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 205/03-ONSSV-P.- Ampliación de la instalación de separación, medición, regulación y calidad de gas natural en punto de venta injerto, Piedras Negras, Activo de Producción Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-106-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$1,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,400.00 M.N.	25/06/2003	18/06/2003 9:30 horas Sala 2	17/06/2003 9:00 horas	1/07/2003 9:30 horas Sala 3	10/07/2003 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Ampliación de la instalación de separación, medición, regulación y calidad de gas natural en punto de venta injerto, Piedras Negras, Activo de Producción Veracruz	18/08/2003	120	\$4,500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica , apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales,

Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Centro Administrativo Mocambo, Módulo H, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Veracruz. * No se otorgarán anticipos.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: pruebas no destructivas, instrumentación, certificación, ingeniería y renta de maquinaria y/o equipo indicado en el anexo E-1.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste, de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, ubicada en avenida Urano número 420, Módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 179121)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-004-03	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	18/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 22.00 metros de ancho de corona y construcción lateral de un andador y ciclopista de 8.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento	15/07/2003	160 días naturales	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: tramo El Desperdicio-San Juan de los Lagos del kilómetro 40+192 al 44+192 de la carretera Lagos de Moreno-Guadalajara, en el Estado de Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado, de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el entronque El Desperdicio, ubicado en el kilómetro 36+640 de la carretera Lagos de Moreno-Guadalajara.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación del Centro S.C.T. Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación del Centro S.C.T. Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación del Centro S.C.T. Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y, en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. JALISCO
ING. GUILLERMO FRANK ESCOBAR
RUBRICA. (R.- 179284)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica de carreteras federales en el Estado de Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-031-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/06/2003	19/06/2003 15:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 15:00 horas	2/07/2003 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante rehabilitación del pavimento, mediante colocación de terraplén de grava, base hidráulica estabilizada con cemento Portland y carpeta de concreto asfáltico modificado, del km 104+000 al 109+000 (L= 5.0 km), del tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., en la carretera Monterrey-Reynosa, en el Estado de Nuevo León			15/07/2003	124 días	\$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L., teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras, en Palacio Federal, 3er. piso, ubicada en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras en Palacio Federal, 3er. piso, ubicada en calle Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20%.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición, documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 179285)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio y proyecto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-030-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/06/2003	19/06/2003 13:00 horas	19/06/2003 11:00 horas	25/06/2003 13:00 horas	2/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto geométrico para la modernización con especificaciones tipo C del camino rural Iturbide-Santa Rosa (L=8.5 kms) en el Municipio de Iturbide, Nuevo León	15/07/2003	90	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, N.L., ubicada en la carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47+000, colonia Centro, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

- ### La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, N.L., ubicada en la carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47+000, colonia Centro, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### No se otorgarán anticipos.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contratos que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal o Estatal, así como los particulares.
- ### Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal, o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- ### La existencia legal de las empresas, deberán acreditarse con escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, como lo establece la fracción V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas físicas lo harán con acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar conjuntamente la proposición y designar una persona como representante común.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- ### Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra correspondiente.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 179286)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. OAXACA
CONVOCATORIA 002

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-002-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/06/2003	16/06/2003 10:00 horas	13/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas	7/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 28 kms, mediante el bacheo hidráulico o de caja, recuperación del pavimento actual estabilizado con cemento Portland y carpeta de concreto asfáltico, entre los kms 215+000 al 243+000, del tramo Zacatepec-Pinotepa Nacional, carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca	21/07/2003	148 días	\$6'300,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se derive de esta licitación.**
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro S.C.T. Oaxaca, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos de las licitaciones son las siguientes: inicio de las obras: 21 de julio de 2003 y terminación de las obras: 15 de diciembre de 2003, por un periodo total de 148 días naturales.
 7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. El monto correspondiente a la primera asignación será de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
 11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
 12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
 13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
 14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Centro S.C.T. Oaxaca, Ing. Reynaldo Guajardo Villarreal, kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 951-59-329.

OAXACA, OAX., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 179290)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-029-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/06/2003	19/06/2003 15:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 11:00 horas	2/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto constructivo de terracerías y drenaje menor, estudio geotécnico de terracerías y pavimentos, proyecto de señalamiento del km 60+920 al 83+000 de la carretera Monterrey-Salttillo, tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Coah. en el Estado de Nuevo León	15/07/2003	120	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, en Palacio Federal, 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, Palacio Federal, 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, Palacio Federal, 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, en Palacio Federal, 3er. piso, calle Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contratos que tenga celebrados tanto en la administración pública federal o estatal, así como los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal, o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal de las empresas, deberán acreditarse con escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, como lo establece la fracción V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas físicas, lo harán con acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar conjuntamente la proposición y designar una persona como representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 179291)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PINTURA TRAFICO PARA MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO, MATERIAL PARA LIMPIEZA Y MATERIAL PARA OFICINA Y MATERIAL PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009015-005-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	18/06/2003	18/06/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/06/2003 9:00 HORAS	30/06/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	12,400	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS, Y NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009015-006-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	18/06/2003	18/06/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/06/2003 11:00 HORAS	30/06/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	LIQUIDO LIMPIADOR PINO-SOL	80	GALON	80	200
2	C420000054	ESCOBA	70	PIEZA	70	150
3	C420000080	JABON (LIQUIDO, PASTA, POLVO)	30	SACO	30	70
4	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	80	CAJA	80	150
5	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	20	CAJA	20	80

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS, Y NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE BIENES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009015-007-03	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	18/06/2003	18/06/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/06/2003 13:00 HORAS	30/06/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200010	FOLDERS	50	CAJA	50	300
2	C660200028	SOBRES DE PAPEL	10	CAJA	10	100
3	C660400000	TONER PARA IMPRESORA	5	PIEZA	5	40
4	C660400026	PAPEL BOND	500	RESMA	500	4,000
5	C870000014	FORMAS CONTINUAS	10	CAJA	10	70

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DIGITAL DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS, Y NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE BIENES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ISAAC GARCIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 179293)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de puntos de conflicto y estudios y proyectos en diversos tramos de la Red Básica de Carreteras Federales en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-010-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/06/2003	19/06/2003 17:00 horas	19/06/2003 8:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención al punto de conflicto, ubicado en el km 55+200, de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit			21/07/2003	120 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-011-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/06/2003	19/06/2003 17:30 horas	19/06/2003 8:00 horas	25/06/2003 12:00 horas	2/07/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención al punto de conflicto, ubicado en el km 132+500, de la carretera: Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit			21/07/2003	120 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-012-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/06/2003	20/06/2003 17:00 horas	20/06/2003 8:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto del Puente Santiago, ubicado en el km 50+484, de la carretera: Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit			16/07/2003	108 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009069-013-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/06/2003	20/06/2003 17:30 horas	20/06/2003 8:00 horas	26/06/2003 12:00 horas	3/07/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto del Puente Acaponeta, ubicado en el km 132+859, de la carretera: Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit			16/07/2003	108 días	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución bancaria local; en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% del monto del contrato para las licitaciones 00009069-010-03 y 00009069-011-03; para las licitaciones número 00009069-012-03y 00009069-013-03 no se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 179296)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-011-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	17/06/2003	17/06/2003 9:00 horas	18/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento de la carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil, kilómetro 16+600 al 42+000, en el Estado de Yucatán	21/07/2003	163 días naturales	2'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil, del kilómetro 16+600 al 42+000, en el Estado de Yucatán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-012-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	17/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	18/06/2003 14:00 horas	25/06/2003 12:00 horas	3/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento de la carretera Periférico de Mérida, tramo Ent. Mérida-Umán al Ent. Mérida-Cancún, kilómetro 0+000 al 17+000 (cuerpo exterior), en el Estado de Yucatán	21/07/2003	163 días naturales	2'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: carretera Periférico de Mérida, tramo Ent. Mérida-Umán al Ent. Mérida-Cancún, kilómetro 0+000 al 17+000 (cuerpo exterior), en el Estado de Yucatán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145 Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145 Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN

ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA

RUBRICA.

(R.- 179297)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de relleno de cavernas del Libramiento Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-037-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/06/2003	19/06/2003 12:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Relleno de cavernas	1/07/2003	60	\$3'000,000.00

- * Ubicación de la obra: carretera San Luis Potosí-Salttillo, tramo Libramiento Matehuala, entre los kilómetros 189+240 al 195+560, en el Estado de San Luis Potosí.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensión 203, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro S.C.T. San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las oficinas de la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicadas en la calle Mariano Vázquez número 406, colonia Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, S.L.P.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en las oficinas de la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicadas en la calle Mariano Vázquez número 406, colonia Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- * Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- * Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- * La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 179301)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO S.C.T. EDO. DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de tramo carretero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009065-017-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/06/2003	24/06/2003 17:30 horas	24/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas	4/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, un P.I.P., señalamiento, cinco paraderos y carriles de aceleración y desaceleración, entre el kilómetro 23+000 al 29+300 del tramo: Texcoco-límite de estados México/Tlaxcala de la carretera Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México	11/07/2003	120	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 2o piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de la localidad, si es cheque foráneo deberá de ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T., Estado de México, ubicado en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro S.C.T., Estado de México, Leandro Valle número 303-50090, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro S.C.T., Estado de México, Leandro Valle número 303-50090, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el punto de reunión previo al inicio a la visita de los trabajos será en las oficinas de la Residencia de Obra Texcoco del Centro S.C.T., Estado de México, sitas en kilómetro 17+000 de la carretera Los Reyes-Texcoco, código postal 52120, Texcoco, Estado de México.
- Ubicación de la obra: entre el kilómetro 23+000 al kilómetro 29+300 del tramo: Texcoco-límite de estados México/Tlaxcala de la carretera Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como presentar los documentos completos de su última declaración fiscal y en caso de estar obligado, los estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público externo. También los demás documentos que se indican en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberá de considerar presentar en su proposición un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, donde además se indique claramente el objeto social de la empresa, su denominación y registro federal de causantes. En su defecto copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. En caso de solicitar su inscripción en la convocante: deberá de presentar solicitud de inscripción por escrito a la(s) licitación(es) de su interés.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de las obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
ING. RAFAEL MARTINEZ SALINAS
RUBRICA.

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios informáticos para el desarrollo e implantación de un sistema integral de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-012-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	17/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 11:00 horas	30/06/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos para el desarrollo e implantación de un sistema integral de administración	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mariano Escobedo número 550, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2581 0900, extensiones 1120 y 1122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General, ubicada en Mariano Escobedo número 550, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Mariano Escobedo número 550, colonia Anzures, código postal 11590, en México, D.F., los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 2 de julio al 31 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los siguientes diez días naturales a la recepción y autorización de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JAVIER NAVARRO FLORES
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DESENGRASANTES Y LIMPIADORES, METALES Y SOLDADURAS, ELEMENTOS FILTRANTES, ANALIZADOR DE CAPAS O.S.I., REFACCIONES PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MANOMETROS Y VALVULAS DIFERENTES ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION FIDEICOMISARIO NACIONAL								
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
18575060-006-03-NA		\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	19/06/2003	18/06/2003 9:30 HORAS	25/06/2003 16:00 HORAS	2/07/2003 16:00 HORAS	30 DIAS LAS CHOAPAS, VERACRUZ AGUA DULCE, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	DESENGRASANTE CONCENTRADO BIODEGRADABLE DE ALTO PODER, MODELO DETERBIOA-100, MARCA BIOSA O EQUIVALENTE					2,600	LITRO
2	C840800000	DESENGRASANTE LIQUIDO, COMPUESTOS VOLATILES 11.3 G / L, PH: 7.69, DENSIDAD 1.03, MARCA BIOSA O EQUIVALENTE					400	LITRO
3	C840800000	SHAMPOO LIQUIDO CONCENTRADO, MODELO AUTOBIOA, MARCA BIOSA O EQUIVALENTE					1,500	LITRO
4	C840800000	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE ECOLOGICO, BIODEGRADABLE ALTO PODER, BIOATIV-100					3,000	LITRO
5	C840800000	DESENGRASANTE ECOLOGICO, BIODEGRADABLE ALTO PODER DE BASE ACUOSA, MARCA KEY O EQUIVALENTE					3,000	LITRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
18575060-007-03-NA		\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	20/06/2003	19/06/2003 9:30 HORAS	26/06/2003 9:30 HORAS	3/07/2003 9:30 HORAS	45 DIAS LAS CHOAPAS, VERACRUZ AGUA DULCE, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200090	PERFIL TIPO OMEGA (CERCHA) GALVANIZADA PARA CARROCERIA CALIBRE 14 X 10`					7,160	KILOGRAMO
2	C720200070	LAMINA DE ACERO AL CARBON DE 3/16" DE 3' X 10` QUE CUMPLA CON LA ESPECIFICACION ASTM-93					70	PIEZA

3	C390000000	ELECTRODO CON FUNDENTE 5/32"Ø E 6010, MARCA LINCOLN O EQUIVALENTE	300	KILOGRAMO
4	C720200000	LAMINA DE COBRE PLANA, ROLADA EN CALIENTE, ESPECIFICACION ASTM-B-152, CALIBRE BWG No. 22 DE 1/32" DE ESPESOR	100	KILOGRAMO
5	C720200000	LAMINA ROLADA EN CALIENTE, TIPO ATP (99.4% COBRE), DE 1/16" DE ESPESOR	100	KILOGRAMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
18575060-008-03-NA		\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	20/06/2003	19/06/2003 16:00 HORAS	26/06/2003 16:00 HORAS	3/07/2003 16:00 HORAS	45 DIAS AGUA DULCE, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	ELEMENTO FILTRANTE SUPERIOR, PARTE 63-38295-3, MARCA AMERICAN AIR FILTER O EQUIVALENTE					15	PIEZA
2	C390000000	FILTRO SEPARADOR DE GAS DE SUCCION, PARA TURBOCOMPRESORES MARCA SOLAR, MODELO SATURNO, PARTE CG-4572A, MARCA FILVAC O EQUIVALENTE					100	PIEZA
3	C390000000	ELEMENTO FILTRANTE DE POLVO DE BRONCE COMPRIMIDO, MARCA ARROW 135 (FRAM-C-171A) O EQUIVALENTE					60	PIEZA
4	C390000000	FILTRO PARA ACEITE No. PARTE U 1656-T, TIPO CALCETIN, MARCA BALDWIN O EQUIVALENTE					10	PIEZA
5	C390000000	PREFILTRO PARA AIRE TIPO 30/30, PARED METALICA DE 24"X24"X2", MARCA FARR No. DE PARTE C49880-5 O EQUIVALENTE					18	PIEZA
6	C390000000	FILTRO PARA ACEITE No. EW-1874, TIPO CALCETIN, MARCA ENGINE LIFE O EQUIVALENTE					2	PIEZA
7	C390000000	FILTRO PARA ACEITE No. G33, MARCA GONHER O EQUIVALENTE, PARA MOTOR (GENERAL MOTORS)					20	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL							
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
18575060-009-03-IT	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	24/06/2003	23/06/2003 9:30 HORAS	30/06/2003 9:30 HORAS	7/07/2003 9:30 HORAS	60 DIAS AGUA DULCE, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060200000	SUMINISTRO DE ANALIZADOR DE TRAFICO INTEGRADO DE RED PARA LAS 7 CAPAS DEL MODELO OSI, MODELO OPV-GIG/PSVS, MARCA FLUKE O EQUIVALENTE				1	LOTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

18575060-010-03-IT	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	25/06/2003	24/06/2003 9:30 HORAS	1/07/2003 9:30 HORAS	8/07/2003 9:30 HORAS	60 DIAS AGUA DULCE, VERACRUZ LAS CHOAPAS, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780200040	CABEZA DE CILINDRO ENSAMBLADO 7: 21; PARTE. No. AA244702 (AA240002), MARCA WAUKESHA O EQUIVALENTE				4	PIEZA
2	C780200040	MAGNETO UNIDAD COMPLETA, MARCA AMERICAN BOSCH O EQUIVALENTE, MODELO MFF-6A-102				4	PIEZA
3	C780200040	MAGNETO COMPLETO, MARCA FAIRBANS MORSE O EQUIVALENTE, MODELO FM-LX6B8G				2	PIEZA
4	C780200040	ELECTRODO DE IGNICION (BUJIA), No. DE PARTE W85N, MARCA CHAMPION O EQUIVALENTE				1,600	PIEZA
5	C780200040	MAGNETO DE BAJA TENSION No. DE PARTE SF-601 C COMPLETO, MARCA ARROW O EQUIVALENTE				2	PIEZA
6	C780200040	GOBERNADOR HIDRAULICO No. DE PARTE 5178938, MARCA GENERAL MOTORS O EQUIVALENTE				1	PIEZA
7	C780200040	BOBINA DEL SISTEMA DE ARRANQUE MARCA CATERPILLAR O EQUIVALENTE, MODELO G-398				6	PIEZA
8	C780200040	INYECTOR MARCA ROLL ROYCE O EQUIVALENTE, MODELO C4N				8	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
18575060-011-03-NA	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	25/06/2003	23/06/2003 16:00 HORAS	1/07/2003 16:00 HORAS	8/07/2003 16:00 HORAS	45 DIAS AGUA DULCE, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600318	MANOMETRO RANGO 0-7 KG/CM ² , MARCA METRON, MODELO 11565F/7-4 O EQUIVALENTE	280	PIEZA
2	I060600318	MANOMETRO RANGO 0-21 KG/CM ² , MARCA METRON, MODELO 11565F/21-4 O EQUIVALENTE	140	PIEZA
3	I060600318	MANOMETRO RANGO 0-42 KG/CM ² , MARCA METRON, MODELO 11565F/42-4 O EQUIVALENTE	120	PIEZA
4	I060200000	BALANZA DE PESOS MUERTOS RANGO DE 50 A 5000 LIBRAS/PULG ² MARCA AMETREK O EQUIVALENTE	4	PIEZA
5	C780200000	TERMOMETRO BIMETALICO MARCA METRON O EQUIVALENTE, RANGO DE MEDICION DE 0 A 200 ⁰ C.	70	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
18575060-012-03-IT	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	26/06/2003	25/06/2003 9:30 HORAS	2/07/2003 9:30 HORAS	9/07/2003 9:30 HORAS	60 DIAS AGUA DULCE, VERACRUZ LAS CHOAPAS, VERACRUZ 8:00 A 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000352	VALVULA COMPUERTA 2" 300 PSI, FIG. 950 FRF, ESPECIFICACION ASTM-A-105	7	PIEZA
2	C390000352	VALVULA RETEN 3" 150 PSI, FIG. 1801 RF, ESPECIFICACION ASTM-A-106	7	PIEZA
3	C390000352	VALVULA TIPO AGUJA DE ½" DE FLUJO DIRECTO, MARCA HOKE, PARKER O EQUIVALENTE	60	PIEZA
4	C390000352	VALVULA TIPO CHECK, MODELO KTV-50-SS-V, PARA NIVEL DE LIQUIDO SERIE 68-A ACERO INOXIDABLE	10	PIEZA
5	C390000352	VALVULA COMPUERTA SOLIDA DE CARAS PARALELAS, MARCA FIP O EQUIVALENTE, MODELO SURE SEAL	2	PIEZA

- LAS BASES DE CADA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, TELEFONO 01 923 23 3 27 97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA CAPTARSE A TRAVES DE CIE (CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL), CON LA INSTITUCION BBVA BANCOMER, NUMERO DE CONVENIO 608521, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS "MEZTLI", UBICADA EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, INTERIOR FACTORIA DE PEMEX, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS, EN AGUA DULCE, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS MEZTLI, UBICADA EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, INTERIOR FACTORIA DE PEMEX, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS, EN AGUA DULCE, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL TRANSCURRIDOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DOMICILIO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO (VENTANILLA UNICA). SE CONSIDERA EXIGIBLE EL PAGO AL DIA SIGUIENTE AL QUE SE AGOTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS PROVEEDORES DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE ES REQUISITO PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA, EN PAPEL CON MEMBRETE, INDICANDO EL NUMERO DE CONVOCATORIA, EL NUMERO DE LICITACION, NOMBRE, R.F.C. Y EL DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE.

AGUA DULCE, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ACTIVO CINCO PRESIDENTES
LIC. ANDRES IRAZABAL SAN MIGUEL
RUBRICA.

(R.- 179463)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (PIDIREGAS)
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE :

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575067-017-03	VENTANILLA: \$1,265.00 compraNET: \$1,150.00	24/06/2003 13:00 HORAS	20/06/2003 13:30 HORAS	18/06/2003 9:00 HORAS	30/06/2003 13:30 HORAS	7/07/2003 13:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE LINEAS FACTIBLES DE OPERAR PARA AUMENTO DE LA PRODUCCION Y REPARACION DE FUGAS DE LOS CAMPOS MAGALLANES Y SAN RAMON			12/09/2003	720	\$1'700,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN: LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DEL SECTOR MAGALLANES-OGARRIO UBICADA EN EL INTERIOR DE LA FACTORIA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: LA OBRA DE REFERENCIA SE EJECUTARA EN LOS DUCTOS ENTERRADOS E INSTALACIONES SUPERFICIALES DE LOS CAMPOS PETROLEROS DE SANCHEZ MAGALLANES Y SAN RAMON, EN EL ESTADO DE TABASCO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575067-018-03	VENTANILLA: \$1,265.00 compraNET: \$1,150.00	26/06/2003 13:00 HORAS	25/06/2003 9:00 HORAS	23/06/2003 9:00 HORAS	1/07/2003 13:30 HORAS	8/07/2003 9:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSPECCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LOS CAMPOS SANCHEZ MAGALLANES Y SAN RAMON			12/09/2003	1,080	\$3'255,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DEL SECTOR MAGALLANES-OGARRIO UBICADA EN EL INTERIOR DE LA FACTORIA, COLONIA PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: LA OBRA DE REFERENCIA SE EJECUTARA EN LOS DUCTOS ENTERRADOS E INSTALACIONES SUPERFICIALES DE LOS CAMPOS PETROLEROS DE SANCHEZ MAGALLANES Y SAN RAMON, EN EL ESTADO DE TABASCO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

INFORMACION GENERAL

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA PEMEX CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, TELEFONO 01-923-23-32797, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE CONSULTA Y VENTA DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SERA ELABORADA POR LA CONVOCANTE, PARA SU PAGO EN LA INSTITUCION BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS QUETZALCOATL DEL AREA DE LICITACIONES UBICADA EN EL INTERIOR DE LA FACTORIA DE PEMEX, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE; LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2002 O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA QUE SE TRATE. DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA LA COMPRA DE BASES EN CONVOCANTE SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, DOMICILIO, RAZON SOCIAL, TELEFONO, CODIGO POSTAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 2.- **DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

AGUA DULCE, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ANDRES IRAZABAL SAN MIGUEL

RUBRICA.

(R.- 179466)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL PONIENTE**

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 5

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, así como sus reformas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de papelería, artículos de oficina e insumos de cómputo; uniformes para médicos residentes y material de construcción, eléctrico y complementarios como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
1).- 00637138-013-03	1).- Papelería, artículos de oficina e insumos de cómputo	Compra directa: \$535.00	1).- 148 partidas
2).- 00637138-014-03	2).- Uniformes para médicos residentes	I.V.A. incluido compraNET: \$486.00	2).- 10 partidas
3).- 00637138-015-03	3).- Material de construcción, eléctrico y complementarios	I.V.A. incluido	3).- 300 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 18-junio, 10:00 Hrs. 2).- 20-junio, 10:00 Hrs. 3).- 20-junio, 13:00 Hrs.	1).- 26-junio, 10:00 Hrs. 2).- 26-junio, 14:00 Hrs. 3).- 27-junio, 10:00 Hrs.	1).- 10-julio, 10:00 Hrs. 2).- 10 julio, 14:00 Hrs. 3).- 10-julio, 17:00 Hrs.	1).- 16-julio, 11:00 Hrs. 2).- 16-julio, 12:30 Hrs. 3).- 16-julio, 14:00 Hrs.

1).- Partidas de mayor monto: LPN-13.- papel bond t/carta 9,000 paquetes, papel stock c/logo 9 1/2x11 1 tanto 200 cajas, cartucho HP51649A 180 cartuchos, sobre manila p/placa radiográfica 40x50 20,000 piezas, caja de cartón t/oficio tipo gaveta reforzada 350 piezas. LPN-14.- pantalón blanco caballero, 252 piezas; pantalón blanco dama, 224 piezas; calzado blanco masculino 130 pares; calzado blanco femenino 112 pares; saco blanco masculino, 252 piezas. LPN-15.- Balastra 2x39w 127v, 800 piezas, fluxómetro modelo 110-38, 19 piezas, foco cenital 150w 127v, 200 piezas, acrílico t/panal 0.30x1.22 600 piezas, tubo luz de día 39w 1,600 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación

y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario para lo cual deberá recoger la ficha de depósito en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya descrito, por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.

Si se optara por el pago mediante depósito bancario o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada por institución bancaria, por el recibo oficial que expide el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el domicilio ya señalado.

Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.

Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado.

Lugares de entrega: en los almacenes de la Delegación Poniente y se describen en cada una de las bases de licitación.

Plazo de entrega: LPN-13.- 1ra. entrega el 50% de los bienes, del 4 al 8 de agosto de 2003 y 2da. entrega, el 50% restante de los bienes del 6 al 10 de octubre de 2003. LPN-12.- una sola entrega a partir de la firma del contrato y teniendo como fecha límite el 15 de agosto de 2003. LPN-13.- una sola entrega del 4 al 8 de agosto de 2003.

Entrega de muestras: LPN-13 y LPN-14.- 25 de junio de 2003 en el almacén del Departamento de Adquisiciones, sito en Gral. José Morán número 81, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11860, en horario de 10:00 a 14:00 horas. LPN-15.- 25 de junio de 2003, en el almacén del Departamento de Obras y Servicios Generales, sito en avenida Parque Lira número 156, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Vigencia de contratos: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003. Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

LIC. ELENA CASTRO CASTAÑON

RUBRICA.

(R.- 179487)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 5

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) abierto(s) para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo médico en general, y servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de refrigeración, electromecánico y plantas de emergencia, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
1).- 00637140-013-03 2).- 00637140-014-03	1).- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo médico en general 2).- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de refrigeración, electromecánico y plantas de emergencia	Convocante: \$804.00 I.V.A. incluido compraNET: \$730.00 I.V.A. incluido	1).- Mínima \$600,000.00 Máxima \$1'000,000.00 2).- Mínima \$600,000.00 Máxima \$1'000,000.00
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 19 de junio 10:00 Hrs. 2).- 19 de junio 14:00 Hrs.	1).- 25 de junio 10:00 Hrs. 2).- 25 de junio 14:00 Hrs.	1).- 30 de junio 10:00 Hrs. 2).- 30 de junio 14:00 Hrs.	1).- 4 de julio 10:00 Hrs. 2).- 4 de julio 14:00 Hrs.

-1.- Partidas por grupo de especialidades en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo médico en general: Den (dental); Qui (quirófano); Myd (monitores y desfibriladores); Gra (general); Cei (cunas e incubadoras); Vya (ventiladores y aspiradores); Oftal (oftalmología); Lab (laboratorio); Aye (autoclaves y esterilizadores).

-2.- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de refrigeración, electromecánico y plantas de emergencia: Cyr (cámaras frigoríficas y refrigeradores); Ac (aire comprimido); Beh (bombeo e hidroneumáticos); Aye (aire acondicionado y extractores); Pe (plantas de emergencia).

Para los efectos de estas licitaciones no se considerará el otorgamiento por parte del Instituto de ningún tipo de anticipo.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Obras y Servicios Generales, sito en avenida Parque Lira número 156, cuarto piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 52-76-88-83, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta 51041023003 con número de referencia 3094-0 de banco Santander Mexicano, S.A. por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET. Si se optara por el pago mediante depósito bancario o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en el domicilio arriba señalado.

Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 52-76-88-83, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Las dudas con relación a las bases, de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Servicios Generales en el domicilio antes señalado.

Lugar y fecha de prestación de servicios: para esta licitación el servicio deberá prestarse en los centros de trabajo descritos en el anexo 2 de cada una de las bases.

Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar dentro de los primeros 5 días hábiles, de cada mes, su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Vigencia del contrato: la vigencia de los contratos será del 7 de julio al 31 de diciembre de 2003. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir a los actos públicos de estas licitaciones, así como cualquier persona física.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

L.A.E. ELENA CASTRO CASTAÑON

RUBRICA.

(R.- 179569)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de embarcaciones, para operar en el Golfo de México, con los paquetes siguientes: paquete K: fletamento a tiempo de barcos abastecedores remolcadores 04 (cuatro), para el transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones; paquete L: fletamento a tiempo de barcos abastecedores nueva generación 03 (tres) para el transporte de materiales y equipo diverso, así como trasiego de materiales líquidos y a granel; paquete M: fletamento a tiempo de lanchas rápidas 05 (cinco), para el transporte de personal, materiales y equipo ligero en el Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-007-2003	Costo en ventanilla: \$2,143.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,949.00 M.N.	1 de julio de 2003 9:00 horas	29 de julio de 2003 9:00 horas	6 de agosto de 2003 9:00 horas	Paquete K (1,767 días naturales) Del 1 de marzo de 2005 al 31 de diciembre de 2009 Paquete L (1,780 días naturales) Del 1 de marzo de 2005 al 13 de enero de 2010 Paquete M (1,826 días naturales) Del 19 de octubre de 2004 al 18 de octubre de 2009

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor remolcador, para transporte de materiales y equipo diverso (paquete K)	1,767	Día
2	C81000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor nueva generación, para transporte de materiales y equipo diverso (paquete L)	1,780	Día
3	C81000000	Cuota diaria por fletamento de lancha rápida, para el transporte de personal, materiales y equipo ligero (paquete M)	1,826	Día

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 de junio al 23 de julio de 2003, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Superintendencia de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Logística de la Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 382-31-28 y (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensión 52632 y fax 52637.
- 2).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
 - b).- En compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET, a la cuenta número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Logística, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en las áreas de operación de PEP en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos en el Golfo de México.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español, y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario, primer piso, Calle 31 sin número, esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 11).- Para efectos de esta licitación, Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 13).- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. RODRIGO HERNANDEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 179570)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos para análisis de laboratorio en control de calidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-021-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	16/07/2003	7/07/2003 9:00 horas	22/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600616	Viscosímetro	10	Pieza
2	I060600194	Espectrómetro	1	Pieza
3	I060600710	Laboratorio portátil	2	Pieza
4	I060200550	Analizador multicanal	2	Pieza
5	I060200172	Centrífuga	6	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 10 de junio al 16 de julio de 2003.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el laboratorio de producción de control de calidad de fluidos del Activo Cantarell, ubicado en el área industrial kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 179571)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de optimización de sistemas de drenaje atmosférico y presurizado en la plataforma Akal-N/Perforación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-016-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	24/06/2003	14/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 11:00 horas	30/06/2003 11:00 horas	11/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Optimización de sistemas de drenaje atmosférico y presurizado	1/09/2003	210	\$3'000,000.00

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 7:30 a 15:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 01(938) 381-12-00, extensión 2-11-73.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
- En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
- Periodo de venta de bases: del 10 al 24 de junio de 2003.

- Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora y la junta de aclaraciones será, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como el de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: plataforma Akal-N/Perforación del Activo Cantarell, ubicada en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos de: pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido).
- No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Número de expediente interno 0980325ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 179572)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de anuncios electrónicos instalados en la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-013-03	\$900.00 M.N. Costo en compraNET: \$820.00 M.N.	20/06/2003	18/06/2003 9:00 horas	17/06/2003 8:00 horas	26/06/2003 9:00 horas	2/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de anuncios electrónicos instalados en la R.M.NE.	1	Servicio	\$938,342.40 M.N.	\$2,345,856.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938)38 2-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación, concepto: nombre de la empresa, importe a depositar: costo de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: instalaciones de P.E.P., en Ciudad del Carmen, Campeche, e instalaciones costa fuera.
- Plazo de entrega de los servicios: 150 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 179573)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS,

CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (938) 381-12-00, EXTENSIONES 2-35-35 Y 2-35-38 FAX (938) 381-12-00, EXTENSION 2-36-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instalación de sistema de agitación en los tanques de almacenamiento TV-5004 y TV-5007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-005-03	\$3,158.00 Costo en compraNET: \$2,436.00	19/06/2003	16/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	4/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050504	Instalación de sistema de agitación en los tanques de almacenamiento TV-5004 y TV-5007	4/08/2003	150	\$1'800,000.00

- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y venta de bases:
 - Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de las bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acredite su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido de elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de la Auditoría Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

5.- La visita al sitio, así como la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, en Calle 21 área de servicios auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante del pago con el sello legible del banco donde se haya efectuado el pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

6.- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

7.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

8.- La apertura de propuesta económica (segunda etapa) se efectuará el día 4 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

10.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

11.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

12.- Se otorgará un anticipo de 30%.

13.- Fecha probable de inicio y terminación: del 4 de agosto al 31 de diciembre de 2003 (150 días naturales).

14.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el superintendente deberá tener una formación profesional de ingeniero electricista, comprobada mediante copia de cédula profesional y una experiencia de 2 años en obras de características técnicas y magnitud similares. El resto del personal responsable de la construcción y administración de la obra requiere comprobar una experiencia de 1 año. Todos los curriculums deberán acompañarse de la documentación que avale fehacientemente la experiencia descrita

(recibo de honorarios, cartas de nombramientos como supervisor de obra, constancias emitidas por las empresas donde prestó sus servicios) así como el manifiesto de conformidad con firma autógrafa original de los profesionistas.

- 15.-** No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personal físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales y legales correspondientes. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 179574)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS DE LA REGION MARINA NORESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y RECEPCION DE PREGUNTAS	JUNTAS DE ACLARACIONES ENTREGA DE RESPUESTAS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18575024-020-03	UNIDAD LICITADORA: \$5,500 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,225 M.N.	20/06/2003	16/06/2003 8:00 HORAS	18/06/2003 12:00 HORAS	26/06/2003 9:00 HORAS	3/07/2003 8:00 HORAS	\$2'783,999.00 M.N.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LA OBRA
00000	ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS DE LA REGION MARINA NORESTE	1/08/2003 AL 28/11/2003	120 DIAS	EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, LOCALIZADO EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO III DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 5-25-96 Y 5-25-97, CON EL L.A.E. ERMILO GONZALEZ PEREZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, COPIA DEL COMPROBANTE SELLADO POR EL BANCO. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR EL MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA DEL SISTEMA compraNET.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: LA CERTIFICACION DE LA OBRA EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS: SEGURIDAD INDUSTRIAL, RED DE VOZ/DATOS Y TELEFONIA, VOCEO Y SONORIZACION, RED DE DETECCION DE HUMO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE, RESPECTIVAMENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCOMER BBVA, PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO, POR AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS INCLUYENDO LOS FISCALES.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- EXPEDIENTE NUMERO 010533240NN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 179575)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C., para la adquisición de: cargador/rectificador de baterías marca Saft Nife o equivalente y mangueras para suministro de aire marca Jerzy o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET: 18575029-013-03	En ventanilla: \$931.92 En compraNET: \$847.20	23/06/03 13:00 horas	30/06/03 10:00 horas	8/07/03 10:00 horas	Req. 10446586 90 días Nat. Req. 10453884 45 días Nat.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Req. 10446586 cargador/rectificador de baterías marca Saft Nife o equivalente	1	Lote
1	000000	Req. 10453884 mangueras para suministro de aire marca Jerzy o equivalente	1	Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo planta baja, Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación, Bancomer, convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
 - Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema. La cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bital, S.A., y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 10 de junio al 24 de junio de 2003.
 - La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo, planta baja, Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

PARAISO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA

(R.- 179576)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
001

Fecha de publicación de la convocatoria
22/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 177248

No. de licitación
18575025-010-03

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
27/05/2003	5/06/2003

Ubicación del documento
Apertura técnica

Dice:	Debe decir:
2/06/2003 9:00 Hrs.	11/06/2003 9:00 Hrs.

Ubicación del documento
Apertura económica

Dice:	Debe decir:
13/06/2003 9:00 Hrs.	26/06/2003 9:00 Hrs.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 179577)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-008-03**, REFERENTE A (ADQUISICION, INSTALACION, INTERCONEXION, PUESTA EN SERVICIO Y CAPACITACION DE UNA PLANTA DE 20 MMPCD DE ENDULZAMIENTO DE GAS AMARGO EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO) SE DECLARA DESIERTA, POR INCUMPLIMIENTO TECNICO, EN BASE AL PUNTO 13.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE ESTA LICITACION EN EL CUAL SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SE PODRA DECLARAR DESIERTA UNA LICITACION PARCIAL O TOTALMENTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y POR TAL MOTIVO SE DESECHEN. FECHA DE FALLO 21 DE MAYO DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUBGERENTE, C.T.O. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 179579)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TELS. (01-933) 33 3-51-00 Y 3-24-63, EXTS. 5-42-30 Y 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31
LICITACION PUBLICA NACIONAL (SERVICIO)
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION GENERAL E INSTALACION DE 72 ALABES, DE LA PRIMERA ETAPA, ROTOR-COMPRESOR AXIAL DE GENERADOR DE GASES, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, TIPO PC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575041-008-03 (SINCO: 0982341SNN)	COSTO EN VENTANILLA: \$1,864.00 COSTO EN compraNET: \$1,770.00	19/06/03 13:30 HORAS	17/06/03 9:00 HORAS	17/06/03 10:00 HORAS	25/06/03 9:00 HORAS	3/07/03 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	0000	REHABILITACION GENERAL E INSTALACION DE 72 ALABES, DE LA PRIMERA ETAPA, ROTOR-COMPRESOR AXIAL DE GENERADOR DE GASES, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, TIPO PC	PIEZA	72
02	0000	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEGUROS, N/P 1854M45G02, DE LA PRIMERA ETAPA ROTOR-COMPRESOR AXIAL	PIEZA	76

1. EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LA PLATAFORMA INY. DE AGUA E INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PRIMER PISO, EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:
 - A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE OPCION:
 - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION BANCO BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
 - DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

- B)** EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.
4. EL PROVEEDOR PODRA HACER USO DE LA OPCION DE PRONTO PAGO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 5. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN EL TALLER DE RTP DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, TABASCO, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS SERVICIOS. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET, O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE Y R.F.C. DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL FAX (01-933) 333-51-00 O 333-24-63, EXTENSION 5-42-31 CON 1 (UN) DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS, A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DE LA TERMINAL MARITIMA, DOS BOCAS EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET, O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
 6. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DE LA TERMINAL MARITIMA, DOS BOCAS EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
 7. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 8. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 10. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 11. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 21 DE AGOSTO DE 2003 AL 3 DE DICIEMBRE DE 2003 (105 DIAS NATURALES).
 12. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 13. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 14. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS EN DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, REGION MARINA SUROESTE.
 15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 16. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.
 17. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 179580)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TLC
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de introducción y recuperación con apriete computarizado de tuberías de revestimiento, perforación y producción, para pozos del Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-037-03	\$4,245.00 M.N. Costo en CompraNET: \$3,820.50 M.N.	15/07/2003	25/06/2003 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	21/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070104	Servicio integral de introducción y recuperación con apriete computarizado de tuberías de revestimiento, perforación y producción, para pozos del Golfo de México	27/08/2003	493	\$41'881,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-11200, extensión 2 32 10, los días hábiles del 10 de junio de 2003 al 15 de julio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en diversas plataformas marinas de perforación, terminación y mantenimiento de pozos del Golfo de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa y para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M. ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA. **(R.- 179581)**

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO PISO 1 EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA, COLONIA PETROLERA, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS FALLOS SIGUIENTES:

18575044-001-03.- CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVO ANTIESPUMANTE; GANADOR: PROPUESTA CONJUNTA DE HOLLAND CHEMICAL MEXICANA, S.A. DE C.V., Y WACKER MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA SIERRA DE ZIMAPAN NUMERO 4, COLONIA VILLAS DEL SOL, QUERETARO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76046, MONTO MAXIMO \$9'900,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$3'960,000.00 M.N., FECHA DE FALLO 14 DE MARZO DE 2003.

18575044-003-03.- EQUIPOS RECUPERADORES DE HIDROCARBUROS Y TRAMOS DE BARRERA CONFINADORA, GANADORES ALTEC SISTEMA, S.A. DE C.V., CALLE EMILIO CASTELAR NUMERO 15, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11560, MONTO: \$1'781,138.00 USD, AQUA-GUARD SPILL RESPONSE, INC., CALLE 14 NUMERO 100-1055W, COLONIA NORTH VANCOUVER, B.C., PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA, VANCOUVER, CANADA, MONTO: \$700,408.00 USD, FECHA DE FALLO 8 DE ABRIL DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 179582)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sistema de tratamiento de aguas residuales, aceitosas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-020-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	16/07/2003	8/07/2003 9:00 horas	5/07/2003 7:00 horas	22/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800230	Equipo tratamiento aguas	2	Pieza
2	I420800124	Desaladora (máquina)	1	Pieza
3	I420800124	Desaladora (máquina)	1	Pieza
4	I420800124	Desaladora (máquina)	1	Pieza
5	I420800230	Equipo tratamiento aguas	1	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono Conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital en la cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco

en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionara en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 10 de junio al 16 de julio de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: nave de logística de materiales de Cantarell, ubicada en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días.
- El pago se realizará: con base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 179583)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de alimentación, hotelería, y mantenimiento a equipos industriales de cocina y lavandería a bordo del Campamento de Corrosión Equipo SMIE-001 y Plataforma de Telecomunicaciones ECO-1, pertenecientes al Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-015-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	25/06/2003	14/06/2003 8:00 horas	16/06/2003 9:00 horas	1/07/2003 11:00 horas	9/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios de alimentación	165,253	Servicio
2	0000000000	Servicios de hotelería	54,780	Servicio
3	0000000000	Gastos de festejos conmemorativos	13	Servicio
4	0000000000	Fumigación	16	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 7:30 a 15:30 horas, para cualquier aclaración comunicarse con el Arq. Julio A. Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 01(938) 1-12-00, extensión 5-32-42.
- La forma de pago es, en convocante, la forma de pago de las bases será: en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de

Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
- Periodo de venta de bases: del 10 al 25 de junio de 2003.
- Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora y para la junta de aclaraciones deberán presentarse en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos para el inicio de los servicios ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- Plazo de entrega: 913 días calendario y deberán entregarse los servicios en el Campamento de Corrosión Equipo SMIE-001 y Plataforma de Telecomunicaciones ECO-1 pertenecientes al Activo Cantarell.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Número de expediente interno 1058325SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 179584)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
COORDINACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos complementarios en el Laboratorio de V.I.H., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223003-002-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	23/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	18/06/2003 11:00 horas	25/06/2003 14:00 horas	27/06/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos complementarios	5/07/2003	119	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-65-82-41, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de mantenimiento, Conservación y Construcción, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos de Laboratorio BS-3, conforme a las normas internacionales FDA, ramo farmacéutico y similares a los que son objeto de esta convocatoria con curriculum actualizado de la empresa y del (de los) técnico(s) que estará(n) a cargo de la obra y copia(s) de su(s) cédula(s) profesional(es), relación de los trabajos que se hayan celebrado o se haya participado en 2001 y lo que va de 2002, se deberá establecer el objeto completo de la obra, nombre de la empresa o dependencia contratante, domicilio, teléfono y nombre de la persona que pueda proporcionar informes, demostrar su capacidad financiera a través de los siguientes documentos: declaración fiscal anual o balance general auditado de la empresa (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: copia del recibo de pago de las bases, solicitud por escrito de inscripción al concurso, copias de los registros del IMSS e INFONAVIT, acta constitutiva de la sociedad, con las modificaciones según su naturaleza jurídica, poder(es) del (los) representante(s) de la empresa y copia fotostática, si son personas físicas; copias del Registro Federal de Contribuyentes y formato de alta ante la S.H.C.P., identificación oficial con fotografía, declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, carta compromiso de decir la verdad de no tener adeudo con la S.H.C.P. (anexo 11), manifestación bajo protesta de decir verdad de la forma de acreditar la personalidad (Anexo 20), escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, identificación oficial vigente con fotografía (tratándose de personas físicas), escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 179585)

INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31103001-013-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/06/2003	20/06/2002 10:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 9:00-10:00 horas	27/06/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido	
0	Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado 2a. etapa, Las Jaulas, Jesús María, Aguascalientes		5/07/2003	106	\$800,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31103001-014-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/06/2003	20/06/2002 10:30 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 9:00-10:00 horas	27/06/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido	
0	Equipamiento y línea de conducción, El Barranco, S. F. de los Romo, Ags.		5/07/2003	91	\$500,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

31103001-015-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/06/2003	20/06/2002 11:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 9:00-10:00 horas	27/06/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido	
0	Equipamiento y línea de conducción, Granjas San Carlos, Pabellón de Arteaga, Ags.		5/07/2003	91	\$500,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31103001-016-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	18/06/2003	20/06/2002 11:30 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 9:00-10:00 horas	27/06/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido	
0	Red de alcantarillado 2a. etapa, Col. Guadalupe Posada, Ejido El Soyatal, Aguascalientes, Ags.		5/07/2003	91	\$500,000.00	

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el 18 de junio de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255. Previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Planeación y Estudios del INAGUA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 20 de junio de 2003, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2003 en el área de la Dirección de Planeación y Estudios del INAGUA de 9:00 a 10:00 horas, a las 10:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas técnicas se desarrollará el día 25 de junio de 2003 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags., a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas del Instituto del Agua, en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a la licitación, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad, además, la declaración anual ante la S.H.C.P. del año 2002 o los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2003, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), R.F.C., INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Declaración anual ante la S.H.C.P. de 2002. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los recursos provienen del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ING. JORGE ALBERTO CASTAÑEDA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 179586)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instalación del sistema de voz y datos del nuevo Teatro Nazas en Torreón, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-013-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	18/06/2003	16/06/2003 12:00 horas	13/06/2003 10:00 horas	24/06/2003 11:00 horas	27/06/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación del sistema de voz y datos del nuevo Teatro Nazas en Torreón, Coahuila	11/07/2003	63	\$160,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el edificio Coahuila, planta baja, en periférico Lic. Raúl López Sánchez y libramiento Río Nazas sin número, código postal 27019, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Cepeda entre Morelos y Matamoros en Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2002 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2003 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R., ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a recoger los planos de la licitación en la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 179592)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
12002001-001-03	\$932.00 Costo en	19/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas
12002001-002-03	compraNET: \$847.00		17/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 13:00 horas	1/07/2003 10:00 horas	4/07/2003 10:00 horas

Medicamentos y productos farmacéuticos número 12002001-001-03

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600018	Xilacina 20 mg/ml frasco de 25 ml	2,000	Frasco
2	C841600250	Clorhidrato de ketamina 50 mg/ml, frasco de 10 ml G.I.	8,000	Frasco
3	C841600252	Cloroquina cada tableta contiene fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina, caja c/1000 Tab., en tiras rígidas o flexibles	700	Caja
4	C841600250	Vida suero oral (electrolitos orales) sobre 27.9 grs G.I.	100,000	Sobre
5	C841600106	Diazepam solución inyectable 10 mg/2ml, caja c/50 ampollitas G.I.	701	Caja

Materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio número 12002001-002-03

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C480000565	Sobre de sutura sintética absorbible AC. gliocólico con aguja, caja c/12	3,788	Caja
2	C480000138	Curita redonda caja con 100 piezas	1,300	Caja
3	C480000877	Equipo alado para recolección de sangre de 23 x 19 mm/12", color azul claro caja con 50	1,060	Caja
4	C480000523	Recolectores punzo cortantes	1,300	Pieza
5	C480000877	Tubo vacutainer de vidrio con tapón convencional lavanda con EDTA K3, líquido solución 15% de 10 ml 13 x 75 mm caja c/100	1,000	Caja

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, de lunes a viernes, en días hábiles, del 10 al 19 de junio de 2003; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR DE OPERACION
C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 179593)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLAHUAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material eléctrico y estructuras y manufacturas y materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Material eléctrico y estructuras y manufacturas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-017-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 10:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000010	Alambres y cables conductores (cable Thw Cal. 06)	5,000	Metro
2	C030000010	Alambres y cables conductores (cable Thw-Ls Cal. 10)	16,000	Metro
3	C030000184	Balasta reactor (balastro desnudo de 250 watts)	12,000	Pieza
4	C030000110	Luminaria (lámpara incandescente de 10 W. tipo S-14)	12,000	Pieza
5	C780400000	Tubo de concreto	2,000	Metro

Materiales de construcción

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001028-018-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/06/2003	18/06/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2003 13:00 horas	1/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Varilla	4,000	Kilogramo
2	C660605000	Varilla	2,000	Kilogramo
3	C720810004	Cemento tipo I	20	Tonelada
4	C660605000	Balastre	6,000	Metro cúbico
5	C511000054	Grava	4,000	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfonos 58-42-22-03 y 58-42-16-15, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas Tesorería del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la calle de Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina con Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Delegación ubicado en Mar de las Lluvias esquina Eje 10 Sur, colonia Selene, código postal 13420, Delegación Tláhuac, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo 1.
- El pago se realizará: se pagará por entrega de bienes realizada, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de la factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JAIME ARTURO HIDALGO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 179595)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN**NOTA ACLARATORIA**

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
8/05/2003
No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL
R.- 177978

UBICACION DEL DOCUMENTO
NUMERO DE LA CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL 001	CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

MERIDA, YUC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 179596)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz, Etapa XI, ubicado en La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos fue autorizada por el Director General C. Juan Luis Rojas Aguilar el día 31 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-001-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	12-junio-03	13-junio-03 12:00 horas	13-junio-03 10:00 horas	19-junio-03 12:00 horas	24-junio-03 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050104	Remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz, Etapa XI	7-julio-03	120 días	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: Paseo Alvaro Obregón entre calle Colegio Militar y El Molinito, en La Paz, Baja California Sur.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, teléfonos (612)-122-41-44 y (612)-122-77-77, los días de lunes a viernes, de 8:30 a 16:30 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de junio de 2003 en la calle Alvaro Obregón y El Molinito a las 10:00 horas, en La Paz, Baja California Sur.
- Plazo de ejecución: 120 días.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., en Puerto Comercial kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar o negociar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de la existencia legal de la empresa. Para persona moral, se manifestará por escrito que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y para personas físicas, se manifestará con el formato persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la S.H.C.P. o cédula de identificación fiscal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica (obras realizadas similares a la presente convocatoria) anexando curriculum y capacidad financiera presentando copia de la declaración anual del ejercicio 2002 presentado ante la S.H.C.P. o balance general actualizado al 31 de marzo de 2003, certificado por un contador público independiente.
- Por razones técnicas los planos están a disposición de los interesados solamente en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sita en Puerto Comercial kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de la Paz, Baja California Sur.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos de la convocante, reservándose el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas.
- Sobre la base del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará al que presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones que abarquen periodos quincenales mismas que deberá presentar el contratista al Departamento de Ingeniería, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proponente deberá tomar en cuenta que la obra consiste en la remodelación de banquetas y que los trabajos se realizarán en la orilla del mar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo, cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, (se cobrará comisión bancaria) el pago no es reembolsable.
- La procedencia de los recursos es: 50% recursos federales, 50% recursos estatales.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 179598)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE FERRETERIA, PLOMERIA, PINTURA Y ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-007-03	\$1,072.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	19/06/2003	19/06/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/06/2003 9:00 HORAS	1/07/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE FERRETERIA, PLOMERIA Y PINTURA EN LA SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS	1	SERVICIO	\$380,000.00	\$950,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-008-03	\$1,072.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	19/06/2003	19/06/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/06/2003 12:00 HORAS	1/07/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO EN LA SUBDELEGACION TORREON	1	SERVICIO	\$240,000.00	\$600,000.00
2	C030000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO EN LA SUBDELEGACION MONCLOVA	1	SERVICIO	\$240,000.00	\$600,000.00

3	C030000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO EN LA SUBDELEGACION SABINAS	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$200,000.00
4	C030000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO EN LA SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00
5	C030000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL ELECTRICO EN LA SUBDELEGACION ACUÑA	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$200,000.00

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 (844) 4133539, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA POR PARTE DEL INSTITUTO EN EL AREA DE COBRANZA, SITA EN BULEVAR ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NUMERO 2791, SALTILLO, COAH. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, SITA EN ANTIGUA CARRETERA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DIRECTAMENTE EN EL DOMICILIO DE CADA UNIDAD SOLICITANTE RELACIONADA EN EL ANEXO NUMERO 1-A (UNO-A) DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA FACTURA ORIGINAL RESPECTIVA, DEBIDAMENTE REQUISITADOS PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE CADA UNIDAD USUARIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 179599)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 fracciones I y II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de los grupos de suministro 01.0 medicamentos, 03.0 lácteos y 04.0 psicotrópicos y estupefacientes genéricos, 01.0 medicamentos, 03.0 lácteos y 04.0 psicotrópicos y estupefacientes genéricos intercambiables, 06.0 material de curación y 07.0 material radiológico e internacionales para la adquisición de los grupos de suministro 01.0 medicamentos, 03.0 lácteos y 04.0 psicotrópicos y estupefacientes genéricos, 01.0 medicamentos, 03.0 lácteos y 04.0 psicotrópicos y estupefacientes genéricos intercambiables, 06.0 material de curación y 07.0 material radiológico, para cubrir necesidades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

Nacional genéricos

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-014-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13 junio 2003	13 junio 2003 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19 junio 2003 10:00 Hrs.	24 junio 2003 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 5391 08 01 Dieta polimétrica sin fibra, suspensión oral, envase con 236 o 250 mililitros			95,018	Env. 1.000 Env.
2	C480000000	010 000 3461 00 01 Azatioprina. Tabletas, cada tableta contiene: azatioprina 50 mg			9,918	Env. 50.000 Tab.
3	C480000000	010 000 0566 01 01 Metildopa (l-alfametildopa) tabletas cada tableta contiene: metildopa 250 mg			26,449	Env. 30.000 Tab.
4	C480000000	010 000 1308 01 01 Metronidazol, tabletas ranuradas con 500 miligramos			80,999	Env. 30.000 Tab.
5	C480000000	010 000 0105 01 02 Paracetamol (acetaminofén). Supositorios; cada supositorio contiene paracetamol 300 mg			49,171	Env. 3.000 Sup.

Nacional G.I.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-015-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13 junio 2003	13 junio 2003 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19 junio 2003 15:00 Hrs.	24 junio 2003 15:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 1935 01 01 Cefotaxima 1. Polvo para solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima. Frasco ampula y diluyente de 4 ml			364,150	Env. 1.000 Env.
2	C480000000	010 000 3662 05 01 Seroalbúmina humana, solución inyectable, 12.5 gramos/50 mililitros, frasco ampula 50 mililitros, puede o no venir un equipo para su administración			15,484	Env. 1.000 F.A.
3	C480000000	010 000 1233 00 01 Ranitidina. Tabletas o grageas, cada tableta o gragea contiene: clorhidrato de ranitidina equivalente a 150 mg de ranitidina base			978,020	Env. 20.000 T.G.

4	C480000000	010 000 0574 00 01 Captopril, tabletas cada tableta contiene: captopril 25 mg	1'037,880	Env. 30.000 Tab.
5	C480000000	010 000 3417 01 01 Diclofenaco. Cápsulas o grageas de liberación prolongada cada cápsula o gragea contiene: diclofenaco sódico 100 mg	828,400	Env. 20.000 G.C.

Nacional matcura

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-016-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13 junio 2003	12 junio 2003 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	20 junio 2003 10:00 Hrs.	25 junio 2003 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 456 0391 10 01 Guantes para exploración, de látex, estériles, desechables tamaño mediano (ambidiestro)			27,839	Cja. 100.000 Pza.
2	C480000000	060 345 2152 05 01 Equipo básico para bloqueo-mixto (epidural/subdural), estéril, desechable, consta de: a) aguja tipo Touhy, Cal. 16 o 17 g, Long. de 75 a 91 mm, con adaptador Luer Lock hembra y mandril plástico con botón indicador de orientación del bisel con o sin or			31,496	Eqp. 1.000 Eqp.
3	C480000000	060 456 0334 02 01 Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Talla: 7 1/2			460,373	Par 1.000 Par
4	C480000000	060 168 6645 03 01 Catéter para venoclisis de politetrafluoretileno o poliuretano radiopaco, Cal. 18 g Long. 28 a 34 mm, con aguja			8,165	Cja. 50.000 Pza.
5	C480000000	060 125 1879 03 01 Bolsa para recolección de orina, rectangular, elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml, sistema cerrado capacidad 2000 ml			99,540	Pza. 1.000 Pza.

Internacional genéricos

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-017-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13 junio 2003	12 junio 2003 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25 junio 2003 15:00 Hrs.	30 junio 2003 15:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 4268 01 01 Lamivudina y zidovudina. Tabletas con 150 miligramos y 300 miligramos			6,400	Env. 60.000 Tab.
2	C480000000	010 000 5296 01 01 Nevirapina, tabletas cada tableta contiene: nevirapina 200 mg			4,140	Env. 60.000 Tab.
3	C480000000	010 000 5282 00 01 Lamivudina, tabletas con 150 miligramos			3,674	Env. 60.000 Tab.
4	C480000000	010 000 0246 04 01 Propofol, solución inyectable, propofol 200 mg en emulsión con edatato sódico envase con 5 ampolletas de frascos ampula de 20 ml Env.			13,436	Env. 5.000 Afa
5	C480000000	010 000 5431 06 01 Leuprorelina (leuprolide), microesferas liofilizadas para suspensión inyectable, 3.75 miligramos, frasco ampula, diluyente 2 mililitros y artículos para su aplicación			2,591	Env. 1.000 Jgo.

Internacional G.I.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-018-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	17 junio 2003	17 junio 2003 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 junio 2003 10:00 Hrs.	26 junio 2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 4240 03 01 Ciclosporina A, cápsula de gelatina blanda con 100 miligramos (microemulsión)	4,440	Env. 50.000 Cap.
2	C480000000	010 000 4235 06 01 Ciclosporina A, emulsión oral, cada mililitro contiene: ciclosporina en microemulsión 100 mg envase con 50 ml y pipeta dosificadora	3,934	Env. 1.000 Env.
1	C480000000	010 000 0429 03 01 Salbutamol, suspensión aerosol, 20 miligramos, envase con inhalador con 200 dosis	72,665	Env. 1.000 Env.
2	C480000000	010 000 5426 00 02 Flutamida. Tabletas, cada tableta contiene: flutamida 250 mg	2,612	Env. 90.000 Tab.
2	C480000000	010 000 2814 00 02 Hipromelosa al 0.5% (metilcelulosa). Solución oftálmica. Cada ml contiene: hipromelosa 5 mg gotero integral con 15 ml	49,912	Fco. 15.000 ml

Internacional matcura

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-019-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	17 junio 2003	17 junio 2003 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	23 junio 2003 15:00 Hrs.	26 junio 2003 15:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 345 1527 10 01 Equipo de irrigación para artroscopia, estéril y desechable			553	Eqp. 1.000 Eqp.
2	C480000000	060 167 6695 00 01 Catéter para coronarias, estéril Cal. 7.5 fr y de Long. 100 cm tipo sonos positrol			474	Pza. 1.000 Pza.
3	C480000000	060 168 8138 04 01 Cánula para traqueostomía. Adulto. De cloruro de polivinilo, con balón, curvada, cinta de fijación, globo de baja presión y alto volumen, opaca a los rayos x, con endocánula, placa de retención de la endocánula y guía reinserción. Estéril y desechable			868	Pza. 1.000 Pza.
4	C480000000	060 842 0394 02 01 Sutura monofilamento sintético			395	Cja. 36.000 Pza.
5	C480000000	060 842 0295 02 01 Sutura monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y epsilon-caprolactona, incolora, con aguja, reverso cortante de 3/8 de círculo de 24 mm, Long. de la hebra 70 cm, Cal. de la sutura 3-0			261	Cja. 36.000 Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Delegación 1 Noroeste, Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en la Delegación 2 Noreste del D.F., Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- * Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el teatro Rafael Solana, ubicado en avenida Colector 15 esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: LAB. Para todas las licitaciones en el almacén delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para todas las licitaciones según orden de reposición.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 Noreste y/o en Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F., y/o avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.
- * Las licitaciones internacionales se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 179600)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitaciones internacionales para la contratación de la adquisición de bienes de consumo de los grupos de suministro de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641195-013-03		\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/06/2003	23/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 10:00 horas		4/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Fórmula de seguimiento o continuación, polvo, lata con 400 a 454 gramos	53,787	Envase	53,787	131,213	\$699,231.00	\$1'705,769.00
2	C841600000	Leuprorelina (leuprolide), microesferas liofilizadas para suspensión inyectable, 3.75 miligramos, frasco ampula, diluyente 2 mililitros y artículos	252	Envase	252	629	\$605,304.00	\$1'510,858.00
3	C841600000	Factor antihemofílico humano solución inyectable, liofilizado, purificado, tratado para inactivar virus	729	Equipo	729	1,821	\$603,612.00	\$1'507,788.00
4	C841600000	Propofol, emulsión inyectable, 200 mgs/20 mililitros, ampolleta o Fco.	907	Envase	907	2,268	\$454,851.43	\$1'137,379.32
5	C841600000	Ritonavir, cápsulas con 100 miligramos, envase con 2 frascos con 84 cápsulas	252	Envase	252	629	\$454,104.00	\$1'133,458.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641195-014-03		\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/06/2003	23/06/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 15:00 horas		4/07/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 35.6 cm (14 x 14 pulgadas) caja/100 películas	364	Caja	364	911	\$212,142.84	\$530,939.91

2	C841600000	Equipo básico para bloqueo mixto (epidural/subdural), estéril, desechable, consta de: a) aguja tipo touhy, Cal. 16 o 17 g, long de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock	4,556	Equipo	4,556	11,391	\$157,182.00	\$392,989.50
3	C841600000	Espejo vaginal desechable, mediano, valva superior de 10.7 cm valva inferior de 12.0 cm orificio central de 3.4 cm	30,096	Pieza	30,096	75,242	\$147,169.44	\$367,933.38
4	C841600000	Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 43.2 cm (14 x 17 pulgadas) caja con 100 películas	146	Caja	146	365	\$97,928.04	\$244,820.10
5	C841600000	Venda elástica de tejido plano, de algodón con fibras sintéticas long 5 m, ancho 10 cm	3,670	Caja	3,670	8,690	\$59,013.60	\$139,735.20

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida, kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 2 68 02, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los horarios y fechas establecidos en los cuadros de las licitaciones correspondientes en el Local Sindical SNTSS, ubicado en avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los horarios y fechas establecidos en los cuadros de las licitaciones correspondientes en el Local Sindical SNTSS, avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en los horarios y fechas establecidos en los cuadros de las licitaciones correspondientes en el Local Sindical SNTSS, avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

Lugar de entrega: de conformidad con las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

El pago se realizará: 30 días naturales para contrato abierto, y para contrato cerrado a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en cada uno de los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera de las delegaciones de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, tal y como se detallan en las bases de licitación.

Las licitaciones internacionales, no se realizarán bajo ninguna cobertura de algún tratado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N`TAB
RUBRICA.

(R.- 179601)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos genéricos (010), lácteos (030) y psicotropicos y estupefacientes (040), medicamentos genéricos intercambiables con empaque sector salud y material de curación y material radiológico grupos de suministro: 060 y 070, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-005-03	\$1,179.20 Costo en compraNET: \$1,072.00	24/06/2003	24/06/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 9:00 horas	8/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	550	Envase
2	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	254.80	Envase
3	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	170.80	Envase
4	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	62.80	Envase
5	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	44	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días del 10 al 24 de junio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en las siguientes direcciones: en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, ubicado en Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional, sito en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a los 10 días hábiles, señalados en la orden de reposición o pedido.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-006-03	\$1,179.20 Costo en compraNET: \$1,072.00	25/06/2003	25/06/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/07/2003 9:00 horas	9/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	8,850	Envase
2	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	15,183	Envase
3	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	47,619	Envase
4	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	16,719	Envase
5	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	10,389	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días del 10 al 25 de junio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en las siguientes direcciones: en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, ubicado en Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén delegacional, sito en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a los 10 días hábiles, señalados en la orden de reposición o pedido.

- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-007-03	\$1,179.20 Costo en compraNET: \$1,072.00	26/06/2003	26/06/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2003 9:00 horas	10/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1,470	Caja
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	5,312	Pieza
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	94	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	2,066	Caja
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	840	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días 10 al 26 de junio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en las siguientes direcciones: en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, ubicado en Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XIX, Chepinque número 108, colonia Lomas de la Soledad, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén delegacional, sito en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a los 10 días hábiles, señalados en la orden de reposición o pedido.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
ING. MATIAS EVELIO SAUCEDO ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 179602)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 11

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES Y MEDICAMENTOS INNOVADORES, MEDICAMENTOS GENERICOS, LACTEOS Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 Y MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070 PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2003, SEGUN ACUERDOS NUMEROS 64/08-E/2003, 66/08-E/2003 Y 68/08-E/2003 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EN LOS CUALES SE AUTORIZA LA REDUCCION DE PLAZOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-020-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	13/JUNIO/2003	13/JUNIO/2003 15:00 HORAS	19/JUNIO/2003 15:00 HORAS	1/JULIO/2003 15:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 1774 00 02 EPIRUBICINA 50 LIOF. P/SOL. INY.	1.00	ENV. FRASCO AMP.	1,132	2,831
2	010 000 4254 06 01 CEFTAZIDIMA POLVO P/SOL. INY.	1.00	ENV. FRASCO AMP.	9,114	22,784
3	010 000 3623 02 02 ELECTROLIT. ORAL POLVO P/S. INY	1.00	ENV. PZA.	175,000	437,500
4	010 000 1935 01 01 CEFOTAXIMA 1. POLVO P/SOL. INY.	1.00	ENV. FRASCO AMP.	8,876	22,189
5	010 000 1233 00 01 RANITIDINA TAB. O GRAG. 150 MG	1.00	ENV. 20 TAB.	15,724	37,034

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-022-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	16/JUNIO/2003	16/JUNIO/2003 16:00 HORAS	20/JUNIO/2003 16:00 HORAS	2/JULIO/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 4441 0001 GRANICETRON SOL. INY. 3 ML	1.00	ENV. INY.	1,920	4,800
2	010 000 4510 01 01 ETANERCEPT SOL. INY. FCO. AMP.	1.00	ENV. C/4 FCO.	384	960
3	010 000 4439 00 01 GRANICETRON GRAGEAS	1.00	ENV. C/2 GRA.	480	1,200

4	010 000 3461 00 01 AZATRIOPINA TAB. 10 MG	1.00	ENV. C/50	2,028	5,069
5	010 000 3047 01 01 TAMOXIFENO TAB.	1.00	ENV. C/20 MG	1,860	4,651
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-024-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	18/JUNIO/2003	18/JUNIO/2003 14:00 HORAS	23/JUNIO/2003 14:00 HORAS	3/JULIO/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060 833 0098 00 01 HIALURONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE OFTALMICA, JERINGA DESECHABLE PARA APLICACION INTRAOCULAR DE 0.4 A 0.55 ML	1.00	ENV.	280	701
2	060 125 0590 03 01 BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA EQUIPO COMPUESTO DE 4 BOLSAS DE PLASTICO GRADO MEDICO SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLORE DRENABLES	1.00	EQP.	1,619	4,031
3	060 345 0503 10 01 EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE BAYONETA CON CAPACIDAD DE 100 ML	1.00	EQP.	9,756	24,390
4	060 330 0054 00 01 ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE CON PASTA CONDUCTIVA	1.00	PZA.	58,785	146,963
5	060 681 0067 10 01 PAÑAL PREDOBLADO DESECHABLE PARA ADULTO	1.00	BSA.	578	1,446

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$903.30 (NOVECIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$993.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITA EN AVENIDA MANUEL

L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 13, 16, 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 15:00, 16:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 19, 20 Y 23 DE JUNIO DE 2003 A LAS 15:00 16:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DE 2003 A LAS 15:00, 16:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.

PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.

LUGARES DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25, SITO AVENIDA LINCOLN Y GONZALITOS, COLONIA MITRAS EN MONTERREY, N.L.

EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 34, SITO AVENIDA LINCOLN Y PATRIMONIO FAMILIAR, COLONIA VALLE VERDE EN MONTERREY, N.L.

HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES A, SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION Y PARA LAS CLAVES B, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN PROFESOR RAFAEL RAMIREZ ORIENTE 1950, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, NUEVO LEON.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 179603)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 10

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, INCISO A, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES Y MEDICAMENTOS INNOVADORES, MEDICAMENTOS GENERICOS, LACTEOS Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070 PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE LOS MESES JULIO A DICIEMBRE DE 2003, SEGUN ACUERDOS NUMEROS 63/08-E/2003, 65/08-E/2003 Y 67/08-E/2003 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EN LOS CUALES SE AUTORIZA LA REDUCCION DE PLAZOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-019-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	13/JUNIO/2003	13/JUNIO/2003 10:00 HORAS	19/JUNIO/2003 10:00 HORAS	1/JULIO/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 4434 03 01 IDARUBICINA SOL. INY. LIOFILIZADO	1.00	ENV. F. AMP.	514	1,284
2	010 000 1928 00 01 DICLOXACILINA POLVO P/SOL. INY.	1.00	ENV. F. AMP.	11,131	27,828
3	010 000 3626 04 01 CLORURO DE SODIO 0.9% SOL. INY.	1.00	ENV. 50 ML	11,545	28,862
4	010 000 2624 02 01 FENITOINA SODICA, SOL. INY. 250 MG	1.00	ENV. AMP.	2,664	6,661
5	010 000 0472 0101 PREDNISONA 5 TAB. RANURADAS	1.00	ENV. 20 TAB.	12,000	30,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641106-021-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	16/JUNIO/2003	16/JUNIO/2003 10:00 HORAS	20/JUNIO/2003 10:00 HORAS	2/JULIO/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 5265 01 01 IMIPIMEN ICILASTINA POLVO P/SOL.	1.00	ENV. 500 MG	3,792	9,478
2	010 000 4186 09 01 MESALAZINA GRAGEAS C/CAPA	1.00	ENV. 30 TAB.	173,760	434,400
3	010 000 0247 00 01 DEXMEDETOMIDINA SOL. INY.	1.00	ENV. 5 AMP.	120	300
4	010 000 0612 01 01 NOREPINEFRINA SOL. INY.	1.00	ENV. 50 AMP.	52	130
5	010 000 0626 09 01 FITOMENADIONA SOL. INY. 10 MG	1.00	ENV. C/5 AMP.	1,200	3,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-023-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.30 EN FORMA IMPRESA: \$993.70	18/JUNIO/2003	18/JUNIO/2003 10:00 HORAS	23/JUNIO/2003 10:00 HORAS	3/JULIO/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	070 581 0174 00 01 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICOS HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 240 A 250 MG YODO/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENV.	1.00	ENV.	624	1,560
2	060 166 1911 01 01 CATETER VENOSO CENTRAL CAL. 5 FR. Y 13 CM DE LONG. DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERILY DESECHABLE DOD LUMENS INTERNOS, CAL. 18 G Y 20 G	1.00	PZA.	809	2,023
3	070 707 0215 01 01 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL INFRARROJO PARA LA CAMARA LASER CON SISTEMA DE IMPRESION A BASE DE RAYOS INFRARROJOS DE 35 X 43 CM CAJA CON 100 PELICULAS	1.00	CJA.	58	145
4	060 830 7070 00 01 Sonda PARA DRENAJE TORACICO-DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACO A LOS RAYOS X, CAL. 36 FR, LONG. 45 A 51 CM	1.00	PZA.	1,080	2,520

5	060 598 0010 01 01 LLAVE DE 4 VIAS CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICIONES DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOK (MOVIL)	1.00	PZA.	10,724	26,812

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$903.30 (NOVECIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$993.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13.30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 13, 16 Y 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.

LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 19, 20 Y 23 DE JUNIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARAN LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.

PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: A PARTIR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.

LUGARES DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25, SITO AVENIDA LINCOLN Y GONZALITOS, COLONIA MITRAS, EN MONTERREY, N.L. EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 34, SITO AVENIDA LINCOLN Y PATRIMONIO FAMILIAR, COLONIA VALLE VERDE, EN MONTERREY, N.L.

HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABLES PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES A, SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION Y PARA LAS CLAVES B, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN PROFESOR RAFAEL RAMIREZ ORIENTE 1950, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, NUEVO LEON.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA

Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 179604)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DURANGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la remodelación de Unidades Médico Rurales y ampliación del Hospital Rural de Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641197-002-03	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/06/2003	20/06/2003 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	26/06/2003 10:00 horas	3/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones hidrosanitarias en UMR	28/07/2003	90	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Vicente Suárez de Lerdo, Arcinas de Gómez Palacio, 10 de Abril de Santa Clara, Emiliano Zapata de Cuencamé, J. Agustín Castro de Peñón Blanco y Estación Simón de San Juan de Guadalupe, Dgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641197-003-03	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/06/2003	20/06/2003 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	26/06/2003 11:00 horas	3/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones hidrosanitarias en UMR	28/07/2003	90	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Alamillo Galeana de Rodeo, El Casco de San Pedro del Gallo, Las Nieves y la Estancia de Villa Ocampo, San Juan de Viborillas de Tamazula y López Mateos de Pánuco de Coronado, Dgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641197-004-03	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/06/2003	20/06/2003 12:00 horas	19/06/2003 12:00 horas	26/06/2003 12:00 horas	3/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones en H.R.O.	28/07/2003	90	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: H.R.O. número 82 en Vicente Guerrero, Dgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 82, código postal 34190, Vicente Guerrero, Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> bien en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono 01-618-8-25-45-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado, a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en forma y término que se establecen en la información general de la licitación, punto 5.13 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del presente procedimiento.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, anexando copia del registro ante la S.H.C.P. y de la cédula profesional del contador.
 - 4.- Identificación personal, tratándose de persona física y para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el punto 5.13 fracción V de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de un plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que haya sido autorizada la estimación por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 179605)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 02-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil para diferentes unidades de régimen ordinario y solidaridad en Zacatecas, Zac. y Aguascalientes, Ags., los cuales se realizarán por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641112-010-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	24-junio-2003 12:00 horas	24-junio-2003 14:00 horas	20-junio-2003 9:00 horas	30-junio-2003 12:00 horas	4-julio-2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación de bienes inmuebles, instalaciones y mobiliario en unidades médicas de la J.C.U. 08 de la Zona VII y H.R. de Pinos, Zac.	11-agosto-2003	110	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641112-011-03	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	19-junio-2003 12:00 horas	19-junio-2003 14:00 horas	16-junio-2003 9:00 horas	25-junio-2003 9:00 horas	1-julio-2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación de bienes inmuebles, instalaciones y mobiliario en unidades médicas y no médicas de la Delegación Aguascalientes	22-julio-2003	147	\$500,000.00

Ubicación en:

1. Zacatecas, Zac., calle Dovalí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfonos 01(492) 922-17-43 y 922-63-73, extensiones 1004 o 2374.
2. Aguascalientes, Ags., calle Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Ags. 01(44) 99 75 38 94.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante en la delegación que corresponda, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante orden de ingreso ante la Subdelegación Metropolitana de las delegaciones Zacatecas y Aguascalientes, según corresponda previa solicitud elaborada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la delegación que corresponda. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.
- El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones, la visita al lugar de los trabajos, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como el acto de apertura de la propuesta económica de la licitación 00641112-010-03 se efectuará en el día y hora anteriormente indicados, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle Dovalí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. y los actos de la licitación 00641112-011-03 se llevarán a cabo en calle Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para la licitación número 00641112 010-03 se otorgará un anticipo para compra de material de 15%, y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- Para la licitación número 00641112 011-03 se otorgará un anticipo para compra de material de 5%, y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago para el anticipo serán de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 6.6 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, o bien el último estado financiero por contador público con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 38 del mismo ordenamiento.
- Las inconformidades se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. EVELIO SAUCEDO ARTEAGA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. CAEV-OF-2003-04
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 27 fracción I, 32 y demás aplicables, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de sistema múltiple de agua potable (1a. etapa) en 10 localidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz, que será financiada con recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-007-03 (CAEV-PAFEF-2003-07-LP)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	20/06/2003	16/06/2003 14:00 horas	16/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas	4/07/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de sistema múltiple de agua potable (1a. etapa) en las localidades de: Mesas de San Gabriel, Palmital San Lorenzo, Zapotal San Lorenzo, Ciruelar Aquiche, Guayalar, La Garrapata, Guayabal Aquiche, Estanzuela, Rancho Nuevo-Mata del Tigre y San Lorenzo; en el Municipio de Tantoyuca, Ver.	15/07/2003 26/11/2003	135 días naturales	\$600,000.00

El financiamiento de la obra, se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), e incluidas en el anexo de registro de obras y acciones con registro programático número 9111630009.03; con cargo al presupuesto del ejercicio 2003.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en convocante: en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver, teléfono 01228 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La forma de pago será: en las oficinas de la convocante: mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes que opten por comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, mismo que deberán remitir a la convocante vía fax, para efecto de obtener sus planos, los cuales se encuentran disponibles en las oficinas de la convocante, y deberá efectuarlo con debida anticipación a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será, en el Palacio Municipal de Tantoyuca, Ver., en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 135 días naturales, para cada una de las licitaciones, contados a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: ejecución de obras relativas a la construcción de Sistemas de Agua Potable, mediante presentación del curriculum vitae del licitante y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante debidamente soportados en el cual se acredite su ejecución; además deberán acreditar contar con maquinaria y equipos necesarios y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo (en el caso de que los interesados decidan agruparse para presentar una propuesta para acreditar los requisitos señalados, deberán de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante en común. Para cumplir con el capital contable mínimo así como para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes).

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o con el estado financiero auditado, ambos correspondientes al ejercicio 2002; el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste, ante la S.H.C.P. Las empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el capital social suscrito y pagado.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se permitirá la subcontratación de trabajos.

Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada, para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
RUBRICA.

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ING. OSCAR LUIS FERNANDEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 179607)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico diversas especialidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-021-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/06/2003	18/06/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 9:30 horas	2/07/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Alicate para cortar alambre hasta de 2.5 mm de diámetro, longitud 22 cm	2	Pieza
2	I090000000	Charola para tornillos de pequeños fragmentos	2	Pieza
3	I090000000	Charola para tornillos grandes	2	Pieza
4	I090000000	Desatornillador en cruz, con acople de anclaje rápido, con sujetador automático de tornillos	2	Pieza
5	I090000000	Desatornillador hexagonal, canulado grande con acople de anclaje rápido	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212, P.A, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o caja a favor del I.S.S.S.T.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. ARTURO PREZA CISNEROS
RUBRICA.

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación integral de la E.B.D.I. número 109, en Gómez Palacio, Dgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-022-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	18/06/2003	19/06/2003 9:30 horas	17/06/2003 12:00 horas	26/06/2003 9:30 horas	3/07/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	9/07/2003	45	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212, P.A, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o caja a favor del I.S.S.ST.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: en base a estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. ARTURO PREZA CISNEROS
 RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-023-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/06/2003	18/06/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 11:30 horas	2/07/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Vigilancia	50	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-024-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/06/2003	19/06/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2003 11:30 horas	3/07/2003 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Gasolina	500,000	Moneda	\$200,000.00	\$500,000.00
2	C090000000	Diesel	750,000	Moneda	\$300,000.00	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-025-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2003	18/06/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 11:30 horas	2/07/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina (Durango)	65,000	Moneda	\$26,000.00	\$65,000.00
2	C810600000	Mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina (Gómez Palacio, Dgo.)	25,000	Moneda	\$10,000.00	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212 Oriente, P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, los días 6 de mayo de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo y cheque certificado en el Departamento de Finanzas y/o Banco Bital a la cuenta 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: 30 días hábiles, después de la entrega de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 4 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. ARTURO PREZA CISNEROS
RUBRICA. (R.- 179611)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA No. CAEV-OF-2003-05
CONVOCATORIA 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS). Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del Subproyecto: Construcción de Sistemas para el Abastecimiento de Agua Potable en los municipios Juan Rodríguez Clara y Tierra Blanca del Estado de Veracruz.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-008-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-08-LP)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,170.00	4/07/2003	26/06/2003 14:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	10/07/2003 11:00 horas	16/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de pozo profundo, electrificación y equipamiento, línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución en la localidad: El Marquesillo, Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.	24/07/2003 21/09/2003	60 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

59106001-009-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-09-LP)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,170.00	4/07/2003	26/06/2003 14:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	10/07/2003 16:30 horas	16/07/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de pozo profundo, electrificación y equipamiento, línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución en la localidad: San Benito, Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.	24/07/2003 21/09/2003	60 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-010-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-10-LP)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,170.00	5/07/2003	27/06/2003 14:00 horas	27/06/2003 10:00 horas	11/07/2003 11:00 horas	17/07/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio, fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de pozo profundo, electrificación y equipamiento, línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución en la localidad: El Abisal, Municipio de Tierra Blanca, Ver.			25/07/2003 22/09/2003	60 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

59106001-011-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-11-LP)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,170.00	5/07/2003	27/06/2003 14:00 horas	27/06/2003 10:00 horas	11/07/2003 16:30 horas	17/07/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de pozo profundo, electrificación y equipamiento, línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución en la localidad: Loma del Caballo, Municipio de Tierra Blanca, Ver.	25/07/2003 22/09/2003	60 días naturales	\$500,000.00

El financiamiento de las obras se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), e incluidas en el anexo de Registro de Obras y Acciones con registro programático número 9111630025.03 para la licitación número 59106001-008-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-08-LP); número 9111630027.03 para la licitación número 59106001-009-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-09-LP); número 9111630023.03 para la licitación número 59106001-010-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-10-LP)

y número 9111630063.03 para la licitación número 59106001-011-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-11-LP); con cargo al presupuesto del ejercicio 2003.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en convocante: en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La forma de pago será: en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, mismo que deberán remitir a la convocante vía fax, para efecto de obtener sus planos, mismos que se encuentran disponibles en las oficinas de la convocante, debiendo efectuarlo con debida anticipación a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para las licitaciones números 59106001-008-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-08-LP) y 59106001-009-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-09-LP) será en las oficinas del Palacio Municipal de Juan Rodríguez Clara, Ver.; para las licitaciones números 59106001-010-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-10-LP) y 59106001-011-03 (CAEV-PROSSAPYS-2003-11-LP) será en las oficinas del Palacio Municipal de Tierra Blanca, Ver., en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales, para cada una de las licitaciones, contados a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: ejecución de obras relativas a la construcción de sistemas de agua potable, mediante presentación del curriculum vitae del licitante y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante debidamente soportados en el cual se acredite su ejecución; además deberán acreditar, contar con maquinaria y equipos necesarios y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo (en el caso de que los interesados decidan agruparse para presentar una propuesta para acreditar los requisitos señalados, deberán de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Para cumplir con el capital contable mínimo, así como para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes).

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número;
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o con el estado financiero auditado, ambos correspondientes al ejercicio 2002; el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste ante la S.H.C.P. Las empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el capital social suscrito y pagado;
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se permitirá la subcontratación de trabajos.

Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
RUBRICA.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ING. OSCAR LUIS FERNANDEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 179612)

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se emite la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de adquisición a precios unitarios fijos vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los suministros requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona y, en su momento, presenten la proposición correspondiente del suministro de concreto hidráulico normal MR=38kg/cm² y F'C=150 kg/cm² en diferentes calles de Tijuana, Rosarito y Tecate, Baja California. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32119001-003-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19/06/2003	19/06/2003 12:00 horas	19/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815000	Concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm ² con un TMA de 1 1/2"	4,202	Metro cúbico
2	C720815000	Concreto hidráulico normal F'C=150 kg/cm ² con un TMA de 3/4"	585	Metro cúbico

Para control único de este organismo el número de suministro será PT-PAFEF-03-TIJ-SI-033. Relativo al suministro de concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm² con un TMA 1 1/2" y F'C=150 con un TMA 3/4" kg/cm² en diferentes calles de Tijuana, Tecate y Rosarito, Baja California.

Plazo de entrega: 80 días naturales; del 30 de junio al 17 de septiembre de 2003.

Deberá considerar lo siguiente:

- ### Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la presente licitación deberá demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en los artículos 28, 30 fracciones II, III, VIII, 31, 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estos requisitos se especifican en las bases de licitación.
- ### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante ubicada en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos 634-3383 y 634-33-85 y fax 634-33-88 en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de junio de 2003, de 8:00 a 17:00 horas. **Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación. Para la obtención de las bases deberá cubrirse un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, y en compraNET es de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante los recibos de pago que general el sistema.
- ### La visita al lugar donde se entregará el suministro y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidos en el recuadro.
- ### Lugar donde se celebrará puntualmente los actos de presentación, apertura técnica y el de apertura económica, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidos en el recuadro.
- ### Lugar de entrega del material para esta licitación será: en las diferentes calles de los municipios de Tijuana, Tecate y Rosarito, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Con un plazo ya establecido en específico a cada licitación.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo en esta licitación.
- ### El pago se realizará: por unidad de concepto contratado y suministrado conforme al programa de suministros, y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 10 DE JUNIO DE 2003.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
C.P. JOSE DAVID MARTINEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 179613)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PLAZAS Y ANDADORES, OBRAS Y REDES EXTERIORES EN EL COLEGIO DE BACHILLERES NUMERO 9, UBICADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ING. JOAQUIN GALVAN AIZPURU, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL INTERINO EL DIA 28 DE MAYO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38105001-011-03	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	13/06/2003	13/06/2003 13:00 HORAS	13/06/2003 9:00 HORAS	20/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA	14/07/2003	90	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJE VIAL JUAN GABRIEL Y ESQUINA DE ASERRADEROS SIN NUMERO, COLONIA MIRADOR, CODIGO POSTAL 32260, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH., Y EN RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 614 414 02 01, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 13:30 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2003, PARTIENDO A LAS 9:00 HORAS, DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD, JUAREZ, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE YEPOMERA, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXHIBIR CURRICULUM TANTO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, EN EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION; DE IGUAL FORMA LA ACREDITACION DE QUE POSEE EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LA RELACION DE LA MISMA INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA VERIFICACION, EN SU CASO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, Y EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON LO ESTIPULADO EN LOS TRES INCISOS SIGUIENTES:
 - A) LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES ANUALES EXIGIBLES ANTE EL SAT O COMPLEMENTARIAS, EN SU CASO, PRESENTADAS ANTE LA S.H.C.P., DEBIENDO SER ESTAS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2001 Y 2002.
 - B) LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32 A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002; SI NO EXISTE LA OBLIGACION DE DICTAMINARSE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO Y REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO SER ESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002.
 - C) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2003, CON SUS RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL FIRMADOS POR EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, ACREDITAR EL MISMO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL INSTITUTO, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL DICTAMEN QUE EMITA LA CONVOCANTE EN EL QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES Y/O PAGOS PARCIALES SUJETOS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. LAS ESTIMACIONES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES Y DEBERAN PRESENTARSE ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN POR EL INSTITUTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL INTERINO
ING. JOAQUIN GALVAN AIZPURU
RUBRICA.

(R.- 179618)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de mantenimiento a espacios educativos en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-015-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003	19/06/2003 13:00 horas	18/06/2003 13:00 horas	24/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Reparaciones en el CECATI No. 124 de San Luis Río Colorado y en el CETMAR No. 14 de Puerto Peñasco	1/07/2003	87	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, código postal 85000, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: municipios de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-016-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003	19/06/2003 14:00 horas	18/06/2003 11:00 horas	24/06/2003 12:00 horas	26/06/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Reparaciones en el CECATI No. 118 de Nogales	1/07/2003	87	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal de Nogales, Sonora, código postal 85000, Nogales, Sonora.
- Ubicación de la obra: Nogales, Sonora.

Información común a todas las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la ley);
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la ley);
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la ley), y
 - 4.- Acreditación del licitante.
- En el caso de personas físicas:
- Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la ley).
- En el caso de personas morales:
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS

RUBRICA.

(R.- 179620)

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12001001-004-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Biperideno 2 mg			4,420	Env. C/50
2	C841600000	Clonazepam 2 mg			4,192	Env. C/30
3	C841600000	Haloperidol 5 mg			4,850	Caja C/20
4	C841600000	Oxcarbamazepina 300 mg			2,330	Caja C/20
5	C841600000	Paroxetina 20 mg			1,700	Caja C/10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 2905, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 55956644, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT-16 o cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, ubicado en Periférico Sur número 2905, segundo piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, Periférico Sur número 2905, segundo piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, Periférico Sur número 2905, segundo piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los hospitales psiquiátricos y centros comunitarios dependientes de los servicios de salud mental, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: primera entrega de 50% del total de bienes adjudicados máximo 1 de agosto de 2003, restante 50% a partir del 8 de septiembre máximo 26 de septiembre de 2003. El pago se realizará: a los diez días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente sellada y validada por el área requeriente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL AGUILAR ESPINO
RUBRICA.

(R.- 179621)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS:

- AMPLIACION DEL BULEVAR LAZARO GUTIERREZ DE LARA EN CANANEA, MUNICIPIO DE CANANEA, PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN IMURIS, MUNICIPIO DE IMURIS, RECARPETEO Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN NACO, MUNICIPIO DE NACO Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, EN SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, EN EL ESTADO DE SONORA, Y
- REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (GIMNASIO DEL ESTADO), EN HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55009001-005-03	\$3,200.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 HORAS	16/06/2003 10:00 HORAS	24/06/2003 10:00 HORAS	27/06/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	14/07/2003	153 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55009001-006-03	\$3,200.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	18/06/2003	18/06/2003 12:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS	24/06/2003 13:00 HORAS	27/06/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000000	REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	14/07/2003	62 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR HIDALGO Y COMONFORT NUMERO 35, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (662) 217-29-88 LOS DIAS: LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE SIUE, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- * LAS APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE LA MISMA SECRETARIA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.
- * LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION NUMERO 55009001-005-03 SE EFECTUARA PARTIENDO DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA; Y PARA LA LICITACION NUMERO 55009001-006-03 SE EFECTUARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE SIUE EN HERMOSILLO, SONORA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE Y QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y/O DEL PERSONAL TECNICO QUE INTERVENDRA EN LA OBRA, CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1) DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE COMO MINIMO EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE BALANCE ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2003, O FECHA POSTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION PARA FORMULAR DICTAMENES OTORGADA POR LA S.H.C.P.) Y PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR; O COPIA CERTIFICADA DE SU DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO 2002, CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA O DEPENDENCIA AUTORIZADA DONDE EFECTUO EL PAGO.
 - 2) PARA EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES, Y PODER(ES) DE SU(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES). PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DEBERA ACOMPAÑAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
 - 3) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4) RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS LA EMPRESA CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPALES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES; ASI COMO LAS FECHAS DE INICIO Y PROBABLE TERMINACION DE LAS OBRAS. ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
EL INTERESADO DEBERA ENTREGAR A LA CONVOCANTE COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, CON BASE EN SUS PROPIAS EVALUACIONES, EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS Y EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ELABORARA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO INAPELABLE PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR ESTIMACIONES.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SECRETARIO
ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 179622)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de cinco secciones de enfriamiento de gas y aceite en compresoras Paredón del Activo Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-018-03	\$2,145.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	19/06/2003	18/06/2003 9:00 horas	17/06/2003 9:00 horas	25/06/2003 9:00 horas	2/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de enfriador de gas del 2o. paso de la Unidad Solar número 09	1	Pieza
2	C810600000	Reparación de enfriador de gas del 2o. paso de la Unidad Solar número 08	1	Pieza
3	C810600000	Reparación de enfriador de gas del 3er. paso de la Unidad Solar número 09	1	Pieza
4	C810600000	Reparación de enfriador de gas del 3er. paso de la Unidad Solar número 08	1	Pieza
5	C810600000	Reparación de enfriador de agua de la unidad Chicago número 02	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento con el ingeniero Alfonso Espejel Monsalvo, ubicada en la Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación del servicio: Estación de Compresión Paredón, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días lunes a sábado, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de la prestación del servicio: 142 días calendario.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

CARDENAS, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION MEDIANTE LA INSTALACION DE ENVOLVENTES METALICAS EN DUCTOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-034-03	\$1,608.00 COSTO EN compraNET: \$1,528.00	20/06/2003	18/06/2003 12:00 HORAS	17/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 9:00 HORAS	3/07/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION MEDIANTE LA INSTALACION DE ENVOLVENTES METALICAS EN DUCTOS DE LA REGION SUR	29/08/2003	1,095 DIAS	\$2"800,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION ESTAN A CARGO DEL LICENCIADO JAIME ARTURO SIERRA MARIN Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-03-73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO

- TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA SECTOR CARDENAS, SITAS EN EL KILOMETRO 130.5 DE LA CARRETERA CIRCUITO DEL GOLFO COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO, MEXICO.
 - UBICACION DE LA OBRA: LA RED DE DUCTOS ESTA DISTRIBUIDA EN LOS DIFERENTES CAMPOS PETROLEROS DE LOS SIETE ACTIVOS DE PRODUCCION DE LA REGION SUR.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: INSTALACION DE ENVOLVENTES METALICAS EN DUCTOS EN OPERACION, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

LIC. NOE ZUARTH CORZO

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

RUBRICA.

(R.- 179637)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
005
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
8/05/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 177966

No. DE LICITACION
18575095-005-03

DESCRIPCION DEL SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE CAMINOS DE LOS SECTORES DE LA REGION SUR

UBICACION DEL DOCUMENTO
DECIMO PARRAFO

DICE:	DEBE DECIR:
PLAZO: 540 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA PROBABLE DE INICIO DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, O SE AGOTE EL MONTO MINIMO O MAXIMO A EJERCER	PLAZO: 501 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA PROBABLE DE INICIO DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, O SE AGOTE EL MONTO MINIMO O MAXIMO A EJERCER

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 179638)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA**PIDIREGAS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desmonte de acceso y localizaciones, desmantelamiento y rehabilitación de puentes de los pozos productores del Activo de Producción Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-005-03	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	20/06/2003	17/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas	4/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmonte de acceso y localizaciones, desmantelamiento y rehabilitación de puentes de los pozos productores del Activo de Producción Luna	1/09/2003	120	\$740,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 3344377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas, para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Gerencia de Mantenimiento y Logística, ubicadas en la Zona Industrial de P.E.P., con dirección en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, del Activo de Producción Luna, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se efectuarán en los diferentes caminos de acceso y peras en los campos petroleros del Activo de Producción Luna.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar con documentos la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, artículo 26-XII RLOPSRM, el licitante deberá acreditar el capital contable mínimo requerido por la convocante, con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, artículo 24-III RLOPSRM.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 179640)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional número 00010051-022-03, Contratación de los servicios para el desarrollo informático de un Sistema de Respuesta Interactiva de Voz (IVR) e implementación en el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-022-03	\$933.00 Costo en compraNET: \$848.00	20/06/2003	19/06/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2003 10:30 horas	3/07/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Desarrollo informático de un Sistema de Respuesta Interactiva de Voz (IVR) e implementación en el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados			1	Contrato

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, presentando formato 16 del sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.
- * La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la firma del contrato será: en la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, ubicada en Insurgentes Sur número 1940, 4o. piso, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F.
- * Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones del proveedor adjudicado y a partir de la cuarta semana, en la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, ubicada en Insurgentes Sur número 1940, 4o. piso, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y durante ocho semanas.

MEXICO, D.F., A 2 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 179641)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
GERENCIA
UNIDAD DE PRODUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-047-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	19/06/2003	16/06/2003 8:00 horas	16/06/2003 7:30 horas	25/06/2003 8:00 horas	30/06/2003 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete industrial instalados en áreas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$518,586.00	\$1'296,465.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-048-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	19/06/2003	16/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 9:30 horas	25/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete industrial instalados en áreas auxiliares, CENDI, informática de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$463,998.00	\$1'159,995.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576014-049-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		19/06/2003	16/06/2003 12:00 horas	16/06/2003 11:30 horas	25/06/2003 12:00 horas	30/06/2003 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo centrífugos, ventiladores, serpentines y motores que dan servicio a la Gerencia, Tesorería, Recursos Humanos, Lab			1	Servicio	\$779,393.00	\$1'948,483.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-050-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	19/06/2003	16/06/2003 14:00 horas	16/06/2003 13:30 horas	25/06/2003 14:00 horas	30/06/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana y minisplits, enfriadores/calentadores de agua de garrafón de 20 litros, refrigeradores y congeladores		1	Servicio	\$463,998.00	\$1'159,995.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-051-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/06/2003	20/06/2003 10:00 horas	20/06/2003 9:30 horas	26/06/2003 10:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración a los analizadores continuos instalados en área de fuerza 1, servicios auxiliares de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio	\$824,723.00	\$2'061,809.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-052-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/06/2003	20/06/2003 14:00 horas	20/06/2003 13:30 horas	26/06/2003 14:00 horas	1/07/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración a los analizadores continuos instalados en área de fuerza 2, servicios auxiliares y plantas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$546,593.00	\$1'366,483.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas marcados en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo los días y horas marcados en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas marcados, en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las aperturas de la propuesta económica se efectuarán los días y horas marcados, en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Los plazos de prestación de los servicios de las licitaciones son: 133 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. JORGE VARGAS MALAGON

RUBRICA.

(R.- 179642)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
GERENCIA
UNIDAD DE PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de muros con sistema de tubos vertedores de agua separadores de hidrocarburos en interior de los asentadores de MZ-CR-1-Norte y MZ-CR-2 de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-046-03	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	19/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	16/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 12:00 horas	1/07/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de muros con sistema de tubos vertedores de agua separadores de hidrocarburos en interior de los asentadores de MZ-CR-1-NORTE y MZ-CR-2 de la Refinería Francisco I. Madero			25/07/2003	105	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en efectivo o en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - III. En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) copia simple de la cédula profesional, y
 - b) copia simple del registro para dictaminar de la S.H.C.P. del contador.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JORGE VARGAS MALAGON

RUBRICA.

(R.- 179643)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32 la Comisión Nacional del Agua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones: revestimiento del canal lateral kilómetro 52+696 del canal principal Alto Ixmiquilpan, del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo; recuperación de la sección hidráulica del canal principal Requena del kilómetro 28+813 al 30+300 y del kilómetro 33+200 al 37+000 y rehabilitación de la presa derivadora La Virgen, del Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo; fabricación, pintura y suministro de compuertas deslizantes de 0.60 x 0.60 m, para los distritos de riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo y estudio de tenencia de la tierra y levantamiento topográfico de 250 hectáreas de terrenos federales que serán entregados como compensación en especie a los afectados con la construcción de las obras del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, ubicado en los municipios de Tasquillo y Alfajayucan, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-019-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/06/2003	19/06/2003 9:00 horas	19/06/2003 12:00 horas	24/06/2003 10:00 horas	1/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Revestimiento del canal lateral km 52+696 del canal principal Alto Ixmiquilpan, del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo	600,000.00	121	18/07/03 al 15/11/03	Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-020-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/06/2003	19/06/2003 10:00 horas	19/06/2003 13:00 horas	24/06/2003 13:00 horas	1/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

0	Recuperación de la sección hidráulica del canal principal Requena del km 28+813 al 30+300 y del km 33+200 al 37+000 y rehabilitación de la presa derivadora La Virgen, del Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo	800,000.00	121	18/07/03 al 15/11/03	Tlahuelilpan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-021-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/06/2003	20/06/2003 9:00 horas	20/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 10:00 horas	2/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Fabricación, pintura y suministro de compuertas deslizantes de 0.60 x 0.60 m para los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo	1'200,000.00	124	18/07/03 al 18/11/03	Ixmiquilpan, Tasquillo, Cardonal, Alfajayucan, Actopan, Progreso, Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-022-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/06/2003	20/06/2003 10:00 horas	20/06/2003 14:00 horas	25/06/2003 12:00 horas	2/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
2030000	Estudio de tenencia de la tierra y levantamiento topográfico de 250 hectáreas de terrenos federales que serán entregados como compensación en especie a los afectados con la construcción de las obras del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, ubicado en los municipios de Tasquillo y Alfajayucan, Estado de Hidalgo	500,000.00	124	15/07/03 al 15/11/03	Tasquillo, Alfajayucan, Estado de Hidalgo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771) 718-53-18 y 718-58-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 16101076-019-03, 16101076-020-03 y 16101076-021-03 será en las oficinas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los distritos de riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código

postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo; para la licitación 16101076-022-03, será en la Residencia de Tenencia de la Tierra, sita en Privada de los Insurgentes número 111, colonia La Reforma, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfono (01759)723-07-96.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para todas las licitaciones: será en las oficinas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los distritos de riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicada en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexar a su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, los cuales deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia son los siguientes documentos:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como presentar acta constitutiva y modificaciones.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada en compraNET, en su caso.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: las que deberán realizarse en periodos mensuales y por concepto de obra y/o servicios, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que haya sido autorizado por la residencia de obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, en ninguna de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total de cada una de las licitaciones, excepto la licitación 16101076-022-03 la cual tendrá únicamente el 10% de anticipo.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE JUNIO DE 2003.

GERENTE ESTATAL

ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR

RUBRICA.

(R.- 179645)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-021-2003	20/06/2003	17/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 9:00 HORAS	3/07/2003 9:00 HORAS	\$1'500,000.00	4/08/2003
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA					PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR
CONSTRUCCION DE LINEAS PARA BOMBEO NEUMATICO Y REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA DE 4" DIAMETRO POR 2 KM SUNUAPA 1, 11 Y DE 1 KM SUNUAPA 22"					150 DIAS	INSPECCION RADIOGRAFICA

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: INSTALACIONES UBICADAS EN LAS AREAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS. DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL I.V.A.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANCOMER, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS. PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL LUGAR DE REUNION PARA EFECTUAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ES EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 CACTUS 3, REFORMA, CHIS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN, PUNTUALMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (AREA ALMACENES DE P.E.P.), REFORMA, CHIS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50%.
- FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION:
 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS INDICADOS EN EL FORMATO QUE SE ADJUNTA A LAS BASES DE LICITACION Y SON LOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. **SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.**
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, POR LO QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA ACERCA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
 - LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RUBRICA.

(R.- 179646)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 053

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los activos de la Región Sur con presupuestos nuevos Pidiregas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-062-03	Costo en convocante: \$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,277.00	16/07/2003	17/06/2003 12:30 horas	16/06/2003 9:30 horas	22/07/2003 9:30 horas	5/08/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los activos de la Región Sur con presupuestos nuevos Pidiregas	23/09/2003	514 días naturales	\$243'150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Area de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante los recibos generados por la convocante y el pago es en efectivo o cheque certificado o de caja, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Servicio a Pozos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos objeto del contrato se realizarán en los pozos e instalaciones de la Región Sur con presupuestos nuevos Pidiregas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o. regla primera del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003).
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 4. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 5. Demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
 6. Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la P.E.P. bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 179647)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
22/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 177250

No. de licitación
18575088-019-03

Ubicación del documento
Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones

Dice:	Debe decir:
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano	Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 179648)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: Chis., rehabilitación del camino Presa Peñitas-Antonio León-Playa Larga (13 kilómetros), Municipio Ostuacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-037-03	\$1,317.00 Costo en compraNET: \$1,251.00	24/06/2003	20/06/2003 16:00 horas	17/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 16:00 horas	11/07/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1030204	Chis., rehabilitación del camino Presa Peñitas-Antonio León-Playa Larga (13 kms), Mpio. Ostuacán	3/09/2003	115	\$3'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 613-02-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en institución bancaria (Bancomer). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: parte de donde se ubican las compuertas de la presa Peñitas, pasando por el poblado Antonio León y termina en el poblado Playa Larga del Municipio de Ostuacán, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se establecen partes a subcontratar de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en pavimentación con mezcla asfáltica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum vitae de los profesionales y técnicos al servicio del licitante; la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por Pemex Exploración y Producción, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver anexo de identificación en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 179650)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de pavimentación de (7.2 kilómetros) del camino Pichucalco-Tectuapan, Municipio de Pichucalco, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-036-03	\$1,317.00 Costo en compraNET: \$1,251.00	24/06/2003	20/06/2003 9:00 horas	17/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 9:00 horas	11/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1030204	Pavimentación de (7.2 kms) del camino Pichucalco-Tectuapan, Municipio de Pichucalco, Chiapas	3/09/2003	120	\$1'830,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 613-02-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en institución bancaria (Bancomer). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29500, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, 1er. piso, colonia Moctezuma, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: Ejido Tectuapan, Municipio de Pichucalco, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se establecen partes a subcontratar de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en pavimentación con mezcla asfáltica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por Pemex Exploración y Producción, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver anexo de identificación en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JUNIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 179651)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición e instalación de torre autosoportada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575057-015-03		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/06/2003	24/06/2003 9:00 horas	30/06/2003 9:00 horas	7/07/2003 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Suministrar e instalar torre autosoportada de 24 metros de altura en compresora agave del Activo de Producción Muspac ubicación en el kilómetro 29 de la carretera Villahermosa-Teapa, en el Estado de Tabasco				1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma Estación Juárez kilómetro 1, Almacenes Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 53939 y 53923, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. El pago podrá realizarse mediante ficha de depósito en BBV Bancomer de la Zona Industrial en Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Compresora Agave ubicada en el Municipio de Centro, Tabasco, en carretera Teapa a Villahermosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción y firma del contrato.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada, transcurrido el plazo de 30 días será la fecha en la que será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para adquirir las bases en la convocante se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

REFORMA, CHIS., A 10 DE JUNIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 179652)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-004-2003, para la realización de la obra consistente en la adaptación y construcción del centro de cómputo para la Dirección de Sistemas en la planta baja, sección C del edificio propiedad del Banco de México, ubicado en avenida Cinco de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución.

- Descripción general de la obra: adaptación y construcción del centro de cómputo para la Dirección de Sistemas en la planta baja, sección C del edificio propiedad del Banco de México, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.
- Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: en la planta baja, sección C del edificio propiedad del Banco de México, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.
- Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.
- La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.
- Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: oficina de Administración y Control de Contratos de Obra, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 10 de junio al 18 de julio de 2003, de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, bancarios.
- Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: en la planta baja, sección C del edificio propiedad del Banco de México, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, el día 4 de julio de 2003 a las 10:00 horas. Los interesados deberán recabar la constancia de visita al lugar en el que se realizará la obra en los términos del anexo B de las bases, en virtud de que dicha visita es obligatoria para quienes deseen participar en la presente licitación.
- Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de apertura de propuestas económicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 7 de agosto de 2003 a las 11:00 horas.

Costo de las bases: \$3,500.00 pesos (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 6 de octubre de 2003.

Terminación de la obra: 30 de noviembre de 2003.

Plazo de ejecución de la obra: 56 días naturales.

Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán:

- Tener experiencia en obra civil con instalación de canalizaciones eléctricas, voz-datos e instalación de aire acondicionado.
- Contar con un capital contable mínimo de \$1'080,000.00 (un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su existencia legal, mediante testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 3 años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple de su acta de nacimiento.
- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - a) Curriculum en el que se acredite haber ejecutado durante los últimos 3 años, por lo menos una obra civil con instalación de canalizaciones eléctricas, voz-datos e instalación de aire acondicionado de más de 500 m² de superficie, para alguna dependencia o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras, su ubicación, el plazo de ejecución, indicando de manera expresa los metros cuadrados ejecutados, el monto del contrato y el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia, persona física o moral para las que fueron construidas, así como adjuntar cartas o documentos suscritos por la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o por las personas físicas o morales para las que fueron realizadas esas edificaciones, en los que conste que las obras en comento fueron realizadas en el plazo pactado a satisfacción de los propietarios y fotografías de las referidas obras.
 - b) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de que el licitante es propietario del inmueble en el que se ubican sus oficinas, o de haber rentado el local en donde se encuentran las mismas, bajo la misma razón social con la que participa en la presente licitación.
 - c) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, en el sentido de precisar si a la fecha de publicación de la convocatoria de la presente licitación, el licitante se encuentra involucrado en algún juicio de cualquier índole, derivado de un contrato de obra pública o privada que haya celebrado, o bien derivado de relaciones con sus proveedores o con empleados por nómina o eventuales, en su caso, indicando qué tipo de juicio es, el monto, de qué materia, qué relación jurídica generó ese juicio y en qué etapa se encuentra.
 - d) **Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, en el sentido de precisar, si derivado de un contrato de obra pública o privada que haya celebrado, el licitante se encuentra en algún tipo de controversia con el Instituto Mexicano del Seguro Social y/o con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**
 - e) Curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación, es decir, la currícula de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad de los encargados de la obra y de los especialistas técnicos responsables de cada especialidad.
 - f) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como el avance a la fecha, expresado como porcentaje del monto contratado.
- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de lo siguiente:

- Original y copia simple de sus estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera) correspondientes al ejercicio fiscal 2002, y comparativos con el ejercicio anterior, dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos, en los que se acredite un capital contable mínimo de \$1'080,000.00 (un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.
- Original y copia simple de la Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2002, sellada de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado o el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2003, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 29 de agosto de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

RUBRICA.

MEXICO, D F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
**ARQ. HECTOR MANUEL CORREA
BUSTAMANTE**
RUBRICA.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 15 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

(R.- 179654)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION****CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	
00637002-007-03	Transportación de paquetería de insumos para la salud y bienes del Almacén Regional Centro a los diferentes centros de trabajo del ISSSTE	Partida única	Peso mexicano M.N.	Mínimo \$975,200.00	Máximo \$2'438,000.00
Costo de las bases		Junta de aclaraciones		Acto de apertura económica	Acto de fallo
Convocante: \$1,870.00 I.V.A. incluido compraNET: \$1,700.00 I.V.A. incluido		18/junio/2003 11:00 horas		27/junio/2003 11:00 horas	30/junio/2003 11:00 horas

Partida única: mínimo \$975,200.00, máximo \$2'438,000.00.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en las oficinas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal conforme se señala en las bases de licitación.
- Vigencia del contrato: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2003.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios serán proporcionados del Almacén Regional Centro, ubicado en el D.F., con destino a los centros de trabajo en el D.F. y/o interior de la República Mexicana que se señalan en el anexo número 2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso mexicano (moneda nacional).
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 4.1 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RODOLFO HIGAREDA COEN

RUBRICA.

(R.- 179655)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA PARTICULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de la planta potabilizadora de agua, en Miguel Alemán, Tamps., y construcción de sistema múltiple de agua potable, en el Ej. Benito Juárez, en Jiménez, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
57004002-014-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	17/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 16:00 horas	27/06/2003 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la planta potabilizadora				8/07/2003	142	\$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: Miguel Alemán, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Miguel Alemán, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-015-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/06/2003	18/06/2003 12:00 horas	17/06/2003 12:00 horas	1/07/2003 10:00 horas	4/07/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema múltiple de agua potable			29/07/2003	92	\$4,000,000.00

- Ubicación de la obra: Jiménez, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Jiménez, Tamaulipas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, código postal 87130, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, código postal 87130, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la SEDUE, carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, código postal 87130, Victoria, Tamaulipas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la SEDUE, carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, código postal 87130, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada: **1.-** Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes), **2.-** Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos 3 años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción), **3.-** Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar) y **4.-** Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación, en el que manifiesten el número de licitación y descripción de la obra, así como el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición y designar a una persona como representante común.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la misma.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por tanto los solicitantes deberán presentar un escrito que manifieste no encontrarse en esa situación.

VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 179660)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-016-03	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	18/06/2003	17/06/2003 18:00 horas	16/06/2003 11:00 horas	24/06/2003 9:00 horas	26/06/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Universidad Pedagógica Nacional San Juan Bautista, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.; construcción de aula de medios	14/07/2003	75	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-017-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/06/2003	17/06/2003 18:00 horas	16/06/2003 9:00 horas	24/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Universidad Pedagógica Nacional Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oax.; construcción de un aula de medios y audiovisual	14/07/2003	105	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-018-03	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	18/06/2003	17/06/2003 13:00 horas	16/06/2003 12:00 horas	24/06/2003 18:00 horas	26/06/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	CBTA No. 158 Santo Domingo Zanatepec, Santo Domingo Zanatepec, Juchitán, Oax.; reparaciones generales	14/07/2003	105	\$325,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-50-20-150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.A.P.C.E. de Oaxaca, en la caja general, ubicada en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, Oaxaca, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo total de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos, curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y mediante la última declaración fiscal o estados financieros dictaminados por contador público independiente presentando sus documentos de acreditación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o administrador.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca.
 4. Última declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados para acreditar el capital contable requerido. Capital contable con base en los últimos estados financieros dictaminados por contador público independiente y por apoderado administrador de la empresa.
 5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, que no realizará ningún tipo de subcontratación.
 7. Registros: R.F.C., IMSS, INFONAVIT.
 8. Relación de maquinaria y equipo propio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.C.E. DEL ESTADO DE OAXACA
ARQ. MARIO BUSTILLO CACHO
RUBRICA.

(R.- 179661)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obras de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
16101149-013-03	\$1,200.00 En compraNET: \$1,000.00	19/06/03	18/06/03 10:00 horas	18/06/03 16:00 horas	25/06/03 10:00 horas	1/07/03 10:00 horas	\$2'500,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos				Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de obras de protección marginal en espigones, para la protección del canal de conducción sobre la margen izquierda del Río Purificación, en la Unidad de Riego Cruz y Carmen, Municipio de Hidalgo, Estado de Tamaulipas				428 días naturales	Inicio: 15/07/03 Terminación: 14/09/04	Mpio. Hidalgo, Edo. Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
16101149-014-03	\$1,200.00 En compraNET: \$1,000.00	19/06/03	19/06/03 10:00 horas	19/06/03 16:00 horas	25/06/03 13:00 horas	1/07/03 13:00 horas	\$1'700,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos				Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de obras de protección marginal en espigones, para la protección del canal de conducción, encauzamiento del canal de llamada a la obra de toma, y rehabilitación de 300 m del canal de conducción de la Unidad de Riego Corpus Christy, en la margen izquierda del Río Purificación, Municipio de Padilla, Estado de Tamaulipas				366 días naturales	Inicio: 15/07/03 Terminación: 14/07/04	Mpio. Padilla, Edo. Tamaulipas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Tamaulipas Centro-Sur, sitas en 9 y 10 Patrocinio Huerta número 613, fraccionamiento Valle de Aguayo, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-316-48-88, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, mediante entero en el formato 16 de la SHCP, a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el

pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes mencionada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones serán en la dirección antes citada, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Tamaulipas Centro-Sur, sitas en 9 y 10 Patrocinio Huerta número 613, fraccionamiento Valle de Aguayo, Ciudad Victoria, Tamps., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a las obras licitadas en la presente convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores de un mes y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

No se permitirá la subcontratación en ninguna de las licitaciones.

En ambas licitaciones, se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 179662)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
ORGANISMO EJECUTOR: COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
FALLOS DE LICITACION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. 001
No. COMAPAS/LP/BID/001/03
FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
45101001-001-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/001/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$0	Desierta	14/05/2003

No. de licitación
45101001-002-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/002/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$2'286,034.01	General de Infraestructura, S.A. de C.V.	16/05/2003

No. de licitación
45101001-003-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/003/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	\$1'437,138.52	Crice Construcciones, S.A. de C.V.	16/05/2003

No. de licitación
45101001-005-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/005/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$702,830.11	Crice Construcciones, S.A. de C.V.	19/05/2003

No. de licitación
45101001-006-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/006/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$0	Desierta	13/05/2003

No. de licitación
45101001-007-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/007/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$0	Desierta	20/05/2003

No. de licitación
45101001-008-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/008/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$0	Desierta	20/05/2003

No. de licitación
45101001-009-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/009/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo

0	Perforación de pozo profundo	\$0	Desierta	20/05/2003

No. de licitación
45101001-010-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/010/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$1'552,756.86	Prohogar de Oriente de Michoacán, S.A. de C.V.	29/05/2003

No. de licitación
45101001-011-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/011/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$0	Desierta	21/05/2003

No. de licitación
45101001-012-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/012/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$459,312.37	Construcciones Pérez y Gil, S.A. de C.V.	23/05/2003

No. de licitación
45101001-013-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/013/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$347,633.34	Construcciones Pérez y Gil, S.A. de C.V.	29/05/2003

No. de licitación
45101001-014-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/014/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$1'097,944.26	Crice Construcciones, S.A. de C.V.	29/05/2003

No. de licitación
45101001-015-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/015/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Perforación de pozo profundo	\$1'002,367.99	Permich, S.A. de C.V.	29/05/2003

No. de licitación
45101001-016-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/016/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Perforación de pozo profundo	\$0	Desierta	30/05/2003

No. de licitación
45101001-017-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/017/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo

0	Construcción del sistema de agua potable	\$998,220.12	Kas Construcciones, S.A. de C.V.	29/05/2003

No. de licitación
45101001-018-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/018/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del sistema de agua potable	\$512,738.80	Crice Construcciones, S.A. de C.V.	30/05/2003

No. de licitación
45101001-020-03 (COMAPAS/CONFE/LP/BID/020/03)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Perforación de pozo profundo	\$0	Desierta	26/05/2003

MORELIA, MICH., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 179664)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento en el distribuidor vial localizado en el kilómetro 0+000 del Bulevar de los Ríos, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09176002-006-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	17/06/2003	16/06/2003 12:00 horas	16/06/2003 11:00 horas	23/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de mantenimiento en el distribuidor vial localizado en el km 0+000 del Bulevar de los Ríos, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	11/07/2003	40 días naturales	\$1'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Porfirio Alfaro Méndez, con cargo de Subgerente Técnico de Proyectos de la Administración Portuaria Integral de Altamira, el día 2 de junio de 2003.

- * Ubicación de la obra: Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Recinto Fiscal Portuario sin número, Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89600, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de la obra o de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en el domicilio de la convocante.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **Se otorgará un anticipo de 30%.**
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica, los interesados deberán presentar en original y copia, los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Original y copia de la declaración fiscal de 2002 o balance general auditado de la empresa, el cual no deberá tener una antigüedad mayor a seis meses, con lo que acrediten el capital contable requerido por esta entidad;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, que garantice satisfactoriamente la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO JOSE CORS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 179665)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
40306001-007-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/06/2003	16/06/2003 11:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 9:00 HORAS	30/06/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA NUEVA REFORMA AGRARIA, IRAPUATO, GTO.			14/07/2003	120 D.N.	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
40306001-008-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/06/2003	16/06/2003 11:00 HORAS	16/06/2003 9:00 HORAS	26/06/2003 11:00 HORAS	30/06/2003 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE IRAPUATO			14/07/2003	120 D.N.	\$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN COLON NUMERO 630, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 36500, IRAPUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 6069100, LOS DIAS 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 Y 19 DE JUNIO DE 2003; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, UBICADA EN COLON NUMERO 630, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 36500, IRAPUATO, GUANAJUATO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003, EN EL HORARIO INDICADO EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, COLON NUMERO 630, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 36500, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003, EN EL HORARIO INDICADO EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, COLON NUMERO 630, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 36500, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, CODIGO POSTAL 36500, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: IRAPUATO, GTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA. **2.-** PARA PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS LA JAPAMI EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE JUNIO DE 2003.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. MARIO TURRENT ANTON
RUBRICA.

(R.- 179666)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de:
 Suministro de artículos de aseo y limpieza para la Unidad Operativa de Perforación Veracruz (038/03-ICFSPV-P), en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

- Lugar de entrega: los bienes motivo de este contrato deberán ser suministrados en la Unidad Operativa de Perforación Veracruz; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de cinco días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-040-03	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	24/06/2003	20/06/2003 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	30/06/2003 10:00 horas Sala No. 1	7/07/2003 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de artículos de aseo y limpieza para la Unidad Operativa de Perforación Veracruz	1	Lote	\$859,243.20 M.N.	\$2'148,108.00 M.N.

Suministro de agitadores de lodos para las unidades operativas Burgos Reynosa y Veracruz (042/03-ISFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

- Lugar de entrega: los bienes motivo de este contrato deberán ser suministrados en requisición 10461334 en la Unidad Operativa de Perforación Burgos y la requisición 10467250 en el campamento Tinajas de la Unidad Operativa de Perforación Veracruz; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 70 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-041-03	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	25/06/2003	23/06/2003 12:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	1/07/2003 10:00 horas Sala No. 3	9/07/2003 10:00 horas Sala No. 3
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Agitadores de lodo, trabajo pesado, doble reducción de 17.0 para dar 103 R.P.M., incluye: acoplamiento completo ensamblado			25	Pieza
2	C780000000	Agitador de lodos, acoplado a motor eléctrico a prueba de explosión, de 10 HP			10	Pieza
3	C780000000	Agitador de lodos, acoplado a motor eléctrico a prueba de explosión, de 20 HP			10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Estas licitaciones no se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 179668)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
GERENCIA REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101144-012-03	\$2,400.00 compraNET: \$1,920.00	NO SE CONSIDERA	16/06/2003 10:00 HORAS	25/06/2003 10:00 HORAS	30/06/2003 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
00001	00000	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 018, COLONIAS YAQUIS, SONORA	\$300,000.00	162 DIAS NATURALES	7/07/2003 Y 15/12/2003	MUNICIPIO GUAYMAS, ESTADO DE SONORA

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, TELEFONO 662 213-04-70, HERMOSILLO, SONORA, LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTERIORMENTE SEÑALADA. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LAS VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: NO HABRA VISITA DE OBRA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, TELEFONO 662 213-04-70, HERMOSILLO, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, TELEFONO 662 213-04-70, HERMOSILLO, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION

Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DE 2003.
GERENTE REGIONAL NOROESTE
ROBERTO F. SALMON CASTELO
RUBRICA.

(R.- 179669)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de emulsión asfáltica, material pétreo y vales canjeables por combustible, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Humberto Chavarría Echarte, con cargo de Director de la J.E.C.Z. el día 29 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-001-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2003 14:30 horas	16/06/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805012	Emulsión asfáltica	1,049,280	Litro

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 Ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

Plazo de entrega: de julio a diciembre del año 2003 según programa de suministro incluido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-002-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2003 14:30 horas	16/06/2003 10:45 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 11:00 horas	25/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Materiales pétreos	2,365	Metro cúbico

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 10:45 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 Ramal a Cosío, Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

Plazo de entrega: de julio a agosto del año 2003 según programa de suministro incluido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-003-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2003 14:30 horas	16/06/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2003 12:00 horas	25/06/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C631000000	Vales de combustible	1	Lote	\$3'435,182.35	\$4'435,182.35

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 Ramal a Cosío, Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- Plazo de entrega: de julio a diciembre del año 2003 según programa de suministro incluido en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 1 Ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfono (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Procedencia de los recursos: oficio de aprobación número: PLA-AP/0180/03 de fecha 28 de abril de 2003.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:30 horas.
- El pago se realizará: el pago de los bienes se considerará a partir del día siguiente y hasta 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa a la de entrega de los bienes sujeto al programa de entrega, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Criterios de adjudicación en base a un dictamen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR DE LA J.E.C.Z.
ING. HUMBERTO CHAVARRIA ECHARTEA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 179671)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo, fue autorizada por el ingeniero Humberto Chavarría Echarte, con cargo de Director de la J.E.C.Z., el día 28 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-004-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 10:00 horas	26/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	15/07/2003	75	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: colonia Miguel Hidalgo-E.C. Fllo./Zacatecas.
- Tramo: del kilómetro 0+000 al 2+000.
- Municipio: Fresnillo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 0+000 del camino antes mencionado, Municipio de Fresnillo, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0348/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

61104001-005-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 10:45 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 11:00 horas	26/06/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento				15/07/2003	185	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: E.C. Fresnillo/Río Grande-Tetillas.
- Tramo: del kilómetro 2+000 al 7+200.
- Municipio: Río Grande.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 2+000 del camino antes mencionado, Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 10:45 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0347/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-006-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 11:30 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 12:00 horas	26/06/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento				15/07/2003	75	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Anastacio V. Hinojosa-E.C. Fllo./Río Grande.
- Tramo: del kilómetro 2+000 al 4+000.
- Municipio: Río Grande.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 2+000 del camino antes mencionado, Municipio Río Grande, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0347/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-007-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 12:15 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 13:00 horas	26/06/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	15/07/2003	119	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Trojes-Mimbres.
- Tramo: del kilómetro 0+000 al 3+500.
- Municipio: Valparaíso.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 0+000 del camino antes mencionado, Municipio Valparaíso, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 12:15 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0345/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-008-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 13:00 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 14:00 horas	26/06/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	15/07/2003	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: El Salitre-La Montesa.
- Tramo: del kilómetro 2+600 al 5+180.
- Municipio: Villa García.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 2+600 del camino antes mencionado, Municipio Villa García, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0346/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-009-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/06/2003 14:30 horas	17/06/2003 13:45 horas	16/06/2003 8:30 horas	24/06/2003 15:00 horas	26/06/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	15/07/2003	50	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Villa García-El Nigromante.

- Tramo: del kilómetro 8+700 al 10+000.
- Municipio: Villa García.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 8:30 horas, en el kilómetro 8+700 del camino antes mencionado, Municipio Villa García, Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2003 a las 13:45 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de junio de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados con oficio de aprobación número PLA-AP/0346/03 de fecha 27 de mayo de 2003.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a).-** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro de la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor, y
 - b).-** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de reconstrucción y/o rehabilitación. Con una antigüedad no menor de cinco años a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).-** Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica;
 - b).-** Solicitud de inscripción para participar en cada una de las licitaciones; toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de la bases de licitación, y
 - c).-** Comprobante de pago, el cual deberá de formar parte en la documentación de la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y, su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso,

adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no menor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 10 DE JUNIO DE 2003.

DIRECTOR DE LA J.E.C.Z.
ING. HUMBERTO CHAVARRIA ECHARTEA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 179672)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas	
00016057-003-03		\$974.00 Costo en compraNET: \$847.00	18/06/2003	18/06/2003 10:00 horas	25/06/2003 16:30 horas	30/06/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Acetato para retroproyector tamaño carta resistente al calor			250	500	Caja
2	0000000000	Mica Kinera uso rudo			2,000	4,000	Pieza
3	0000000000	Mica autoadherible No. 3 de .51 cms. de ancho por 1.00 mts. de largo			750	1,500	Pliego
4	0000000000	Mica autoadherible No. 5 de .51 cms. de ancho por 1.00 mts. de largo			750	1,500	Pliego
5	0000000000	Arillo metálico para engargolar de 1¼" color negro			1,000	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 18 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de junio de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de usos Múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso B de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
L.E.D. GILBERTO GARCIA FIOLE

RUBRICA.

(R.- 179673)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EDICTO

A Norma Angélica Hernández Ortega, Martha Patricia Calderón Vázquez, Evener de Jesús Velazco Jiménez, Celia María Calderón Ramón, Julio Guadalupe Calderón Ramón, Leopoldo Mendoza Hernández, Marcelino Azuara Nava, Beatriz Morato Reyes, Rosa Elvira Solís Ortega, Isaías Solís Solís, Martín Padilla Castillo y Esteban Ruiz Hernández, y toda vez que tienen el carácter de terceros perjudicados en términos del artículo 5 fracción III de la Ley de Amparo, se les hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo número 928/2002, promovido por Allianz México, Compañía de Seguros, contra actos del Delegado Estatal en Veracruz y presidente, ambos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el que se señala como acto reclamado el oficio DGC/2002/1508 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dos, el cual contiene la resolución del recurso de revisión interpuesto por la ahora quejosa, contra oficios en los cuales se ordenó la constitución e inversión de diversas reservas técnicas para obligaciones pendientes de cumplir, mediante proveído de siete de noviembre de dos mil dos, se admitió a trámite la demanda de garantías precisada, y se les señaló como terceros perjudicados, por lo que al desconocerse su domicilio actual, en proveído de veinticuatro de abril de dos mil tres, se ordenó emplazar a éstos por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y a su disposición en el local de este Juzgado para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este edicto, en esos órganos de información, tienen treinta días hábiles para que se apersonen a juicio, haciéndoles del conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las once horas del quince de mayo de dos mil tres.

México, D.F., a 24 de abril de 2003.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Jorge Alejandro Ramírez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 178444)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos principales del Juicio de Amparo número 924/2002 promovido por Allianz México, Compañía de Seguros, en contra de actos del Delegado Estatal en Veracruz de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras autoridades, se ordenó emplazar a José Isauro Ramírez González, quien tiene el carácter de tercero perjudicado al que se le hace saber que se presentó demanda de garantías en la cual el acto reclamado consiste en el oficio DGC/2002/1565 de fecha veintiocho de mayo de dos mil dos, notificado el día tres de junio de dos mil dos, misma que contiene la resolución del recurso de revisión hecho valer en contra de los diversos oficios emitidos por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante los cuales se pretende obligar a la quejosa a constituir e invertir diversas reservas técnicas específicas de obligaciones por cumplir; motivo por el cual, deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de entregarle copia de la demanda; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente

México, D.F., a 30 de abril de 2003.

La C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. María Guadalupe Rivera González

Rúbrica.

(R.- 178440)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTOS

Víctor Alberto Guerrero Solís

En el juicio de amparo 1156/2002-II, promovido por Alfonso García Correa, por su propio derecho, contra actos del Juez Primero de lo Civil de esta ciudad, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si a su interés conviene; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las Nueve Horas con Cincuenta Minutos del Día Once de Junio del Dos Mil Tres.
Guadalajara, jalisco, a dieciséis de mayo del dos mil tres.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Mayo de 2003.

La Secretaria

Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez.

Rúbrica.

(R.- 179067)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SINALOA**CONVOCATORIA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT.-645-001/2003

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro S.C.T. Sinaloa, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a las personas físicas y/o morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación Pública Nacional número SCT.-645-001/2003 para la enajenación de los siguientes bienes:

Descripcion de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
A vehiculos terrestres usados	35	Vehiculo
Lote No. I desecho ferroso proveniente de vehiculos.	14,900	Kgs. Aprox.
Lote No. II desecho ferroso de segunda proveniente de bienes muebles e instrumentales y de consumo.	26,021.5	Kgs. Aprox.

Los precios mínimos de venta, los días y horarios de inscripción, así como las fechas de pago, retiro de los bienes, se encuentran contemplados en las bases de la presente licitación.

Las bases para la presente licitación, tendrán un costo de \$ 884.40 (ochocientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), el cual deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previa identificación de los interesados, en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Sinaloa, sito en avenida Federalismo número 431 sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, del día 10 al 20 de junio del año en curso, de las 8:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Los bienes se encuentran en los diversos recintos oficiales, mismos que aparecen en anexo a las bases para la licitación, en donde se podrán verificar del día 10 al 20 de junio del año en curso, de las 8:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

El Acto de Apertura de Ofertas y de Fallo de este concurso se celebrarán los días 23 y 27 de junio de 2003, respectivamente, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples en el Departamento de Recursos Materiales, sito en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados en participar deberán garantizar sus ofertas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Nacional Bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta.

Las personas a quienes conforme al Fallo emitido se adjudiquen los bienes señalados, deberán retirarlos previo pago, dentro del plazo señalado en las bases.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Culiacán, Sin., a 10 de junio de 2003.

Director General del Centro S.C.T. Sinaloa

Ing. Clemente Poon Hung

Rúbrica.

(R.-)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil

EDICTO

El C. Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil (antes Primero de lo Concursal) de esta ciudad, hace saber que con fecha primero de octubre del año dos mil dos, se dictó en el expediente 63/00, de la Secretaría "A", Cuaderno Principal Tomo IV, sentencia en la que se declaró en estado de Suspensión de Pagos a Grupo Azucarero México, S.A. de C.V., por lo que se concede a los presuntos acreedores el término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, para que concurran ante este Juzgado a presentar sus créditos a análisis; designándose como Síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario de México, y en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 23 de mayo de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 179469)

CONSTRUCTORA TOTOLAPAN, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL**

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 6 de febrero de 2003, se acordó disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$4,950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que a partir de que surta plenos efectos legales la disminución, el capital total de la sociedad sea la suma de \$5,050,000.00 (cinco millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte fija, y la suma de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a la parte variable.

El presente aviso se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 30 de mayo de 2003.

Delegado Especial

Ing. Javier Carrera Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 179501)

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria.
Administración Local de Recaudación de Iguala
Subadministración de Registro y Control
322-SAT-12-II-X-M-II-01743
NOTIFICACION POR EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administración Local de Recaudación de Iguala, con sede en Iguala de la Independencia, Gro.

Toda vez que la Contribuyente Corporación Cuauhtémoc Moctezuma del SUR, S.A. de C.V. con clave de R.F.C. CCM971223KZ0, no fue localizado en el domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en avenida Club de Leones sin número esquina María de la Luz, código postal 40400 en Teloloapan, Guerrero, con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, esta Administración Local de Recaudación de Iguala con sede en Iguala de la Independencia, Gro., en uso de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 4 y 7 fracciones I, XI y XIII y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995 en vigor a partir del 1 de julio de 1997, así como en el artículo 22, fracción II, en relación con los artículos 20 fracciones II y XXII; artículo 39 apartado "A" con denominación de Iguala, con sede en Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero; Cuarto, Quinto y Octavo Transitorios del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo del año 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, artículo segundo, párrafo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre, ambos de ese mismo año, todos en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, relacionado con el citado artículo 39, párrafo primero, apartado "A" del Reglamento Interior antes invocado. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, el oficio número 322-SAT-15-II-S.R.-2983, de fecha 12 de marzo de 2003, emitido por el Administrador Local de Recaudación de Toluca, cuyo resumen a continuación se indica:

Número de resolución y fecha	322-SAT-15-II-SR-2983 del 12 de marzo de 2003
Administración Controladora	Administración Local de Recaudación de Iguala
Autoridad emisora:	Administración Local de Recaudación de Toluca
Nombre del contribuyente o representante legal al que se dirige:	Israel del Compare Martínez Representante Legal de la contribuyente Corporación Cuauhtémoc Moctezuma del Sur, S.A. de C.V.
Motivo de la resolución:	Se deja sin efectos el aviso de cambio de domicilio fiscal, presentado el 3 de febrero de 2003, con registro de entrada número 015170-016-204 en la Administración Local de Recaudación de Toluca, en virtud de que no se localizó en el domicilio fiscal manifestado, cita en: calle Amado Nervo número 115, interior 10, entre Melchor Musquis y Nezahualcóyotl, colonia Sánchez Colín, código postal 50160, Toluca Estado de México.
Motivo de la notificación por edictos:	No se localizó en el domicilio fiscal anterior manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, cita en: avenida Club de Leones sin número esquina María de la Luz, colonia Centro, Teloloapan, Guerrero, código postal 40400.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Iguala, de la Independencia, Gro, a 16 de mayo de 2002.
El Administrador Local de Recaudación de Iguala
José Barrera Amaro
Rúbrica.

(R.- 179547)

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Iguala
Subadministración de Registro y Control
322-SAT-12-II-X-M-II- 01744

NOTIFICACION POR EDICTOS

Al margen de un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administración Local de Recaudación de Iguala, con sede en Iguala de la Independencia, Gro.

Toda vez que la Contribuyente Corporación Cuauhtémoc Moctezuma del Sur, S.A. de C.V. con clave de R.F.C. CCM971223KZ0, no fue localizado en el domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en avenida Club de Leones sin número esquina María de la Luz, código postal 40400 en Teloloapan, Guerrero, con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, esta Administración Local de Recaudación de Iguala con sede en Iguala de la Independencia, Gro., en uso de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 4 y 7 fracciones I, XI y XIII y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995 en vigor a partir del 1 de julio de 1997, así como en el artículo 22, fracción II, en relación con los artículos 20 fracciones II y XXII; artículo 39 Apartado "A" con denominación de Iguala, con sede en Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero; Cuarto, Quinto y Octavo Transitorios del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo del año 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, artículo segundo, párrafo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre, ambos de ese mismo año, todos en vigor del día siguiente al de su publicación, relacionado con el citado artículo 39, párrafo primero, apartado "A" del Reglamento Interior antes invocado. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, el oficio número 322-SAT-23-II-III-00832, de fecha 12 de marzo de 2003, emitido por el Administrador Local de Recaudación de Chetumal, cuyo resumen a continuación se indica:

Número de resolución y fecha	322-SAT-23-II-III-00832 del 12 de marzo de 2003
Administración controladora	Administración Local de Recaudación de Iguala
Autoridad emisora	Administración Local de Recaudación de Chetumal
Nombre del contribuyente o representante legal al que se dirige	Israel del Compare Martínez Representante Legal de la contribuyente Corporación Cuauhtémoc Moctezuma del Sur, S.A. de C.V.
Motivo de la resolución	Se deja sin efectos el aviso de cambio de domicilio fiscal, presentado el 7 de marzo de 2003, con registro de entrada número 134471 en la Administración Local de Recaudación de Chetumal, en virtud de que no se localizó en el domicilio fiscal manifestado, cita en: avenida Venustiano Carranza número 394, entre Milán y Génova, colonia Nueva Italia, código postal 77035, en Chetumal, Quintana Roo.
Motivo de la notificación por edictos	No se localizó en el domicilio fiscal anterior manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, cita en: avenida Club de Leones sin número esquina María de la Luz, colonia Centro, Teloloapan, Guerrero, código postal 40400.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Iguala, de la Independencia, Gro., a 16 de mayo de 2002.
Administrador Local de Recaudación de Iguala
José Barrera Amaro
Rúbrica.

(R.- 179550)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio número: 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-56810
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTOS

Toda vez que el deudor, Bace Construcciones, S.A. de C.V. con R.F.C. BCO870727MM7, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local de Recaudación Oriente de D.F. y al constituirse el notificador(es), Renata Rodríguez Ríos y María de Carmen Ramírez Herrera los días 13 de noviembre y 17 de diciembre de 2002 en la calle La Quebrada 153 C Narvarte La Quemada y Zempoala, Benito Juárez, México, D.F., código postal 03020, lo cual se informa mediante actas circunstanciadas, donde se informa por los vecinos que la empresa "Bace Construcciones, S.A. de C.V." que en el tiempo que estuvo arrendada nunca permaneció abierta y desde hace como un año el dueño la ocupa como bodega. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la liquidación determinada en la resolución número 322-SAT-R8-L62-II-3-41233 de fecha 25 de noviembre de 1998, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administración Regional de Recaudación Metropolitana, Administración Local de Recaudación del Norte del D.F., Subadministración de Orientación y Servicios, Departamento de Servicios a la Recaudación. Con la que mediante oficio formato 41, aviso de Compensación presentada en esta Administración con fecha 28 de julio de 1998 y folio 1198021539 donde manifiesta haber compensado el saldo a favor determinado en el pago provicional de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto al Activo correspondiente al periodo fiscal de febrero de 1995, contra el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo del pago provicional de marzo de 1995 presentado el 17 de abril de 1995. A través de la cual se le generó el (los) siguiente(s) concepto(s): Impuesto Sobre la Renta, pagos definitivos de personas morales \$57,839.00 (cincuenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), multas impuestas por incumplimiento y/o extemporaneidad requerimientos de R.F.C. y control de obligaciones \$40,487.00 (cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). Por un total de \$98,326.00.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Bace Construcciones, S.A. de C.V. el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 322-SAT-R8-L62-II-3-41233 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) número(s) O-1491691 O-1491692.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número 322-SAT-R8-L62-II-3-41233 de fecha 25 de noviembre de 1998, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 322-SAT-R8-L62-II-3-41233 de fecha 25 de noviembre de 1998.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Administración General de Recaudación, Administración Regional de Recaudación Metropolitana, Administración Local de Recaudación del Norte del D.F., Subadministración de Orientación y Servicios, Departamento de Servicios a la Recaudación.

Monto total del (los) crédito(s) fiscal(es): \$98,326.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 322-SAT-R8-L62-II-3-41233 del 25 de noviembre de 1998 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F., código postal 08400.

Teléfonos 52 28 02 84 y 52-28-02-73.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 179553)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio número: 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-056811
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTOS

Toda vez que el deudor, Ramírez Escamilla Rafael con R.F.C. RAER460818P52, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local de Recaudación Oriente de D.F. y al constituirse el notificador(es), Guillermo Rodríguez Cruz y Leopoldo Saiz Torrez los días 18 de diciembre de 2002 y 3 de febrero de 2003 en la calle Primavera manzana 29, lote 76-2, colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa, D.F., código postal 09210 lo cual se informa mediante actas circunstanciadas, donde manifiesta Alvaro Ochoa García quien no se identifica que de los lotes 76 y 77 el es el dueño del último y el otro lo ocupa su sobrino de nombre Pedro Ochoa García el cual tiene 3 accesorias las cuales rentaba pero que todas cerraron por lo que no sabe donde pueda ser localizado el Contribuyente Ramírez Escamilla Rafael. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de la liquidación determinada en la resolución número 324-SAT-R8-L64-III-B-d-15159 de fecha 28 de marzo de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoría Fiscal número 64 del Sur del D.F. con el que en virtud de que el contribuyente no presentó documentos, libros o registros que desvirtuaran las irregularidades por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, derivado de la visita domiciliaria practicada al amparo de la orden número R.I.F.130494/98, contenida en el oficio 324-SAT-R8-L64-V-A-b-95563 de fecha 10 de septiembre de 1998. A través de la cual se le genero el (los) siguiente(s) concepto(s): Impuesto Sobre la Renta, pagos definitivos de las personas físicas \$9,529.00 (nueve mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado, pagos definitivos personas morales y físicas \$9,700.00 (nueve mil setecientos pesos 00/100), recargos \$15,165.00 (quince mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), multas impuestas por infracciones a las leyes tributarias federales \$41,448.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por un total de \$75,882.00.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Ramírez Escamilla Rafael el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 324-SAT-R8-L64-III-B-d-15159 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) número(s) Z-1483738 Z-1483739 Z-1483740.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número 324-SAT-R8-L64-III-B-d-15159 de fecha 28 de marzo de 1999, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324-SAT-R8-L64-III-B-d-15159 de fecha 28 de marzo de 1999.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Administración Local de Auditoría Fiscal número 64 del Sur del D.F.

Monto total del (los) crédito(s) fiscal(es): \$75,882.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R8-L64-III-B-d-15159 del 28 de marzo de 1999 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avenida número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F., código postal 08400.

Teléfonos 52 28 02 84 y 52-28-02-73.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de Mayo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramirez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 179555)

BANCO DE MÉXICO**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AP300-LIC-01-2003**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley y en las demás disposiciones aplicables en materia de afectación, baja y destino final de bienes muebles y desechos, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. AP300-LIC-01-2003, para la enajenación de los vehículos blindados de su propiedad, en los términos que a continuación se describen:

No. de partida	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Precio mínimo de venta M.N.	Ubicación de los bienes
1	Camioneta Jeep Grand Cherokee blindada modelo 1998, con número de motor 134GZ78YWC124104 placas 716PHJ	1	Pza.	\$264,212.00	Av. Río San Joaquín No. 13, Col. Irrigación, C.P. 11500
2	Automovil marca Chrysler Spirit modelo 1993 tipo sedan 4 puertas con número de serie PT572643 Placas 681PYU	1	Pza.	\$63,480.00	

Las demás características y especificaciones de los bienes materia de enajenación, se mencionan en el anexo "C" de las Bases de licitación respectivas.

Los licitantes podrán cotizar una o más partidas de los bienes objeto de la licitación.

El procedimiento se llevará a cabo bajo el sistema de concurso en sobre cerrado y las Bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20 de junio de 2003, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Seguridad del banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11500. Estas Bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N.), mismo que incluye el impuesto al valor agregado y serán pagadas en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, mismo que deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes. El pago de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de su costo.

Lugar, plazo y horario para que los interesados verifiquen el estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación:

El estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación, podrá verificarse dentro del plazo comprendido del 10 al 20 de junio de 2003, en las instalaciones del banco de México, ubicadas en avenida Río San Joaquín número 13 colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, bancarios. Asimismo, los interesados podrán verificar el funcionamiento de los vehículos.

Lugar, fecha y hora en que se efectuará el acto de presentación y apertura de proposiciones:

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 23 de junio de 2003, en el Aula de Capacitación del Módulo VII de la Gerencia de Protección del banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F., código postal 11500, a las 11:00 horas.

Forma y monto de la garantía que deberán entregar los licitantes junto con sus propuestas, para garantizar el sostenimiento de éstas:

La garantía de sostenimiento de oferta deberá constituirse mediante cheque de caja o certificado expedido precisamente a nombre de "banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, por un importe igual al 10% del monto total ofrecido por el licitante.

Requisitos de las propuestas:

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en sobre cerrado, mismo que contendrá la oferta económica y la garantía de sostenimiento correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Fecha de comunicación del fallo:

El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico a más tardar el día 7 de julio de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

Plazo máximo para el retiro de los bienes:

Los bienes adjudicados deberán ser retirados del lugar que se menciona en el numeral 1.1 de las Bases de licitación, sin cargo o responsabilidad para el banco, dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles, bancarios, contado a partir de la fecha en que el licitante ganador hubiere efectuado el pago de los mismos.

Condiciones de pago:

El pago total se efectuará en moneda nacional, dentro de los 10 días hábiles, bancarios posteriores a la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 28 bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

México, D F., a 10 de junio de 2003.

Atentamente,

Banco de México

Gerente de Protección

Ing. José Jacobo Delfín Ruíz

Rúbrica.

Subgerente de Protección

Ing. Gonzalo Marañón Villegas

Rúbrica.

(R.- 179588)

FONDO IMPULSOR DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES
 (EN LIQUIDACION)
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 - Mar - 2003

Activo		
Inversiones en valores		
Valores de empresas promovidas		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Val de Empr promovidas		
Val. de empresas que fueron Prom		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Val de Empr fueron Promo		
Obligaciones de Empr. promovidas		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Oblig. de Empr. Promo.		
Valores de renta fija autorizado		
Papel comercial		
Obligaciones		
Cetes		
Petrobonos		
Aceptaciones bancarias		
Pagares con R. L. al Vto.		
Bonos		
P/M en Val del renta fija Aut.		
Acciones propias		
P/M en acciones propias		
Inversiones en Val. A mercado		
Disponible		
Caja		
Bancos de depósito	414,330.78	414,330.78
Cuentas por cobrar		
Deudores diversos		
Dividendo por cobrar		
Int. devengados sobre valores		
Muebles		
Mobiliario y equipo		
Dep. Acum. de Mobi. y equipo		
Cargos diferidos		
Gastos de Instal. y Organiz.		
Amort. Acu. Gtos. Inst. y Or		
Gastos anticipados		
Activo total		414330.78
Pasivo		
Acreedores diversos		
Dividendo por pagar		
Provisión para gastos		
Créditos por pagar		
Capital contable		
Capital social pagad		500,000.00
Reserva para capitalización		259,451.00
Prima en venta de acciones		
Resultado de Ejer. anteriores		310,115.94
Resultado del ejercicio		-655,236.16
Plus./minus. Est. por comité		414,330.78

Pasivo más capital	414,330.78
Cuentas de orden:	
Capital social autorizado	75,000,000.00
Acciones emitidas	75,000,000.00
Valores entregados en custo	

El comité de valuación de esta sociedad de inversión estimo la cartera de valores y determino a la fecha de este estado una plusvalía (minusvalía) de cero que modifíco el activo neto: fijandose el precio de nuestras acciones con valor nominal de \$1.00000 en \$0.828662.

El presente estado de posición financiera ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la comisión nacional de valores y bajo estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

El presente balance de liquidación cumple con lo dispuesto en la fracción v del artículo 242, fracción ii del artículo 226 y demás relativos de la ley general de sociedades mercantiles

BANCOMER

Director de finanzas
C.P. Víctor Vergara Valderrabano
Rúbrica.

Delegado fiduciario de Bancomer, S.A.
(liquidador)
Lic. Jorge Arturo Flores Salinas
Rúbrica.

Contador general
C.P. Felix Jiménez Nuñez
Rúbrica.

(R.- 179608)

UAG DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE FEBRERO DE 2003.

Activo

Circulante

0

Suma de activo

0

Pasivo

0

Suma de Pasivo

0

Capital Contable

0

Capital

0

Pasivo mas capital

0

México, D.F. A 30 de abril de 2003.

Liquidador

C.P.C. Enrique Calleja Pinedo

Rúbrica.

(R.- 179614)

PLAZA COMERCIAL ORIENTE, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

\$

Activo

Circulante

Caja y bancos

654,990

Inversiones en valores

2,187,678

Cuentas por cobrar

3,472,407

Almacenes

4,389,420

10,704,495

Fijo Edif. Const. e instalaciones

1,089,150

Mobiliario y equipo de oficina

353,127

Equipo de computo

147,419

Equipo de tienda y operación

1,366,105

Equipo de transporte y reparto

22,281,979

25,237,780

Diferido Gastos anticipados

291,540

Imptos pagados por anticipado

1,018,079

SalDOS a favor de impuestos

1,062,038

2,371,657

Total de activo

38,313,932

Pasivo y capital

Pasivo

Proveedores

4,433,288

Acreedores diversos

4,471,169

Contribuciones por pagar

1,226,697

ISR y PTU por pagar

561,722

Provisiones

109,762

10,802,638

Capital contable

Capital social

855,000

Efectos reexpresión en capital social

18,861,751

Superávit por Revaluac. de acciones

674,915

Actual. Superávit por Rev. de Accs.

1,622,054

Reserva legal

581,972

Resultado de Ejerc. anteriores

31,932,476

Método de participación

-3,578,282

Insuficiencia o exceso en la Actualiz.

-29,339,588

Resultado del ejercicio

5,900,996

27,511,294

Total pasivo y capital

38,313,932

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179623)

LAVATAPO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 \$

Activo

Circulante

Caja y bancos

290,285

Cuentas por cobrar

386,781

377,066

Fijo

Equipo de computo

890

Diferido

Gastos anticipados

22,134

Imptos pagados por anticipado

-

SalDOS a favor de impuestos

255,934

278,068

Total de activo

656,024

Pasivo y capital

Pasivo

Acreedores diversos

174,589

Contribuciones por pagar

58,277

ISR y PTU por pagar

35,740

Provisiones

64,237

332,843

Capital contable

Capital social

550

Efectos reexpresión en capital social

588,961

Reserva legal

110

Resultado de Ejerc. Anteriores

490,069

Insuficiencia o exceso en la actualización

- 915,603

Resultado del ejercicio

159,094

323,181

Total pasivo y capital

656,024

México D.F. A 12 de mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.-179624)

IMPULSORA DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

\$

Activo

Circulante

Caja y bancos

123,687

Inversiones en valores

1,954,548

Cuentas por cobrar

6,650,481

8,728,716

Fijo

Edif. Const. E instalaciones

2,648,046

Mobiliario y equipo de oficina

276,106

Equipo de computo

60,056

Equipo de tienda y operación

1,157,501

4,141,709

Diferido

SalDOS a favor de impuestos

74,526

74,526

Total de activo

12,944,951

Pasivo y capital

Pasivo

Proveedores

0

Acreedores diversos

272,095

Contribuciones por pagar

215,944

Depositos recibidos en garantia

63,672

551,111

Capital contable

Capital social

340,200

Efectos reexpresion en capital social

1,522,606

Reserva legal

239,101

Resultado de ejerc. Anteriores

19,003,766

Insuficiencia o exceso en la actual.

-13,134,711

Resultado del ejercicio

4,422,878

12,393,840

Total pasivo y capital

12,944,951

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179625)

RESTAURANTES ASOCIADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 \$ Activo

Circulante

Fijo

Diferido

Imptos pagados por anticipado 52,542

Total de activo 52,542

Pasivo y capital

Pasivo

Capital contable

Capital social 406,800

Resultado de ejerc. Anteriores -354,258 52,542

Total pasivo y capital 52,542 México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179626)

EL MERCADER, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
\$

Activo

Circulante

Caja y bancos

498,246

Inversiones en valores

3,678,658

Cuentas por cobrar

9,907,546

14,084,450

Fijo

Mobiliario y equipo de oficina

33,946

Equipo de computo

27,785

Equipo de tienda y operación

90,722

Equipo de transporte y reparto

93,704

246,157

Diferido

Impuestos pagados por anticipado

136,103

SalDOS a favor de impuestos

613,831

749,934

Total de activo

15,080,541

Pasivo y capital

Pasivo

Proveedores

3,634,483

Acreedores diversos

10,460,569

Contribuciones por pagar

503,515

Isr y ptu por pagar

326,709

14,925,276

Capital contable

Capital social

6,200

Efectos reexpresion en capital social

3,932,732

Resultado de ejerc. Anteriores

12,843,013

Insuficiencia o exceso en la actual.

-15,321,463

Resultado del ejercicio

-1,305,217

155,265

Total pasivo y capital

15,080,541

México D.F. a 12 de mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179627)

APARCADERO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 \$ Activo

Pasivo y capital

Circulante

Fijo

Diferido

Imptos pagados por anticipado 56,551

Total de activo 56,551

Pasivo

Capital contable

Capital social 2,000

Resultado de Ejerc. anteriores 54,551 56,551

Total pasivo y capital 56,551

México D.F. a 12 de mayo de 2003.

Gerente Administrativo

P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.-179628)

PARADOR DEL VIAJERO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

\$

Activo

Circulante

Caja y bancos

6,885,851

Cuentas por cobrar

13,622,141

Almacenes

7,393,335

27,901,327

Fijo

Terrenos

417,972

Edif. Const. e instalaciones

8,879,557

Mobiliario y equipo de oficina

592,392

Equipo de computo

2,003,004

Equipo de tienda y operación

4,665,930

Equipo de transporte y reparto

164,347

16,723,202

Diferido

Pagos anticipados

356,019

Imptos pagados por anticipado

3,418,245

SalDOS a favor de impuestos

16,561

3,790,825

Total de activo

48,415,354

Pasivo y capital

Pasivo

Proveedores

3,847,275

Acreedores diversos

15,412,225

Contribuciones por pagar

1,186,793

Depósitos recibidos en garantía

17,205

ISR y PTU por pagar

2,049,664

Provisiones

1,039,995

23,913,157

Capital contable

Capital social

1,967,175

Efectos reexpresión en capital social

11,954,253

Reserva legal

1,024,184

Resultado de Ejerc. anteriores

18,613,044

Insuficiencia en el capital contable

-13,869,135

Resultado del ejercicio

4,812,676

24,502,197

Total pasivo y capital

48,415,354

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179630)

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002****\$****Activo****Circulante**

Caja y bancos

22,421

Inversiones en valores

60,237

Cuentas por cobrar

2,954,625

3,037,283

Fijo

Mobiliario y equipo de oficina

25,308

Equipo de com puto

37,406

Equipo de tienda y operación

22,050

84,764

Diferido

Imptos pagados por anticipado

307,830

Saldo a favor de impuestos

414,392

722,221

Total de activo

3,844,268

Pasivo y capital**Pasivo**

Proveedores

403,133

Acreedores diversos

3,211,689

Contribuciones por pagar

323,147

Provisiones

161,538

4,099,507

Capital contable

Capital social

300,500

Efectos reexpresion en capital social

1,436,631

Resultado de ejerc. Anteriores

886,449

Insuficiencia en el capital contable

-1,251,754

Resultado del ejercicio

-1,627,066

-255,240

Total pasivo y capital

3,844,268

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179631)

LA CASA DEL SABOR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

\$

Activo

Circulante

Caja y bancos

8,508

Cuentas por cobrar

9,156,016

Almacenes

2,583,151

11,747,675

Fijo

Edif. Const. E instalaciones

492,692

Mobiliario y equipo de oficina

51,043

Equipo de computo

86,551

Equipo de tienda y operación

70,667

Equipo de transporte y reparto

84,130

785,082

Diferido

Depositos en garantía

9,390

Imptos pagados por anticipado

1,809,077

SalDOS a favor de impuestos

450,641

2,269,108

Total de activo

14,801,866

Pasivo y capital

Pasivo

Proveedores

475,963

Acreedores diversos

9,074,578

Contribuciones por pagar

1,355,532

Isr y ptu por pagar

366,470

Provisiones

227,459

11,500,002

Capital contable

Capital social

336,525

Efectos reexpresión en capital social

1,860,360

Resultado de ejerc. Anteriores

3,100,654

Insuficiencia en el capital contable

-3,363,597

Resultado del ejercicio

1,367,921

3,301,863

Total pasivo y capital

14,801,866

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179632)

COORDINADORA DE SERVICIOS Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002****\$****Activo****Circulante**

Caja y bancos

-240,171

Cuentas por cobrar

11,740,738

2,226,379

Fijo

Edif. Const. e instalaciones

1,470,790

Mobiliario y equipo de oficina

139,381

Equipo de computo

306,591

Equipo de tienda y operación

1,067,756

Equipo de transporte y reparto

88,072

3,072,590

Diferido

Imptos pagados por anticipado

129,376

Saludos a favor de impuestos

72,910

Depositos en garantía

6,500

Gastos anticipados

272,200

480,986

Total activo**5,779,955****Pasivo y capital****Pasivo**

Proveedores

307,302

Acreedores diversos

4,100,832

Contribuciones por pagar

123,363

Depositos recibidos en garantía

43,170

ISR y PTU por pagar

245,060

Provisiones

-18,698

4,801,029

Capital contable

Capital social

65,800

Efectos reexpresión en capital social

392,790

Reserva legal

48,882

Insuficiencia en el capital contable

-708,811

Resultado de ejerc. Anteriores

1,924,011

Resultado del ejercicio

-743,746

978,926

Total pasivo y capital**5,779,955**

México D.F. a 12 mayo de 2003.

Gerente Administrativo

C.P. Jose Manuel Perez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 179633)

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
Unidad de Normatividad de Adquisiciones
Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal
Oficio UNAOPSPF/309/DS/0443/2003
Expediente DS/32-D-112/02

NOTIFICACION POR EDICTO

2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria
Centro Ambiental, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 22, fracción X, del Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001 y sus reformas; Segundo Transitorio del Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de abril de 2003; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior y sus reformas, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por lo dispuesto en los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 18 de mayo de 1999, en la que declaró ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, toda vez que por oficio número 322-SAT-R6-L59-r-6980, de fecha 12 de julio de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, se indicó que esa empresa tenía pendiente por cumplir las siguientes obligaciones fiscales: Pagos de enero a junio de 1998; así como los pagos provisionales de enero a marzo de 1999 y el crédito número 168104 por la cantidad de \$1,665.00 (mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) , no obstante haber firmado carta bajo protesta de decir verdad, al formalizar el Contrato número SG-09-99, que se le fincó a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional número 00641095-001-99 para prestar los servicios de "Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos", con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en avenida de bs Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no lo hace, precluirá su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Autoridad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del mismo ordenamiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

México, D.F., a 26 de mayo de 2003.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 179634)

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal
Oficio UNAOPSPF/309/DS/0444/2003
Expediente DS/32-D-258/02
NOTIFICACION POR EDICTO

2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria
Consortio Foto Técnico, S.A. de C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 22, fracción X, del Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio de 2001 y sus reformas; Segundo Transitorio del Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de abril de 2003; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior y sus reformas, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por lo dispuesto en los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 19 de abril de 1999, en la que declaró ante el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, estar al corriente en sus obligaciones fiscales, toda vez que por oficio número 322-SAT-II-99.4311, de fecha 24 de noviembre de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, se indicó que esa empresa tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir, no obstante haber firmado carta bajo protesta de decir verdad, al formalizar el Pedido número 27/1999, que se le fincó a través del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores número 02, para la "Adquisición de una pantalla eléctrica compacta, marca Draper Shade", con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no lo hace, precluirá su derecho, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Autoridad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del mismo ordenamiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsiguientes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

México, D.F., a 26 de mayo de 2003.

Sufragio Efectivo. No reelección

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 179639)

COMPANÍA NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de Compañía Nacional de México, S.A. de C.V. en mi carácter de administrador unico de la misma, convoco a los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas de conformidad con el artículo cuarto de los estatutos sociales la celebración de la Asamblea a la cual por este medio se convoca, se realizará en la ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de la empresa. La Asamblea en cuestión se celebrará en la siguiente dirección: Paseo de la Reforma número 265, mezaninne 2, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.,

La presente Convocatoria se hace con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

I. Revocación de los nombramientos de director general y gerente general de la sociedad, respectivamente y consecuente revocación de facultades de representación legal.

II. Revocación de facultades de representación legal de diversos apoderados de la sociedad.

III. Designación de delegados especiales para formalizar y ejecutar las resoluciones acordadas por esta Asamblea.

Atentamente,

Administrador Unico de

Compañía Nacional de México, S.A. de C.V.

Eric Pascal Gilberto Peyroulet Piedras

Rúbrica.

(R.- 179653)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
 LICITACION PUBLICA NACIONAL DEBM No. 03/03
 PARA LA ENAJENACION DE 45 INMUEBLES UBICADOS EN
 DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

CONVOCATORIA

El Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C., con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 58 fracción XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y Reglas de Operación autorizadas por su Comité Técnico, invita a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional DEBM número 03/03, para la enajenación onerosa de 45 inmuebles ubicados en diversos estados de la República Mexicana que se describen a continuación:

No. de inventario	Estado/Municipio	Tipo de inmueble/domicilio	Superficie terreno M²	Superficie construcción M²	Precio mínimo de venta
Baja California					
Varios	Mexicali	Plaza Amaya 137 locales de la Plaza Amaya, avenida Río Parana y Camino Nacional No. 2801, fraccionamiento Virreyes	11,800.00	11,452.76	\$9'238,056.89
Baja California Sur					
1152	Comondú	Terreno rústico lote 2, en la colonia Vargas del Valle de Santo Domingo, Ciudad Constitución	61,700.00	0.00	\$613,000.00
Campeche					
48	Ciudad del Carmen	Casa habitación Calle 27 No. 40, cruzamientos 30 y 32 (antes Calle 27 No. 10), colonia Centro	112.75	170.00	\$325,000.00
Coahuila					
887	Piedras Negras	Terreno baldío Libramiento de la carretera La Riverfea, entronque con la carretera Luis Donaldo Colosio (hoy calle Hoffman), fracción de lo que fue el rancho El Sacrificio	6,359.49	0.00	\$848,000.00
Chihuahua					
78	Cd. Juárez	Casa habitación Sinaloa No. 2005 esquina calle Marcelo Caraveo, lote 1, manzana 60, Fronteriza	500.00	202.00	\$283,800.00
Distrito Federal					
1039	Delegación Cuauhtémoc	Departamento Leona Vicario No. 64, colonia Centro, C.P. 06020	76.00	76.00	\$167,000.00

Edo. de México					
1043	Toluca	Casa habitación Paseo de Matlazincas No. 167, colonia Lomas Altas, Barrio Zopilocalco	306.56	74.45	\$183,000.00
2881	Acolman	Casa habitación calle Iturbide No. 3 (denominado Teopanixpa), Pueblo de Tepexpan, C.P. 55855	301.29	215.04	\$473,750.00
2882	Acolman	Casa habitación calle Nativitas s/n, predio urbano denominado Las Cuevas, colonia Los Reyes, Pueblo de Tepexpan, C.P. 55855	7,559.41	30.00	\$1'197,992.00
Guanajuato					
2492	Irapuato	Casa habitación calle La Esperanza, No. 192 (antes 148) C.P. 36590	114.00	174.85	\$278,600.00
3220	Celaya	Casa habitación calle Aztecas No. 114, colonia Centro	77.81	70.00	\$210,000.00
Guerrero					
2569	José Azueta	Terreno urbano lote No. 16, Sección Hotelera II, Zona Turística Ixtapa-Zihuatanejo, fraccionamiento Real Ixtapa	1,426.13	0.00	\$3'097,000.00
2571	Acapulco	Terreno urbano calle de Los Navegantes lote No. 106, manzana D, fraccionamiento Brisas del Marqués	1,305.00	0.00	\$1'305,000.00
Jalisco					
1033	Puerto Vallarta	Departamento avenida Paseo de la Marina No. 245 esquina calle Timón, departamentos 1201 y 1202, nivel horizontal, Royal Pacific Yatch Club	711.32	408.10	\$3'950,000.00
Michoacán					
3204	Zitácuaro	Central de Abasto "Central de Abasto de Zitácuaro, El Cacique", km 84.6 carretera Toluca-Zitácuaro, Parque Industrial Zitácuaro	100,161.00	10,056.00	\$12'186,000.00
Morelos					
925	Cuautla	Centro Recreativo Casco Ex hacienda Santa Inés calle Progreso s/n, Eusebio Jáuregui 62749	35,554.00	1,222.77	\$8'450,000.00

*1150	Cuernavaca	Casa habitación Privada de Sonora No. 16 (antes Privada de Obregón No. 16, Predio 68), colonia Pradera (antes Carolina)	176.54	110.00	\$306,000.00
*1151	Cuernavaca	Casa habitación con local comercial Jesús H. Preciado No. 426, letra B, predio 50, colonia San Antón	1,806.00	292.00	\$844,000.00
Nayarit					
1113	Tepic	Bodega Cruz de Huanacaxtle s/n Esq. Altamirano Lomas de la Cruz	5,549.00	2,780.44	\$6'256,000.00
Querétaro					
3227	Querétaro	Departamento Industria No. 60, Depto. 301, edificio B-7, tercer nivel San Francisco 76911	73.78	62.07	\$279,000.00
Q. Roo					
17	Othón Blanco	Bodega calle de Génova No. 369, colonia Benito Juárez, C.P. 86000	334.00	373.32	\$355,000.00
682	Felipe Carrillo Puerto	Terreno urbano con construcciones (bodega) avenida Benito Juárez No. 606, lote 2, manzana 1, zona 19, colonia centro	642.00	642.00	\$182,000.00
San Luis Potosí					
2261	San Luis Potosí	Casa de productos avenida Damián Carmona No. 1785-A, Barrio de Santiago, C.P. 78094	265.75	207.00	\$787,000.00
2297	Soledad de Graciano Sánchez	Casa de productos avenida de los Arboles No. 192, fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros, primera sección	144.00	186.00	\$744,000.00
Sinaloa					
1105	Culiacán	Bodega km 4.5 carretera Culiacán-Navolato, Industrial El Palmito	17,000.00	7,147.46	\$10'542.000.00
3067	Ahome	Casa habitación Francisco Javier Mina No. 1405, lote 3, manzana 01, Zona 3, Jiquilpan	581.00	210.00	\$555,474.00
Sonora					

1107	Hermosillo	Bodega Lote 2, manzana 7, Antiguos Ejidos de Hermosillo, Quintas Emilio y El Llano, Col. La Manga, La Manga, C.P. 83220	7,000.00	1,443.00	\$879,500.00
1146	Hermosillo	Bodega Bodega "La Pitic", domicilio conocido, Ejido La Victoria	49,922.41	7,116.00	\$10'596,000.00
1147	Ciudad Obregón	Bodega Bodega "La Pico", bulevar Las Torres esquina calzada Al Panteón, Parque Industrial	71,220.60	4,460.00	\$8'831,000.00
Tamaulipas					
803	Ciudad Río Bravo	Bodega km 268 de la vía del FFCC. Monterrey a Matamoros, Zona Industrial	18,000.00	2,578.90	\$5'211,000.00
1125	Matamoros	Terreno urbano calle Santa Lucía, calle Santa Clara, Calle 23 y Calle 25 s/n, colonia Santa Elena	10,000.00	0.00	\$922,000.00
1143	Camargo	Bodega Brecha 35, Rancherías Boruconsa s/n, Ejido Rancherías	22,855.00	2,500.00	\$2'423,000.00
2231	Reynosa	Terreno con construcciones calle Actopan No. 936 lote 18 manzana 6, colonia México	114.52	229.04	\$305,000.00
2249	Matamoros	Terreno urbano calle Décima No. 19, (antes 20-B), colonia Centro, C.P. 87300	300.00	0.00	\$247,000.00
2265	Ciudad Victoria	Local comercial calle Guillermo Prieto No. 147, colonia Emiliano Zapata	212.00	211.00	310,000.00
Veracruz					
657	Tecolutla	Local comercial local 5-B, lote 3, manzana 11, avenida Ignacio Aldama y calle Niños Héroes	10.42	10.42	\$92,550.00
657-1	Tecolutla	Local comercial local 8-B, lote 3 manzana 11, avenida Ignacio Aldama y calle Niños Héroes	10.42	10.42	\$92,550.00
657-4	Tecolutla	Local comercial local 18-B, lote 3 manzana 11, avenida Ignacio Aldama y calle Niños Héroes	9.42	9.42	\$83,668.00

1077	Puente Nacional	Terreno con construcciones calle Ranchería de Conejos s/n lote 811, población Ranchería de Conejos, carretera México-Veracruz	900.00	90.00	\$261,000.00
2622	Alvarado	Terreno con construcciones (almacenadora de mariscos) calle Prolongación Juan Soto No. 148, colonia Valente Cruz	356.16	370.00	\$629,000.00
2642	Oluta	Terreno agrícola de temporal terreno denominado "Las Dalias", 17°54'45" latitud Norte 94°53'45" longitud Oeste km 4+700 autopista Sayula-Minatitlán	104,667.00	0.00	\$266,900.00
2647	Martínez de la Torre	Terreno con construcciones calle Fernando López Arias lote 1 A, manzana 41 zona 1, colonia Rafael Hernández Ochoa	131.00	80.00	\$90,000.00
2676	Minatitlán	Casa habitación con instalaciones de bodega calle de Panamá No. 37, lote 9, manzana 24, colonia Nueva Minatitlán	1,000.00	437.00	\$1'005,000.00
2958	Minatitlán	Salón de fiestas Ejército Mexicano lotes 12 y 14, marcada con el No. 10, colonia Centro	1,841.00	1,890.00	\$3'800.000.00
Zacatecas					
1153	Río Grande	Terreno con construcción km 64.5 carretera Panamericana a Torreón Ignacio Allende	3,448.30	471.03	\$585,000.00

* Estos inmuebles se encuentran indebidamente ocupados por personas ajenas a su propietario (Invadidos), por tal motivo se licitan en las condiciones físicas y jurídicas en las que se encuentran.

Nota: de conformidad con lo establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de diciembre de 2002, todos los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de esta licitación a favor del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito que se generen con posterioridad a la entrada en vigor de la citada ley, es decir del 17 de junio de 2003, se entenderán conferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

A todo interesado le serán mostradas fotografías de los inmuebles que cuenten con éstas, en las oficinas de FIDELIQ ubicadas en la calle de Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, de acuerdo al siguiente programa:

Proceso	Lugar de realización	Fechas*	Horario

Consulta y venta de bases	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F.	Del 9 al 20 de junio de 2003	De 9:00 a 14:00 horas
Inspección ocular	En el lugar de ubicación del inmueble	Del 10 al 18 de junio de 2003	Prevía cita
Junta de aclaraciones	En avenida Insurgentes Sur 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F. (auditorio)	23 de junio de 2003	11:00 horas

Recepción de propuestas económicas	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F.	24 de junio de 2003	De 9:00 a 14:00 horas
Apertura de propuestas económicas y fallo	En Avenida Insurgentes Sur 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F. (auditorio)	25 de junio de 2003	11:00 horas

* En días hábiles de lunes a viernes.

Los inmuebles se ofrecen *ad corpus* en las condiciones físicas y jurídicas en que actualmente se encuentran, se entregarán libres de gravamen así como al corriente en el pago de impuestos y derechos por los servicios con los que cuenten.

Las bases podrán ser consultadas y, en su caso, adquiridas en las fechas y lugar indicado, previo pago de la cantidad de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o FIDELIQ y la presentación en original (para cotejo) y fotocopia (para entrega) de la siguiente documentación:

Persona moral	Persona física
• Acta constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio. • Poder notarial del representante legal e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional) • Cédula de identificación fiscal • Comprobante de domicilio fiscal	• Identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). • Registro Federal de Contribuyentes • Comprobante de domicilio fiscal, en su caso • Poder otorgado ante fedatario público del representante legal e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional), en su caso

Una vez adquiridas las bases:

El licitante que desee conocer los inmuebles deberá presentar una solicitud por escrito dirigida al Cap. Rubén Sarmiento Retana, Titular de la Dirección de Enajenación de Bienes Muebles de FIDELIQ, o bien remitir vía fax al teléfono 57-22-72-00, extensiones 2710, 8218 y 2321, para que se permita el acceso a los inmuebles, a fin de que se realice una visita ocular.

Deberá garantizar la seriedad de sus posturas presentando con las mismas, cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o FIDELIQ, por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta del inmueble que desea adquirir. Los cheques de garantía serán devueltos a los postores que no resulten ganadores con el fallo de adjudicación.

El Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se aplicará en su caso, previo a la entrega del recibo de pago que expida FIDELIQ, de acuerdo a los criterios señalados en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las propuestas deberán ser presentadas en español y los importes expresados en moneda nacional con número y letra.

El acto de apertura de propuestas económicas y fallo se realizará en el auditorio localizado en la planta baja de las oficinas centrales del FIDELIQ, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1079, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F., ante la presencia de un representante del órgano interno de control en FIDELIQ, un representante de la Coordinación Jurídica y un notario público, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases.

Los inmuebles motivo de la licitación se adjudicarán al licitante que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al precio mínimo de venta establecido.

El FIDELIQ se reserva el derecho de retirar de la licitación, hasta antes del fallo correspondiente, el inmueble que por causa de fuerza mayor no sea posible enajenar.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria y en las bases correspondientes, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

En caso de existir alguna irregularidad durante el proceso de licitación, la inconformidad deberá presentarse por escrito dentro de los 10 días hábiles, siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste, ante el órgano interno de control en FIDELIQ, el cual está facultado para conocer, tramitar y resolver las mismas.

Atentamente

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

Titular de la Dirección de Enajenación de Bienes Muebles

Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito

Cap. Rubén Sarmiento Retana

Rúbrica.

(R.- 179656)

